

46
24



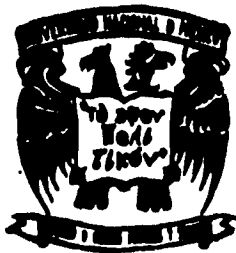
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y LA POLITICA DE
REPRIVATIZACION EN LA CONFORMACION DE LA
ZONA SUR (VILLAHERMOSA, TAB.) EN LA
ESTRATEGIA PETROLERA HACIA EL SIGLO XXI.
(1973 - 1991)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
MARCO ANTONIO ROMO LOPEZ



MEXICO, D. F.,

JUNIO 1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

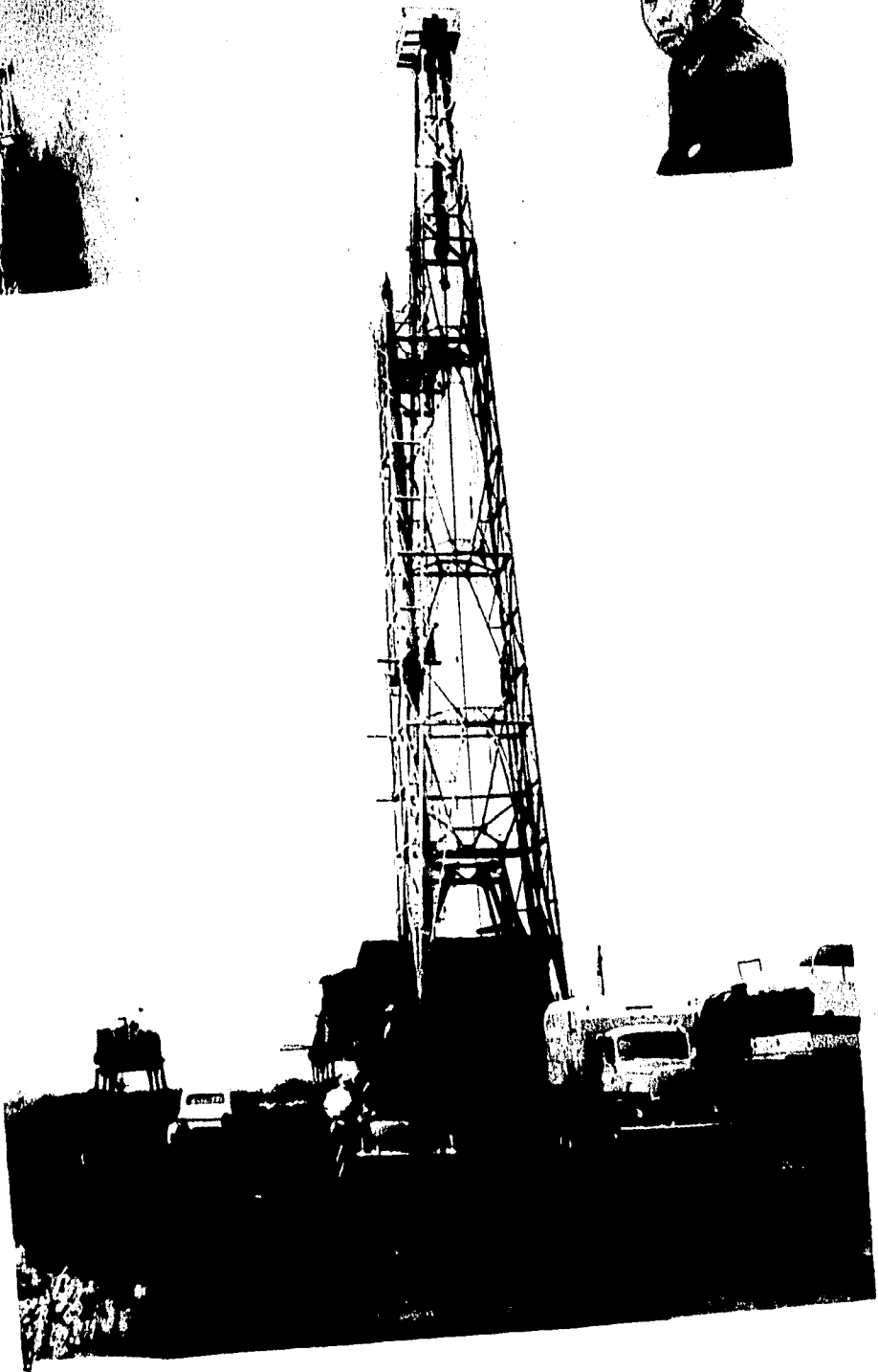


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**EL NUEVO ORDEN Y LA POLITICA DE
REPRIVATIZACION
EN LA CONFORMACION DE LA ZONA SUR
(VILLAHERMOSA, TAB) EN LA ESTRATEGIA
PETROLERA HACIA EL SIGLO XXI
(1973 - 1991)**

**A LA MEMORIA DE MI PADRE
ING. ANTONIO ROMO URZUA
POR SU HONESTIDAD Y CARIÑO
QUE SIEMPRE NOS INCULCO HACIA
PETROLEOS MEXICANOS**

**A MI MADRE, LA SEÑORA ROSA MARIA LOPEZ MARTINEZ
CON TODO MI AMOR**

**A MIS HERMANOS, ROSA MARIA, ARMANDO,
JUAN JOSE Y TERESITA**

**A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS, A MIS SOBRINOS VLADIMIR, CLIO.
CINTIA, AMANDA, JUAN ANTONIO Y ARMANDITO**

A LA MEMORIA DEL ING. MIGUEL ZENTENO BASURTO

AL ING. AGUSTIN STRAFFON A.

**A LOS TRABAJADORES, TECNICOS, PROFESIONISTAS,
CONTRATISTAS, LIDERES, JUBILADOS Y
VIUDAS QUE HACEN DE PEMEX
LA INDUSTRIA MAS IMPORTANTE DE MEXICO**

**A MIS MAESTROS QUE CONTRIBUYERON EN MI
FORMACION PROFESIONAL CON TODO
MI AGRADECIMIENTO**

**A MARI TERE RODRIGUEZ POR SU INAPRECIBLE AYUDA
PARA CONCRETAR ESTA INVESTIGACION**

**A LA FRATERNIDAD DE AGUASCALENTENSES
RADICADOS EN EL D.F.**

**A JUAN OCAMPO ZAMORA EXPRESIDENTE
DEL COLEGIO DE SOCIOLOGOS DE MEXICO**

A MIS AMIGOS

**EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y LA POLITICA DE
REPRIVATIZACION**

EN LA CONFORMACION DE LA ZONA SUR

(VILLAHERMOSA, TAB,) EN LA ESTRATEGIA

PETROLERA HACIA EL SIGLO XXI

(1883 - 1995)

INTRODUCCION

pp.- 5 a 13

CAPITULO I

EL PETROLEO EN EL ORDEN MUNDIAL

pp. 15 a 29

1.-EL PETROLEO EN EL ORDEN MUNDIAL..... pp. 15 a 29

CAPITULO II

CARACTERISTICAS FISICAS DEL ESTADO DE TABASCO

pp.- 30 a 54

1.- CARACTERISTICAS FISICAS DEL ESTADO DE TABASCO.. pp. 30 a 54

CAPITULO III

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCION ECONOMICA

POLITICA Y SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

pp.- 55 a 77

1.- RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.....	pp. 55 a 77
---	--------------------

CAPITULO IV

PORFIRIATO pp.- 78 a 132

1.- EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPILISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	pp. 74 a 84
2.- LAS 170 SOCIEDADES ANONIMAS EN EL PORFIRIATO Y LOS CAPITALES EXTRANJEROS.....	pp. 85 a 93
3.- LA DICTADURA DE DIAZ ESBOZO GENERAL.....	pp. 94 a 107
4.- LA DICTADURA DE DIAZ, EN EL ESTADO DE TABASCO....	pp. 108 a 132

CAPITULO V

ANTECEDENTES PETROLEO pp. 133 a 143

1.- SIGLO XIX Y OTROS.....	pp 133 a136
2.- PIONEROS TABASQUEÑOS.....	pp 137 a143

CAPITULO VI

GEOGRAFIA Y PETROLEO

GEOLOGIA: ESTUDIOS PIONEROS Y ACTUALES

CUATERNARIO Y TERCIARIA

pp. 144 a 180

1.- INTRODUCCION.....	pp. 144 a 147
2.- PRODUCTOS DEL PETROLEO.....	pp. 148 a 149
3.- PRESENCIA DE GEOLOGOS EXTRANJEROS, DE TRES PAISES, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA, PRELUDIO DE LA EXPLOTACION E INVERSION EXTRANJERA EN TABASCO.	pp. 150 a 155
4.- INICIOS DE LA EXPLOTACION EXTRANJERA.....	pp. 156 a 158
5.- CAMPOS PETROLIFEROS MEXICANOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC	pp. 159 a 164
6.- LOCALIZACION Y EXTENSION DE LOS CAMPOS PETROLIFEROS DE TABASCO Y CHIAPAS.....	pp. 165 a 171
7.- INFORME DEL INGENIERO LUIS F. LAJOUS SOBRE LOS TERRENOS PETROLIFEROS DE LA REGION (1921).....	pp. 173 a 180

CAPITULO VII

LA FUERZA DE TRABAJO Y LA RELACIONES DE PRODUCCION

pp.181 a 199

1.- LA FUERZA DE TRABAJO Y LA RELACIONES DE PRODUCCION	pp. 181 a 184
--	---------------

2.- PRODUCCION.....	pp. 185 a 187
3.- COSTOS DE PERFORACION.....	pp. 188 a 195
4.- PRECIOS DEL PETROLEO.....	pp. 196 a 199

CAPITULO VIII

CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

pp. 200 a 231

1.- CONFLICTOS ENTRE AGRUPACIONES OBRERAS EN TABASCO.....	pp. 201 a 202
2.- DESCONTENTO CONTRA LAS COMPAÑIAS PETROLERAS, EN LOS GOBIERNOS DE (OBREGON),.....	pp. 203 a 214
Y (CALLES).....	pp. 215 a 225
3.- PROTESTAN EN TABASCO, EN APOYO HUELGA EN MINATITLAN.....	pp. 226 a 231

CAPITULO IX

TOMAS GARRIDO CANABAL Y EL PETROLEO DE TABASCO

pp. 232 a 234

I.- TOMAS GARRIDO CANABAL Y EL PETROLEO DE TABASCO	pp. 232 a 234
--	---------------

CAPITULO X

ANTCEDENTES PEMEX

pp. 235 a 260

I.- PETROMEX.....	pp. 236 a 238
-------------------	---------------

2.- CREACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL PETROLEO NACIONAL.....	pp. 239 a 243
3.- CREACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y DISTRIBUIDORA DE PETROLEOS MEXICANOS.....	pp. 244 a 246
4.- INFORME DEL INGENIERO JOSE D. BAEZ, 1939, SOBRE TABASCO.....	pp. 247 a 252
5.- REORGANIZACION DE PEMEX (AGOSTO 1938 - 1940).....	pp. 253 a 260

CAPITULO XI

ORGANIZACION DE TRABAJADORES PETROLEROS EN TABASCO Y SUS LUCHAS

Ó

LOS CIEN DE PEMEX EN TABASCO EN SUS INICIOS

pp. 261 a 268

CAPITULO XII

REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION Y LA EXPROPIACION PETROLERA EN EL ESTADO DE TABASCO

pp. 275 a 287

1.- REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION Y LA EXPROPIACION PETROLERA EN EL ESTADO DE TABASCO...	pp. 275 a 287
---	---------------

CONCLUSIONES

pp. 288 a 299

BIBLIOGRAFIA

pp. 300 a 315

INTRODUCCIÓN

Mi tema de tesis, para obtener el grado de licenciado en Sociología, en la siguiente investigación intitulada "El nuevo orden y la política de reprivatización en la conformación de la zona sur (Villahermosa Tab.) en la estrategia petrolera hacia el siglo XXI(1973-1991), es el resultado de una investigación interdisciplinaria, para la búsqueda de los documentos que sobre el Estado de Tabasco se encuentran en el Archivo General de la Nación que se llevó a cabo de 1984 a 1990, para el Gobierno del Estado de Tabasco.

Después de ese primer paso, de búsqueda de documentos, se procedió a la formación de un índice de documentos localizados, así como de su fotocopiado y microfilmación, lo que dio origen a la formación del Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco.

En esa búsqueda y localización surgieron, diferentes inquietudes. en particular fui el responsable de estudiar "El desarrollo de la industria petrolera en el Estado de Tabasco."

Fue así como pude estar en contacto, con este riquísimo material fuente básica para mi tesis.

No podía dejar ir muchas de las respuestas a interrogantes, que ya en pleno "Auge Petrolero " me cuestionaba, cuando con un grupo interdisciplinario fui comisionado por PEMEX, en el año de 1980, para hacer estudios en esta zona del sistema petrolero.

Tratar de explicarme el "Auge Petrolero", interrogarme sobre este fenómeno que merecía la atención mundial, en todos los medios de comunicación, prensa, radio, televisión, se hablaba de la cantidad de gente que entraba por minuto al Estado, de los cierres de caminos, por parte de los propietarios de tierras, para impedir las labores de los

trabajadores petroleros, así como de frenar el paso de la maquinaria, como consecuencia de las afectaciones de tierra, así como de la corrupción sindical etc.

Tabasco era visitado por personajes de todo el mundo, y todos bailaban al compás de la bella composición, del tabasqueño, Fabre del Ribero, "Vamos a Tabasco, que Tabasco es un Edén". Radio Tabasco comenzaba y finalizaba el día con el siguiente mensaje: "Los saludamos desde el emporio petrolero más grande de América latina con la música de fondo antes mencionada.

Pero este alud, de declaraciones en todos los medios de comunicación y por todos los medios, ante las miles de palabras escritas o lanzadas al aire, estas no me explicaban un algo más que quería comprender.

Ante los grandes proyectos del oro negro y los problemas que causaba, la contaminación, destrucción ecológica, problemas de vivienda, todos estos problemas sociales, como la prostitución, la delincuencia, así como por otro lado la carestía de la vida, provocada por los salarios de Pemex, que eran inflacionarios, así como su presencia.

Pero lo más grave quizás, era presenciar como una sociedad tradicionalmente apacible y dedicada a las labores del campo, se veía perturbada en su forma de vida, en general sólo se hablaba de negocios, se oían historias de gente que se hacia rica de la noche a la mañana, grandes hoteles se construyeron en medio de la selva, en fin se sentía la derrama de capitales, negocios que florecieron, fue como la fiebre de oro en California.

Todo mundo pedía audiencia con el Sr. Gobernador, y se oía decir a cualquier persona, vamos, vamos a verlo.

Así al comenzar a indagar, al cuestionarme sobre el pasado de Pemex en la entidad, sobre sus inicios, su desarrollo, resulta que al consultar lo escrito sobre el tema y aún en estos momentos, sólo se habla del Tabasco del auge petrolero, del Tabasco de la década pasada.

Como decía en líneas anteriores, no podía dejar ir muchas de las respuestas, que probablemente se encontraban en el material que íbamos encontrando en los documentos que sobre el Estado de Tabasco se encuentran en el Archivo General de la Nación, y es así que en esta fascinación, de tener ante mí valiosos documentos, de algo que me había tocado vivir, ahora tenía la oportunidad, de explicarme, el desarrollo de la Industria Petrolera en el Estado de Tabasco, para tener un panorama más amplio, de este proceso de gestación de esta Industria.

Es un hecho, que el orden mundial a venido a determinar. las políticas a seguir en los países subdesarrollados, estrategias dictadas por El F.M.I., EL B.M., El B.I.D., políticas dictadas desde el centro de la potencia hegemónica de fin de siglo, los Estados Unidos de Norteamérica.

El método científico, es el conductor en el camino, no nos podemos perder, en el bosque, en el desierto, en el mar, los navegantes de la mar océano, los beduinos del desierto encuentran camino orientándose por el sol o por medio de la brújula, pero es el método el que nos va a conducir a través del camino, ¿cuál camino?, caminante no hay camino, se hace camino al andar como la canción, para no perdernos, salir de la obscuridad, por medio de la luz del conocimiento, pero la realidad cambia "todo cambia menos la ley que rige el cambio, la dialéctica" decía Eduardo Nicol.

Y así vemos como cayeron las ventas de los conceptos fundamentales del materialismo histórico de, Martha Harnecker, de 30 mil a 10 mil ejemplares vendidos anuales y paso del primero al tercer lugar de comercialización dentro de la Editorial Siglo XXI, en entrevista con la revista proceso, dicen los directores generales y ejecutivo ,

Jaime Labastida y Martí Soler, respectivamente, al manual de la Harnecker lo superan ahora Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, de Felipe Pardiñas. Proceso No. 762, 10 de Junio de 1991, siglo XXI cumple 25 años y enfrente la crisis del Marxismo con la publicación del nuevo pensamiento disidente y claro del socialismo real.

En su ensayo titulado Dialéctica de la Dependencia Ruy Mauro Marini afirma que no es porque se cometieron abusos en contra de las Naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, es porque eran débiles que se abuso de ellas.

Dialectizada, para no perder de vista la escénica del subdesarrollado, que no es otra cosa que el resultado de un proceso en el cual las burguesías de los Estados más poderosos abusan de las Naciones económicamente débiles, aprovechando precisamente esta condición, a la vez que esos abusos perpetúan y hasta ahondan tal debilidad, reproduciendo en escala ampliada, aunque con modalidades cambiantes, los mecanismos básicos de explotación y dominación.

Como es el caso de México, como País suministrador de materias primas, como ocurrió con su petróleo, durante y después de la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, las épocas de postguerra, es así como el petróleo a servido durante la guerra es indudable su importancia como factor determinante del desarrollo del Capitalismo y de los Estados Unidos, país que encabeza este sistema y se perfila como única potencia hegemónica de finales del siglo XX y que junto con el petróleo seguirán ejerciendo su reinado hasta bien entrado el siglo XXI.

Así nuestro petróleo llegó a Alemania durante la Primera Guerra Mundial, vía los Estados Unidos y en la Segunda Guerra Mundial, a los países del Eje Berlín, Tokio, e Italia, que nos hundieron el potrero del llano que hizo entrar a México a la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente México, fue acusado en diversos foros internacionales de ser esquirol al hacerle el juego a los Estados Unidos y jugar este papel contra la O.P.E.P. un funcionario mexicano tuvo que renunciar a la Secretaría de Patrimonio Nacional por declarar que México debía de pertenecer a la O.P.E.P., en la actualidad es sabido de todo mundo las presiones, para que vendamos La Petroquímica, punta de lanza de la industria petrolera.

Este es pues el panorama o el marco teórico conceptual de referencia, en el que México como País productor de hidrocarburos a jugado su papel en el contexto Mundial, e incluso en el Sexenio de López Portillo se le declaró patrimonio de la humanidad.

Esta tesis histórica sobre el desarrollo de la Industria Petrolera en el Estado de Tabasco, rescata el papel que jugaron, las inversiones y las compañías petroleras, así como su impacto en la sociedad Tabasqueña, destacando lo general y mas característico del proceso estudiado considerado como producto del desarrollo histórico de la formación social mexicana,

Desde la perspectiva de la Sociología, no podíamos haber encontrado mejor laboratorio, para estudiar la presencia de las transnacionales del petróleo, de las potencias, hoy Postindustriales y su impacto en los países subdesarrollados, que el Estado de Tabasco, para estudiar este fenómeno de penetración y dominación del Capitalismo, en Sociedades Dependientes, para quedarnos con el General Cárdenas, "Tabasco Laboratorio de la Revolución Mexicana."

Como la realidad es el todo, partimos del escenario mundial, lo nacional y lo local. El Nuevo Orden Mundial, México y Tabasco.

Por razones obvias no espere el lector encontrar toda una disertación sobre el Nuevo Orden Mundial, ya que este solamente se refiere al petróleo, tema de esta

El título de esta Tesis, surgió de la misma investigación y del momento que estamos viviendo.

En la conformación de la Zona Sur (Villahermosa, Tab.), vendría a ser nuestra justificación del tema, ya que siendo Tabasco el gran productor de los ochenta, no se explica, porque la Gerencia de la Zona Sur, continuaba en Coatzacoalcos, y no en Tabasco, donde se concentró toda la actividad petrolera, siendo su producción anual para 1980 de 293, 192 millones de barriles teniendo una participación del 52% en el total nacional, según cifras obtenidas de la memoria de labores de Petróleos Mexicanos de 1980 y 1981.

Y para 1981 su producción anual fue de 292, 506 millones de barriles con una participación del 55.88 % del total nacional.

Según cifras de la misma fuente al 31 de diciembre de 1980, Petróleos Mexicanos ocupó en Tabasco un total de 13 280 personas de las cuales 5189 son de planta y 8091 son transitorios; no incluyen estas cifras personal de la subdirección de proyectos y construcción de obras. Ya para diciembre de 1981, el personal de Petróleos Mexicanos en Tabasco es del orden de 14 625, siendo 5221 personas de planta y 9353 transitorias.

Esta tesis teórica adquirió forma de ensayo, con información de literatura especializada, quedando dividida en tres partes: la primera, el petróleo en el orden mundial; la segunda, el petróleo en el Estado de Tabasco y finalmente una tercera parte, el Nuevo Orden Mundial y la estrategia petrolera en Tabasco.

En su cincuenta y cuatro aniversario la industria más importante y compleja de México, reafirmaba sus reservas en 64 500 millones de barriles, poniendo fin a la polémica iniciada por el ingeniero Francisco Inguanzo, técnico decano de Pemex, que advierte: para 1998 importaremos crudo. Quince años de una pésima "política petrolera", fundada

En su cincuenta y cuatro aniversario la industria más importante y compleja de México, reafirmaba sus reservas en 64 500 millones de barriles, poniendo fin a la polémica iniciada por el ingeniero Francisco Inguanzo, técnico decano de Pemex, que advierte: para 1998 importaremos crudo. Quince años de una pésima "política petrolera", fundada en cálculos exagerados de las reservas nacionales de hidrocarburos, han llevado al País al borde de una crisis de energéticos de "alcances impredecibles", afirma el Ingeniero Francisco Inguanzo Suárez.

Como consecuencia de la explotación "irracional" de los pozos desde 1977 -dice con cifras en la mano- los yacimientos han sufrido una acelerada despresurización, que obliga a Petróleos Mexicanos a ejecutar costosas obras para mantenerlos fluyentes. "La casi nula exploración" que Pemex ha llevado a cabo en la última década, aunada a la vejez de los campos petroleros en desarrollo, a la "voracidad mostrada desde el exterior" y a la creciente demanda interna, nos ponen ante el peligro de tener que importar crudo, a más tardar, en 1998".¹

Para Inguanzo la reserva son del orden de 29,879 millones de barriles.

En el discurso que pronunció el Presidente Carlos Salinas de Gortari, en el LIV aniversario de la expropiación petrolera, dijo, se harán respetar firmemente nuestras restricciones Constitucionales en materia petrolera durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

En un mensaje de doble vertiente, hacia afuera y hacia adentro, el Jefe del Ejecutivo reiteró hasta en tres ocasiones que "mantendremos la propiedad y el control de la nación sobre el petróleo", y manifestó que la manera moderna de defender la soberanía es insertarnos con dinamismo en el nuevo escenario mundial.

¹ "Reservas petroleras, las mentiras de Pemex", Proceso No. 788, 9 de diciembre de 1991.

A su vez el director de Petróleos Mexicanos Francisco Rojas Gutiérrez, dijo: Con 23 nuevos yacimientos de crudo -un horizonte productor más, posiblemente gigantesco en la Sonda de Campeche y tres en la región Chiapas-Tabasco, entre otros- este año se abatirá totalmente la declinación de las reservas para atender la demanda durante 50 años a niveles actuales de producción.

En otra parte de su discurso, señaló: gracias a los favorables resultados obtenidos, con la intensificación y la mayor eficiencia en los trabajos exploratorios, en 1992 reafirmaremos el ciclo de plena recuperación que ya se observa, es decir abatiremos totalmente la declinación de las reservas. Estos y otros logros son una prueba fehaciente de la capacidad de los técnicos mexicanos, de su aptitud para el trabajo, de una mejor organización, de mejores prácticas operativas, de una creciente absorción de tecnologías.²

En una rápida cronología de los hechos, en 1989 es encarcelado el líder de los trabajadores petroleros Joaquín Hernández Galicia, en 1991 se cierra la Refinería de Azcapotzalco, el 11 de julio de 1992, aprobó la Cámara de Diputados crear 4 subsidiarias de Pemex.

Rojas Gutiérrez aceptó que la modernización de Pemex ha traído consigo reajustes de decenas de miles de trabajadores. De 1989 a la fecha, la fuerza laboral, de 210 000 petroleros, ha pasado a ser de 137 000; y otros 10 000 dejarán de laborar en la empresa.³

Estamos ante un giro total de Pemex, debido a las presiones del T. L. C., por un lado y por el otro la tragedia de Guadalajara que vino a acelerar estos cambios tan radicales y que son parte del mismo proceso de neoliberalismo y globalización.

El proceso de cambio, debido a la política de reprivatización, a la presión de las potencias que se vive en todo el mundo, América Latina no podía quedar marginada.

² "Informe 18 de marzo", *Excélsior*, 1992

³ *Época*, No. 15, 13 de julio de 1992.

En un principio, esta investigación sobre el petróleo de Tabasco (1883-1960) y las repercusiones de la revolución y la expropiación, que se inició en el Archivo General de la Nación, pretendía en primer término ver el papel de las compañías petroleras en el Estado de Tabasco, hasta la expropiación petrolera y llegar hasta 1960, es decir, cuando el Estado ya tenía control sobre esta industria estratégica para nuestro desarrollo económico, político y social. Una segunda parte abarcaría de 1960 a nuestros días, o quizá en tres partes, pero los acontecimientos que se han sucedido a lo largo y ancho del planeta han hecho que nuestro objetivo sea el de comprender todo el proceso que se da desde la génesis de la industria petrolera en el Estado de Tabasco y el impacto que tuvo y ha tenido en la sociedad Tabasqueña, en realidad decir esto, o sea estoy consciente de que mucho se quedará en el tintero, y mucha información no saldrá a la luz, aunque no es esa mi intención, ya que se que es imposible pretender abarcar todo, y siempre habrá lagunas, pero contribuir a esclarecer algunas partes del problema que me propuse investigar es parte de mi objetivo.

Sobre todo en estos momentos tan difíciles, ahora que hasta, Fidel Velázquez, los llama los embates del capitalismo.

CAPITULO I

ORDEN MUNDIAL

ORDEN MUNDIAL

IMPORTANCIA DEL PETROLEO

ETIMOLOGIA:

La palabra petróleo toma su nombre de las voces latinas PETRA-PIEDRA Y OLEUM-ACEITE, por lo que quiere decir ACEITE DE PIEDRA.

DEFINICION:

El petróleo es un compuesto complejo de hidrocarburos.

¿COMO ES? ¿COMO SE FORMA?

se encuentra en las entrañas de la tierra, impregnado en formaciones impermeables de tipo ARENOSO ó CALCÁREO. Asume los tres estados físicos de la materia: SOLIDÓ, LIQUIDO Y GASEOSO; su color es variable entre el ÁMBAR y el NEGRO. Su densidad es menor que la del agua. En estado gaseoso puede hallarse sólo o mezclado con el petróleo líquido dentro de un mismo yacimiento. En el subsuelo, el petróleo generalmente se encuentra flotando encima de una capa de agua, hallándose en la parte superior una capa de gas.

No se sabe exactamente cómo se formó el petróleo en las entrañas de la tierra. Las teorías de su origen se siguen discutiendo hasta la fecha. Varios químicos famosos entre ellos BERTHELOT (1866), MENDELEJEFF (1877) Y SEBATIER (1902), defendieron el ORIGEN MINERAL. Otros investigadores se inclinan por el ORIGEN VEGETAL y el ORIGEN ANIMAL o TEORIA ORGANICA. Esta teoría sostiene que proviene de materias ANIMALES y VEGETALES que por ORIGEN ANIMAL O TEORIA ORGANICA que por su

descomposición se han transformado en ACEITE. El ORIGEN ORGANICO se demuestra al haberse comprobado que los terrenos en los que se ha formado, no han estado nunca a una temperatura superior a 38 grados, siendo así que la obtención a partir de carburos metálicos requiere temperaturas más elevadas.

ELEMENTOS QUIMICOS CONSTITUTIVOS DEL PETROLEO CRUDO:

El petróleo es un compuesto de CARBONO e HIDROGENO con ciertas mezclas OXIGENADAS Y SULFUNADAS. Al analizar petróleos de procedencias diferentes, se puede decir que una manera general que lo forman los siguientes elementos:

- CARBONO.....de 76 a 86 %
- HIDROGENO.....de 10 a 14 %
- OXIGENO.....de 1 a 6 %
- AZUFRE.....de 0.01 a 3%
- AZOE.....de menos de 0.05%

En el siguiente cuadro se da una idea de las Eras, capas y lugares en que se ha encontrado el PETROLEO.

ERA ARCAICA	HURONIANO	(en Venezuela)
ERA PRIMARIA	CAMBRICO	(En Canadá, China y Estados Unidos)
	JURASICO	(En Alemania-Hannover y México)
	TRIASICO	(En Estados Unidos - Carolina del Sur)
ERA SECUNDARIA	CARBONIFERO	(En Estados Unidos)
	DEVONICO	(En Estados Unidos)
	SILURICO	(En Estados Unidos)
	<u>OLIGOCENO</u>	(En Rusia-Bakú, Francia-Galicia-

		y México)
ERA TERCIARIA	EOCENO	(En Rumania, Francia, Galicia-Irán y México).
	CRETACEO	(En Francia-Galicia-, Estados Unidos y México)
ERA CUATERNARIA	PLIOCENO	(En el Mar Muerto, Cáucaso, Rumania, Italia y México)

Actualmente el petróleo tiene vital importancia en la vida económica de México y del mundo entero. Es el nervio motor de todas las actividades económica: los vehículos en que viajamos, las estufas de nuestras cocinas, en las fábricas, en los ferrocarriles, en los aviones, en los barcos; casi todo aquello que se mueve y produce depende del petróleo.

El 90 % de la energía consumida en la República Mexicana (estadísticas de 1960) proviene del petróleo y del gas natural. Así pues, México es el país que más depende del mundo de dichas fuentes de energía. (4)

En las causas o en el desarrollo de casi todos los conflictos desde principios de siglo se encuentra el petróleo.

Porque el petróleo es la sangre de nuestra civilización. Sin él, los motores de barcos, de los aviones de guerra o comerciales, de los blindados o de los coches particulares se para; la catástrofe provocada en Occidente por la falta de petróleo sería inimaginable.

Ahora bien algunos han sabido hacerse dueños de las fuentes petrolíferas: los grandes Trusts. Como el dinero va a los ricos y el poder a los poderosos, su influencia sobre el mundo tiende a hacerse desmedida.

Cada uno de los grandes Trusts dirige, más o menos directamente, centenares de sociedades filiales, que manejan millones de millones y abarcan todo el mundo son sus gigantescos tentáculos. Sus actividades comienzan con la exploración de los terrenos propicios y terminan con la venta pasando por la explotación, el transporte, el refinado y la fabricación de los productos acabados.

Son siete principales:

-Cinco americanas: La ((Standard Oil o NW Jersey)), primera potencia industrial y financiera del mundo; la ((Texas Oil Company)), la ((Standard Oil of California)); La ((Gulf Oil Corporation)); la ((Socony Mobil Oil)) y un cierto número independientes, más o menos poderosos.

-uno angloholandés: la ((Royal Dutch-Shell)).

-uno inglés, finalmente; la ((British Petroleum)) la mayoría de cuyas partes pertenece al almirantazgo británico.

A esta lista suele añadirse un octavo compañero: Francia.

En el bloque Comunista no se encuentra, (Encontraba) en cambio más que un coloso, pero impresionante: la Administración de los petróleos rusos, Monopolio de Estado, que hace (hacia) de la U.R.S.S. el segundo país productor del mundo.

Los siete, con todo y librar entre ellos batallas tan solapadas como encarnizadas, se reconcilian entre dos puntos: mantener los precios (evitando la superproducción, principalmente) y combatir los esfuerzos de independencia de todo lo que no sea de ellos.(5)

CENTRALES DE PODER

La industria del petróleo en E.U. está dominada por 10 corporaciones billonarias entre ellas con majestuosa eminencia tanto de magnitud como de poder se alza la :

1.-Standard Oil de Nueva Jersey.

En la anterior generación, un hombre John D. Rockefeller, el fundador personificó este poder. Sus sucesores los directivos de la Jersey, aparecen casi anónimos, perdidos dentro de la inmensidad del imperio que aquel estableciera, el ingreso anual de la Jersey, de casi 6 billones de dólares es mayor que el del gobierno de Canadá y seis veces más alto que el de su opulosa dependencia: Venezuela.

Sin embargo la Jersey no es sino una de las compañías de la Standard Oil que surgió como una hidra cuando la cabeza del padre fue cortada en 1911 por la suprema Corte de E.

2.-La Indiana.-Hermana Centro Occidental de la Jersey (sólo tiene la mitad de su tamaño), cuenta con haberes de más de dos billones su asociada de Nueva York.

3.-La Socony-Vacuum la compañía de la Costa Occidental 4.-La (Standard de California) se alinean muy alto entre las corporaciones bilocarais al flanco de estos mamuts existen seis compañías que no son de la Standard:

1. La Texas.
2. La Gulf.
3. La Cities Service.
4. La Sinclair.
5. La Phillips.
6. La Shell

Miembros todas del exclusivo club de las Corporaciones Billonarias. Hay más de 100 mayores firmas manufactureras 20 son de petróleo posee un tercio ó sea unos 23 billones.

De las 17 corporaciones manufactureras billonarias, 10 son de petróleo y la Jersey la mayor de todas.

La mayoría de estas compañías integra una masa de subsidiarias. La Jersey tiene más de 300 que hacen negocios alrededor del mundo y vendiendo sus artículos a quienes lo necesitan.

En estas aventuras foráneas los titanes están entreverados.

ARAMCO

La Texas Company, la Standard de California, la Standard de Nueva Jersey y la Socony Vacuum son las dueñas de Arabian Oil Company (ARAMCO) con derechos exclusivos a lo yacimientos petrolíferos bajo las arenas de Arabia.

Estas 4 compañías junto con la Gulf son los miembros norteamericanos del consorcio que se adueñó del 40% de los intereses Anglo-Iranios en Irán. Desde la reorganización de sus propiedades en Irán por el consorcio internacional, la Anglo-Iranian cambió su nombre (British Petroleum) originalmente se conoció como la Anglo-Perslan-. En este libro como Anglo-Iranian.

La Standard de California y la Texas Company poseen el petróleo de Bahrein y controlan los recursos de esa isla en el Golfo Pérsico, manejan también a la CALTEX, con producción en Indias Orientales y mercados por doquier.

La Standard de Nueva Jersey y la Socony Vacuum son dueñas de la Standard Vacuum que produce y comercia a través del Hemisferio Oriental.

La Gulf se ha echado un socio extranjero la Anglo-Iranian para el ajustado Comando de Kuwait ese fantástico Jequeato extraído directamente de las mil y una noches el más rico y concentrado campo petrolífero del mundo.

La Standard de Nueva Jersey, por sí misma controla la Creole y la Lago que entre ambas producen y refinan casi la mitad de la adorada avalancha de Venezuela; es también el socio dominante con la Gula y la Shell- del 99% de la producción venezolana.

LA LUCHA POR EL PETRÓLEO MUNDIAL

Con pródigas manos la providencia almacenó el petróleo, sin orden, ni concierto alrededor del globo, bajo los océanos y bajo los desiertos con absoluto desprecio de las necesidades de las naciones industrializadas de la vigésima centuria, entre las grandes potencias, solamente E.E.U.U. y la Unión Soviética fueron favorecidas con grandes depósitos, hoy día fácilmente accesibles, bajo su propio suelo.

En la edad del petróleo, el predominio de estas 2 potencias descansa sobre depósitos subterráneos, siempre disponibles. Las principales naciones de Europa Occidental, con Japón, China y la India, tienen todos que buscar por otros lados la mayor parte del indispensable combustible. Las exigencias de la guerra, todavía más imperativas que las necesidades de la industria elevaron el petróleo en la 2ª y 3ª década del siglo a la categoría del más preciado botín de la civilización, tesoro estratégico que, más que cualquier otra mercancía rige las tensiones que pueden volar al mundo en pedazos.

La dispar distribución del gran recurso natural, en una intrincada madeja de soberanías conflictivas sujetas en su mayor parte a los arbitrios de empresas privadas,

superestados en sí mismas, garantizaba la inflamabilidad política y diplomática del petróleo.

A la carga del petróleo alrededor del mundo, estas corporaciones grandes aplicaban a su presa la ley de res ferae naturae, que es como decir la ley de la captura.

Hubo época en que cinco sextas partes de Persia se hallaban en el bolsillo de una compañía británica.

El surtimiento de las empresas petroleras, hasta encabezar las filas de la riqueza organizada, se asentó en los fenomenales recursos del Medio Oriente.

La Royal Dutch Shell, en el curso de 60 años vino a ser la corporación industrial más grande de Europa Occidental.

La Standard de Nueva Jersey, ascendió a igual posición en el nuevo mundo. Otras compañías -Anglo-Iranian, Socony Vacuum, Gulf-Texaco y Standard de California- de manera parecida adquirieron mágicamente prodigioso tamaño debido a sus rotundos éxitos en la aplicación de la RES FERAE NATURAE.

Estas 7 corporaciones Anglo-Estadounidenses controlan el 80 por ciento, de las reservas petrolíferas no-soviéticas del mundo y producen holgadamente la mitad del petróleo que se saca cada año a la superficie.

Tan indiscutible es el poderío de las 7 grandes en el mundo del petróleo que pueden ajustar los precios con absoluto desprecio de la ley de la oferta y la demanda.

Tres cuartas partes de todo el petróleo que ha dado la tierra han salido de las Américas, y la mayor parte se ha extraído de los campos que bordean el Golfo de México

y el Caribe. En el Siglo XX, la producción americana fuera de E. ha seguido la tendencia hacia el sur.

México fulguró en la década 1910-1920 pero cuando la faja de oro se llenó de sal en los años 1920-1930 Venezuela tomó rápidamente la delantera. Aparte de México y Venezuela, solamente Argentina, Canadá, Colombia Perú y Trinidad producen en América. (6)

La historia moderna del petróleo empieza en agosto de 1859, cuando se perfora el célebre pozo de Pennsylvania. Habría que esperar la invención del motor de combustión interna para que este combustible se convirtiera de simple iluminante en una de las principales fuentes de energía del mundo actual. El auge del petróleo se inició con la utilización del automóvil cuya fabricación en serie coincidió con los inicios de la Revolución Mexicana. En 1863 primeros intentos de explotación industrial de las chapopoterías mexicanas, pero dos décadas más tarde estas tentativas adquirieron carácter serio (para entonces norteamericanos e ingleses se encontraban presentes). La aparición de los primeros exploradores norteamericanos se explica por varias razones.

1. Porque la demanda del combustible era ya importante, sobre todo en los países industriales.

2. En segundo término, México constituía la prolongación natural de los campos petroleros téjanos y por último porque al finalizar el siglo XIX E.E.U.U. era definitivamente un país exportador de capital.

El Presidente Díaz vio con simpatía estos primeros esfuerzos que prometían independizar al país del uso del carbón que de 1900 a 1910 representó entre el 2.2% y el 3.7% de las importaciones totales. Como única fuente de energía y su gobierno echó mano de las exenciones fiscales para alentar la naciente industria petrolera.

Desde sus comienzos la actividad petrolera estuvo dominada por los intereses norteamericanos e ingleses.

En conjunto la inversión norteamericana fue casi siempre superior a la británica, pero individualmente la compañía inglesa "El Águila" fue la más importante.

Las empresas formadas por Doheny, norteamericano y Pearson Inglés, darían paso en los años 20 a la Standard Oil Co. of New Jersey (Royal Dutch-Shell Royal Dutch Petroleum, Co. y Shell Transport and Trading Co. Ltd).

En opinión de su biógrafo Desmond Young, posiblemente Pearson fue, después de Cortés, la persona que amasó la mayor fortuna de México.

Las compañías formaron sus flotas de buques-tanque (algunos de los cuales se encontraban entre las mayores del mundo) y empezaron a establecer distribuidoras en el exterior. Se previa un futuro brillante: sólo Doheny calculaba las reservas de sus campos en cinco mil millones de barriles.

EL DOMINIO EXTERNO SOBRE LA PRODUCCION PETROLERA

Desde un principio los grandes depósitos petrolíferos del mundo fueron dominados, por un puñado de compañías gigantescas (hasta cierto punto E.U. fue una excepción, en parte como consecuencia de su legislación contra los monopolios). La franca lucha que surgió entre la Standard Oil (N.J.) la Royal Dutch Shell y otras compañías de, menor importancia, fue seguida más tarde por una serie de acuerdos para estabilizar precios y delimitar zonas de influencia.

Desde el comienzo Latinoamérica fue la esfera natural, de operaciones de las compañías norteamericanas en tanto que el Cercano Oriente lo fue de los ingleses. Sin embargo estas últimas continuaron siendo importantes en México hasta el último

momento y tras el descubrimiento de los yacimientos de Poza Rica en la década de los años treinta, igualaron y sobrepasaron a los norteamericanos (aunque sólo por un corto período).

En 1920 las compañías Petrolíferas tenían más de un millón y cuarto de hectáreas de terrenos petrolíferos o sea la mitad de todos los enunciados por las compañías. Para el 33 "El Águila" (principal compañía Británica) producía el 37% del petróleo extraído en México.

De acuerdo con Domingo Lavín en 1926 "El Águila y la Standard (N.J.) llegaron a un acuerdo para delimitar sus respectivas zonas de influencia en México, lo que era un reflejo de sus acuerdos en el plano mundial.

El campo inglés quedó al sur del paralelo que pasaba por Tampico, el más prometedor el del norte, quedó asignado a la Standard Oil.

Al descubrirse Poza Rica pocos años después, los ingleses quedaron en posesión de los depósitos más productivos en ese momento.

Después de la cesión de los derechos de Doheny y Pearson, las principales compañías petroleras, que operaban en México se convirtieron en subsidiarias de otras que operaban a escala mundial.

Los grupos de mayor importancia eran: Royal Dutch Shell

Standar Oil (N.J.)

Gulf Oil Corporation

Sinclair Oil Company

City Services

Warner - Quinla

De menor Consideración

Continental Oil
Unión Oil
South Penn
Mexican Seabord
pierce Oil

El conjunto de estas empresas produjo más del 90% del petróleo extraído entre 1901 y 1938.

El grupo de la Shell dominó a la compañía mexicana de petróleo "El Águila", .S.A., que en 1927 contaba con 10 subsidiarias, más los derechos que el Presidente Díaz concedió a Pearson. Antes de adquirir los intereses de Pearson, la Shell estuvo presente en México a través de la "Corona" y sus tres subsidiarias.

La Standard Oil (N.J.) inició sus actividades en México a través de la General Petroleum Corporation of California y la transcontinental Petroleum Co. y sus subsidiarias.

Con la adquisición de la Pan American de Doheny y sus siete subsidiarias entre ellas "La Huasteca", la Standard aumentó considerablemente sus intereses en México.

Las Standard de Indiana California y Nueva Jersey en determinadas épocas también estuvieron presentes.

Estas últimas eran pequeñas empresas "independientes" propiedad de extranjeros y mexicanos cuyo número llegó a ser de varios centenares. Carlos Días Dufoo calculó en 1921 que existían 500 de estas empresas posteriormente el número descendió. Muchas de ellas nunca llegaron a producir y las que tuvieron éxito en sus perforaciones se encontraron bajo la dependencia de las grandes empresas, para el transporte, elaboración y distribución de combustible.

En ocasiones su desaparición fue obra de los grandes consorcios.

No hubo participación de capitales nacionales en la industria petrolera. El vínculo inicial de la industria petrolera con la actividad económica interna, se debilitó bien pronto; en poco tiempo se convirtió en una actividad destinada a satisfacer primordialmente las necesidades de los mercados externos sólo a través del pago de impuestos salarios y rentas se relacionaba con la economía nacional.

La falta de vinculación de la inversión petrolera con la economía nacional fue resultado de la combinación de tres factores:

1.-El descubrimiento de los grandes depósitos en la costa del Golfo (que ofrecía excepcionales facilidades naturales para la exportación por su cercanía a los puertos de embarque.

2.-Aumento de la demanda mundial.

3.-Finalmente la escasa demanda interna. (7)

Como la mayor y más determinante de las industrias acabó dominada por siete compañías gigantes; como los gobiernos occidentales delegaron en ellas muchas de sus funciones diplomáticas y como su control del petróleo fue paulatinamente arrebatado en octubre de 1973. Igualmente como estas siete compañías, todavía hoy gigantes del comercio mundial, se han visto desde entonces atrapadas en una cuerda floja, balanceándose entre las demandas de los consumidores de petróleo occidentales y su asociación con los productores.

Hay muchos economistas y petroleros que se inclinan por describir su industria como sujeta a leyes insalvables de oferta y demanda que conceden estrecho margen de actuación a la decisión o iniciativas humanas:

Dan a entender que si realmente hay algún señor dentro del negocio, ese es el mismo líquido escurridizo que ha cambiado el equilibrio del mundo.

El carácter oscuro y grasiento del petróleo bruto desempeña desde luego, una parte importante en esa narrativa ..Pero si se observan las encrucijadas clave de la industria petrolera, es difícil ignorar, creo el papel decisivo de un puñado de figuras señeras que impusieron las personalidades al negocio: desde Rockefeller, en un principio, pasando por los Deterding y Teagle de entreguerras, hasta los intrusos como Getty y Mattei a los nuevos magnates del petróleo de nuestros días, el Sha de Irán y el Jeque Zaki Yamani incluidos.

El hecho de que las naciones árabes merezcan mayor espacio que Israel refleja únicamente que son ellos los que tienen el petróleo y los vínculos estrechos con las compañías.

El propósito principal de éste es dejar constancia de la historia petrolera a través de las personas envueltas en ella y mostrar las actitudes y cambios psicológicos que se esconden tras la extraordinaria revolución de nuestro tiempo.

Cuanto más se miran las decisiones críticas sea en 1945, 1960 ó 1973, 1986, 1991 más evidente resulta que, conforme al testimonio de quienes decidieron, se tomarán partiendo de elecciones simples.

Los nombres de las compañías presentan cierta dificultad debido a que algunas de ellas lo han ido cambiando en el curso de sus prolongadas existencias:

B.P. era originariamente ANGLO-ORANIAN; EXXON fue la principio STANDARD OIL OF NEW JERSEY, conocida luego como ESSO, tal como sigue siéndolo en Europa,

MOBIL fue originariamente 2 compañías, STANDAR OIL NEW YORK (SOCONY-VACUUM y después SOCONY-MOBIL.

En cada caso, he decidido llamar en todo momento a las compañías por su nombre actual: B.P., EXXON, MOBIL.

Aún cuando sus nombres han cambiado, su carácter ha ido evolucionando continuamente". (8)

(1) RESERVAS PETROLERAS Las mentiras de Pemex, Proceso N° 788/ Dic/1991.

(2) Informe 18 de marzo, Excélsior 1992.

(3) Época 15 13/julio/92

(4) Pemex

(5) Guerra Secreta

(6) O Connor

(7) Meyer

(8) 7 hermanas

CAPITULO II
CARACTERISTICAS FISICAS DEL ESTADO DE
TABASCO

CARACTERISTICAS FISICAS DEL ESTADO DE TABASCO EN LA TIERRA PRODIGA

En Tabasco la naturaleza es excepcional. Selvas, pastos y agua, cubren su suelo. Ni la codicia ni la irresponsabilidad han conseguido arrasar la selva, que todavía prolifera en las riberas del Usumacinta y en aquellas regiones donde el acceso es difícil. Grandes pastizales sirven de alimento al ganado, y el agua. -que atraviesa la región encauzada por el lecho de dos grandes ríos: el Grijalva y el Usumacinta- se deposita en vastas lagunas; también llueve copiosamente sobre las tierras de Tabasco, que suele inundarse con tal abundancia de precipitación. Fértil y pródigo es el suelo de Tabasco...

...También el subsuelo de Tabasco es rico, pero la riqueza del petróleo presenta dos rostros: oro negro suele llamársele y, en efecto, tiene a la vez el resplandor del oro y lo oscuro de la contaminación.

Las primeras civilizaciones del mundo crecieron alrededor de los grandes ríos. Tabasco forma parte de la vasta región del Sureste de México que ha sido llamada "La Mesopotamia Americana", donde floreció hace más de mil años la cultura Olmeca... (4)

...Así como el Tigris y el Eufrates bañaban las tierras de Mesopotamia, el Grijalva y el Usumacinta bañan las tierras de Tabasco.

Gracias a su privilegiada geografía en Tabasco se dan, y de ahí su asimilación permanente con la naturaleza, los cuatro elementos de que hablaban desde los orígenes de la civilización occidental los primeros filósofos griegos: el agua, la tierra, el fuego y el aire.

⁴ González Pedrero, Enrique y Campos, Julieta, *Tabasco. Las Voces de la Naturaleza*, México, Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, 1982, p. 13.

- El hombre de Tabasco es la síntesis de esos elementos.
- Si es la tierra, el arraigo domina el carácter y el tabasqueño no puede vivir sin la patria chica.
- El agua marca la transparencia de los hombres de ese rumbo.
- El fuego, que nuestro subsuelo guarda en sus entrañas (en el fluido oro negro que es petróleo), se vuelve pasión en el tórrido carácter tabasqueño.
- El aire es el signo del vuelo y rige nuestra sensibilidad tan generosa en la expresión poética...

EL NOMBRE DE TABASCO

...En el Capítulo XI de su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Bernal Díaz refiere la llegada a un río "que se llama Tabasco porque el cacique de aquel pueblo se decía Tabasco..." El río se llamará en lo sucesivo Grijalva, advierte, en honor de su descubridor español. Río y territorio tenían nombre, pues, a la llegada de los españoles. El cacique, llamado Taabs Coob, era hermano de Moch Coob, señor de Champotón...⁽⁵⁾

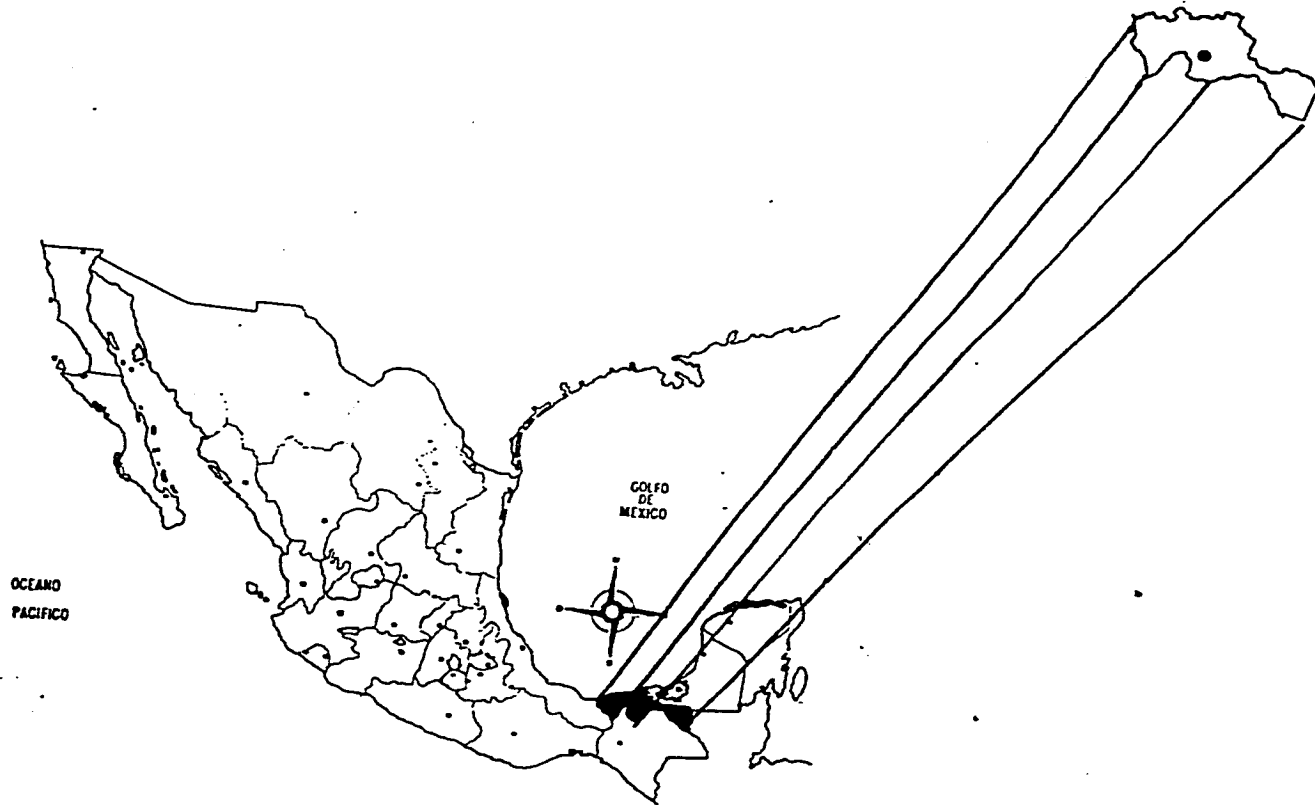
Don José Narciso Rovirosa advierte que tales versiones son inexactas. Prefiere la de don Alberto Correa: Tabasco vendría de Tlapalco: lugar donde la tierra esta húmeda. Señala Rovirosa la posible etimología: Tlalli, tierra, patic, cosa mojada o húmeda, co, en. En la tierra húmeda: Tabasco, que en el nombre llevaría (de ser correcta esta versión) la más perfecta descripción de su naturaleza...⁽⁶⁾

⁵ G. Pedrero, op. cit., p. 14.

⁶ Ibidem, p. 15

• Autores diversos han dado cifras distintas de la extensión de Tabasco loc. cit.

MACROLOCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO



TABASCO EN EL MAPA DE MEXICO

El estado se encuentra situado entre los 17°, 14' y 18° 14' de latitud norte y los 91° y 94° 07' de latitud oeste. Enclavado en la región sureste del país, en la llanura costera del Golfo, limita al norte con el Golfo de México; al este con el estado de Campeche y con Guatemala; al sur con el estado de Chiapas y Guatemala y al oeste, con Veracruz. Ocupa una superficie territorial de aproximadamente 25000 kmsz, *aunque en la actualidad no existe una cifra oficialmente aceptada. 191 kilómetros de costa tabasqueña es bañada por el Golfo de México.

AGUA POR TODAS PARTES

En Tabasco el agua es tan abundante que se encuentra en demasía. Se concentra aquí la tercera parte de los recursos hidráulicos del país. Grandes albuferas y numerosas lagunas de agua dulce se hallan diseminadas por todo el territorio. Son numerosos los afluentes cuyas aguas, mansas y de poca profundidad, bañan la región en todas las direcciones. Los ríos más caudalosos son el Usumacinta -el más grande de la República- y el Grijalva, ambos parcialmente navegables. En tierras tabasqueñas todo gira en torno al agua...

El sistema fluvial de Tabasco se constituye con los caudales del Usumacinta y del Grijalva, con sus numerosos afluentes, que desembocan en el Golfo de México. Sólo quedan fuera de este sistema el río Tonalá, que sirve de límite entre Tabasco y Veracruz, al oeste de Huimanguillo; los pequeños ríos de la Chontalpa, que se alimentan del exceso de aguas de lluvias acumuladas en los popales (pantanos), y el río González, brazo desprendido del río Mezcalapa a fines del siglo XIX, que desemboca al mar por la Barra de Chiltepec.

Las cuencas del usumacinta y del Grijalva se originan en las montañas de los Altos, en Guatemala, muy cerca una de otra. Luego se separan al atravesar Chiapas y

derramarse por la llanura de Tabasco, hasta reunirse al final en un solo brazo, poco antes del puerto de Frontera.

El Usumacinta (mono sagrado) es, como ya dijimos, el más grande de los ríos de México. Dos corrientes concurren para darle origen: el río Salinas y el río de la Pasión, a los que luego se les une el Lacantún. En Huehuetenango, Guatemala, donde nace, los múltiples arroyos y manantiales que lo generan en lo alto de la sierra se confunden con los que van a nutrir el Grijalva... (7)

...El "Alto Usumacinta" fluye 200 kilómetros a partir de la unión del Salinas y la Pasión: en su margen izquierda se encuentran las ruinas de Yaxchilán...

...El "Bajo Usumacinta" comienza en Boca del Cerro y recibe 60 kilómetros después de Tenosique el más caudaloso de sus afluentes: el San Pedro, procedente del Petén Guatemalteco. En su recorrido por territorio tabasqueño, ya no tropezará con ningún obstáculo montañoso. Recibe aguas de lagunas y arroyos y del propio Grijalva, hasta abrirse en dos corrientes que enseguida volverán a reunirse, en el punto conocido como "Tres Brazos", con el río Grijalva: juntos saldrán al mar por la Barra de Frontera. En su desembocadura, los dos grandes ríos alcanzan un ancho de alrededor de un kilómetro y medio. En su recorrido, desde la unión del Salinas con la Pasión hasta "Tres Brazos", el Usumacinta se ha deslizado a lo largo de 612 kilómetros: 200 en su cauce "alto" y 412 en el "bajo".

El Grijalva nace en Huehuetenango, Guatemala, para luego fluir entre las montañas chiapanecas, recibiendo en su accidentado recorrido numerosos afluentes, entre ellos el Suchiapa. Todavía en Chiapas se le llama Mezcalapa, cuando forma los raudales del Mal Paso (donde se construyó en 1966 la gran Presa Nezahualcōyotl). Tres Bocas, Malpasito y Piedra Grande; pasa al Sur del Cerro Mono Pelado (límite entre Chiapas, Veracruz y Tabasco) y penetra en territorio tabasqueño... (8)

⁷ *Ibidem*, p. 16.

⁸ *Ibidem*, pp. 16 y 18.

Después de recibir el tributo del Pichucalco o Ixtacomitán, el Mezcalapa se enriquece con el generoso caudal del río de la Sierra, nacido en la meseta central de Chiapas, y adopta el nombre de Grijalva. Cuando el río Oxolotán y, poco más adelante, recibe el caudal del Tapijulapa. Así, enriquecido, atraviesa Tacotalpa y toma ese nombre, pasa por Jalapa y recibe poco después la contribución del más importante de sus afluentes: el Teapa, impetuoso en sus orígenes montañosos y sosegado ya en la llanura tabasqueña...

Tras esa larga travesía, el río Grijalva confluye en Tres Brazos, 84 kilómetros después de Villahermosa, con los dos brazos del Usumacinta, 12 kilómetros más abajo pasarán juntos el puerto de Frontera, para salir por fin al Golfo de México, 7 kilómetros después, por la Barra de Frontera. Este Brazo común de los dos ríos, que entonces no recibía todavía el caudal del Mezcalapa, fue el que los españoles bautizaron con el nombre de Juan de Grijalva...⁽⁹⁾

TROPICO HUMEDO

El clima de Tabasco es tropical húmedo. La temperatura asciende de los 10° C., en los meses más fríos -enero y diciembre-, hasta los 42° C., en los meses más calurosos. Puede decirse que, en virtud de la escasa altura de la región con respecto al nivel del mar, las temperaturas permanecen uniformes. El promedio anual es de 25° C.

El promedio de lluvia de Tabasco se cuenta entre los más altos del mundo (2750 mililitros). La temporada de lluvias abarca la mayor parte del año: de junio a marzo, es decir, lo que en otras latitudes se diferencia en tres estaciones: verano, otoño e invierno. Sólo la primavera es seca en nuestra tierra, y eso relativamente. En verano llueve con

⁹ *Ibidem*, p. 19.

más intensidad; son las lluvias torrenciales conocidas como turbonadas. Cuando el calendario marca el otoño y el invierno, por aquí empiezan a soplar los "nortes", que se traducen en prolongadas lluvias, menos impetuosas que las del verano y que pueden durar varias semanas...⁽¹⁰⁾

LLANURAS DE ALUVION

Los suelos están constituidos esencialmente por materiales de acarreo de los ríos. También lo ha dicho Pellicer con una metáfora: "Esta es la parte del mundo en que el piso se sigue construyendo". Asimismo, lo ha descrito Rosario Gutiérrez Eskildsen: "Esta planicie se formó de los deslaves que los ríos caudalosos, como brazos potentes, hicieron de las montañas de Chiapas: Tierra tropical con tantos ríos y arroyos como estrellas hay en el cielo, geológicamente es una enorme cantidad de arenas de aluvión abandonadas por las corrientes que la surcan". Predominan en Tabasco los suelos arcillosos tropicales rojos y los arbumíferos café, café rojizo y amarillo de bosque.

La mayor parte del territorio es una planicie que se extiende a la vista, sin obstáculo alguno, hasta el horizonte. Hay al Sur, sin embargo, algunas elevaciones que forman parte de la meseta central de Chiapas. Entre los montes o cerros más importantes se cuentan: el Madrigal, que tiene aproximadamente 1000 metros de altura sobre el nivel del mar; La Campana, La Corona y Poaná, en Tacotalpa; Coconá, en Teapa; Mono Pelado, en Huimanguillo, y el Tortuguero, en Macuspana.

La constitución de los suelos tabasqueños -que en su mayor parte son llanuras de aluvión- los hace inmejorables para la agricultura, sobre todo de cultivos perennes, tales como el cacao, el plátano y el coco...

¹⁰ *Ibidem*, p. 20.

La naturaleza fue, pues, pródiga con Tabasco, el lugar más rico de la República en recursos hidráulicos. José Eduardo de Cárdenas daba testimonio de ello, a principios del siglo XIX: "La ferocidad de su terreno regado con bellos ríos y riachuelos es tal y tan variado en preciosas producciones, que puede parangonarse con los países más fecundados... Allí vive de asiento la primavera..."

"La flora, la fauna y el petróleo integran, con el agua, las riquezas naturales de nuestro estado...(11)

Pero no hay que olvidar que si la flora y la fauna son recursos renovables, y si el agua -esa gran fuente de energía- seguirá prodigando sin cesar sus favores y también sus eventuales infortunios a los tabasqueños, el petróleo es un recurso no renovable; es decir, que acabará por agotarse.

De ahí la necesidad de aprovechar los beneficios que ahora produce para fortalecer y consolidar de riqueza permanente de Tabasco: la agricultura, la ganadería y la pesca; la industria beneficiadora de la materia prima que producimos (cacao, copra, plátano, azúcar, carne, pescado, etc...) Siendo nuestra tierra tan rica y nuestras aguas tan abundantes, no se justifica que todavía muchos tabasqueños padezcan desnutrición por una insuficiente dieta alimentaria...

ENTRE SELVAS Y SABANAS

Seis tipos de vegetación existen en Tabasco: la tupida selva de tierra adentro, la sabana, la selva menos compacta que bordea la costa, las formaciones bajas propias de las playas, los manglares y la vegetación de pantano. La selva tropical cubre buena parte de nuestro territorio. En otros tiempos lo llenó casi en su totalidad...(12)

¹¹ *Ibidem*, p. 21

¹² *Ibidem*, p. 22.

El palo de tinte fue casi liquidado después de tres siglos de explotación; el cedro y la caoba fueron talados, ya en este siglo, hasta agotarlos prácticamente. La sábana, propia para el ganado, existía ya en el siglo XVI, propiciada acaso por el fuego que los naturales usaban para cazar venados y conejos, pero a partir de entonces fue fomentada para ganar terreno a la ganadería. A lo largo de la costa se extendía una formación boscosa menos elevada que la del interior pero muy tupida: los tintales, que abundaron allí y que desaparecieron por la tala, lo mismo que los de la selva de tierras adentro.

Arbustos y plantas herbáceas forman un cinturón a lo largo de las playas, incluyendo icacos, majagua, uva caleta y otras plantas resistentes a los vientos y la sal marina. Los manglares abundan en las lagunas costeras y cerca de la desembocadura de los ríos: hay mangle rojo, negro y blanco. El blanco sirve para hacer carbón y postes para las cercas. La corteza del mangle rojo proporciona tatino, pero en Tabasco no ha sido explotado. En los pantanos se dan dos tipos de formaciones: la mucalería, integrada por arbustos bajos y leguminosos, y la popalería, que cubre la mayor parte de las tierras pantanosas con vegetación herbácea y plantas acuáticas. En la temporada sin lluvias se queman las partes desecadas de los pantanos, con objeto de mejorar el pasto para el ganado o para facilitar la captura indiscriminada de la tortuga...⁽¹³⁾

La flora de Tabasco es variadísima en árboles, arbustos y hierbas. Abundan los árboles frutales como el zapote (el mamey de otros rumbos), el tamarindo, la pitahaya, el nance, el chicozapote, la guaya, la jondura, la pomarosa, el guayabo, la anona (chirimoya), el mango, el caimito, el papayo, el marañón, la guanábana, el naranjo, el toronjo y el limonero, el árbol del pan, el cocotero, el plátano, el zapote prieto y el delicioso chinín, así como el aguacate; todos ellos más o menos corpulentos y con frutos de sabor inigualable...

¹³ Loc. cit.

...Crecen en nuestro territorio numerosos árboles ornamentales: la palma real alcanza los 20 metros de altura y tiene, en su parte superior, un majestuoso penacho que la hace aparecer como una sombrilla natural; hay framboyanes que incendian con sus llamaradas color naranja el verdor de nuestro paisaje; el guayacán de bella flor amarilla y el macuilis, que se llena de flores lila en primavera. La centenaria y majestuosa ceiba, que en épocas remotas fue venerada por nuestros antepasados... Subsisten árboles de maderas preciosas, cedro y caoba, en exiguas cantidades.

Así es Tabasco. Un paisaje de selva exuberante que alterna con vastas extensiones de sábanas donde pasta el ganado, colinas suaves, lagunas, ríos, riachuelos y arroyos, árboles enormes, de fruto y de flor, bejucos que se enredan en los tallos y helechos que proliferan en la umbría humedad de la selva o en los márgenes de arroyuelos y ríos. Oigamos al naturista José Narciso Rovirosa: (¹⁴)

"Todos los troncos, jóvenes o ancianos, prestan hospedaje a una población de líquenes, musgos, hongos, helechos, orquídeas, bromeliáceas, amarilideas, aroideas y cactáceas, que cubren a veces por completo la corteza formando especies de colonias, las cuales aumentan y se renuevan cada año y no desaparecen sino en el momento en que la fuerza de los huracanes derriba el árbol protector, estremeciendo la tierra y aniquilando con su estrepitosa caída los arbolillos de las nuevas generaciones".

FAUNA DE TIERRA, AIRE Y DE AGUA

La fauna tabasqueña, tanto acuática como terrestre, es variada y fascinante. La mayoría de la población animal está estrechamente vinculada con la vegetación selvática que cubrió casi todo nuestro territorio. Ahora sólo se da, en aquellas condiciones originales, en las riberas del usumacinta, entre Tenosique y Balancán, muy escasamente

¹⁴ *Ibidem*, p. 23.

habitadas por el hombre, la cacería y los desmontes. Para albergar el ganado, han diezmado la fauna propia de la vegetación selvática. Sin embargo, subsisten, aunque en menor abundancia, casi todas las especies que antaño poblaron nuestras tierras. Aquí se puede contrastar la elegancia de la garza y la belleza multicolor del loro y el papagayo, con el temible aspecto de serpientes ponzoñosas que reptan disimuladas entre la hierba al acecho de algún despistado animal; la dulzura de los trinos del zenzontle, la calandria, el ruiseñor y el cardenal, con los gritos de los monos -ya escasos- que saltan de rama en rama; la agilidad del venado y el ocelote, con la torpeza de la tortuga, en todas sus variedades: la jicotea, el pochitoque, el guao y el chiquiguo.

En los lugares más apartados uno podía contemplar antes el espectáculo de soñolientos lagartos que tomaban el sol en los playones que forman los grandes ríos en su recorrido, o en los pantanos que abundan en la zona. En la selva se escucha aún el canto de pájaros, que a ciertas horas del día y antes de que entre la noche pueblan el silencio; y cuando ya todo ha quedado oscuro, son sapos y grillos los que nos recuerdan que todo está vivo a nuestro alrededor.

Como es propio de los climas tropicales húmedos, numerosos insectos habitan estas tierras. Las hormigas y las abejas dan la imagen de una organización ideal. Moscas y mosquitos, en cambio, pueden llegar a ser una verdadera plaga y un atentado a la salud de los hombres. Luciérnagas y cocuyos (o cucayos) brillan en la obscuridad; pequeñas luces que se pierden entre árboles y arbustos y que se reflejan en las aguas de lagos y ríos. Las mariposas policromas pueden confundirse con los múltiples colores de la vegetación. Las perniciosas garrapatas, azote del ganado y la tarántula, arácnido dañino, a la que por aquí le dicen "yerba", deben ser combatidas.

Interminable sería la lista que incluyera todas las aves que habitan en Tabasco. Hay de múltiples tamaños y colores, de dulces y melódicos trinos y otras cuyas voces mueven más a la melancolía, como el tecolote y la lechuza; abundan aves acuáticas, como el marlín pescador, la grulla, el pellicano y diversas especies de patos incluyendo el

"pijije" criollo; aves parlanchinas, como la cotorra, el loro, la chachalaca y la tutupana; otras con certero vuelo, como el gavilán; de vistoso plumaje, como el quetzal, el tucán y el guacamayo; de rapiña, como el zopilote y el quebrantahuesos. Las garzas, infatigables compañeras del ganado, liberan a las reses del tormento de las garrapatas... ⁽¹⁵⁾

Abundan en Tabasco mamíferos de las más diversas características: desde una pequeña ardilla de no más de 40 centímetros, hasta un tapir que alcanza 2 metros de longitud. Los monos y las ardillas son los principales mamíferos habitantes de la selva. Quedan pocos zaraguatos en los manglares cercanos a la costa y en la selva del Usumacinta; abundan más los pequeños monos-araña. En los inmensos pastizales vive y se reproduce el ganado bovino, de distintas razas, aunque es el cebú el que mejor se ha adaptado al calor tabasqueño. El borrego Tabasco soporta también los rigores de nuestro clima.

Entre los felinos, además del gato, todavía hay magníficos ejemplares de ocelotes (tigrillos), mientras que el jaguar casi ha desaparecido...

No son demasiados grandes, pero sí sumamente ágiles los venados que aquí habitan... En ríos y lagos podemos observar a los juguetonas nutrias o perros de agua.

El jabali, conocido también como pecarí, es parte de la fauna tabasqueña... Asimismo abundan el puerco de monte (tepezcuittle), el armadillo o jueche y el conejo, mientras que el tapir o danta casi ha desaparecido.

Las serpientes, en su gran mayoría, son temibles por lo activo de su veneno, y en nuestra tierra existe una gran variedad de ellas; destacan la nauyaca, el coral o coralillo y la víbora sorda.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 23 y 24.

Las especies acuáticas abundan en los innumerables ríos y lagunas, además de las que habitan en el mar. Deliciosas al paladar son las distintas variedades de mojarras, los huachinangos, los pargos, el robalo, las sardinas, las chernas, las truchas...⁽¹⁶⁾

Especial interés merece el manatí, ese animal casi mítico, que la imaginación de los conquistadores confundió con las sirenas. Este obeso mamífero -en ocasiones llega a pesar hasta 700 kg., más que una sirena parece una vaca acuática...

Haciendo referencia a los animales raros, no puede pasarse por alto al singular pejelagarto. Hay quien dice que se trata del "eslabón perdido" entre peces y saurios; en verdad, parece un vestigio prehistórico. Evoca también aquellos tiempos la iguana, "nostálgica de siglos" como diría Pellicer, y cuya rugosa piel se confunde con troncos y piedras.

Anfibios, el lagarto y el garrobo (iguana grande, de color amarillo oscuro) todavía habitan estas moradas...

EL SUBSUELO

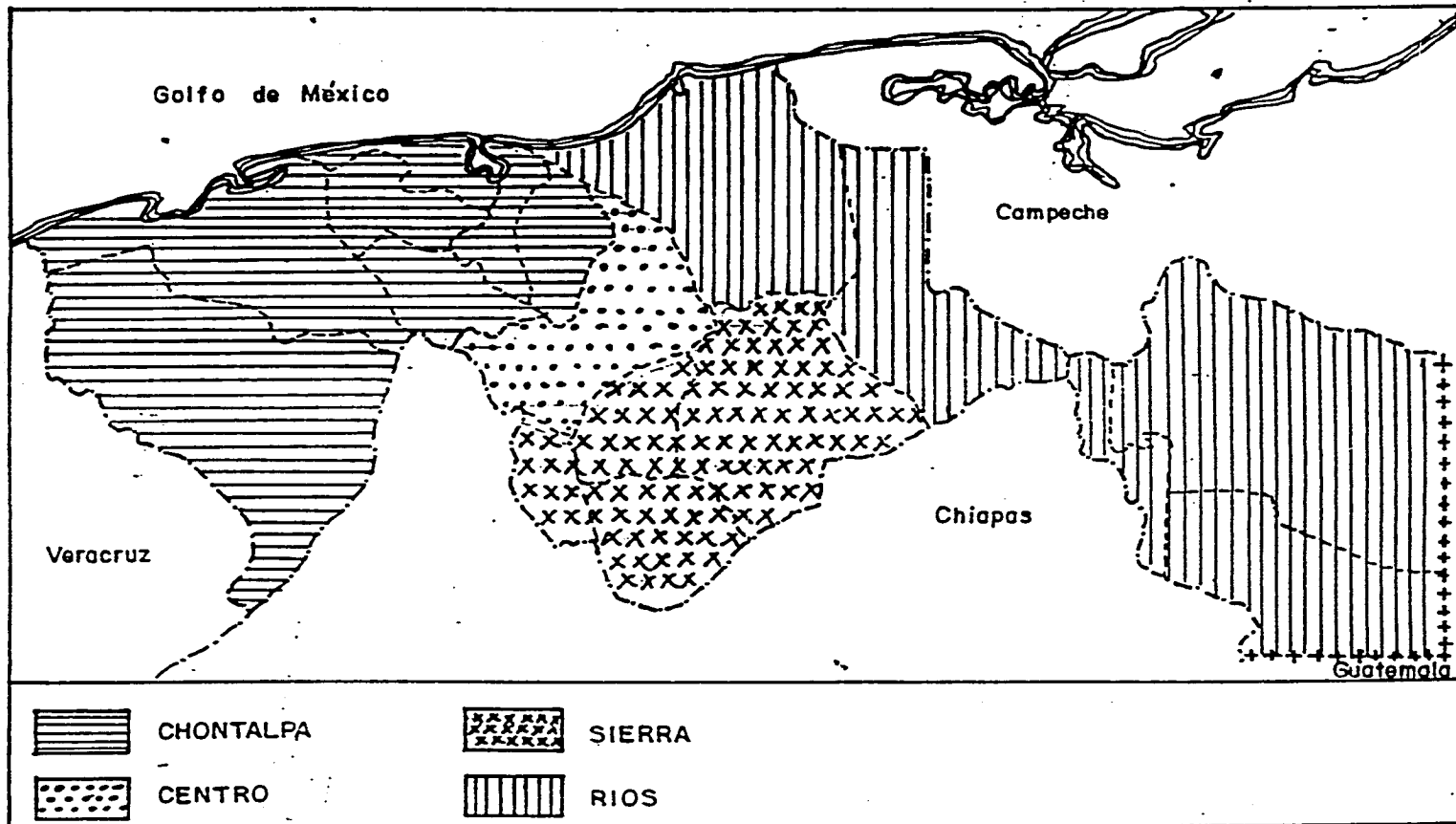
Abundan bajo esta tierra los minerales no metálicos: azufre, calizas, arcillas aluminosas y dolomita. El azufre aparece asociado a los yacimientos del petróleo.

Desde tiempos remotos, los indígenas masticaban el chapopoti para limpiarse la dentadura. Aquel negro y espeso líquido también les servía para impermeabilizar sus canoas. Pero pasaron siglos hasta que, en 1873, empezó a explotarse la pródiga riqueza de nuestro subsuelo. Actualmente Tabasco produce el 75 por ciento del petróleo de México. ⁽¹⁷⁾

¹⁶ *Ibidem*, pp. 25 y 26

¹⁷ *Ibidem*, p. 27.

REGIONES GEOGRAFICAS



LAS REGIONES

LA REGION DE LOS RIOS

Siguiendo el curso del Usumacinta conoceremos la región de los ríos en nuestro territorio, la cual tiene una extensión de 10426.61 km²; es decir, el 42.3 por ciento del total de nuestro Estado. Está formada por 5 municipios: Tenosique, Balancán, (que colindan con Guatemala), Emiliano Zapata, Jonuta y Centla. El 56 por ciento de la población de esta región se dedica a la actividad ganadera...⁽¹⁸⁾

En el municipio de Tenosique, el más remoto, se conserva la mayor concentración de espesura selvática que nos queda y allí tienen su refugio, también, numerosas especies de nuestra fauna silvestre...

...El paisaje que se ofrece a nuestros ojos es la proliferación del bosque tropical. La vegetación es frondosa. Los árboles inmensos... La zona es primordialmente plana con ligeros lomeros que jamás sobrepasan los 50 metros de altura, salvo un pequeño macizo montañoso al Sur. Tenosique es, sin lugar a dudas, uno de los municipios que más contrastes ofrece. Podemos admirar la selva exuberante y apretada y enormes extensiones de pastizales que se escapan de nuestro horizonte visual...⁽¹⁹⁾

En los días de la Revolución, las familias de Tenosique buscaban refugio de los peligros de la guerra en fincas del otro lado del río, convertidas ahora en tierras ejidales. La navegación siempre ha sido arriesgada... El acceso por río a territorio guatemalteco era relativamente fácil.

¹⁸ *Ibidem*, p. 29.

¹⁹ *Ibidem*, p. 30.

Todo esto puede darnos una idea del aislamiento en que vivía Tabasco hasta bien entrado este siglo. Los ríos, única vía de comunicación, no siempre ofrecían al navegante un remanso tranquilo: remontarlos podía ser toda una aventura...⁽²⁰⁾

BALANCÁN

Siguiendo nuestra exploración de la región de los ríos, entraremos como el sol, por el oriente, en Balancán (*balam*, tigre; *can*, serpiente). A lo largo y ancho de toda esta región se abre una planicie con suelos sumamente feraces...

La vegetación típica de esta zona es la sabana: una gran extensión de tierra cubierta por crecida y espesa hierba, propia para alimentar al ganado, la actividad principal es, justamente, la ganadería.

EMILIANO ZAPATA

Emiliano Zapata, el tercer municipio de nuestro recorrido, cuenta también con grandes extensiones de pastizales -pangola, estrella africana, Egipto-, que han desplazado a los bosques milenarios...⁽²¹⁾

JONUTA

Jonuta es región prolífica en lagunas...

²⁰ *Ibidem*, p. 31.

²¹ *Ibidem*, p. 33.

CENTLA

A Centla, por donde llegó Juan de Grijalva, nos conduce el río en su desembocadura. Allí se acercan, hasta confluir, dos brazos del Usumacinta y el Grijalva, que se derraman, por la barra de Frontera, en el Golfo de México...⁽²²⁾

Frontera es actualmente un centro camaronero; allí se empaca y se embarca. Desde el siglo pasado, Frontera fue puerto de entrada y salida de valiosos productos...

La plaza principal de Frontera estaba bordeada de casas de madera, al estilo de las ciudades norteamericanas del sur y oeste. Barcos de grandes ruedas con aspas, parecidas a los que hacían la travesía del Mississippi, recorrieron desde 1881 toda la región de los Ríos, tocando Ciudad del Carmen, en Campeche, y pasando, por supuesto, por Villahermosa. El Sánchez Mármol era el más rápido: hacía en cuatro horas el recorrido río arriba de Frontera a Villahermosa. El "Carmen" fue el último...

LA REGION DE LA SIERRA

En Tabasco empieza la Sierra Madre o Mesa Central de Chiapas, justamente en la región denominada de la Sierra...⁽²³⁾

Pero no se trata de una región montañosa similar, por ejemplo, a las de Guerrero o Oaxaca. Aunque los cerros que aquí se encuentran pertenecen a la gran cordillera, ninguno de ellos sobrepasa los 1000 metros de altura sobre el nivel del mar. Cuatro son los municipios que integran esta región: Macuspana, Teapa, Tacotalpa y Jalapa, que en su conjunto cubren una extensión de 4060.77 km².

²² G. Pedrero, *ob. cit.*, p. 33.

²³ *Ibidem*, p. 34.

TEAPA

Comencemos por el municipio de Teapa -"Río de Piedras"-, que por su relativa altura es el más fresco de Tabasco. Aquí empiezan las primeras estribaciones de la Sierra, de esa sierra que al adentrarse en territorio chiapaneco alcanzará grandes alturas y que en territorio tabasqueño no pasa de elevaciones muy moderadas...

...El municipio, que abarca una extensión de 680 km², se encuentra bañado por las aguas de tres ríos: el Teapa, que tienen su origen en el estado de Chiapas, el Puyacatengo y el Pichulco... ⁽²⁴⁾

...En Teapa se cultiva cacao desde la época prehispánica, pero fue en la época colonial cuando cobró enorme importancia el cultivo de cacao en esta zona. Las incursiones piratas a la Chontalpa provocaron el traslado de muchos españoles e indígenas hacia la Sierra, donde se establecieron en el siglo XVII numerosos huertos de cacao. A mediados del XIX la producción de Teapa era la mayor de la Chontalpa, y aunque a fines del siglo esa proporción ya había vuelto a modificarse, el cultivo del cacao no ha dejado de florecer a lo largo de este siglo. ⁽²⁵⁾

Este municipio tiene una de las precipitaciones más altas del mundo... ⁽²⁶⁾

TACOTALPA

Hacia el este de Teapa, siguiendo una carretera pavimentada, se llega al segundo municipio de la región: Tacotalpa, de 794.77 km², humedecido por las aguas del río de la Sierra que nace en el estado de Chiapas. Fue ésta la capital de Tabasco cuando los

²⁴ *Ibidem*, p. 35.

²⁵ *Ibidem*, p. 36.

²⁶ G. Pedrero, *ob. cit.*, p. 36.

piratas asolaban nuestro territorio internándose a través de los ríos. Tacotalpa significa "Tierra de Malezas"...

Allí la vegetación es abundante de selva y espesa. Los paisajes boscosos persisten a pesar de la tala practicada para utilizar los suelos en la actividad ganadera ⁽²⁷⁾

...Es importante la producción de plátano, así como la de maíz, frijol, café y arroz. El ingenio "Dos Patrias" se localiza aquí...

...Existen, en los límites con el estado de Chiapas, comunidades indígenas Choles y Zoques, con población aproximada de 14000 habitantes.

...La ausencia de edificios coloniales, tan notoria en territorio tabasqueño, se debe al olvido en que se mantuvo a nuestro territorio durante tres siglos... ⁽²⁸⁾

JALAPA

...Tres ríos y múltiples arroyos bañan el suelo jalapeño, sumamente fértil, apropiado para la siembra de maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, café, piña y plátano. Primordialmente ganadero en la actualidad, llegó a ser en otra época el principal productor de arroz de Tabasco... ⁽²⁹⁾

²⁷ *Ibidem*, p. 36.

²⁸ *Ibidem*, p. 37.

²⁹ *Ibidem*, p. 37.

MACUSPANA

...Macuspana, municipio rico en ganado y sede de Ciudad Pemex, con sus múltiples yacimientos petroleros: Fortuna Nacional, Morales, Hormiguero, José Colomo, Sarlat, Pigua, Usumacinta y Vernet.

En Ciudad Pemex existen plantas de absorción, de tratamiento de aguas y termoeléctricas. Pero si bien es cierto que la riqueza económica del municipio se basa en la industria petrolera, y a ella se debe en gran parte el desarrollo propio de la región, también lo es que la selva, magnífica antaño, ha sido desbastada en aras del desarrollo ganadero e industrial. En Macuspana se cultiva plátano, cacao y caña de azúcar.

Así como abunda el oro negro, abunda también un oro transparente y cristalino: el agua. Macuspana cuenta con 27 lagunas...⁽³⁰⁾

Pero dejemos por un momento las aguas y volvamos la vista hacia los cerros. Situados 17 kilómetros al sur de la ciudad de Macuspana, parecen gigantescos a quienes están habituados a las planicies. Se trata, sin embargo, de pequeñas elevaciones no mayores de 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar. Entre ellas podemos contar: "El Tortuguero", "El Encajonado" y "El Campanero"; un poco hacia el sureste se encuentran los cerros: "Paloma", "Limón" y "Manatínero". Finalmente, y colindando con el estado de Chiapas, se ubica el cerro "Tepezintla". Cerca del Tortuguero se encuentra la importante fábrica de cemento Apasco...

...Existen comunidades chontales y choles. Los chontales habitan el centro del territorio y son aproximadamente 35 000...⁽³¹⁾

³⁰ *Ibidem*. p. 38.

³¹ *Ibidem*. p. 38.

LA REGION DEL CENTRO

EL MUNICIPIO DEL CENTRO

Ubicado geográficamente en el centro del Estado, es a la vez la sede de los poderes; es decir, el centro de la vida política. El 21 por ciento de la población tabasqueña se concentra allí.

...La producción ganadera es aquí la tercera del Estado... Este municipio es el más industrializado... (32)

Pese a todas las providencias tomadas por los españoles, los ataques piratas fueron en aumento. A ello se debió que los poderes del territorio tuvieran que ser trasladados en 1666 a Tacotalpa, donde permanecieron hasta 1795, cuando se establecieron definitivamente en lo que hoy es Villahermosa. Allí siguieron residiendo después de la Independencia.

Hasta el último cuarto del siglo XIX, Villahermosa fue el principal puerto de Tabasco, a pesar de encontrarse a más de 100 kilómetros de la desembocadura del río... Frontera fue sustituyendo a Villahermosa como puerto de Tabasco, hasta que sobrevino, alrededor de 1940, el desplome del comercio bananero...

...El progreso y la modernidad llegaron con la explotación del petróleo, pero por fortuna no ha perdido del todo su tranquilidad provinciana... (33)

³² *Ibidem*, p. 40

³³ *Ibidem*, p. 41.

La admiración y el profundo respeto que sentía el poeta Carlos Pellicer por los vestigios arqueológicos de esta tierra, le sugirieron reproducir el paisaje natural del islote de la Venta...

..."La mayor parte de las maravillosas esculturas exhibidas en las ocho hectáreas de este Parque-Museo de la Venta, fueron descubiertas por el Dr. M.W. Stirling, ilustre arqueólogo norteamericano durante los años de 1940, 1941 y 1942, entre temporadas consecutivas de trabajo en las que fue eficazmente ayudado por su esposa..."⁽³⁴⁾

La venta es un pequeño lugar, propiamente una isla, circundada por el río Tonalá, por el mar y pantanos. Se encuentra en el municipio de Huimanguillo, al norte de Tabasco...⁽³⁵⁾

...La riqueza del manto petrolífero que existe en el subsuelo de la zona de la Venta, obligó a Petróleos Mexicanos a modificar profundamente el paisaje: pista de aterrizaje, tala general del bosque, construcción de caminos para movilizar maquinaria, perforación de pozos y construcción de torres de acero, etc.. Fue entonces cuando sugerí a las autoridades federales el traslado de las esculturas a Villahermosa y tuve la buena suerte de fijarme en un escenario semejante al sitio original..."⁽³⁶⁾

LA REGION DE LA CHONTALPA

La Chontalpa es, territorialmente hablando, la segunda en importancia de las cuatro regiones que constituyen nuestro Estado, ya que ocupa el 34.08 por ciento del total de la superficie estatal: 8 407.74 km². Superada en extensión solamente por la Región de los Ríos, agrupa a siete municipios -Huimanguillo, Cárdenas, Nacajuca, Jalpa, Comalcalco,

³⁴ *Ibidem*, p. 43.

³⁵ *Ibidem*, p. 43.

³⁶ *Ibidem*, p. 44.

Cunduacán y Paraiso-, algunos de los cuales son los de mayor riqueza petrolera en Tabasco...

Fue ésta la región del florecimiento olmeca (la Venta se encuentra en Huimanguillo) y la frontera poniente de la cultura maya, que dejó en Comalcalco el testimonio de un gran centro ceremonial del periodo clásico...⁽³⁷⁾

Para los antiguos habitantes del valle del Anáhuac, la Chontalpa era el confín del Imperio nahuac y el principio de la región extranjera.

...La Chontalpa estaba muy poblada cuando llegaron los españoles.

...Bernal Díaz del Castillo describió a la Chontalpa como "densamente poblada y llena de huertos de cacao". El cacao se exportaba al Altiplano de México y a Yucatán.

HUIMANGUILLO

Es el municipio más occidental de Tabasco, limitrofe con Veracruz. Cerca del mar, en las márgenes del Tonalá, se encuentra el islote de la Venta, zona arqueológica cuyos vestigios de la antigua cultura olmeca han aportado inapreciables datos a arqueólogos e historiadores para profundizar en el estudio de la más vieja civilización mesoamérica...

³⁷ *Ibidem*, pp. 47 y 48.

CARDENAS

Municipio que debe su nombre al más ilustre tabasqueño de los tiempos de la Colonia: Don José Eduardo de Cárdenas... El suelo de Cárdenas es sumamente fértil... El Plan Chontalpa surgió en 1965 para habilitar a la Región de la Chontalpa dentro de un proyecto de desarrollo agropecuario... Pretendía incorporar a la producción 350 mil hectáreas, que se dividirían en secciones de 5 mil hectáreas cada una, para otorgarse en propiedad ejidal a 500 familias de campesinos sin tierras... ⁽³⁸⁾

El municipio afronta ahora, además, los riesgos de la industrialización forzada. En efecto, desde la llegada de PEMEX a Cárdenas, la cabecera municipal ha crecido desordenadamente sin una estructura vial definida. El desarrollo de la industria petrolera registrado en esta región, se ha convertido en foco de atracción para un sin número de tabasqueños en busca de trabajo, lo que ha contribuido al desbordamiento de los asentamientos humanos hacia la periferia de lo que originalmente constituía a la ciudad de Cárdenas...

...De 1970 a 1979, la ciudad de Cárdenas creció de 23 000 a 85 000 habitantes. La situación para los habitantes de la cabecera municipal tiende a tornarse caótica por el desequilibrio entre demanda y dotación de servicios públicos... ⁽³⁹⁾

CUNDUACAN

A Cunduacán, "lugar que tiene ollas", se le conoce como "la Atenas de Tabasco" por haber dado al estado muchos hombres de cultura... Como en toda la Chontalpa, abunda el petróleo... ⁽⁴⁰⁾

³⁸ *Ibidem*, pp. 48 y 49.

³⁹ *Ibidem*, p. 50.

NACAJUCA

En Nacajuca, más del 70 por ciento de la superficie está constituida por pantanos y lagunas.

JALPA

(De xalli, arena, y pan, encima: sobre la arena) Cuna de Gregorio Méndez...
Situada en un llano arenoso.

La agricultura es la actividad principal, con predominio de dos cultivos de plantación: cacao y coco.

PARAISO

El municipio de Paraíso es la mejor región para el cultivo de la palma de coco: los nortes azotan con fuerza y es menos aquí la pérdida del fruto. Sin embargo, el hallazgo de petróleo ha desplazado las plantaciones de coco. El puerto de Dos Bocas, que dará salida al petróleo de Tabasco y de Campeche, se construye actualmente.

Los conflictos suscitados entre el beneficio que representa la obra para la economía nacional y los perjuicios locales que ha ocasionado, plantean una vez más un problema esencial: es necesario encontrar los medios para que, en casos como éste, los beneficios también repercutan en la zona afectada, canalizando recursos hacia obras de interés social...⁽⁴¹⁾

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 51 y 52.

⁴¹ G. Pedrero, *ob. cit.*, p. 53.

COMALCALCO

En Comalcalco ("la casa de los comales") se localizan, a sólo 3 kilómetros de la cabecera municipal, ruinas mayas en proceso de restauración. Se trata de una ciudad maya-chontal, del Clásico Tardío (siglos VII y VIII después de Cristo), cuyos monumentos fueron construidos con ladrillo cocido, usando como argamasa el polvo de concha de ostión.

Se cultiva en Comalcalco el mejor cacao de Tabasco. Allí se fabrica, en pequeñas industrias familiares, un delicioso chocolate casero y la mayoría de la producción se envía a Cárdenas para su procesamiento en gran escala.

Abunda el petróleo en este municipio, y como consecuencia de la actividad petrolera, su población creció de 15 a 30 mil habitantes de 1970 a 1976... ⁽⁴²⁾

⁴² *Ibidem*, p. 54.

CAPITULO III

**RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCION
ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DEL ESTADO DE
TABASCO.**

Los párrafos siguientes, tomados de la investigación "Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del estado de Tabasco", (de Cepal, serán útiles), para ubicarnos y entender qué estaba pasando en las otras ramas de la economía y no abordar unilateralmente, el papel del petróleo en el desarrollo de la industria petrolera en el estado de Tabasco 1886-1940.

Además, considero que esta investigación de la CEPAL, ofrece una visión general de las diferentes etapas de la economía, de la sociedad y de la política, en el contexto tabasqueño y que incluso abarca hasta principios del decenio de 1980.

Desde la época prehispánica, la economía de la entidad se orientó hacia la exportación de los productos agrícolas.

Tabasco se ha distinguido por tres factores básicos; su condicionamiento geográfico, su economía eminentemente exportadora y la capacidad de negociación política de su organización social.

En la época posterior, Tabasco se ha distinguido como una entidad sustentada, todavía de manera primordial, en un sector agropecuario fortalecido a lo largo de varias etapas, que podrían ser:

La primera (desde fines del siglo pasado hasta principios del decenio de 1940), sobre todo de monocultivo, con base en una agricultura de plantación en la que predominaba el plátano, cuya comercialización estaba orientada hacia el exterior del Estado y del país.

Esta etapa coincide con el desarrollo de la industria petrolera que pretendemos abarcar.

Algunos tópicos que caracterizan a Tabasco son la heterogeneidad estructural de su economía, la producción de alimentos, el incipiente grado de industrialización y la existencia de un enclave petrolero al interior de su economía.

Por el hecho de que el proceso petrolero es un tanto ajeno a los de otros sectores de la economía, no tiene efectos directos sobre los mismos y se presenta, por lo tanto, como un fenómeno de coexistencia relativa.

De todos estas etapas de la evolución de Tabasco nos refiere la investigación de la CEPAL.

Así pues, el carácter de enclave, que es el que más nos interesa, se debe a su escasa vinculación con los procesos productivos internos.

Debido al descubrimiento de abundantes depósitos de hidrocarburos en su subsuelo, sobre todo en la segunda mitad del decenio de los setenta, Tabasco es una de las entidades federativas que más han contribuido al proceso de desarrollo económico nacional. Ello se explica por los siguientes fenómenos:

- a) La magnitud de la expansión de la explotación de los hidrocarburos, que de un total de 55 millones de barriles de crudo y de 5 900 millones de metros cúbicos de gas que se extrajeron en 1970, se pasó a poco más de 400 millones de crudo y de 19 617 millones de metros cúbicos de gas en 1979. Asimismo, el territorio sujeto a explotación abarca casi toda esa entidad federativa, cuando en años previos se reducía a lo sumo a microregiones de uno o dos municipios.
- b) En Tabasco se concentró gran parte de los recursos petroleros y consecuentemente de los recursos financieros, técnicos y humanos ligados a esa actividad. En 1979, en la región del sureste (que PEMEX define como zona sur) se produjo el 87 por ciento del total nacional de crudo y el 65 por ciento del gas. También en ese año, el 27.5 por

ciento del total de obras relacionadas con la explotación petrolera llevadas a cabo en el país correspondieron a Tabasco, y su costo ascendió a 103 000 millones de pesos; es decir, el 38.6 por ciento del total nacional invertido en esa actividad...⁴³⁾ Asimismo, esa entidad federativa absorbió el 55 por ciento del costo de ese tipo de obras que fueron iniciadas en todo el país...⁽⁴⁴⁾

...Por otra parte, los fenómenos de gran concentración y la reciente aceleración de la actividad petrolera están sucediendo en un estado que se ha distinguido del resto de la nación por tres factores básicos: su condicionamiento geográfico, su economía eminentemente exportadora y la capacidad de negociación política de su organización social...⁽⁴⁵⁾

CONDICIONAMIENTO GEOGRAFICO

En cuanto al primero, la cuantiosa dotación de agua, el clima -extremadamente cálido y húmedo- y la calidad de sus suelos planos y fértiles, hacen que el estado de Tabasco sea propicio para la agricultura de plantación y los bosques tropicales. Algunas zonas pantanosas y de inundaciones periódicas también son adecuadas para la producción intensiva de ganado bovino, debido a la calidad de sus pastos naturales. Finalmente, las corrientes fluviales que cubren periódica o permanentemente casi dos tercios de su territorio, ha condicionado tanto la localización de sus actividades económicas tradicionales (agropecuarias) como el patrón de asentamiento de su población y sus vías de comunicación con el exterior.

Las características geográficas de Tabasco permitieron orientar su economía preponderantemente hacia el abastecimiento del mercado nacional, en tanto que la demanda local, sobre todo la de bienes de consumo básico, era dependiente de

⁴³ CEPAL, México, 1981, p. 2.

⁴⁴ CEPAL, *qb.cil*, p. 3.

⁴⁵ CEPAL, *qb.cil*, p. 3.

abastecimientos del resto de la república. La economía tabasqueña ha sido y es, por tanto, eminentemente agroexportadora y se ha apoyado periódicamente en diversos productos principales: el cacao en la época prehispánica; cacao y ganadería en el período Virreinal; maderas finas y plátano a fines del siglo pasado y la primera mitad del presente, todo ello exportado fuera del país. Más tarde, el ganado bovino se convirtió en su principal producto comercializado al exterior del estado, aunque esta vez abasteciendo de carne especialmente al mercado del D.F., al quedar plenamente integrada la entidad tabasqueña al centro del país por medio de las vías terrestres construidas durante los decenios de 1950 y 1960.

A partir de los años setenta, el petróleo pasa a constituir el principal producto de exportación. Algunos otros cultivos de plantación han sido y son también importantes (copra, caña de azúcar, pimienta gorda), pero tienen un papel complementario para la economía estatal, destinándose principalmente a satisfacer la demanda externa. Si bien la agricultura de subsistencia es importante por la superficie sembrada, su aporte al valor de la producción del sector es escaso y su volumen insuficiente para abastecer la demanda interna de la entidad. Por ello los rendimientos de estos cultivos (maíz, frijol, arroz) son bajos comparados con los promedios nacionales. Sin embargo, el saldo comercial del estado ha sido positivo, así que -gracias al ingreso generado en su sector primario- ha podido adquirir en el exterior los alimentos y las manufacturas que requiere su población...⁽⁴⁶⁾

Finalmente, por su organización social y política, Tabasco presenta diferencias notables con la mayor parte del país. Desde el decenio de 1920, Tabasco se distinguió por la puesta en práctica de un modelo de desarrollo sustentado esencialmente en el sector agrícola. Su economía se apoyaba de manera fundamental en un sistema flexible, que incorporó formas de organización cooperativa que han contribuido considerablemente a moderar los efectos de la economía de mercado y a fortalecer y promover la participación popular en los beneficios y el ingreso generado en la entidad. En la

⁴⁶ *Ibidem*, p. X.

estructura agraria predominan pequeños y medianos agricultores privados que parecían contar con suficiente apoyo técnico y financiero para operar con eficiencia. Al coincidir este modelo con el propuesto a nivel nacional por el gobierno federal, Tabasco tuvo la posibilidad de establecer relaciones políticas sólidas con la fracción revolucionaria que predominaba en esa época. ⁽⁴⁷⁾

Desde entonces, se puede decir que Tabasco ha tenido una participación destacada en la estructura política de la nación, comparable con la de otras entidades federativas, como las del Norte y del Noreste; en general, ha logrado influir más que otros estados sobre el gobierno federal para lograr su apoyo concreto. Ello se ha reflejado en una cierta complementariedad de intereses de los tabasqueños con los del poder central. Así, el gobierno federal ha orientado hacia la entidad numerosos recursos financieros y técnicos, primero para grandes obras de infraestructura (ferrocarril, presas y sistemas de riego y control de corrientes fluviales) y posteriormente para impulsar la producción agropecuaria con miras a aumentar el abastecimiento nacional de alimentos (azúcar, arroz, carne de bovinos)...⁽⁴⁸⁾

La combinación de todos estos factores permitió a Tabasco y a su población, aún antes del auge petrolero, beneficiarse de manera significativa de las políticas económicas nacionales diseñadas por el gobierno federal. Por ejemplo, la política de expansión de vías de comunicación armonizaba plenamente con los intereses locales, ya que además de fortalecer la interrelación dentro del estado, permitía a éste integrarse mejor con el centro del país; la política federal de fomento a la ganadería de bovinos y la producción agrícola de Tabasco, que tenía como fin de abastecer fundamentalmente al D.F., coincidió también con los intereses locales, ya que en esos años el cultivo y exportación de plátano tabasqueño había entrado en crisis. En todos estos casos, si bien la política económica y las medidas correspondientes se orientaban de manera primordial al ámbito federal, los tabasqueños o sus grupos más organizados estaban conscientes de que los objetivos de

⁴⁷ Véase, Carlos Martínez Assad, "El laboratorio de la Revolución" y Alan M. Kirdchner, "Tomás Garrido y el movimiento de camisas rojas", *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, 1978.

⁴⁸ *Ibidem*, p. XI.

tales políticas iban en su propio beneficio y, en consecuencia, advertían la importancia de su cabal participación en ellas.

En este contexto geográfico, económico y social, se dio el impulso de los últimos años a la explotación de hidrocarburos.

La expansión y la intensificación de la actividad petrolera en Tabasco constituye un fenómeno sin precedentes, que genera -por un lado- potencialidades económicas y sociales para impulsar el desarrollo de la región y -por otro- efectos adversos y limitaciones coyunturales que en la práctica entorpecen el aprovechamiento efectivo de aquéllos...⁽⁴⁹⁾

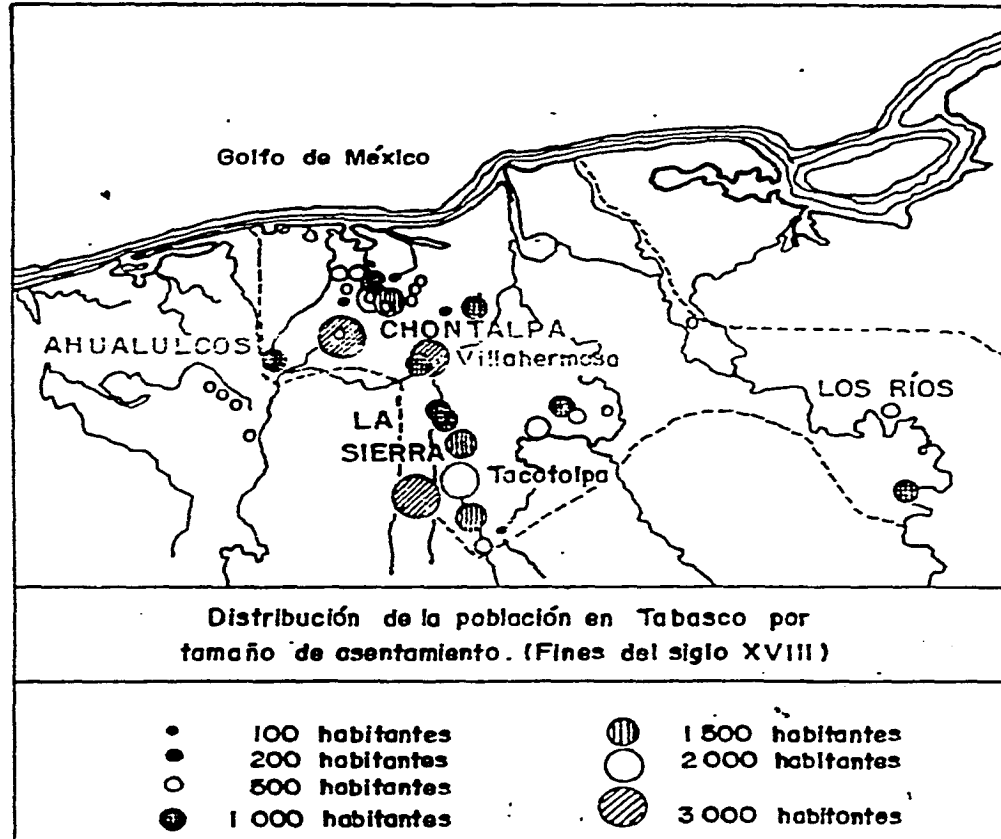
...La nueva situación, de efectos contradictorios, debió ser enfrentada por PEMEX y por la entidad federativa sin una experiencia previa de naturaleza similar. Ni PEMEX estaba preparado para penetrar de manera acelerada y en gran escala en toda una entidad federativa, con una estructura económica bastante consolidada y una organización social eficiente, como es el caso de Tabasco, ni tampoco este estado contaba con recursos para absorber eficazmente las fuerzas económicas repentinas y en una dinámica tan acelerada ni para aprovecharlas de manera plena en su propio beneficio.

La escasez de cuadros técnicos y empresariales capaces de diseñar los proyectos y programas necesarios para aprovechar esas nuevas potencialidades explica, en gran parte, la nueva coyuntura.

Asimismo, se prevé una mayor racionalización del sector servicios del estado y la adopción de las medidas institucionales que sean necesarias para reducir las posibilidades de una mayor polarización social en su interior por razones de la desigual distribución del ingreso. Aún no parece haber avanzado con igual celeridad, sin embargo,

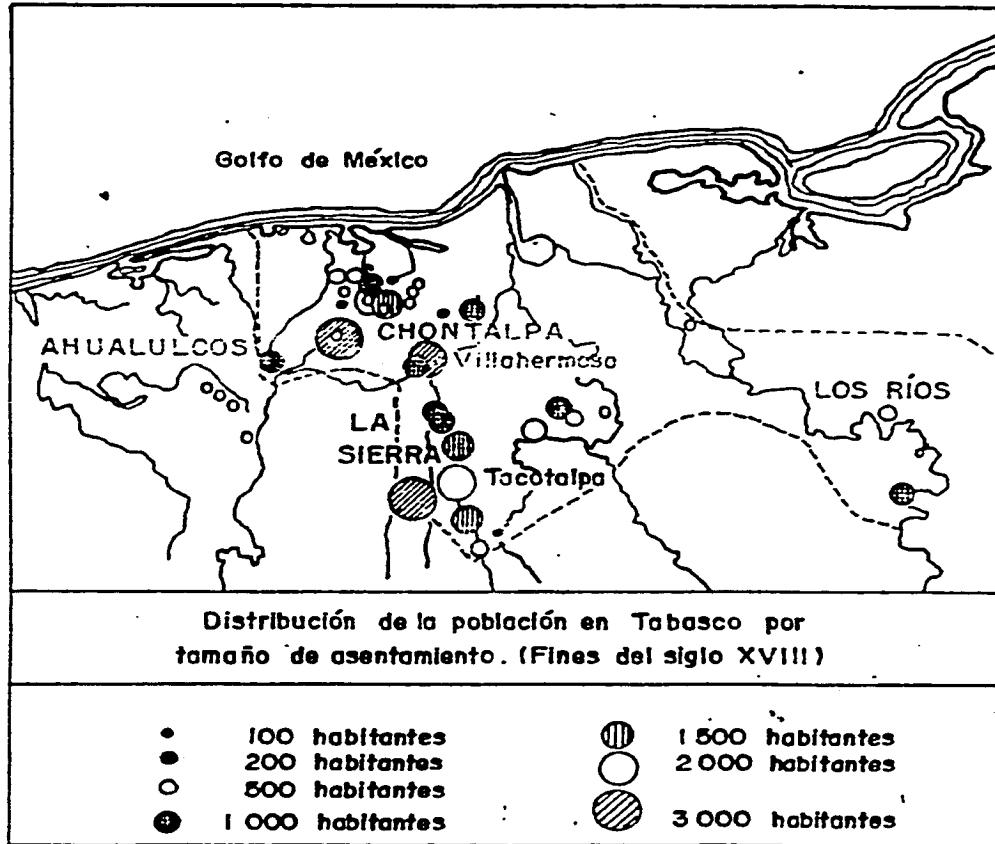
⁴⁹ CEPAL, *op.cit.*, p. XII.

Población en Tabasco (fines del siglo XVIII)



FUENTE: WEST, PSUTY, THOM. 1969

Población en Tabasco (fines del siglo XVIII)



FUENTE: WEST, PSUTY, THOM. 1969

en la definición y diseño de una estrategia tendiente a resolver los problemas complejos que se derivan del confrontamiento sociocultural entre dos estilos de vida relativamente diferentes: el de los petroleros y el de los tabasqueños...⁽⁵⁰⁾

Por otro lado, es evidente también que para el logro de una mayor racionalización, tanto económica como política, de un proceso de desarrollo regional acelerado como el que se está experimentando en Tabasco, es muy "funcional" el hecho de que el país cuente con una agencia como PEMEX. Por tratarse de una empresa estatal, se facilita la tarea de adecuación de su función a los intereses no sólo nacionales (que obviamente han de ser prioritarios), sino también a los de la región donde esté operando, a fin de maximizar su propia eficiencia y reducir los efectos desfavorables...⁽⁵¹⁾

La población indígena de Tabasco fue diezmada por los conquistadores españoles que se establecieron inicialmente en la zona costera. Criollos y mestizos del interior de esta provincia, con algunos grupos indígenas sobrevivientes, se concentraron después sobre todo en las zonas central y oriental, es decir, en las menos inundables, asentamiento que además fue propiciado históricamente por las constantes incursiones de los piratas ingleses y franceses a los poblados costeros de Campeche, sobre todo en los siglos XVI y XVII, que obligaban a la población local a retirarse al interior de la región. Fue así como originalmente se fundó en la zona costera la Villa de Santa María de la Victoria (frente a la actual ciudad de Frontera) y, posteriormente, la ciudad de Villahermosa, en las márgenes del río Grijalva. También en el interior se fundó Tlacotalpa, que fue la capital política de la provincia de Tabasco hasta finales del siglo XVII, cuando Villahermosa adquirió mayor importancia como asiento del poder religioso y administrativo y se convirtió en la capital definitiva.

En el siglo XVIII y principios del XIX, los movimientos migratorios fueron determinados por la expansión de la actividad agrícola cacaotera hacia los diques naturales del río Seco y Mezcalapa. A comienzos del siglo XIX, cuando adquirió mayor

⁵⁰ *Ibidem*, p. XIV.

⁵¹ *Ibidem*, p. XV.

importancia la producción de plátano, crecieron los centros de población de la región Chontalpa, así como el puerto de Frontera, que se utilizó como la salida natural para la exportación de dicho producto. Al decaer esta rama de la actividad agrícola, Comalcalco y Villahermosa se transformaron en los centros de mayor influencia económica.

La movilidad espacial de la población en los períodos aludidos está condicionada fundamentalmente tanto por las pautas de la producción agrícola, como por las limitaciones del sistema de comunicaciones. En general, la entidad ha mantenido un saldo migratorio negativo, al menos hasta principios del decenio de 1960, aunque siempre ha atraído a una fuerte corriente migratoria de jornaleros agrícolas estacionales, procedentes sobre todo de estados económicamente más deprimidos, como Chiapas y Oaxaca.

En los últimos dos decenios, la atracción de Tabasco ha sido mayor; en primer lugar, a causa de los proyectos de colonización agrícola y pecuaria y, en menor medida, por el incremento de la actividad petrolera. Se ha transformado así en una entidad de crecimiento social acelerado. Coincide este último período con el impulso dado al sistema de comunicación terrestre, que permitió integrar el sureste a la zona central del país. A partir de 1940 aumentó por esta razón el ritmo de crecimiento demográfico de la entidad y en 22 años se duplicó su volumen de población...⁽⁵²⁾

Fenómeno que se repitió en el período de 1962 a 1978, cuando pasó la misma de 542 000 hab. a poco más de un millón. En los años sesenta, la tasa de crecimiento anual de Tabasco (4.6 por ciento) llegó a superar en más de un tercio a la de todo el país. (3.4 por ciento).

Aunque la expansión y penetración del ferrocarril y las carreteras por el interior del Estado y la propia actividad petrolera inicial (de los decenios 1950 y 1960) no lograron modificar de manera significativa el patrón original del asentamiento humano, se produjeron algunas modificaciones demográficas relevantes. Por un lado, el crecimiento

⁵² *Ibidem*, p. 2.

notable de Cárdenas explica el proceso de concentración observado en esta región, que sólo cubre el 16 por ciento del territorio y alojaba en 1979 cerca de la mitad de la población estatal...

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA EVOLUCION ECONOMICA Y SOCIAL

Desde la época prehispánica, la economía de la entidad se orientó hacia la exportación de los productos agrícolas. Tabasco era entonces una zona de transición y de encuentro entre los representantes de las dos culturas principales del ámbito mesoamericano: la maya y la azteca. Así se llevaba a cabo en ella un intercambio comercial de importancia secular, además de constituir la zona principal de cacao para el centro del país.

Durante la Colonia, la producción de cacao siguió siendo la actividad agrícola más importante de Tabasco orientada hacia el exterior, puesto que además de abastecer en parte la región central de México, la comunicación marítima la ligó con Cuba y España por la vía de Veracruz.

En aquella época se introdujo la ganadería y se iniciaron otros cultivos comerciales (como la caña de azúcar), por lo que la entidad siguió apoyándose económicamente en la exportación de productos agrícolas. Sin embargo, en el siglo pasado, con la expansión del sistema agrario latifundista, la economía agropecuaria tabasqueña se diversificó, al parecer, incorporando la producción de alimentos, así como la exportación de ganado a Cuba y, sobre todo, con el surgimiento de las exportaciones de maderas preciosas.

En la época posterior Tabasco se ha distinguido como una entidad sustentada todavía de manera primordial en un sector agropecuario fortalecido a lo largo de varias etapas de desarrollo, que podrían ser:

- i.* La primera (desde fines del siglo pasado hasta principios del decenio de 1940), de monocultivo, con base en una agricultura de plantación en la que predominaba el

plátano, cuya comercialización estaba orientada hacia el exterior del Estado y del país;

- ii. La segunda (1950 a 1970), cuando la economía agropecuaria tabasqueña se diversificó y reorientó hacia el mercado nacional, destacando primordialmente la ganadería de bovinos para abastecer la demanda de carne del D.F. Ello fue resultado parcial del esfuerzo del gobierno federal por integrar más estrechamente el sureste a la economía nacional, (presas, electrificación, ferrocarril y carreteras), y
- iii. Finalmente, la tercera etapa y más reciente se caracterizaría por la aceleración de la explotación de los hidrocarburos en la entidad, orientada también al abastecimiento de la demanda nacional y, de nueva cuenta, al mercado internacional. En esta etapa se han venido consolidando también diversos programas de desarrollo agropecuario que han fortalecido significativamente a ese sector.

ECONOMIA DE PLANTACION: AUGE Y DESCENSO **DE LA ACTIVIDAD PLATANERA**

Desde finales del siglo pasado, y hasta el decenio de 1950, la economía tabasqueña se expandió fundamentalmente por la actividad platanera, la cual surgió gracias a la combinación de varias condiciones favorables: la existencia de tierras adecuadas para ese cultivo, el acceso a las vías fluviales como sistema para transportar el producto cosechado y, finalmente, la demanda insatisfecha de este producto en los mercados de E.U. Tales circunstancias entrelazaron los intereses de compañías norteamericanas con los grandes latifundistas de la entidad.

La producción de plátano, dedica casi en su totalidad a la exportación, se enviaba al exterior a través del puerto de Frontera, localizado en la zona norte del Estado, en su

lugar donde se aprovechaban las condiciones favorables de navegación del sistema fluvial Grijalva-Usumacinta.

El capital extranjero aportado a dicha actividad se destinó principalmente a obras de infraestructura tanto fluvial como marítima, al acondicionamiento del puerto mencionado y al financiamiento de la comercialización. Por su parte, el grupo empresarial tabasqueño proporcionó la inversión necesaria para construir caminos de acceso, adquirir implementos agrícolas y aportó, sobre todo, el capital físico constituido por las plantaciones. Asimismo, los recursos líquidos de operación como las inversiones en las plantaciones, provenían de los ingresos generados en la actividad mencionada. La redituabilidad de estas plantaciones -sobre todo, el roatán, que aportaba el 87.2 por ciento del valor de la producción de plátano de Tabasco-, era evidente, ya que aun cuando este producto sólo ocupaba el 15.4 por ciento de la superficie total cosechada en la entidad en 1930, y el maíz, el 52 por ciento, el primero aportaba 1.7 millones de pesos del valor del producto agrícola estatal y el segundo 1.5 millones. ⁽⁵³⁾

Por otro lado, la remuneración a la mano de obra en dicha actividad se cubría básicamente con la renta de la tierra, que los latifundistas permitían a los campesinos destinar al cultivo de alimentos básicos. La formación del capital se sustentaba, por lo tanto, en los mismos recursos generados por el latifundio...⁽⁵⁴⁾

Puesto que la gran hacienda transformaba la renta de la tierra en salarios para los jornaleros ocupados en el cultivo del plátano.

Por otra parte, los trabajadores del transporte fluvial y los estibadores portuarios estaban organizados en ligas y asociaciones para la defensa de sus intereses ...y sus salarios eran bastante más altos que los que se pagaban en esa época en el campo mexicano.

⁵³ Carlos Martínez Assad, El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista, siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 113 a 115.

⁵⁴ Ibidem, pp. 3, 5, 6.

...Los jornaleros sin tierras, en cambio, participaban en aquellos esfuerzos de organización laboral tabasqueña.

...Con la depresión mundial, alrededor de 1935 sobrevino la primera crisis de mercado que significó un cambio radical de las condiciones existentes. Al modificarse estructuralmente la demanda del mercado estadounidense, se agudizó la competencia con los países centroamericanos y la situación se agravó por la plaga de "chamusco" (que asoló a las plantaciones de roatán) y las políticas de nacionalización que surgieron en aquella época y precedieron a la expropiación, en 1939, de los bienes de la empresa Southern Banana Company.

En el decenio de 1940 se recuperó la actividad platanera, debido a la sustitución de la variedad roatán por la denominada Valery, más resistente a la plaga del "chamusco". La reactivación económica que se derivó de la nueva expansión impulsó el crecimiento de centros urbanos, que se vio fortalecida además por el incremento de la demanda de bienes y servicios de los grupos directamente aludidos por dicha actividad...⁽⁵⁵⁾

Para entonces, la demanda aludida era generada principalmente por los grandes propietarios, cuyo consumo representaba el principal ingreso urbano, pese a las compras que realizaban fuera de la entidad y del país. En orden descendente, seguía la demanda generada por los trabajadores ocupados en el transporte fluvial, el estibaje portuario y las plantaciones, que si bien el nivel por habitante no era muy alto, alcanzó un volumen de cierta importancia por la corriente migratoria a que había dado lugar la expansión económica, y que provenía tanto de otras regiones de Tabasco como de entidades vecinas. Por último, los empleados gubernamentales empezaron a ocupar un lugar significativo en la estructura del consumo urbano.

⁵⁵ CEPAL, *ob. cit.*, pp. 6 y 7.

Las condiciones del mercado internacional no volvieron, empero, a presentarse tan halagüeñas como en decenios anteriores: comenzó así a decrecer la importancia de la actividad platanera y empezaron a surgir otras a través de un proceso de relativa diversificación de la agricultura...

La crisis platanera afectó marcadamente a ciertos aspectos de la economía. En primer lugar, la brusca contracción de la corriente monetaria, que entraba a la zona por las exportaciones del producto, repercutió en los principales sectores urbanos del comercio y de prestación de servicios; asimismo, la reducción de los niveles de ocupación fue resentida, sobre todo, por los asalariados que trabajaban en el transporte fluvial y en el estibaje en el puerto, quienes vieron casi nulificadas sus posibilidades de empleo.

Los campesinos ocupados en las plantaciones no corrieron del todo la misma suerte; por lo menos, tuvieron la posibilidad de regresar a las actividades agrícolas tradicionales aprovechando también el acceso a la tierra que les concedieron las medidas de reforma agraria aplicadas en la entidad a finales del decenio de 1930...⁽⁵⁶⁾

Los antiguos productores de plátano disponían de recursos suficientes para poderse dedicar a otras actividades; particularmente los propietarios de la zona central pudieron transferir sus inversiones a los cultivos de cacao y de palma de coco (copra). La rápida expansión de ambos productos se explica tanto por las condiciones ecológicas adecuadas del territorio como por ser más rentable que el cultivo de plátano, aparte de que para hacer frente a la crisis de la producción platanera, los cultivos del cacao y de la copra fueron incluso declarados de utilidad pública por el gobierno de la entidad. Aquellas medidas coincidieron con el interés que la federación empezó a mostrar por toda la región del sureste de México, con miras a su mayor integración económica y política con el resto de la nación, y por Tabasco en especial, que fue considerado "el futuro granero del país" y la puerta de entrada a una zona de grandes recursos turísticos. Atendiendo a su integración, tanto interna como externa, se iniciaron varias obras de infraestructura básica,

⁵⁶ *Ibidem*, p. 7.

en las que destacaron el Ferrocarril del Sureste, que comunicó a Tabasco con el resto del país a partir de 1950, y la carretera del Circuito del Golfo, que se puso en servicio en 1958 y con la cual en 1967 se unió a Villahermosa con la península de Yucatán...⁽⁵⁷⁾

Gracias a esta combinación de las condiciones favorables, el cultivo de plantación se vino a concentrar entonces en el cacao y la copra, dentro de un marco de escasa competencia frente a otras regiones del país. Con la producción en gran escala de estos productos, las perspectivas de una fuente segura de ingresos para la economía tabasqueña eran promisorias debido a las condiciones del mercado nacional. En lo que respecta al cacao, la orientación a dicho mercado estuvo determinada por la demanda insatisfecha que venía registrándose desde años atrás, debido en gran parte a una disminución de la superficie cosechada y a un incremento del consumo. Hacia 1945 la producción nacional sólo abastecía el 37 por ciento de los requerimientos del país, y el resto se importaba de África, Centro y Sudamérica. Asimismo, en el decenio de 1950, el gobierno estatal adoptó la política de dedicar toda la zona costera al cultivo de la palma de coco, con el propósito de contribuir a reducir las considerables compras de copra que se realizaban a las Filipinas y las islas del Pacífico Sur...⁽⁵⁸⁾

Por otra parte, se fomentó el cultivo de granos básicos para abastecer el mercado estatal y, después, el regional; debe señalarse, sin embargo, que la agricultura de granos no ha prosperado en las condiciones del trópico húmedo. Este tipo de agricultura ha sido utilizada, en parte, como actividad de transición entre la ganadería y la explotación de maderas preciosas en los territorios cubiertos de selva tropical...⁽⁵⁹⁾

Como en el caso del cacao, la ganadería se practica en el Estado desde la época de la Colonia, aunque su expansión se inició en el decenio de 1950...

⁵⁷ *Ibidem*, p. 8.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 8.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 9.

El crecimiento de la ganadería ha dependido también, y en forma muy estrecha, de la demanda nacional, particularmente de la procedente del área metropolitana de la ciudad de México, y se ha extendido en el Estado utilizando de manera primordial dos tipos de suelos: los inundables y los que estuvieron anteriormente cubiertos de bosques...⁽⁶⁰⁾

No sólo motivos relacionados con la rentabilidad llevaron a los empresarios tabasqueños a invertir en la actividad ganadera, en ello influyó también la mayor seguridad de inversión en vista de las tendencias de menor fluctuación de los precios de la carne en el mercado internacional frente a otros productos de exportación, además el auge ganadero coincidió con el relativo agotamiento de la copra y del cacao. La existencia de los recursos necesarios para mantener un ritmo tan elevado en la adquisición de crías -sobre todo de la raza cebú-, así como incrementar la superficie dedicada a pastizales, se explica por la acumulación previa de excedentes en la actividad platanera y más tarde en las del cacao y la copra.

La magnitud del efecto desconcentrador de la ganadería -la cual se extiende por casi todo el Estado- ha sido insuficiente para contrarrestar el efecto contrario de las actividades platanera, cacaotera y de prestación de servicios en las cercanías de Villahermosa. Conviene recordar que los requerimientos de mano de obra en la ganadería son muy inferiores a los del cultivo de plantación; además, al contrario de lo que sucedió cuando el auge platanero, el crecimiento de la ganadería coincidió con el florecimiento de otras actividades, como la petrolera y el turismo, que han significado una gran derrama de servicios en el centro del Estado.

⁶⁰ *ibidem*, p. 9.

TRANSFORMACION Y CRISIS: LA IRRUPCION PETROLERA

Esta etapa corresponde fundamentalmente al periodo más reciente y se inició al comenzar el decenio de los setenta. Aunque este tema se analizará ampliamente también por el énfasis que se ha dado a la ejecución de proyectos agropecuarios regionales de gran envergadura, como el Plan Chontalpa y el Balancán-Tenosique, planes que se diseñaron sobre todo el de la Chontalpa, con el propósito específico de elevar significativamente la producción de granos de la entidad para lograr su autoabastecimiento e incluso para contribuir a satisfacer la demanda nacional...⁽⁶¹⁾

La evolución política de la sociedad tabasqueña a lo largo de las tres etapas mencionadas, y pese a las contradicciones estructurales propias de una economía de mercado...⁽⁶²⁾ ha posibilitado que en Tabasco se forme una sociedad que se distingue por la solidez con que se han integrado sus grupos empresariales y por la amplia incorporación de productores medianos y pequeños, e incluso de algunos sectores asalariados, a formas eficientes de organización que les permiten solventar sus demandas con los altos niveles políticos locales y nacionales. Todo ello se ha traducido en una cierta capacidad para representar y defender los intereses de la entidad en el ámbito de la federación.

El relativo aislamiento geográfico de Tabasco con respecto al centro de México y la orientación de su producción agrícola hacia el mercado externo, características de su primera etapa de evolución, favorecieron el desarrollo de una relativa autonomía económica de la entidad, que a su vez facilitó la formación de un poder político regional sumamente fuerte de tipo caudillista y basado en una mezcla ideológica de liberalismo, racionalismo y utopía.

⁶¹ *Ibidem*, p. 10.

⁶² *Ibidem*, p. 11.

Sin embargo, dicho esquema no incorporaba en grado suficiente al sector campesino asalariado y sin tierras, que había quedado relegado a situaciones de marginalidad similares a las de dicho grupo en el resto del país...⁽⁶³⁾

Es importante destacar que en esta etapa, en los señalamientos sobre el desarrollo de Tabasco, se ponía énfasis en la educación y capacitación del recurso humano, la tecnificación y diversificación de la agricultura, así como en la organización cooperativa de los productores...

...Se preveía el desarrollo futuro del país sustentado más en un sector de pequeños y medianos propietarios particulares de la tierra (a imagen y semejanza del "Farmer" americano), que en el ejido.

...Esa misma combinación de factores económicos y políticos derivó internamente en una notable capacidad de movilización social, que hasta la fecha perdura en Tabasco. La movilización de diversos sectores sociales (productores agrícolas, trabajadores del transporte fluvial y estibadores, así como jóvenes campesinos y estudiantes en general) desbordó los límites de la entidad...

En ese momento histórico, la posición de Tabasco sólo era comparable con la de los Estados de San Luis Potosí y Veracruz, en los que se observaba también una fuerte movilización social, caracterizada por el caciquismo político...

...Al finalizar esa primera etapa, en la que predominó la economía de plantación, la aplicación de la reforma agraria permitió incorporar en grado relativo una parte del antiguo sector campesino asalariado a la producción agropecuaria tabasqueña...⁽⁶⁴⁾

⁶³ *Ibidem*, p. 11.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 12.

...En la segunda etapa, a la vez que se diversificó relativamente la estructura de la producción agropecuaria, fomentándose sobre todo la actividad ganadera, se desconcentró aún más la estructura de la tendencia agraria...

Asimismo, se fortaleció la organización de los productores y ello facilitó su introducción a la agroindustria y el control relativo del mercado, como sucedió en los casos de los productores de cacao y copra y de los ganaderos.

Las relaciones de la entidad tabasqueña con la federación también se modificaron entre estas dos etapas: la primera, la integración de la entidad con el centro del país fue más de índole política que económica; la segunda, en cambio, fue más económica... La capacidad de movilización social de la primera etapa (a través de organismos de masas como las "Ligas de Resistencia" y las asociaciones políticas juveniles llamadas "Camisas Rojas") desbordó los límites puramente estatales y regionales, trascendiendo y expandiendo su influencia al ámbito nacional. En la segunda fase, esa capacidad se transformó fortaleciendo, por un lado, a las organizaciones de productores...⁽⁶⁵⁾

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 12 y 13.

EL INGRESO AL DECENIO DE LOS SETENTA

...En esas condiciones, la irrupción de la actividad petrolera, y sobre todo su aceleramiento, no se dio como una consecuencia evolutiva de su economía, esto es, como una nueva etapa de desarrollo endógeno de sus propias fuerzas productivas, sino como un fenómeno impuesto desde el exterior, sin integración orgánica con el resto de sus actividades económicas. En los últimos cinco años, Tabasco ha entrado en la etapa del auge petrolero; pero su irrupción en esta nueva etapa no se ha efectuado como consecuencia lógica del agotamiento de las actividades agropecuarias en que se basó el auge de las etapas anteriores; por el contrario, ha ocurrido cuando la ganadería se encuentra aún en pleno desarrollo y la agricultura de plantación sigue siendo importante para la entidad, tanto por razones sociales como económicas. El sector agropecuario genera empleos en el campo y se sustenta en una estructura de tenencia agraria no muy polarizada y relativamente más equitativa que en el resto del país, razón por la que contribuye a retener en la entidad a sectores amplios de su población rural, a la vez que abastece de carne al D.F., así como al mercado nacional y al exterior de importantes productos de plantación...⁽⁶⁶⁾

Los procesos que propiciaron el auge agrícola y ganadero fueron eminentemente endógenos, aunque el incentivo principal proviniera del exterior y, al menos financieramente, estuvieran auspiciados por el gobierno federal.

A pesar del acondicionamiento geográfico, la combinación más adecuada de los factores de la producción se daba en el interior de la entidad con el patrocinio, la organización y la participación activa de los productores y los recursos financieros y la fuerza de trabajo locales.

⁶⁶ CEPAL, *ob. cit.*, pp. 14 y 15.

Las debilidades de una economía eminentemente exportadora y con una escasa diversificación de su aparato productivo se venían haciendo patentes, sobre todo por el impacto del proceso inflacionario por el que atraviesa el país.

En este contexto, la actividad petrolera, presente en la entidad desde hace casi tres decenios, no parecía haber tenido gran repercusión ni en lo económico ni en lo social, puesto que la importancia de la región como productora de hidrocarburos era bastante secundaria a nivel nacional...

...Algunos tópicos caracterizan a Tabasco en todos sus aspectos, como es el caso de la heterogeneidad estructural de su economía, la producción de alimentos, el incipiente grado de industrialización y la existencia de un enclave petrolero al interior de su economía.

...Las condiciones geográficas de Tabasco dieron lugar a la formación de una economía agrícola de plantación y posteriormente a un proceso de ganaderización...⁽⁶⁷⁾

...La inclusión del petróleo como variable económica vino a modificar substancialmente la composición de un producto interno, en particular desde el inicio de la producción petrolera en el nivel geológico cretácico...⁽⁶⁸⁾

Por el hecho de que el proceso petrolero es un tanto ajeno a los de otros sectores de la economía, no tiene efectos directos sobre los mismos y se presenta, por tanto, como un fenómeno de coexistencia relativa. Empero, la coincidencia de todas las actividades dentro de un mismo espacio físico, junto con la competencia por la mano de obra local y el uso de la infraestructura existente, han originado reajustes dentro del modo de funcionamiento de las actividades tradicionales. Así, ante los cambios de los precios relativos de todos los recursos productores, los procesos tradicionales de producción han tenido que modificar la combinación de factores. Los usos de tecnologías más o menos

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 15 y 16.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 16.

empleadoras de mano de obra y la explotación más intensiva de la tierra disponible, seguirán permeando el comportamiento de los sectores tradicionales de la economía tabasqueña para irse adaptando a la misma situación...⁽⁶⁹⁾

D) El "enclave" económico petrolero al interior del estado.

Otro aspecto destacado en la economía tabasqueña, y mencionado repetidamente, se relaciona con la existencia de un enclave económico al interior del estado: el del petróleo. El carácter de enclave se refiere solamente a su escasa vinculación con los procesos productivos internos. A diferencia de lo que tradicionalmente se ha considerado como enclave, en este caso el sector petrolero mantiene una vinculación con la economía nacional...⁽⁷⁰⁾

⁶⁹ *Ibidem*, p. 16.

⁷⁰ CEPAL, *op. cit.*, p. 28.

CAPITULO IV

PORFIRIATO

**EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra civil (1861-1865) marca el punto de flexión de la economía de los Estados Unidos, que de una estructura preponderantemente agropecuaria, se proyecta hacia un vigoroso desarrollo industrial y financiero. La Guerra Civil significó la quiebra del sistema esclavista de la gran explotación agrícola del Sur y el triunfo del sistema capitalista industrial basado en el trabajo asalariado.

El vigor del desarrollo industrial de los Estados Unidos, a partir de la Guerra Civil, fue tan grande que, cinco años después de terminada la contienda, para 1870 se colocó en el segundo lugar en escala mundial por el valor de su producción industrial, al aportar el 23 por ciento del total, siendo superado solamente por el Reino Unido, al que correspondió el 32 por ciento de la producción manufacturera mundial. Para finales del siglo XIX, los Estados Unidos desplazaron al Reino Unido del primer lugar, y en 1913 su aportación fue del 36 por ciento de la producción industrial mundial. El Reino Unido pasó al segundo lugar con el 14 por ciento del valor de la producción industrial del mundo...⁽⁷¹⁾

SURGIMIENTO DE LOS GIGANTES

La formación de la Standard Oil Company (Ohio), en 1870, se considera propiamente como el punto de arranque de la formación de grandes monopolios en los Estados Unidos. El personaje central de este monopolio fue John D. Rockefeller.

Rockefeller se inició en el negocio petrolero en 1865, al asociarse a Samuel Andrews en la empresa Rockefeller and Andrews.

⁷¹ Ceceña, José Luis, México, Ediciones "El Caballito", 1977, 3ª edición, p. 8.

Con la incorporación de un nuevo socio, Henry M. Flager, yerno del rico fabricante de whisky Stephen V. Harkness, la empresa tomó el nombre de Rockefeller, Flager and Andrews. El éxito alcanzado llevó a Rockefeller a la transformación de su negocio en una sociedad anónima, naciendo así la Standard Oil Company (Ohio), en el año de 1870, con un capital de un millón de dólares (cifra muy elevada para la época). Las acciones de la compañía quedaron distribuidas como sigue "John D. Rockefeller, 2 667 acciones; William Rockefeller (hermano de John), 133; O. B. Jennings, 1 000; Henry M. Flager, 133; Samuel Andrews, 133, y Stephen V. Harkness, 133.

Rockefeller y sus socios procedieron a absorber la mayor parte de los negocios petroleros independientes, con lo que aumentaron su dominio sobre la industria, al grado de convertirse en un verdadero monopolio. Un paso importante en este proceso de monopolización del petróleo fue la constitución, en 1879, del primer trust. Con la formación del trust, Rockefeller logró controlar una serie de empresas petroleras, al constituirse en la figura central del "Comité de fiduciarias" que manejó el trust.

La vida del Standard Oil Trust, sin embargo, fue efímera, ya que la opinión pública norteamericana concentró sus ataques contra los monopolios en la empresa dominada por Rockefeller, debido a los procedimientos inescrupulosos que puso en práctica, que determinaron que el trust fuera disuelto por el Estado de Ohio. En 1882 se procedió a la sustitución del trust por una nueva forma monopolista, la Holding Company, naciendo así la Standard Oil Company de Nueva Jersey.

El monopolio de la industria petrolera permitió a la Standard Oil Co. (New Jersey) obtener utilidades muy elevadas: en el periodo de 1896 a 1906, se logró una tasa de utilidades que fluctuó entre el 48.8 por ciento y el 84.5 por ciento anual, habiendo repartido dividendos de un 349.7 por ciento anual en promedio...⁽⁷²⁾

⁷² Ceceña, José Luis, *ob. cit.*, p. 9.

El proceso de monopolización de la economía norteamericana siguió su curso en los años posteriores, fortalecido por una variedad de factores como la guerra y la preparación militar, la expansión económica y militar en el exterior, el debilitamiento relativo de los países que eran fuertes rivales de los Estados Unidos (Gran Bretaña, Alemania, Francia) y muy particularmente la gran ayuda que los grupos monopolistas reciben del gobierno norteamericano en diversidad de formas, tanto de la Unión Americana como en sus operaciones en la escala mundial...⁽⁷³⁾

FORMAS Y PRACTICAS MONOPOLISTAS

El proceso de concentración y centralización reviste una variedad de formas monopolistas que van desde los "acuerdos entre caballeros", que son entendimientos no escritos entre grandes capitalistas respecto a asuntos de interés común, hasta la "fusión" de diversas empresas en una gran corporación, pasando por otras formas de organización de mayor o menor grado de integración, mediante las que los magnates logran aumentar su dominio en los distintos ramos en que operan...⁽⁷⁴⁾

⁷³ *Ibidem.* p. 10.

⁷⁴ *Ibidem.* p. 11.

SOCIEDAD ANONIMA

Es propiamente la célula del organismo económico del sistema capitalista.

La sociedad anónima consiste en una organización cuyo capital está representado fundamentalmente por "acciones comunes", o acciones al portador.

El control de la empresa corresponde a quien o quienes controlen más del 50 por ciento de las acciones...(75)

El trust. Esta forma de organización es quizá la primera que surgió en el proceso de centralización económica en los Estados Unidos y, por circunstancias históricas determinadas, llegó a simbolizar al monopolio, especialmente en su forma más inescrupulosa y rapaz. El trust fue ideado por Samuel C. T. Dodd, abogado al servicio de Rockefeller en la Standard Oil (Ohio), en el año de 1879, con objeto de utilizarlo como un medio para lograr el control del negocio petrolero.

Los rasgos esenciales de este trust fueron los siguientes: los accionistas de la Standard Oil (Ohio) y los de las empresas afiliadas a la Standard Oil, convinieron en canjear sus acciones por "certificados trust" de la Standard Oil Trust, resultando de ello que esos accionistas cedían el control de sus empresas al trust, manejado por un consejo de fiduciarias integrado, primero, por tres personas y, luego, por nueve (de las cuales John D. Rockefeller era la figura central); a cambio, obtenían el derecho de disfrutar de las utilidades del conjunto de las empresas incluidas en el trust. A través de este expediente (el trust), Rockefeller logró afianzar el monopolio de la actividad petrolera en los Estados Unidos en esa época...(76)

⁷⁵ *Ibidem*, p. 13.

⁷⁶ *Loc. cit.*

...Como ya indicamos, la misma Standard Oil trust, iniciadora del trust, se disolvió en 1882 para adoptar la nueva modalidad de Holding Company.

La holding Company. El estado de Nueva Jersey, deseando fomentar la organización de negocios y derivar de ello beneficios fiscales y de otro orden, aprobó una ley en la que se permitía que una empresa poseyera o mantuviera acciones de otras compañías. Se creó así la base legal para la formación de la Holding Company o "Compañía tenedora" de acciones.

Una de las primeras empresas que adoptaron la forma de Holding Company, si no es que la primera, fue la Standard Oil de Rockefeller, con el nombre de Standard Oil Company of New Jersey, en el año de 1882.

La Holding Company es, en esencia, una empresa cuyo negocio consiste en adquirir acciones de compañías en alguna o varias líneas industriales o de otro tipo, con el fin de controlarlas desde un solo puerto de mando, imprimiéndoles una política que convenga a los intereses de quienes dominan a la Holding Company. Es, por lo tanto, una forma de organización claramente monopolista...(77)

⁷⁷ *Ibidem*, p. 14.

LAS 170 SOCIEDADES ANONIMAS EN EL POFIRIATO.

Y LOS CAPITALES EXTRANJEROS

EL PORFIRISMO

La época de finales del siglo XIX y principios del presente corresponde a la fuerte expansión del capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente. En efecto, hacia la década de los ochenta del siglo pasado, los países de economía más desarrollada estaban logrando franquear la etapa del capitalismo de concurrencia, para proyectarse, en forma franca y acelerada, hacia las formas de capitalismo monopolista.

En cada uno de esos países, el proceso de concentración económica estaba dando lugar a la formación de empresas cada vez más grandes en el ramo industrial, bancario, comercial y de servicios públicos, empresas que buscaban, por todos los medios a su alcance, elevar sus utilidades al máximo. El medio más eficaz para lograr los objetivos, de acuerdo con la dinámica del desarrollo capitalista, era aumentar la magnitud de sus operaciones e integrarse horizontal y verticalmente, asegurando mercados para sus productos y materias primas para mantener un creciente volumen de producción.

Este proceso expansionista pronto tendió a rebasar los límites de las fronteras nacionales, proyectándose a todos los rincones de la Tierra...⁽⁷⁸⁾

Fue así como los monopolios de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, principalmente, y de Alemania en menor proporción, se lanzaron a la conquista de mercados y de materias primas en nuestro país (y en la América Latina y otras regiones) con una gran intensidad, a finales del siglo pasado y principios del presente.

Los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales encontraron condiciones propicias durante el gobierno del general Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó dicho gobierno.

⁷⁸ Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial*, México, Ediciones "El Caballito", 1981, 13ª edición, p. 49.

El gobierno porfirista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un "Estado Policía" dedicado a atender las tareas mínimas de la seguridad nacional y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear el clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de redituabilidad.

De esta manera, la combinación de los factores externos e internos dio como resultado que en las tres décadas del gobierno del general Porfirio Díaz se produjera una considerable expansión de las inversiones monopolistas norteamericanas y europeas.

Con el concurso de estas grandes inversiones, la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, que correspondía a la esencia misma de dichas inversiones.

El carácter capitalista del desarrollo registrado por México en esa época se manifestó en diversas formas: en el uso de la sociedad anónima como forma fundamental de la organización de las empresas en todos los ramos importantes de la economía (con excepción de la agricultura); en el desarrollo de instituciones modernas de crédito, como los Bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero, industrial y agrícola; en el desarrollo del comercio, tanto interior como exterior, y finalmente, en la formación de fuertes grupos monopolistas que controlaron la actividad económica del país...⁽⁷⁹⁾

La dependencia respecto al exterior, por otra parte, se manifestó en la orientación general de las inversiones y en la proyección de la economía nacional hacia el exterior.

⁷⁹ Ceceña, José Luis, *op.cit.*, p.50.

Fue así como las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas; las colocadas en los ferrocarriles se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos, por lo que su trazo siguió las rutas hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los Estados Unidos; los capitales colocados en empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito, siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto.

El cuadro general que representaba la economía al concluir el régimen porfirista nos lo proporciona el análisis de "las 170" sociedades anónimas que operaban en el año de 1910-1911, tanto en lo que hace a la importancia de cada actividad, cuanto, y muy especialmente, al grado de "ocupación pacífica" que habían llevado a cabo las grandes potencias capitalistas de la época.

Las 170 sociedades anónimas más importantes del país.

El grupo de "Las 170" sociedades anónimas más importantes que existían en México en 1910-1911 tenía un capital conjunto de 1 650 millones de pesos. La mayor parte de ellos, los poseía Ferrocarriles Nacionales de México, ya que aportaba un capital de 460 millones de pesos; y la menor, American Bank of Torreón, con 100 000 de pesos de capital...⁽⁸⁰⁾

La clasificación por tipos de actividad, es la siguiente.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 51.

CUADRO 1

Actividades	Número de empresas	Capital millones de pesos	Porcentaje
F.F.C.C.	10	665	40.3
Bancos	52	286.4	17.0
Minería	31	281	17.0
Industria	32	109	6.6
Electricidad	14	109	6.6
PETROLEO	3	97	5.9
Agricultura	16	69	4.2
Comerciales	8	26	1.6
Otras	14	8	0.5
TOTAL	170	1 650.4	100.0

En términos generales, el cuadro anterior nos revela la importancia relativa de las distintas actividades económicas en esa época, con la excepción notable de la agricultura, en donde una parte importante se llevaba a cabo por grandes "haciendas" de propiedad individual o familiar, así como de algunas actividades artesanales y comerciales que tenían ese mismo carácter. De acuerdo con estos datos, la inversión se concentraba en tres actividades: ferrocarriles, minería y bancos; a ellas correspondía cerca de las tres cuartas partes del capital conjunto de "Las 170", siendo los ferrocarriles la rama de mayor importancia, pues por sí solos absorbían el 40 por ciento del capital total.

En cuanto a las demás actividades, la industria, la electricidad y el petróleo, tenían una importancia más o menos igual entre sí, correspondiéndoles un 19 por ciento del total, es decir, cerca de la quinta parte de todos los capitales de "Las 170". La agricultura, por su parte, ocupaba el séptimo lugar, con el 4.2 por ciento del total...⁽⁸¹⁾

⁸¹ Ibidem. p. 52.

El examen de estas cifras nos muestra el alto grado de deformación de nuestra economía bajo el impacto del capitalismo monopolista durante el gobierno del general Porfirio Díaz.

En efecto, mientras que la industria apenas representaba el 7 por ciento del capital conjunto de "Las 170", la "infraestructura" (ferrocarriles y electricidad) absorbía el 46.9 por ciento, las actividades extractivas (minería y petróleo) el 22.9 por ciento y los servicios bancarios y comerciales, el 18.9 por ciento. Por otra parte, el bajo porcentaje correspondiente a la agricultura revela la reducida penetración de las sociedades anónimas en esa actividad.

EL CAPITAL EXTRANJERO EN "LAS 170"

Veamos ahora la importancia que había alcanzado la Inversión Extranjera Directa (I E D) en ese importante sector de la economía nacional representada por "Las 170".

Para el caso, hemos considerado agrupar "Las 170" en ocho rubros importantes, con la indicación del número de empresas controladas por inversionistas extranjeros y los capitales que les correspondían; en paréntesis hemos incluido las empresas en que participaba el capital extranjero, pero sin que ejerciera su control.

Como puede verse en el Cuadro 2, el capital extranjero tenía una enorme importancia en la economía mexicana en 1910-1911.

De las 170 sociedades anónimas consideradas, ejercía control sobre 130; es decir, sobre 76 por ciento. Además, los capitales extranjeros tenían participaciones considerables en otras 9 empresas importantes del grupo de "Las 170".

El capital conjunto de las 130 sociedades bajo el control extranjero ascendía a 1 042 millones de pesos, equivalente al 63.2 por ciento del capital global de "Las 170"; es decir, a casi dos terceras partes de dicho total. Si a esta cifra agregamos la participación en las otras 9 empresas, que podemos estimar en 239 millones de pesos y equivale al 14.5 por ciento del total, encontramos que el capital extranjero representaba el 77.7 por ciento del capital total de "Las 170".

La estimación de 239 millones de pesos resultó de considerar la participación del capital extranjero en los Ferrocarriles Nacionales de México, que era de 229 000 000 de pesos, agregando una participación del 25 por ciento en cada una de las 9 empresas restantes en las que tenían participación.

Si consideramos ahora la importancia del capital extranjero en cada una de las actividades consignadas en el cuadro 2 (página siguiente), encontramos la situación siguiente: el petróleo estaba totalmente controlado por empresas extranjeras...⁽⁸²⁾ .

...Como puede apreciarse, el capital extranjero dominaba todas las actividades más importantes de la economía nacional, en las que tenía una intervención que iba desde el 53 por ciento en los ferrocarriles y hasta el 100 por ciento en petróleo.

⁸² *Ibidem.* pp. 54 y 55.

CUADRO 2

Importancia del capital extranjero en la economía mexicana 1910-1911.

Actividades	TOTAL		CAPITAL EXTRANJERO		Porcentaje
	Empresas	Capital Millones de pesos	Empresas	Capital Millones de pesos	
Ferrocarriles	10	665	8	183	27.5
Bancos	52	286.4	28	219	76.5
Minería	31	281	29	276	98.2
Industria	32	109	25	92	84.3
Electricidad	14	109	13	95	87.0
PETROLEO	3	97	3	97	100.0
Agricultura	16	69	14	66	95.7
Otras*	12	34	10	14	61.8
GRAN TOTAL	170	1 650.4	130	1042	63.2
			8	238	14.5
				1281	77.7

Fuente: *Mexican Yearbook, 1912*. "El Porfiriato-Vida económica", Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes, 1912

Hablando precisado la importancia global del capital extranjero en "Las 170" y en las distintas actividades en las que operaba, veamos ahora el origen de esos capitales en el área del petróleo.

PETROLEO

PETROLEO. La explotación petrolera, que en 1910-1911 todavía no había alcanzado la importancia relevante que tuvo después, presentaba la siguiente situación:

	Empresas	Capital	Porcentaje
TOTAL DEL RAMO	3	97	100.0
Capital británico	2	59	60.8
Capital de los EE.UU.	1	38	39.2
Suman los 2 países	3	97	100.0

En este ramo, el capital británico tenía preponderancia. Controlaba dos empresas de las tres que operaban, con capitales conjuntos de 59 millones de pesos, es decir, el 60.8 por ciento del capital total. ⁽⁸³⁾

Esto quiere decir que cerca de las dos terceras partes de la actividad petrolera estaba controlada por inversionistas ingleses.

El capital norteamericano, por su parte, controlaba una empresa, cuyo capital era de 38 millones de pesos, lo que significaba el 39.2 por ciento del total.

De esta manera, la actividad petrolera del país era "un negocio" totalmente anglonorteamericano... ⁽⁸⁴⁾

⁸³ Ceceña, José Luis, *op. cit.*, pp. 54, 55 y 56.

⁸⁴ *ibidem*, pp. 56 y 57.

LA DICTADURA DE DIAZ

ESBOZO GENERAL

LA DICTADURA DE DIAZ

Después de la muerte del presidente Benito Juárez (1858-1872), quien encabezó las luchas del pueblo mexicano contra el clero, los conservadores y la intervención extranjera, el poder cae en manos de la camarilla militar reaccionaria, jefaturada por el general Porfirio Díaz, que sobresalió en los combates contra los invasores franceses. Al llegar a la Presidencia, en 1877, Díaz se convirtió en dictador, permaneció en el poder hasta 1911, fecha en que lo derrocó la Revolución. Del primero de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884 fue presidente de la República el general Manuel González protegido de Díaz.

Con Díaz triunfaron los elementos más reaccionarios de la sociedad mexicana de la época: latifundistas, clero, generalato y compradores...⁽⁸⁵⁾

La política económica del gobierno de Díaz y sus consecuencias.

La dictadura de Porfirio Díaz estaba llamada a conservar intacto el estado de cosas existentes en la vida económica del país, que se caracterizaba por el predominio de importantes residuos de feudalismo en la aldea, por el extremado atraso histórico en cuanto al desarrollo industrial y por la preponderancia del capital extranjero.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, México era un país agrario, típico de América Latina. Según datos oficiales del censo de 1910, de los 15 millones de habitantes que componían su población, el 77 por ciento vivía en el campo.

Era un país de vastos latifundios, con una masa campesina sin tierra bastante considerable por su número. La revolución burguesa de mediados del siglo XIX no había liquidado la gran propiedad territorial. Las tierras de la iglesia, nacionalizadas mediante las

⁸⁵ Alperovich M. S. -Rudenko B. T., *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, México, Ediciones de cultura popular, 1984, decimasegunda reimpresión, p. 17.

Leyes de Reforma de 1859, habían sido puestas en subasta pública, no ya en pequeñas parcelas sino en posesiones enteras, y como resultado de esto la mayor parte de ellas quedaron nuevamente en manos de terratenientes laicos. La secularización condujo, en realidad, a que sólo se redistribuyera la tierra entre diferentes categorías latifundistas y a que únicamente se incrementara la gran propiedad laica a expensas de la que pertenecía a la Iglesia.

Este proceso de concentración de la propiedad territorial se debió, en gran medida, al despojo de las tierras que se realizó en gran escala en la segunda mitad del siglo XIX.

Todo esto se remonta a la Conquista Española y se efectúa a lo largo del periodo colonial. Sin embargo, en 1856, después de la promulgación de la llamada Ley de Lerdo, que prohibía a toda persona adquirir cualquier clase de bienes inmuebles y poseerlos en propiedad privada, el proceso de expropiación de tierras comunales (ejidos) cobró gran auge. Las comunidades campesinas, según esa ley (confirmada por el artículo 27 de la Constitución de 1857), quedaban consideradas dentro de esa categoría.

No obstante, el despojo en masa de las tierras de los campesinos, la acelerada penetración del capital extranjero en la agricultura y la monopolización por parte de ese capital de las ramas más importantes de la economía rural, estaban directamente relacionadas con la política agraria del gobierno de Díaz.

En los primeros años de la dictadura porfirista se promulgaron diversas leyes agrarias, cuyo objeto era aumentar las posesiones territoriales de los grandes hacendados y de las compañías extranjeras, a costa de la expropiación de pequeñas propiedades y de tierras comunales. Dichas leyes eran adversas a los campesinos indígenas, que constituían la masa fundamental del campo. ⁽⁸⁶⁾

⁸⁶ Alperovich M. S. -Rudenko B. T., *op.cit.*, pp. 22 y 23.

De hecho, estas disposiciones condujeron a una mayor concentración de la tierra, al fortalecimiento de la especulación y al notorio enriquecimiento de muchos negociantes y de no pocos funcionarios.

El más escandaloso de los actos legislativos que sirvieron de base a la política agraria, fue el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras del 15 de diciembre de 1883, promulgado por el presidente Manuel González. Según ese decreto, las personas o compañías privadas podían obtener "terrenos baldíos" so pretexto de poblarlos. El espíritu del Artículo 3 de dicho decreto estipulaba que al ceder terrenos a los colonos, el gobierno daría preferencia a los extranjeros: "Los terrenos deslindados, medidos, fraccionados y valuados, serán cedidos a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la República".

En consonancia con esto, el decreto autorizaba la creación de compañías para la medición y el deslinde de tierras (Compañías deslindadoras), con la circunstancia que estas compañías recibían gratuitamente, a título de compensación, una tercera parte del terreno deslindado, mientras que las dos terceras partes restantes podían comprarlos a muy bajo precio y en abonos a largo plazo.

Uno de los investigadores del problema agrario en México señala, con razón, que la actividad de las compañías deslindadoras arruinó a la pequeña propiedad, porque, con el pretexto de deslindar las tierras baldías, llevaban a cabo verdaderos despojos...⁽⁸⁷⁾

Un contemporáneo mexicano escribió, a ese respecto, que no eran los grandes propietarios los expropiados, sino los pequeños y "los que no pueden llamar compadre a un juez de Distrito, a un gobernador o a un ministro de Estado.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 23.

Con semejante política, todas las tierras ociosas, y parte considerable de las que pertenecían a pequeños propietarios, fueron a parar a manos de los adictos de Díaz y de capitalistas extranjeros.

El total de las tierras acaparadas por las compañías deslindadoras durante el gobierno de Díaz ascendió a 25' 723 856 hectáreas. La colonización sólo fue un pretexto para el despojo de tierras, como se comprueba por los míseros resultados de esa campaña. Por los años de 1907-1908, las colonias fundadas por iniciativa privada contaban, a lo sumo, con unos 4 735 colonos, y de éstos únicamente la mitad eran mexicanos.

El gobierno expidió en 1890 una circular enfilada contra la propiedad comunal de la tierra. La circular prescribió la distribución de dichas tierras y la entrega de las mismas a sus respectivos miembros.

En cuanto fueron distribuidas, las tierras cayeron en manos de los terratenientes o de las compañías extranjeras que, con la ayuda de los poderes locales, aprovechaban todos los medios de abuso y engaño para acapararlas...⁽⁸⁸⁾

El campesino iletrado, generalmente indígena, al recibir el documento que le otorgaba derecho a poseer su pedazo de tierra, ignorando el valor de éste, a menudo lo cedía al agente de alguna compañía por unos cuantos almudes de grano o como un regalo, privándose así de su parcela.

De esta manera fueron pasando a manos espurias las tierras más fértiles que aún existían en poder de los campesinos. Durante la administración de Porfirio Díaz fueron saqueadas millones de hectáreas de tierras comunales, lo que significó la ruina de cientos y miles de campesinos.

⁸⁸ *Ibidem.* p. 24.

Consumación de esta serie de actos fatales para los campesinos, fue la Ley del 26 de marzo de 1894. Dicha Ley otorgaba a las compañías deslindados completa libertad para adquirir todos los terrenos que quisieran y las eximía del pago de las multas en caso de no haber cumplido con las leyes anteriores acerca de la colonización obligatoria.

Esa ley introducía, a la vez, el registro de las posesiones por parte del gobierno. La posesión territorial registrada de este modo se tenía como legal, quedando con este requisito formal justificadas todas las operaciones de compraventa de carácter dudoso...⁽⁸⁹⁾

La ley demandaba de los gobernadores que acelerasen las medidas relativas al deslinde de terrenos comunales.

Este despojo de tierras pertenecientes a los campesinos iba acompañado de abusos, en gran escala, por parte de las autoridades centrales y locales...⁽⁹⁰⁾

Para tener una idea cabal de los efectos de la política del gobierno porfirista en materia agraria, es necesario hacer hincapié en sus resultados. Ante todo, tuvo por consecuencia un gigantesco desplazamiento de la propiedad territorial, en virtud de lo cual las comunidades indígenas y la masa de pequeños propietarios quedaron privados de tierras, mientras que éstas se concentraban en un puñado de terratenientes y en unas cuantas compañías extranjeras.

En 1910, el 96.6 por ciento de las familias mexicanas carecían de tierra. La mayor parte de ésta fue a parar a manos de grandes hacendados que, según el censo de 1910, ascendían tan sólo a ochocientos treinta y cuatro individuos.

Las grandes haciendas cada vez alcanzaban mayores extensiones. En 1910 existían once haciendas con una superficie de más de 101 175 hectáreas cada una;

⁸⁹ *Ibidem*, p. 24.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 25.

cincuenta y una, con 30 352 hectáreas cada una; ciento dieciséis, con más de 25 293 hectáreas, y trescientas con más de 10 117...⁽⁹¹⁾

Con eso seguían creciendo, de manera considerable, el número de terratenientes grandes y medianos. Según datos proporcionados por el Dr. Lucio Mendieta y Nuñez, el número de haciendas y ranchos creció de 19 500 en 1876 hasta 35 479 en 1910.

En fin, durante la administración de Díaz fueron a parar, por distintos medios, 54 451 596 hectáreas a unas cuantas personas y compañías, esta superficie representaba el 27 por ciento del territorio del país.

Si a esta cantidad se añaden las tierras que poseían las compañías y los grandes terratenientes en la década de los 80 del siglo XIX, quedará bien claro el cuadro de la inaudita concentración de la tierra en México. Existen otros datos que ilustran este grado de concentración.

Por ejemplo:

Las posesiones de la familia terrazas en el estado de Chihuahua representaban seis millones de hectáreas, equivalentes más o menos al territorio conjunto de Dinamarca, Suiza y Holanda. Siete concesionarios norteamericanos poseían, en el mismo estado de Chihuahua, 14 164 500 hectáreas. En Morelos, casi toda la tierra la poseían veinte latifundistas.

En 1910, cerca de 3 000 familias latifundistas eran propietarias de casi la mitad del territorio de la República.

Debido a la política agraria de Díaz, parte del territorio nacional quedó bajo las garras de consorcios extranjeros.

⁹¹ *Ibidem*, p. 26.

Los monopolios norteamericanos e ingleses querían acaparar tierras por el deseo de cultivar productos de exportación... por la perspectiva de realizar ventajosas especulaciones y porque calculaban que en ellas existían ricos yacimientos minerales.

V. I. Lenin escribió que "Para el capital financiero tienen importancia no sólo las fuentes de materias primas ya descubiertas, sino también las probables, pues la técnica se desarrolla con una rapidez increíble en nuestros días, y las tierras hoy inservibles pueden ser convertidas mañana en tierras útiles...

Los capitalistas norteamericanos poseían en casi todos los estados enormes extensiones de tierra, aún no utilizada, principalmente en el norte del país...⁽⁹²⁾

Según los censos de 1910, de los 11 672 363 personas que componían la población agrícola, sólo cerca de medio millón poseían tierra. El resto, la inmensa mayoría, eran campesinos sin tierra. En aquel tiempo había en México (contando a todos los miembros de la familia) más de 9.5 millones de peones jornaleros, que eran explotados por los mismos que les habían despojado de su tierra...⁽⁹³⁾

Tal era la situación de los campesinos en todo el Sur de la República. Lo más característico de todo era que en esta bestial explotación de los peones mexicanos, el principal papel lo desempeñaban los norteamericanos. Según el testimonio de los que observaron la situación que se había creado en México, tanto los norteamericanos como los hacendados mexicanos empleaban el trabajo forzado de estos esclavos, los compraban y los vendían, los encarcelaban por las noches como a bestias y los golpeaban brutalmente hasta dejarlos sin vida. ⁽⁹⁴⁾

⁹² *Ibidem*, p. 27.

⁹³ *Ibidem*, p. 29.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 31.

En algunas regiones, la economía tenía carácter de monocultivo. Junto con otros países de la zona del Caribe, México comenzó a abastecer a los Estados Unidos de azúcar, plátano, tabaco, caucho; es decir, productos que preferentemente se obtenían en los plantíos que pertenecían a capitalistas extranjeros (Yucatán).

Ya a principios del siglo XX se notaba que el desarrollo de la economía agrícola del país se determinaba, en gran medida, por la demanda del mercado norteamericano. México, en perjuicio de los intereses de su economía nacional, se fue transformando en proveedor de los Estados Unidos de productos alimenticios y de materias primas...

En 1908, Francisco I. Madero escribió: "...El país, a pesar de su vasta extensión de tierras laborables, no produce ni el algodón, ni el trigo necesario para su consumo en años normales... Y en años estériles tenemos que importar hasta el maíz y el frijol, que son la base de la alimentación del pueblo mexicano"...

En México, como en otros países latinoamericanos, predominaba la industria extractiva, y ya en los lindes de los siglos XIX y XX se hizo evidente la tendencia a fomentar y desarrollar esta rama de la producción industrial.

Los datos que citamos a continuación atestiguan el desenvolvimiento de dicha industria. Durante 17 meses, en los años de 1887 y 1888 se presentaron 2 077 solicitudes para la explotación de fondos mineros y se instalaron 33 nuevas fundiciones. En este mismo lapso, y con fundamento en la Ley de 1887, Díaz otorgó más de 100 concesiones para la explotación de distintos yacimientos minerales...⁽⁹⁵⁾

El valor de la producción total de la industria extractiva sobrepasó, en 1900, los 90 millones de pesos, mientras que el año de 1880 la producción apenas representaba unos 30 millones. La producción de la industria petrolera durante el primer decenio del siglo XX creció en 1 200 veces.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 32.

Comenzó también a incrementarse la industria metalúrgica: surgieron fundiciones de plata, cobre y plomo. La industria de transformación estaba representada principalmente por las fábricas de hilados y tejidos. A principios de 1910, México contaba con 150 fábricas textiles.

Las postrimerías del siglo XIX y los albores del XX se distinguen por la construcción, en amplia escala, de ferrocarriles. Si en 1876 la red ferroviaria contaba escasamente con 650 kilómetros de vía, en 1911 aumentó casi 37 veces, llegando hasta 24 000 kilómetros.

El carácter del desarrollo económico de México a fines del siglo XIX y comienzos del XX se definía no sólo por su atraso, sino también por la penetración del capital extranjero, el cual ha dejado sello indeleble hasta nuestros días en la vida económica y política del país.

Los capitalistas extranjeros mostraron un exagerado interés por México a raíz de la guerra civil y de las intervenciones de las décadas de los 50 y de los 60 del siglo XIX. Los atraían, sobre todo, sus enormes extensiones de tierras vírgenes, su clima subtropical, su fértil suelo, sus riquezas forestales y sus recursos naturales.

Esto y el débil desarrollo de la economía nacional, les auguraba colosales ganancias.

La penetración del capital extranjero en la economía nacional se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX y se canalizó fundamentalmente en estos renglones: acaparamiento de tierras y de vastas regiones forestales; construcción de ferrocarriles; minería y metalurgia; apoderamiento de las riquezas petrolíferas; control de las finanzas, y lucha por el control del mercado mexicano.

La camarilla de Porfirio Díaz desempeñó vergonzoso papel en el sojuzgamiento del país por el capital extranjero...⁽⁹⁶⁾

Esta camarilla es la más responsable de que el capital extranjero se halla posesionado de los puestos claves en la economía y de haber dejado en poder de los monopolios extranjeros el desarrollo del país.

La historia de la penetración del capital norteamericano y europeo en México evidencia que Díaz y sus adictos eran agentes de la penetración imperialista. A principios de 1880, México fue entregado en arriendo al capital extranjero, el cual inundó al país, minando, quebrantando y deformando su economía. El gobierno de Díaz, al imponer la dictadura de las fuerzas más reaccionarias de la nación, se fue transformando en un corredor de Bolsa, que vendía al por mayor las riquezas del país, y en un agente de los trust y compañías extranjeras.

La política económica de la camarilla gobernante, que descaradamente se apoyó en la supuesta incapacidad del pueblo para desarrollar de manera independiente la economía, acarreó incalculables infortunios al país. Con objeto de alcanzar el desarrollo económico, político y cultural del país, el gobierno de Díaz comenzó una descarada campaña para atraer capital y empresarios extranjeros, so pretexto de colonizar las tierras baldías y fomentar el desarrollo de la industria y el transporte y organizar los servicios públicos en las ciudades y puertos.

Los "Científicos", encabezados por Limantour, jugaron destacado papel en la realización de esta política antinacional del gobierno de Díaz. Monopolizaban todas las relaciones comerciales; realizaban operaciones para que se otorgaran concesiones a los extranjeros y para que éstos adquirieran propiedades en el país. Ninguna medida económica de importancia se implantaba sin su intervención.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 34.

Los "Científicos" aprovechaban plenamente sus relaciones en los organismos del gobierno federal y de los Estados...⁽⁹⁷⁾

Durante los primeros años de la dictadura de Díaz, los círculos gobernantes se vieron obligados a ocultar sus verdaderos designios, pues no podían dejar de tomar en cuenta los sentimientos patrióticos de los círculos progresistas de la sociedad mexicana. En un principio Díaz aparentó ser adverso a las empresas norteamericanas, que insistían demasiado en apoderarse de las concesiones ferrocarrileras.

Pero la única finalidad que perseguía era obtener que su gobierno fuese reconocido por los Estados Unidos, a cambio de permitir que los norteamericanos participaran en la construcción de ferrocarriles. En cuanto dicha potencia reconoció a su gobierno, Díaz brindó franca protección al capital extranjero, sin hacer particular distinción entre ingleses y norteamericanos, cuya rivalidad en el saqueo de las riquezas del país era bastante fuerte a finales del siglo XIX. No obstante, los círculos gobernantes se persuadieron, a principios del siglo XX, de que el sucesivo reforzamiento de la posición del capital norteamericano podía conducir al debilitamiento de su poder, y en manera alguna estaban dispuestos a ceder el papel principal en el desvalijamiento del pueblo.

El embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, al caracterizar la actitud política de Limantour, declaró: "Este (Limantour) desconfió siempre de las (auténticas) intenciones de los Estados Unidos con relación a México, y nunca pudo desembarazarse de la sospecha de que nuestros motivos sólo eran amistosos exteriormente. "El embajador de Rusia señaló que el gobierno de Díaz estaba temeroso de que el país pudiera ser absorbido por los Estados Unidos. Lo anterior explica ciertas manifestaciones en algunos elementos representativos de las esferas gubernamentales, y la crítica que hacían respecto a la política económica pronorteamericana del gobierno.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 34.

Estas circunstancias condujeron, posteriormente, a que cambiara en cierta medida el curso de la política exterior del gobierno porfirista y que Díaz hiciera intentos de orientarse al capital europeo. Y como Inglaterra era, entre los países europeos, el más serio competidor de los Estados Unidos en México, el gobierno de Díaz le dio preferencia al capital británico...⁽⁹⁸⁾

En consecuencia con esta nueva orientación, el gobierno comenzó a estimular la penetración de capital inglés en todas las ramas de la economía nacional.

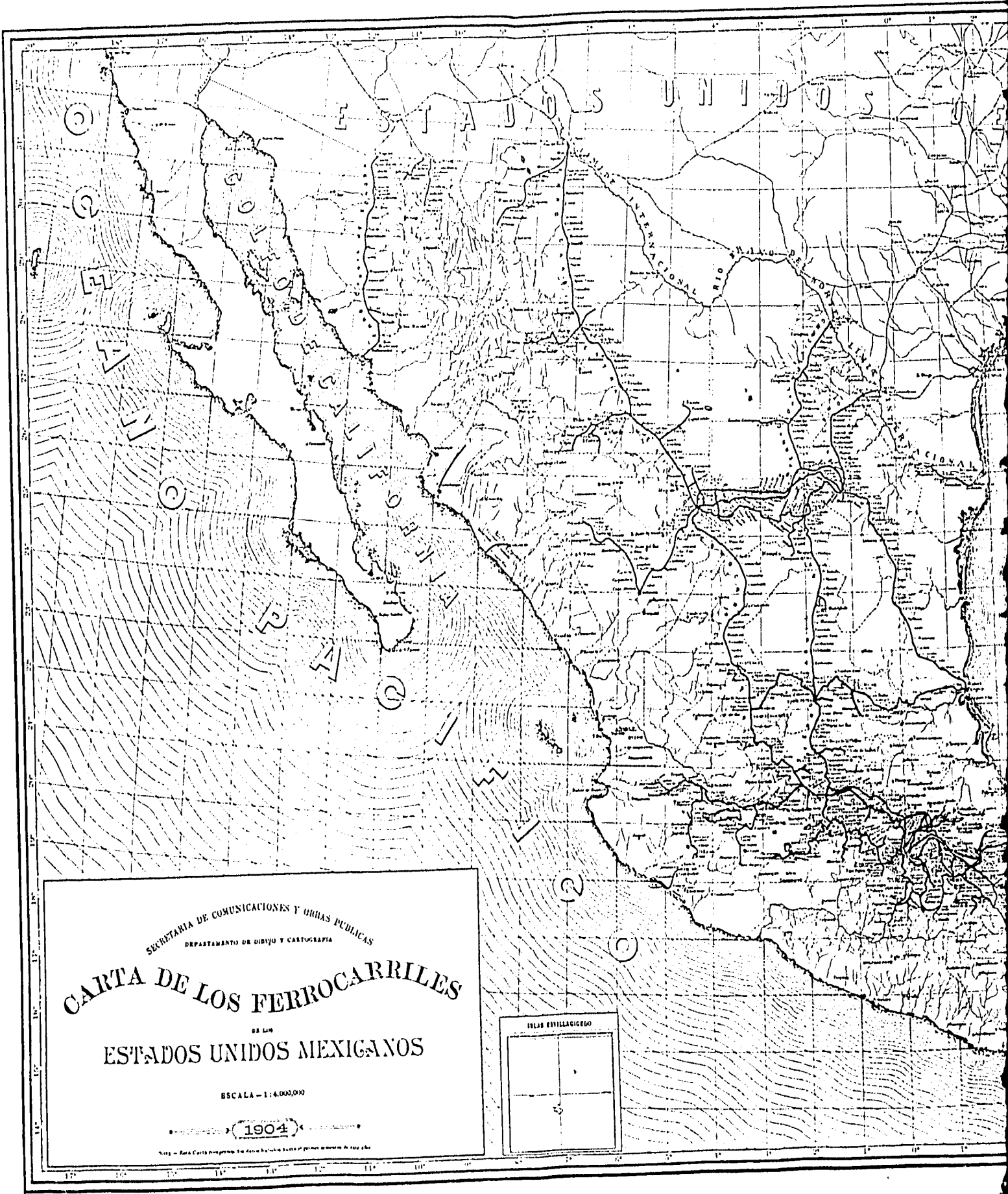
En vísperas de la Revolución, varias uniones monopolistas inglesas, encabezadas por Pearson, quien gozaba del favor e incluso de la amistad de Díaz, disponían de ferrocarriles y de otras empresas en México. Díaz, sus parientes, amigos y destacados miembros del grupo "Científico", mantenían las más estrechas ligas con firmas y empresas británicas. Varias de ellas eran miembros de la dirección o de los consejos de administración de compañías inglesas...

Bryan -un líder del Partido Demócrata de los Estados Unidos que a menudo visitaba México- escribió lo siguiente: "...Para las gentes que se dirigen a México con un capital y conocimientos en el campo de la industria, hay muchas posibilidades de utilizar las inexploradas riquezas de la tierra y de la naturaleza".

...Con capital norteamericano y la participación de la firma ACHESON se funda, en 1881, la compañía del FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR, que obtuvo la concesión para construir el ferrocarril interoceánico, el sud-pacífico, el nor-occidental, etcétera.

...Como la construcción de vías férreas se había realizado, hasta entonces, con capitales extranjeros, principalmente norteamericano, todos los ferrocarriles quedaron sometidos a sus intereses. La orientación que se daba a las vías se determinaba

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 35 y 36.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y CARTOGRAFIA

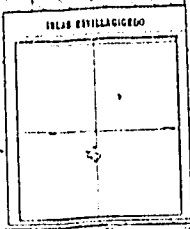
CARTA DE LOS FERROCARRILES

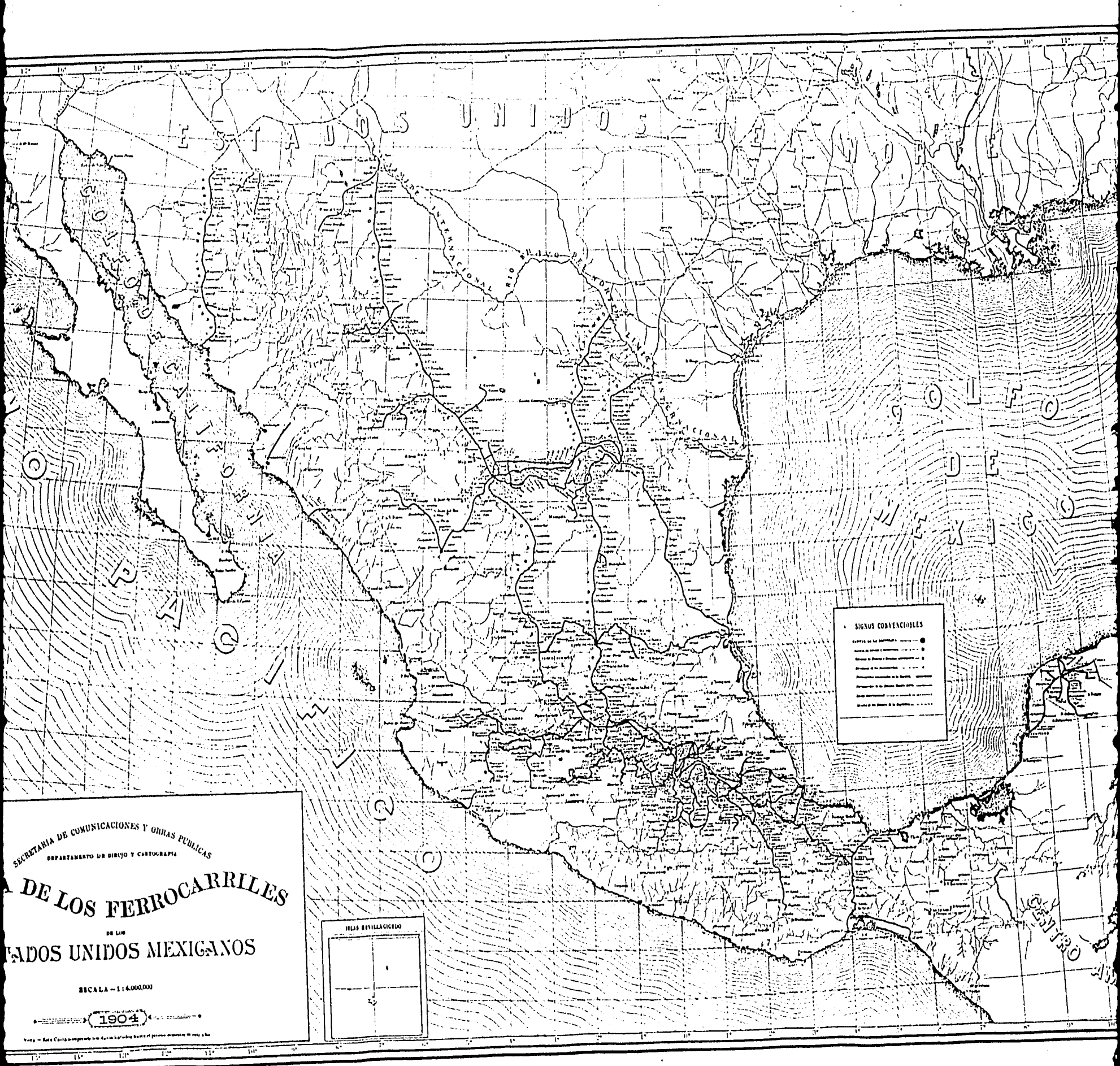
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESCALA - 1:4,000,000

1904

Nota - Esta Carta comprende los datos hasta el primer semestre de 1904





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SIGNOS CONVENCIONALES

- Centro de la Capital
- Centro de Población Importante
- Centro de Población Menor
- Centro de Población de Segundo Orden
- Centro de Población de Tercer Orden
- Centro de Población de Cuarto Orden

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
 DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CARTOGRAFIA

DE LOS FERROCARRILES

DE LOS

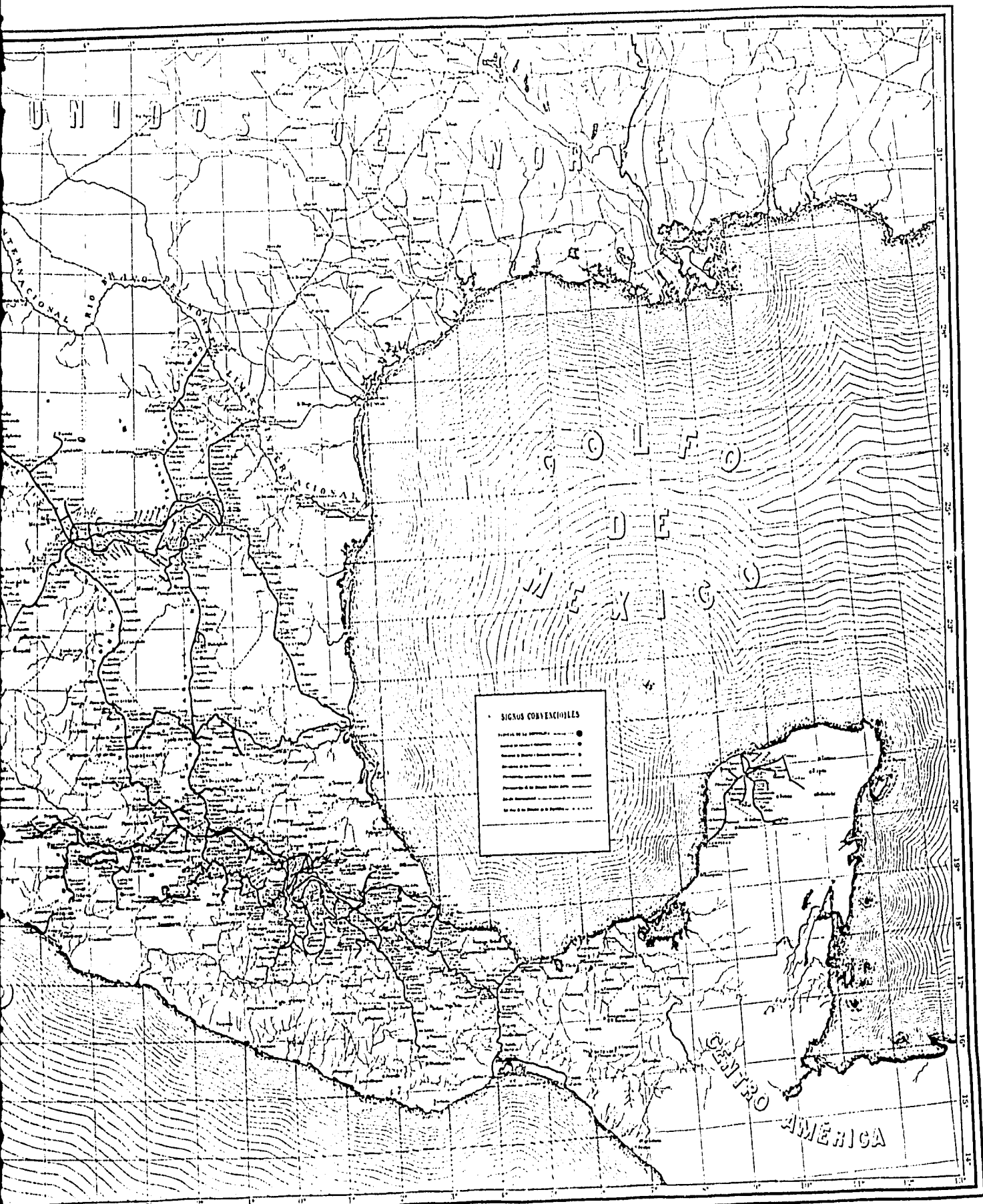
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESCALA - 1:4,000,000

1904

Nota - Este Carta comprende los datos geográficos hasta el primer trimestre de 1904

ISLAS DESHABITADAS



conforme a los propósitos de los exportadores yanquis, quienes perseguían, ante todo, (99) unir los principales centros económicos y políticos de México con los Estados Unidos.

Esa orientación no coincidía a veces, con las demandas normales del país, muchas regiones agrícolas, sobre todo en el sur (Yucatán, Tabasco y Chiapas), quedaron prácticamente aisladas de los centros comerciales, industriales y administrativos de la República...

En 1908 se fundó la compañía gubernamental Ferrocarriles Nacionales de México, formada con la fusión de las seis más importantes líneas, mismas que operaban en total cerca de 12 500 kilómetros de vía.

Esta fusión de las compañías ferroviarias se hizo aparecer, ante la opinión pública, como la nacionalización de la más importante rama de la economía nacional...

...Pero de todas maneras continuaba subestimando los intereses de la economía nacional. A espaldas del pionero de la "nacionalización de los ferrocarriles, José Yves Limantour, estaban los ingleses, encabezados por Weetman D. Pearson...

Desde que se inició en forma intensiva la construcción de vías férreas, Pearson, Murdow y otros representantes del capital inglés, fueron peligrosos competidores de las empresas ferroviarias norteamericanas .

⁹⁹ Alperovich M. N. -Rudenko B. Y., *op. cit.*, p. 37.

LA DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ

EN TABASCO

LA DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ EN TABASCO

Como en ningún otro estado, quizá en Tabasco la "paz porfiriana" dejó sentirse una vez que la dictadura de Díaz logró penetrar su territorio. La sumisión absoluta a los designios del gobierno central se dio, por cierto, más tarde. Es quizás éste uno de los aspectos más interesantes y sobresalientes de la vida política local.

Tabasco fue reducto de juaristas y más tarde de lerdistas; no debemos olvidar que ahí fueron derrotadas las tropas francesas. El imperio de Maximiliano no logró someter su territorio, en el que se estableció un gobierno autónomo jefaturado por el coronel Gregorio Méndez.

Probablemente su filiación juarista y después lerdistista, se constituyó en obstáculo y resistencia al nuevo gobierno del "héroe tuxtepecano"...

...Si bien puede detectarse una conflictiva relación entre el gobierno central y el local, la rebeldía al centro no se dio como una corriente de oposición unificada; quizás a ello se debieron las constantes crisis internas del gobierno tabasqueño entre 1876 y 1895...(100)

Una vez controladas las rivalidades y conflictos internos, el gobierno federal logró poner fin a la situación mediante la imposición de su dictadura. Así en 1895, el estado entre en la era de "paz, orden y progreso".

Cabe destacar que la anarquía política de la primera etapa (1876-1895) se presentó en las esferas del poder, es decir, en el reducido círculo de la vida institucional en la que se manifestaron los intereses de la oligarquía local...

¹⁰⁰ Tostado Gutiérrez, Marcela, El Tabasco porfiriano, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1985, p. 139.

No se registró un sólo motín, una huelga, un levantamiento o pronunciamiento popular entre 1877 y 1910.

La oligarquía local se integró por un grupo reducido de no más de quince familias, monopolizadoras de la producción agrícola e "industrial", del comercio y de la banca de Tabasco.

Los miembros más destacados de este grupo y su participación en la economía local se registran a continuación:

FAMILIAS MONOPOLIZADORAS DE LA PRODUCCION AGRICOLA E "INDUSTRIAL" BAJO LA DICTADURA DE DIAZ EN TABASCO

	Agricul- tor	Mede- rero	Indus- trial	Comer- ciante	Banque- ro	
Pedraza y Ahijada	X	X	X	X	X	mexicano
B... y Cia	X	X	X	X	X	español
B... y Cia	?	?	X	X	X	español
Romero y Hija	X	X	X	X	X	español
M. Roca y Cia	?		?	X	X	?
Martin Cia		X	X	X		?
Ocampo e Hijos	X		X	X		?
G. Benito y Cia				X	X	español

De Policarpo Valenzuela, el caso más destacado, se hablará más adelante. Lo más probable es que la familia Berreteaga detentara tierras; era de las principales productoras de aguardiente, dueña de una de las más importantes casas comerciales de San Juan Bautista. En sociedad con Romano, posela vapores para el tráfico de cabotaje y además era accionista del Banco de Tabasco.

Otro caso, Bulnes: propietario de enormes extensiones de terreno, maderero, comerciante y socio principal del Banco de Tabasco...⁽¹⁰¹⁾

Es necesario saber que la oligarquía local se compuso fundamentalmente de españoles radicados en el estado, como ya se ha dicho. Por ejemplo, de los veintinueve principales comerciantes ubicados en la capital del estado en 1899, se ha identificado a dieciséis hispanos, aunque probablemente sean más.

Hay que señalar, además, que si bien no puede separarse indiscriminadamente a los comerciantes de los grandes hacendados, ya que la mayoría de las veces las dos formas se dan combinadas, la burguesía comercial financiera (es decir, quienes monopolizaron el comercio) fue más poderosa que la burguesía integrada por hacendados, en menor medida vinculados a la actividad comercial.

Estas dos fracciones de la oligarquía (comerciantes-banqueros y hacendados) controlaron y marcaron en gran parte la ruta que debía seguir el gobierno local para efectos también locales. En ciertos momentos, los desacuerdos entre ambos sectores provocaron crisis que pudieron sortearse sólo mediante la intervención del gobierno federal. Finalmente, en 1895 este último logró colocar a un representante suyo en el gobierno local, el general Abraham Bandala, quien actuó como intermediario entre los intereses locales y entre éstos y la federación.

¹⁰¹ Tostado Gutiérrez, Marcela, *op. cit.*, pp. 140 y 141.

La vida política de Tabasco no se expresó por la vía de los partidos; era imposible dadas las características del régimen porfirista...⁽¹⁰²⁾

La crisis registrada en el gobierno local permiten diferenciar tres momentos en el desarrollo del porfiriato en Tabasco:

- a) 1877-1894.- Inestabilidad política, crisis internas y rechazo al gobierno de Díaz por parte de grupos lerdistas y juaristas; el gobierno del Dr. Simón Sarlat coincide con el primer periodo de gobierno de Díaz;
- b) 1895-1910.- Gobierno porfirista de Abraham Bandala. Periodo de orden y paz pública. En este mismo periodo, a partir de 1902 empiezan a manifestarse diferentes grupos de oposición que finalmente llegarán al poder en 1911, tras la renuncia de Díaz a la presidencia, y
- c) 1910-1911.- Gobierno de Policarpo Valenzuela. La burguesía local toma directamente el gobierno de Tabasco.

PRIMER PERIODO: 1877-1894.

En este periodo diez gobernadores electos y seis interinos ocupan el cargo.

Triunfante la República, volvieron las rivalidades y conflictos internos. Entre 1867 y 1876 ocurrieron ocho rebeliones, incluida la de Tuxtepec...⁽¹⁰³⁾ y desde que Méndez entregó el poder en 1867 hasta 1895, en que se inició el primer periodo constitucional del general Abraham Bandala, Tabasco tuvo dieciséis gobernadores. Tarde llegó, pues, la paz porfiriana...

¹⁰² *Ibidem*, p. 141.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 142.

...La difícil situación que enfrentaban los gobernadores en turno queda parcialmente ilustrada con el siguiente caso:

El doctor Simón Sarlat es uno de los civiles que asumió el gobierno del estado. Lo hace por vez primera de 1873 a 1874; más tarde, entre 1877 y 1880 (coincide con el primer periodo de gobierno de Díaz), y finalmente gobierna de 1887 a 1894. Fue el gobierno de Sarlat el que más años logró mantenerse en aquel turbulento periodo.

En 1890 vemos ya en Sarlat al gobernador de corte porfirista que, imbuido de la ideología política dominante, se expresaba de la siguiente manera:

El cambio político operado en la República por la revolución de Tuxtepec marcó el principio de una era de progreso material. Cimentada la paz, el Gobierno de la Federación, surcando el territorio de vías férreas, tendiendo una red de hilos telegráficos y moviendo todos los resortes que dan vida a la riqueza pública, produjo una reacción formidable en favor del adelantado material y dio saludable...¹⁰⁴ ejemplo a los gobiernos locales de cada entidad federativa, que salieron de su marasmo, abandonaron la política de partidos y se decidieron resueltamente a ocuparse de administrar, desentendiéndose por completo de las antiguas luchas por personalidades, que embargaban anteriormente la atención la atención de los gobernantes.

Conservar el orden y garantizar los intereses y la vida de las personas, ha sido objeto de (mis) mayores esfuerzos porque la tranquilidad y la seguridad pública son la base del bienestar de los pueblos (...). De la certidumbre en la estabilidad de la paz y al amparo de nuestras leyes, ha venido la confianza para el empleo de los capitales y se ha despertado la afición al trabajo, floreciendo la agricultura y la industria, abatidas siempre por diversas causas.

...Su gobierno seguía la línea porfirista de los primeros tiempos: reorganización de la hacienda, restablecimiento del crédito público, renovación del sistema rentístico - Tabasco puso en práctica, antes de 1896, las medidas tendentes a la abolición de las alcabalas-, integración de miembros de diferentes grupos políticos, etcétera. Sin embargo, enfrentó una serie de conflictos con una fracción de la clase dominante: los comerciantes.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 143 y 144.

Dichos conflictos se originan por la política hacendaría en lo concerniente a impuestos sobre derechos mercantiles. Si bien el poco entendimiento entre gobierno y comerciante se daba antes de que Sarlat asumiera la gubernatura, le tocará a él lidiar una de sus principales crisis.

En noviembre de 1886 el gobernador, coronel Eusebio Castillo, decreta la supresión absoluta de las alcabalas. Las sustituyó por la contribución directa sobre giros mercantiles. El gremio de comerciantes protestó enérgicamente, por lo que el gobierno interino de Bandala se vio obligado a suprimir la ley antes citada. Se establecieron, entonces, los impuestos que los comerciantes aconsejaron como equitativos y benéficos a sus intereses. No obstante, la evasión de impuestos, la introducción clandestina de mercancías, la ocultación de información sobre los capitales que deberían ser grabados, continuó como práctica común de los comerciantes.

El problema entre gobierno y comerciantes hizo crisis cuando Sarlat fue gobernador. Este decide entonces establecer la contribución del 6 por ciento sobre los capitales aplicados al comercio exterior. Los comerciantes pidieron amparo al gobierno federal. Lo solicitaron, entre otras cosas, para que se distribuyera el impuesto equitativamente entre los diferentes ramos de la riquezas...

...Díaz apoyó a Sarlat, por lo que no quedó otro camino a los inconformes que el acatamiento a la legislación fiscal vigente. Con el respaldo federal se reelige para el cuatrienio inmediato (1890-1894). En esta última fecha, ante la posibilidad de una nueva reelección, la Cámara de Comercio de San Juan Bautista, a través de su órgano de prensa El Comercio del Golfo, desata una constante campaña en su contra.

...Sarlat no se atrevió a postular nuevamente su candidatura. Concluido el periodo 1890-1894, se retiró definitivamente del escenario político.

Esto nos permite conjeturar que si bien Sarlat era un gobernador lerdista (1873-1874), Porfirio Díaz, al asumir la presidencia, lo apoyó para evitar un probable desacuerdo con los intereses locales. Sin embargo, Sarlat fue un intelectual, liberal riguroso, apegado estrictamente a las leyes. Su gobierno provocó el enfrentamiento con un sector de la burguesía local, políticamente activo, que demandaba un régimen de privilegio y solapamiento.

El conflicto entre Sarlat y los comerciantes no era un enfrentamiento entre éstos y el gobierno federal, sino una lucha por el control del poder local. Esto es, la participación directa de una fracción de la clase dominante en el gobierno de su estado. Creemos que Sarlat estuvo apoyado por una fracción conservadora de la burguesía local. Algunos elementos parecen indicar que su gobierno favoreció a los hacendados, mediante la enajenación de baldíos y el estímulo a los trabajos que propuso el Congreso Agrícola en 1889.

SEGUNDO PERIODO: 1895-1910.

En los últimos momentos del gobierno de Sarlat, cobraba importancia Abraham Bandala, quien se convirtió en el blanco de las miradas de los inconformes con el régimen vigente.

La burguesía comercial se apresuraba a definir las características que debería reunir el nuevo gobernante.

Así pues, el veracruzano Abraham Bandala, comandante de batallón en el asalto y toma de Puebla de Zaragoza el 2 de abril de 1867 y general coronel a partir de 1887, fue favorecido por el "voto popular" en las elecciones de 1894 para la renovación de los poderes locales de Tabasco. Había sido gobernador en dos ocasiones anteriores. En 1887, cuando fungía como jefe de Armas de Tabasco, fue impuesto por Porfirio Díaz tras

la renuncia de Policarpo Valenzuela. Este había sido elegido "por mayoría" de cinco votos en el Congreso del estado, pero renunció a los pocos días ante la hostilidad del gobierno federal, que lo consideraba amigo de los juaristas. Los congresistas del estado, disgustados por el rechazo de Porfirio Díaz a Valenzuela, se negaron a reunirse para elegir otro gobernador. Acéfalo los poderes del estado, el jefe de la 11ª zona militar, general de brigada Pedro Baranda, proclamó a Bandala gobernador provisional. Entre marzo y agosto de 1894 fue nuevamente gobernador, esta vez de manera interina, cuando la oposición se manifestaba contra Sarlat. Diversos grupos de la burguesía local lo apoyaron, ¿por qué razón? Primero, para evitar un enfrentamiento con Díaz. Desafiario nuevamente resultaba una aventura peligrosa. Segundo, porque a decir de los comerciantes, Bandala no poseía "...ninguna liga con los diversos bandos políticos de Tabasco".

No era tabasqueño, pero nueve años de radicar en el estado le habían permitido entablar buenas relaciones con la clase dominante local. Integró su gabinete con tabasqueños, a diferencia de Sarlat. Bandala era una personalidad "neutral", no vinculada especialmente con alguna de las fracciones de clase con quienes sostenía relaciones sociales.

Bandala asumió las características del buen gobernador descritas por la burguesía local. Funcionó como un administrador del poder público, "apolítico", mediador entre las fracciones de la oligarquía, comerciantes y hacendado en aquel momento, y como punto de enlace entre aquellas y el gobierno federal.

De esta forma, la situación se resolvió favorablemente. Los intereses locales y el gobierno federal actuaron en forma equilibrada y dejaron a un lado antiguas corrientes de oposición.

Al parecer, la política y la línea de trabajo de Bandala no registraron cambio en los quince años de su gobierno. Sus frases favoritas tomadas del discurso porfirista: paz, orden, trabajo, progreso, etcétera, se repitían hasta el cansancio.

Su gobierno asumió cabalmente las directrices de Díaz: permitió la libertad que demandaba la poderosa iniciativa privada, con quien no tuvo el menor enfrentamiento. En 1906 declaraba:

...obtener la cooperación de la iniciativa privada, hacer que las clases ilustradas y productoras de la sociedad se unan al poder público para impulsar la riqueza del estado, es y ha sido una de las aspiraciones del gobierno a mi cargo...⁽¹⁰⁵⁾

Su discurso era paternalista y demagógico cuando era dirigido a las clases populares. Las condiciones de vida en las que se desenvolvía el pueblo tuvieron como denominador común la miseria y la superexplotación. La clase dominante tenía todo el apoyo para el control de ese orden de cosas.

La actitud "apolítica" de Bandala, entendida como la no manipulación de pensamiento o ideas que pudieran interpretarse como insubordinación o desviación de la autoridad de Díaz y de la clase dominante, era aplaudida por ésta última; todo se resumía en aquella frase célebre; "Menos política y más administración".

La obra de Bandala a lo largo de 15 años se resume en lo siguiente:

Los sucesivos periodos de gobierno del distinguido patriota han sido para Tabasco excepcionalmente fructíferos, atestiguándolo de modo fehaciente la extensísima red telefónica oficial (...); la multiplicidad de amenos y elegantes paseos y jardines en muchas de las poblaciones del estado; los relojes públicos establecidos en todas las cabeceras de la municipalidad (...); los palacios municipales que se han edificado en varias expresadas cabeceras (...); el mejoramiento de los caminos y la construcción de puentes y calzadas, las

¹⁰⁵ Tostado G., Marcela, *op. cit.*, pp. 144, 145, 146, 147, 148, 149.

subvenciones a ferrocarriles y la protección a industrias de nueva implantación en el estado; la creación de bandas de música; el embellecimiento de las poblaciones, estimulado por la excepción de impuestos a los edificios de construcción moderna; el fomento de la industria pública en general y la creación de la Escuela Normal para Profesoras, uno de los actos más trascendentales y benéficos del gobierno del señor general Bandala; la adquisición y construcción de edificios para las escuelas oficiales, y otros muchos éxitos que callamos por no disponer de espacio bastante para detallar la asidua labor del distinguido funcionario.

No habla más qué decir, porque del despojo, explotación, miseria, ignorancia, corrupción, abuso político, obviamente no podía hablarse. Bandala fue administrador y guardián de los intereses de la oligarquía local, brindó todas las facilidades al capital privado, lo apoyó y gobernó para propiciar, por medio de una política sólida y congruente, el desarrollo de la economía agroexportadora de la que ya se ha hablado.

En 1910 Bandala propuso reelegirse con el apoyo de su vieja camarilla. El 8 de mayo la "convención electoral" que lo promovió, estaba integrada por "...todos los elementos sociales y económicos que pesan y valen en Tabasco, cuyo propio interés los hace singularmente aptos para dirigir la opinión pública en el sentido más conveniente".

Mediante el semanario Paz y Trabajo, creado para tal efecto, apoyaron también las candidaturas de Porfirio Díaz y Ramón Corral.

Un año antes, Policarpo Valenzuela -otras veces gobernador y quizás el hombre más rico del estado., secundado por algunos funcionarios de Bandala y otros porfiristas, en su mayoría pertenecientes a la clase dominante, inició la publicación del periódico La Bandera y la Democracia, en el que también apoyaba las reelecciones de Díaz y Corral.

Respaldado por los clubes reeleccionistas del estado, Bandala se vio obligado a retirar su candidatura el 9 de septiembre de 1910, cuando Porfirio Díaz decidió removerlo...

Al día siguiente, un grupo de sanjuanenses, bajo la denominación de Comité de Unión Liberal, postuló para candidato a gobernador a Policarpo Valenzuela. En este grupo figuraban varios de los más importantes funcionarios del régimen de Bandala, quienes luego publicarían el semanario La Unión Liberal para promover la campaña de Valenzuela.

Es fácil suponer que el cambio de poderes ya había sido arreglado previamente entre Díaz y Bandala . Las "elecciones" verificadas el 16 de octubre dieron el triunfo a Policarpo Valenzuela "por haber obtenido mayoría absoluta de votos". Asumió el cargo a principios de 1911...⁽¹⁰⁶⁾

TERCER PERIODO: 1910-1911

La sustitución de Bandala por Valenzuela en el gobierno local puede entenderse como una concesión de Díaz a la oposición local. La inconformidad revelada hasta el momento en el estado, se manifestó contra Bandala, no contra el gobierno de Díaz. Al ser sustituido el primero, terminaba el motivo de quejas; por otro lado -desde su punto de vista-, Díaz se ganaba más adeptos, debido a que el poder político recala ahora directamente sobre la burguesía local.

Policarpo Valenzuela fue uno de los más grandes -si no el mayor terrateniente del lugar. Agricultor, maderero, comerciante (dueño de la única casa comercial de San Juan Bautista, capaz de competir con el comercio español), fabricante de azúcar y alcohol, naviero (manejaba parte principal de la flota que constituía el medio más expedito para la comunicación interna), era a su vez el socio mayoritario del único banco de Tabasco.

...Una vez que Valenzuela asumió el poder (1º de enero de 1911), se trató de aparentar la instauración de un régimen cualitativamente diferente al anterior. Se dijo que cesaría la práctica de obsequiar puestos públicos y que "no se pisotearán más los

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 149, 150, 151, 152, 153.

intereses y las personas del pueblo con maligna complacencia". Desde el poder que le confirió su nueva investidura, Valenzuela se atrevió a comentar "...la proverbial ignorancia de quien todo lo mandaba, "refiriéndose a Bandala. "El nuevo régimen" trabaja "con una actividad a la que no estamos acostumbrados", "no dejando para mañana lo que puede hacerse hoy".

Entonces, el gobierno de Valenzuela aparecía como la opción "moralizante" del gobierno porfirista. Su programa de gobierno: "Trabajar por la salud y el progreso de Tabasco". Su política económica: "La más liberal posible", y el ideal político: "la democracia".

Resulta interesante el apoyo que la figura de don Policarpo dio al liberalismo de la época; se convirtió en un vivo ejemplo de lo que en la "libertad" reinante pueden hacer el tesón y el esfuerzo individuales:

Don Polo es un rico, y lo es por el trabajo, y ¡ay! comenzando desde muy abajo, desde profundísima sima, desde un abismo dantesco de dolor y desesperanza...

Don Polo nació indio, indio en toda la extensión de la palabra, como nacieron Juárez y Altamirano, en cabaña humildísima edificada sobre parcela atralada por el absorbente agio y por la despiadada codicia de caciques blancos y mestizos...

No contaba el joven sino con el vigor de su brazo; y ¡bien! abatió árboles en las ardientes selvas de Tabasco, los labró con su hacha e hizo la venta del primer gran tronco de caoba o de palo de tinte; llamo a su lado a un compañero: trabaja como yo, le dijo, y compartiremos los frutos; pero el compañero gastó el poco haber adquirido y don Polo guardó una parte del mismo; fue economizador. Con sus economías tuvo ya, no compañeros, sino sirvientes, y entonces las inmensas selvas ribereñas del suelo tabasqueño resonaron al golpe múltiple de los hacheros de don Polo, en ronca y potente sinfonía.

Después fue terrateniente, hacendado, criador de ganado, comerciante, industrial, miembro de toda sociedad anónima que haya intentado construir puentes, canales, muelles o caminos de hierro en el estado de Tabasco.

Don Polo es un símbolo para la juventud mexicana (...) humilde ha escalado, por el trabajo y la constancia, las cumbres de la fortuna.

¿Qué joven no puede hacer otro tanto?

Muy distinta sería, años más tarde, la opinión de los revolucionarios:

Como en todos los innúmeros litigios que Valenzuela sostuvo eternamente contra toda la humanidad, despojando a los pobres, arrebatando a los desventurados el único pedazo de tierra que era la herencia, el patrimonio, el pan para sus hijos; válido para ello de todo el foro tabasqueño, de los tribunales y del gobierno, que todos juntos estuvieron siempre a su servicio (...) sostenía una contienda judicial eterna cuando se trataba de un pedazo de tierra, así fuera un centímetro cuadrado, y hasta se cuenta (...) que en cierta ocasión vendiera un terreno por la mitad de su precio al mismo a quien se lo había quitado...

Valenzuela dispuso de poco tiempo para dar marcha a su "programa de reforma". Dícese que poco se presentó por las oficinas del Palacio Municipal, que atendía los asuntos públicos en sus oficinas particulares, que suspendía reuniones de trabajo cuando llegaban a ofrecerle yeguas y caballos, etcétera.

El gobierno de Valenzuela constituyó, sin tapujos, la continuidad de la política y del régimen de Bandala, pero ahora directamente en manos de la oligarquía local.

El 3 de junio de 1911, tras haberse firmado los tratados de Ciudad Juárez, se vio obligado a renunciar a la gubernatura. Sin embargo, buscó los medios para no dejar el poder en manos rebeldes como más adelante veremos...⁽¹⁰⁷⁾

¹⁰⁷ *Ibidem*. pp. 153, 154, 155.

En el periodo comprendido entre 1887 y 1910, el desarrollo económico de Tabasco se basó fundamentalmente en el sector primario de la economía. Dado el precario desarrollo de las fuerzas productivas, la agricultura constituyó el principal ramo de la riqueza pública.

La economía tabasqueña, predominantemente agrícola, evolucionó a partir de tres subsistemas productivos coexistentes y peculiarmente interrelacionados. El destinado al autoconsumo, el agrícola comercial y el extractivo, destinado a la exportación.

Dado que cada uno de ellos correspondió, casi por norma, a un tipo distinto de propiedad sobre la tierra.

Las modalidades que adquirió la tenencia de la tierra en Tabasco están agrupadas en tres tipos básicos: poseedores de ejidos y tierras comunales, propietarios y concesionarios de contratos federales para la explotación de terrenos nacionales...⁽¹⁰⁸⁾

En el marco de la legislación agraria que rigió al país, la dinámica de la propiedad territorial en Tabasco registró las tendencias que a continuación mencionaremos.

Aparentemente, una compañía deslindadora operó en el estado. En 1877 el diputado federal tabasqueño Manuel Sánchez Marmol celebró un contrato con la Secretaría de Fomento para el deslinde de terrenos baldíos "huecos y demasías" de su estado natal. Ese mismo año cedió los derechos del contrato a don Policarpo Valenzuela, también tabasqueño, mismos que Venustiano Carranza declaró caducos el 9 de agosto de 1917.

Para 1910 casi el 50 por ciento de la superficie del estado había sido deslindada, lo que permite deducir que aproximadamente la mitad del territorio pertenecía a propietarios privados...⁽¹⁰⁹⁾

¹⁰⁸ Tostado G., Marcela, *op.cit.* p. 29.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 30.

Con base en los datos anteriores, podemos conjeturar que la tendencia a la concentración de la tierra no se dio por iniciativa de sociedades anónimas, compañías o asociaciones civiles, sino de particulares. Un ejemplo sobresaliente es la figura del tabasqueño Policarpo Valenzuela: por cuenta suya corrió el 56 por ciento del total de las tierras denunciadas...

Si la mayor parte de los solicitantes -224- aspiraban a la adquisición de superficies moderadas, cinco aspiraban a la propiedad de una superficie desproporcionadamente mayor a la suma de todas las pequeñas áreas denunciadas...

Evidentemente, la disminución en el número de propietarios correspondió a la concentración de las tierras en unas cuantas familias... Para ilustrar esto señalaremos que en el semestre marzo-septiembre de 1905, durante el cual se registró el más elevado índice de tierras ejidales regularizadas, algunos trámites iniciados en 1879 -es decir, 26 años antes- fueron resueltos favorablemente...

...Los diarios oficiales de la época no siempre precisan el total de hectáreas destinadas para ejidos, como tampoco el número de ejidatarios favorecidos. Cuando lo hacen, es de manera confusa y no se especifica en qué municipios fueron repartidas, como tampoco la diferencia entre los títulos otorgados y los realmente recibidos por los campesinos...

...Para 1900, las cuatro quintas partes de los campesinos tabasqueños poseían tan sólo el 13.9 por ciento de la superficie estatal. A su vez, grandes extensiones de tierra fueron concedidas a particulares para la explotación de sus recursos naturales.

En 1904, Policarpo Valenzuela firmó con el gobierno federal un contrato para la explotación de maderas preciosas en Tabasco durante un periodo de diez años y en una

superficie de 247 777 hectáreas, equivalentes al 9.2 por ciento del total del territorio estatal.

Algunos autores contemporáneos coinciden en que Tabasco fue uno de los estados en donde menor concentración territorial se registró...⁽¹¹⁰⁾

La hipótesis anterior, según nuestros datos, resulta sólo parcialmente cierta. El efecto de las leyes agrarias en Tabasco fue, por un lado, la consolidación de un reducido grupo de grandes propietarios, dueños de una gran extensión territorial y, por otro, el incremento de pequeños propietarios, dueños de una pequeña parte del territorio.

...Es probable que dada la baja densidad de población (7 habitantes por km² en 1910), numerosos agricultores, como poseedores o propietarios, tuvieron acceso a una pequeña superficie (recuérdese que la mayoría de denunciantes solicitaban áreas reducidas). Lo anterior no elimina el hecho de que pocas familias fueran dueñas de enormes extensiones; Policarpo Valenzuela, por ejemplo, explotaba por contrato el 9 por ciento del territorio tabasqueño y, muy probablemente, era propietario del 16.6 por ciento del total del estado, como retribución por el trabajo de deslinde, además de las adjudicaciones que por denuncia de baldíos pudo haber obtenido. Esto significa que, potencialmente, más de una cuarta parte del estado pertenecía a la familia Valenzuela.

Así pues, con base en una reconstrucción hipotética de la distribución de la tierra en Tabasco en 1910: 50 por ciento se encontraba en manos de propietarios privados (89.1 por ciento de éstas fueron enajenadas entre 1867 y 1910); 13.6 por ciento correspondía a tierras propiedad de la nación (de éstas, el 67.7 por ciento fueron concedidas a Policarpo Valenzuela para la explotación de maderas preciosas); 36.4 por ciento por eliminación, podríamos suponer que perteneció a ejidos y tierras comunales.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 32. 33. 34.

En términos generales, a cada forma de propiedad sobre la tierra correspondió un determinado sistema de producción agrícola. Ejidos, tierras comunales y la gran mayoría de pequeñas propiedades se destinaron a cultivos para el autoconsumo; algunos pequeños propietarios y grandes hacendados emprendieron o intensificaron los cultivos comerciales... y finalmente una veintena de familias, propietarias de grandes superficies o concesionarias de terrenos nacionales, se encontraban fuertemente vinculada al mercado internacional...

Es muy probable que más del 60 por ciento de la población se encontrará inmersa en economías cerradas de autoconsumo, con cultivos de maíz, arroz y frijol. En una situación intermedia entre la agricultura para el autoconsumo y la recolección, se encontraban productos como la pimienta, la achioté, la yuca, y algunos frutales; estos últimos, por lo menos, hasta finalizar el siglo pasado.

La agricultura comercial se basó, fundamentalmente, en el cultivo de cacao y café, productos de siembra permanente, así como de caña de azúcar y tabaco. La importancia de cada uno de ellos varió a lo largo del periodo; al parecer, el cultivo de cacao se incrementó, mientras que el del café tendió a reducirse debido quizás al efecto de la gran producción de café brasileño en el mercado mundial, lo cual propició el abaratamiento del producto y la monopolización del mercado. En 1889 se afirmaba que las fincas de cacao producían mayores beneficios, ya que el café requería tierras más elevada sobre el nivel del mar, con las que no contaba Tabasco...

El cultivo de los frutales no prosperó en el siglo pasado, a pesar de contar con un clima tropical tan adecuado como el de Tabasco. Ello se debió, en gran parte, a las dificultades para su transporte y exportación.

Sin embargo, a lo largo de la primera década del siglo XX, el limón, la naranja, el coco, pero fundamentalmente el plátano, se iniciaron con extensos cultivos, que más tarde -con Garrido Canabal- llegaron incluso a considerarse "oro verde" con la apertura del

espacio para una verdadera economía de enclave, protagonizada por inversionistas de allende del Bravo.

Las cuantiosas inversiones del capital norteamericano, la acelerada concentración de la propiedad de la tierra y la creciente demanda de plátano al extranjero, contribuyeron a estimular el intenso cultivo de este nuevo producto.

La producción de plátano para exportación inició su desarrollo al iniciarse el siglo; Yucatán era su principal comprador. En 1907 el país produjo 43 577 toneladas. Veracruz y Tabasco figuraron como los principales abastecedores.

En 1909, 53 negociaciones a lo largo del Usumacinta -entre ellas la Compañía Agrícola Tabasqueña, cuyo capital se calculaba en varios millones- se dedicaban a su cultivo. Habían plantados 335 mil bulbos en total, y ese año se añadieron 200 mil más traídos de Roatán, Honduras. Se preveía que, a ese ritmo, los campos plataneros de Tabasco pronto requerirían 50 mil labriegos...

...Es probable que, al igual que en el resto del país, las mejores tierras se destinaran a los cultivos comerciales, en detrimento de la producción de alimentos básicos para el consumo local.

Finalmente, la demanda de materias primas por parte de otros países -factor decisivo de la economía nacional- determinó en el estado la expansión de la explotación de maderas preciosas, tintóreas y de resinas naturales como el hule y el chicle. Las reservas de tales productos, contenidos en las espesas selvas tabasqueñas, constituyeron una rica veta irracionalmente explotada.

La tala de los bosques fue uno de los rubros más remunerativos de la economía estatal durante el siglo XIX, pero al finalizar éste la exhaustiva explotación había disminuido en mucho los recursos madereros. Esto obligó a las principales casas

madereras de San Juan Bautista a trasladar su industria más allá de los límites de Tabasco, hacia Guatemala y Chiapas...⁽¹¹¹⁾

Las desembocaduras de los ríos, zonas más afortunadas para la explotación maderera debido al fácil traslado de los troncos, ya en 1899 se encontraban desbastadas en una franja de 500 kilómetros.

La explotación irracional continuó a lo largo del periodo, pese a las medidas tomadas por el gobierno del estado, el cual manifestaba en 1905 sus propósitos "relativos a que cese la tala inmoderada de los bosques y se logre su repoblación"...

...No obstante la disminución de recursos madereros, entre 1894 y 1895 existieron en el estado 52 cortes de palo de tinte, cinco de maderas preciosas y 13 monterías. El capital manifestado por los mismos fue de 93 850 pesos.

Podríamos afirmar que la industria extractiva de Tabasco se encontraba prácticamente en manos extranjeras, y que los capitales invertidos hasta 1895 provenían principalmente de compañías o sociedades, más que de firmas particulares.

A continuación se presentan, en orden de importancia, las principales casas madereras de Tabasco que existían en 1898, según el monto de sus exportaciones:

1. Bulnes y Cía. (españoles)
2. Romano y Sucs. (españoles)
3. Policarpo Valenzuela (tabasqueño)
4. The Guatemala and Mexican Mahogany & Export Company (norteamericanos)
5. Martín y Cía. (españoles)

¹¹¹ Tostado G., Marcela, *op. cit.*, pp. 34. 35. 36. 37. 39.

Cabe destacar las particularidades de la inversión extranjera en este sector de la economía. Los mayores capitales invertidos hasta 1898 provenían de españoles radicados en el estado, quienes tendían a comportarse como empresarios nacionales, pues su ahorro había generado en el país, a diferencia de los inversionistas norteamericanos que operaban a través de sus funcionarios y representantes consulares.

Como ya se ha dicho, la fuerte demanda de estos productos en el extranjero, además de las enormes ganancias que obtenía el inversionista, provocaron el interés y la competencia por la posesión de la tierra en Tabasco...

La ganadería se manifestó como una actividad complementaria a la agricultura, encaminada más a la exportación que al consumo interno.

...Los tres sistemas productivos hasta aquí señalados mantuvieron constante relación entre sí. Su articulación se dio de diversas formas. Una de ellas se manifestó en el campesino pequeño -propietario, quien dedicado al autoconsumo, parte del año vendía su fuerza de trabajo como "temporalero" en haciendas cafetaleras o en las monterías, o cuando el hacendado disminuía parte de las tierras destinadas a cultivos para la subsistencia, incursionando en cultivos comerciales...

La extracción de maderas y resinas constituyó la rama económica dominante en el estado, debido a su vinculación con el exterior, por los fuertes ingresos que generaba - capitales que, por cierto, no se reinvertieron para transformar el aparato productivo- y por las grandes superficies que al parecer se le destinaron.

La economía de autoconsumo fue la más generalizada. Comunidades indígenas y pequeños propietarios -en suma, la mayor parte de la población- contaban con una economía poco relacionada con el resto de la economía estatal...

Si se compara con el significado de la producción agrícola, las manufacturas registraron un lento crecimiento, ya que incidieron entre otros factores en Tabasco: el incremento en el número de peones acasillados, quienes debido al sistema hacendario se encontraban al margen del mercado de consumo; la concentración de capital por empresas que afectaron a los pequeños empresarios...

La industria de la entidad, si así puede llamársele, se encontraba aún en la fase de pequeños talleres artesanales... y salvo la fabricación de azúcar, aguardiente, puros y cigarrillos, se empleó maquinaria...⁽¹¹²⁾

El desarrollo de esta industria se caracterizó por capitales locales de españoles radicados en el estado. En 1895 existían en el estado 50 ingenios...

FUERZAS PRODUCTIVAS

En 1869 la población local se encontraba integrada por 83 288 habitantes; en 1885 sumaba 106 427; en 1895, 134 839; en 1905, 173 149, y finalmente, 187 574 en 1910.

Tabasco era un lugar poblado por niños y jóvenes, éstos constituían el 75.3 por ciento de los recursos humanos en 1895, y el 75.9 por ciento para 1910. La población adulta significaba el 17.2 y el 16.8 por ciento en las fechas correspondientes...

...Los bajos porcentajes de desempleados son explicables: la gran demanda de fuerza de trabajo en el estado, la escasez de la población y la existencia de numerosos pequeños propietarios; por otra parte, el sistema de trabajo que predominó -peonaje acasillado- obligaba al trabajador, quisiera o no, a continuar su labor en las fincas rurales...

¹¹² *Ibidem*, pp. 39, 40, 41, 42, 43, 46, 49, 51.

La enorme necesidad de trabajadores agrícolas, y la carencia de los mismos, dio lugar al trabajo forzoso. Los hacendados se valieron del "enganche" de campesinos, a quienes mediante un sistema de endeudamiento se les ataba de por vida a las monterías y fincas tabacaleras y de cacao.

La estructura económica de Tabasco fue predominantemente agraria.

La prácticamente nula especialización, así como la mínima capacitación para el trabajo, caracterizaron a la población económicamente activa.

Entre 1895 y 1910, el 78 por ciento de la población mayor de 12 años era analfabeta. El estado carecía de escuelas técnicas o algún otro medio para calificar la mano de obra, tarea a la que tampoco dedicaron atención los empresarios...

Sólo una minoría, menor al 1 por ciento del total del PEA, había egresado de escuelas superiores; existieron en el estado 34 ingenieros y 6 arquitectos entre esos años.

La ausencia de mano de obra calificada se vio acompañada de un precario desarrollo de los instrumentos de trabajo, así como de la infraestructura productiva del estado.

Los incrementos en la productividad agrícola tuvieron mucho que ver con la fertilidad característica de su suelo y poco con la tecnología empleada...

Debido a ello y a las enormes riquezas forestales, la hectárea de tierra en Tabasco se cotizó, en el primer decenio del presente siglo, entre las más caras de la República.

Los intentos de conectar a Tabasco con el resto del país mediante el ferrocarril, fueron fallidos. Los contados tramos de vías que se construyeron en el interior del estado,

por iniciativa de los particulares, unían las fincas de estos últimos con los puntos claves del comercio, trazándose en realidad tramos cortos...

Así pues en 1910 Tabasco se mantenía desconectado de la red ferroviaria nacional: en su interior, sólo pequeños tramos de vías unían algunos de las más importantes haciendas agrícolas con los centros comerciales de su zona o con los ríos en donde se embarcaba la producción...

...Los ríos fueron las venas por las que corría la vida económica local; canoas, cayucos y pequeños vapores realizaban el tránsito de personas y mercancías...

En 1872, entre Veracruz y Frontera circulaba un vapor y dos fluviales; en 1890, cinco pequeños vapores lo hacían para el tránsito entre San Juan Bautista y Frontera; en 1906, 18 ofrecieron servicio al interior del estado. Otra fuente señala más de 30 vapores de cabotaje.

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

El trabajo comunal, la familia como unidad productiva y el empleo de trabajadores "asalariados", fueron las tres formas en que se organizó el trabajo productivo.

La población indígena, de acuerdo con su tradición cultural, trabajaba los ejidos colectivamente. El resto de la población, con economía de autoconsumo, empleaba la fuerza de trabajo familiar...

Los casos de la agricultura comercial y la explotación forestal fueron diferentes...

El trabajo forzado fue el recurso de los hacendados capitalistas.

En 1909, de 2 014 lugares habitados en el estado, sólo cinco fueron considerados "ciudades": San Juan Bautista, la mayor de ellas, con 12 427 habitantes. Asimismo existían 13 "villas" y 55 "pueblos". El resto eran ranchos, haciendas y vecindarios rurales...

El dinero circulante entre la gran masa de la población fue poco, como mínima la capacidad adquisitiva del tabasqueño promedio, considerando que en su mayoría eran pequeños agricultores, jornaleros y peones acasillados con salarios de miseria.

Si a lo anterior agregamos el aislamiento geográfico de Tabasco, comunicado con el centro del país sólo por vía marítima (se enlazaba con los puertos de Veracruz, Laguna del Carmen, Progreso y otros por medio del tráfico de cabotaje, desde su puerto más importante: Puerto Frontera), queda clara la inexistencia de la mínima infraestructura para el desarrollo en gran escala de la actividad comercial...(113)

¹¹³ *ibidem*, pp. 51, 52, 63, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75.

CAPITULO V

ANTECEDENTES PETROLEO

ANTECEDENTES

SIGLO XIX Y OTROS

Hay un plano de la Villa de Tabasco, distrito de la Gobernación de Yucatán, en la Ciudad del Carmen, Campeche, del año de 1579, en el que se hace mención de la existencia de petróleo en el Estado de Tabasco.

En la famosa relación Melchor de Alfaro Santa Cruz, "vecino y encomendero de la Villa de Tabasco", escrita el 2 de mayo de 1579, publicada en Madrid en 1898, en la colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (Relación de Yucatán), y reimpresa por mí en San Juan Bautista de Tabasco, en 1907, en mi Archivo Histórico Geográfico de Tabasco. Dice Alfaro:

"Así mesmo en esta Provincia en algunas partes hay fuentes de una agua que se cuaja con el sol, que es como resina; pueden pegar con ella"...⁽¹¹⁴⁾

Desde tiempo inmemorial, los habitantes del Distrito de Macuspana, del Estado de Tabasco, se alumbraban con mecheros primitivos que alimentaban con petróleo en estado natural, recogido de las filtraciones de este producto, en la superficie del terreno...⁽¹¹⁵⁾

Los españoles supieron bastante de la aplicación y uso del chapopote y previeron su importancia al incluirlo entre los minerales afectos a la regalla en las Ordenanzas de Aranjuez, expedidas por el Rey Carlos III el año de 1763.

De conformidad con esas Ordenanzas, el Ministerio de Fomento del Gobierno Imperial otorgó el primer permiso para la exploración y explotación del petróleo en el año de 1864, relativo a unas chapopoteras de Chapacao, ubicadas en la Municipalidad de Pánuco. En 1865 se permitió otra exploración y explotación consiguiente en San José de las Rusias, hacienda próxima al Puerto de Soto la Marina, en el Estado de Tamaulipas; en la actualidad la compañía "La Corona" tiene derechos petroleros en esta hacienda.

¹¹⁴ Saenz, Manuel Gil Y., Presbítero, Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco. México, Consejo Editorial del gobierno del Estado de Tabasco, 1979, pp. IX, X, XI (1a. Ed., 1982)

¹¹⁵ Santaella, Joaquín, El petróleo en México, factor económico, México, 1937, p. 10.

Durante el primer semestre de 1865, se descubrieron y denunciaron las chapopoterías siguientes: en terreno de Tamelul del Cantón de Tantoyuca; en la Hacienda de Chapopote, situada en la margen izquierda del río Tuxpan; en la laguna de Chila, situada en la margen izquierda del río Pánuco; en terrenos de Tonalapa, en el Cantón de Acayucan; todas en el estado de Veracruz.

El 6 de julio de 1865, el emperador Maximiliano expidió un decreto para reglamentar la exploración y explotación de las substancias que no son metales preciosos y que estaban comprendidas en el artículo 22 de la Ordenanza de Minería de la Nueva España. El artículo 1º expresa lo siguiente: "Nadie puede explotar minas de sal, fuente o pozo y lagos de agua salada, carbón de piedra, kaolin y piedras preciosas sin haber obtenido antes la concesión expresa y formal de las autoridades competentes y con la aprobación del Ministerio de Fomento. Las fluorescencias superficiales de cualquier especie y todas las substancias no expresadas en este artículo, no son denunciables".

En la memoria del Ministerio de Fomento de 1866, se mencionan los descubrimientos y denuncias de las chapopoterías siguientes: la llamada Chapopote, cerca de Aldana, estado de Tamaulipas; varias en el Cantón de Tantoyuca; varias en Temapache, San Marcos y Tanhuijo, del Cantón de Tuxpan; en el Cerro del Espinal y en la márgenes del río del mismo nombre, en el Cantón de Papantla; en Coapiyola, margen derecha del río Coatzacoalcos, Cantón de Minatitlán; en la Hacienda los Almegres y el pueblo de Sayla, Cantón de Acayucan; todas del estado de Veracruz. El río Mezcalapa, en Chiapas; en San Fernando del partido de Macuspana y en San Francisco del partido de San Juan Bautista, ambos del estado de Tabasco..."⁽¹¹⁶⁾

¹¹⁶ Santaella, Joaquín, *op. cit.*, pp. 11 a 12.

PIONEROS DEL PETROLEO

PIONEROS TABASQUEÑOS

A continuación desfilarán ante nosotros personajes de muy diversos medios sociales en el escenario tabasqueño, en los albores del descubrimiento del petróleo de Tabasco; como representante del clero, el presbítero y descubridor de la primera mina de petróleo en Tabasco, Manuel Gil y Saenz.

Los mayas chontales hacían uso del petróleo de la mina de San Fernando para fines religiosos.

El explorador, naturista y científico tabasqueño, José N. Roviroso.

El gobernador, quien fuera el denunciante de esta mina de San Fernando, así como el iniciador de la explotación petrolera y primer inversionista.

A continuación leamos lo que nos relata el presbítero Manuel Gil y Saenz: "Yo descubrí la primera mina de petróleo de San Fernando, y con latas de petróleo en las fiestas iluminaba al pueblo de Macuspana. El Lic. Serapio Carrillo y el doctor Simón de Sarlat y Nova más después denunciaron ésta y me quedé sin ella. Hoy es de Pearson y Cia. Fui tonto en no denunciarla a tiempo y me comieron el mandado; y tantos sacrificios que me costó, pues los indios no querían y me expuse. Sólo me salvó ser yo cura de ellos y que me han apreciado y querido. Decían que me iba a volver un montón de sal, porque esa mina que descubría yo y daba al público era del Chu-jilbá, brujo, duende o dios de la creencia de ellos. ¿Qué se yo sus supersticiones?"

Gil y Saenz proporcionó más datos sobre el descubrimiento de la mina de San Fernando en la carta siguiente que me dirigió:

San Carlos de Macuspana, Noviembre 17 de 1905

Sr. Dr. Don Manuel Mestre y Ghigliazza.

San Juan Bautista.

Mi prodilecto ahijado:

Salud y pesetas. Te indico esto para que lo sepas: ¿has oído hablar de la mina de petróleo de San Fernando, a casi dos leguas de mi casa? Pues bien, esta mina fue de Simón Sartal, Carrillo y socios, y hoy es de PEARSON, pues te contaré que yo por casualidad la descubrí y la di al público, hace cuarenta y cuatro años. Fue del modo siguiente:

Era yo cura entonces de Macuspana y fui a celebrar a Tepetitlán (hay que pasar por San Carlos y San Fernando para ir a Tepetitlán) la fiesta y novenario de la Asunción. Estaba yo en el tercer día de la novena, cuando recibí carta de mis hermanos de Macuspana, que yo fuera ligero porque mi mamá estaba gravemente enferma. Inmediatamente monté y salí a escape de Tepetitlán; y al pasar por el pueblo de San Fernando, pedí un guía para no dar vuelta por San Carlos. Me lo dieron, pero el guía perdió el camino y fuimos a dar sin querer a la mina. Mi caballo se medio atascó; yo me bajé y le dije al guía: ¿Qué es esto? El asustado me dijo: "yo no sé, he perdido la trilla". "Pus regresemos a encontrarlas, Interín, agregó yo". Yo a pié y halando mi caballo, con mi macheteillo venía haciendo picadas para no perder el rumbo y poder regresar. Inmediatamente cogí con la mano, y vi que era petróleo; por fin salimos a camino y a las tres de la tarde llegué a Macuspana y encontré a mi mamá muy aliviada.

Al otro día regresé para Tepetitlán a seguir la novena, y al pasar por San Fernando pedí a las autoridades y principales que me llevasen a la mina, pero ellos se vieron muy asustados unos a otros y me contestaron que no, porque ni ellos iban ni hacían milpas por allá, pues eso era cosa encantada, cosa de Dios, brujería, cosas del Chu-jilva o amo del monte, y el que pisaba allá sus plantas, quedaba petrificado.

Entonces yo les dije: "Como yo soy tata padre, no importa, con una bendición mía todo está arreglado". Estos indios no sabían si era mina, sino que mantenían entre unos -pero no todos, sino los más viejos- un tradicional y religioso secreto de esto: tanto, que ni en Macuspana sabían de tal mina ni Roviroa, ni Becorra, Ni Santa Annas, etcétera.

Viendo yo que no querían enseñármela, les dije: "yo voy y el que quiera que me acompañe, pues ayer hice picadas en los árboles y por allí me voy".

Arrendé mi caballo y seguí rumbo a la mina. Al encontrar mis picadas, voltee a ver, y a distancia veían como quince indios en mi seguimiento. Ya estaba yo en la mina cuando llegaron llenos de susto, miedo y espanto. Pero yo les dije: "No hay cuidado, aquí estoy con ustedes y Dios con nosotros". Hice un medio y medio de una zanja de media vara de profundidad, y llené diez latas al ralo, pues rebozaba. Mandé un cayuco a Don Juan Ruiz de ese comercio, con las diez latas, y él las mandó a Nueva York en el bergantín San Juan, de la casa; más al mes y medio me contestó que en Nueva York pagaban muy bajo el petróleo ese, y que no tenía cuenta. Entonces le propuse que la denunciáramos él y yo; y me contestó que los clérigos no pueden denunciar minas; y yo le dije que eso era en España, pero en México no. Y yo tonlo y zopenco no la denuncié, y me contenté con iluminar en las fiestas de Macuspana con tanto petróleo. Las gentes decían: ¿De dónde saca el Sr. Cura Gil tanto?, "y contestaban: De su mina". Empero me hicieron Vicario, me fui para San Juan, y el Lic. Carrillo llegó a negocios a Macuspana: le contaron lo que yo habla descubierto, y él y Simón la denunciaron. Hoy veo que Pearson & Son. la están viendo a ver si sale el líquido. Veremos.

Dispensa a tu padrino y mil afectos. All right.

Manuel Gil y Saenz

(Al margen) No interpretes que hago esta aclaración por sentido que no fuese mala, ni por lucro. Nada de esto, sino por aclarar en la historia este punto.

Es curioso comprobar que por la época en que el presbítero Gil se daba cuenta de aquella ignota riqueza, unos extranjeros denunciaban pozos de petróleo en Tabasco; sobre todo no tengo más datos que los que voy a copiar enseguida: en el Diario del Imperio, del 9 de noviembre de 1865, y en la sección "Denuncias y Solicitudes", ante el Ministerio de Fomento se lee:

(Primera Publicación). México, 2 de noviembre de 1865. D. Charles T. Arnoux, por sí, y en representación de los Sres. Theodoré Gillespie y John T. Proctor, ha hecho formal denuncia de un pozo y criadero de petróleo y sustancias bituminosas, situado en el distrito de Macuspana, departamento de Tabasco, en la falda de un cerro, y una media milla del

lago llamado Jiger. Y habiéndose admitido el denuncia en cuanto ha lugar en derecho, sin perjuicio de tercero y conforme a las Ordenanzas, se avisa al público, en el concepto de que dicho denuncia se comunicó a la Prefectura de Tabasco, a quien corresponde sustanciarlo. El Subsecretario de Fomento, Manuel Orozco. (Ignoro dónde se encuentra el lugar denominado Jiger).

En el mismo diario y sección, del 10 de noviembre de 1865. D. Charles T. Arnoux, por sí, y en representación de los Sres. Theodoré Gillispie y John T. Proctor, ha hecho formal denuncia de unos pozos y criaderos de petróleo y materias bituminosas, situados en el Distrito de San Juan Bautista, del Departamento de Tabasco, en un terreno perteneciente a Máximo González, Abraham Vasconcelos, etcétera, a una milla por agua y a legua y media del pueblo de San Fernando, en dirección de San Fernando; y el otro pozo situado en el mismo terreno y a media milla al Oriente del anterior. Y habiéndose admitido el denuncia en cuanto a lugar a derecho, sin perjuicio de tercero y conforme a las Ordenanzas, se avisa al público en el concepto de que dicho denuncia se comunicó a la Prefectura de Tabasco, a quien corresponde sustanciarlo.

Las segundas publicaciones aparecieron en el mismo diario, del 18 de diciembre de 1865, y las terceras en el del 19 de enero de 1866.

En un informe que el Sr. Sarlat presentó a la Secretaría de Fomento, encontramos interesantes datos sobre nuestros criaderos de petróleo, que a continuación incluimos:

"A media legua del pueblo de San Fernando se encuentran los depósitos más antiguamente conocidos. Aquí el petróleo se presenta en la superficie del suelo; y a cualquier excavación que se haga, se llena inmediatamente de un petróleo amarillo rojizo un poco denso. Esta densidad y este color deben atribuirse tanto al contacto del aire y del agua, como a la clase de terreno por donde se filtra. En un pozo de tres metros de profundidad mandado abrir por mí, el petróleo se presentaba fluido y verdoso como el de Pennsylvania en los Estados Unidos".

**En mi viaje a los Estados Unidos lo hice examinar y aunque el petróleo llevado era el de la superficie, que, como se sabe, se altera al contacto del aire y del agua, dio un 50 por ciento de aceite de alumbrado. Estoy cierto de que abriendo pozos en debida forma y forrándolos, el petróleo será en todo igual al de los Estados Unidos, y producirá un 75 por ciento de aceite de alumbrado.*

Estos depósitos se hallan a 500 metros de una laguna que comunica con el arroyo Acumba, que desemboca al río Macuspana, navegable por vapor hasta su desembocadura al mar.

A una legua de Macuspana, rumbo al S.O., existe un lugar que llaman Tembladeras, porque el terreno es elástico y cede fácilmente a la presión del pie, sin que por esto se produzca hundimiento ni grieta alguna.

Visitadas por mí estas Tembladeras, encontré un terreno asfáltico: y levantando en el cauce de un pequeño arroyo un poco de este asfalto brotó un pequeño chorro de petróleo semejante al de San Fernando.

A tres leguas de la misma Villa de Macuspana, rumbo al S.O., en un lugar llamado el TORTUGUERO, al pie de un cerro y en el cauce de un arroyo, existe el mejor depósito de petróleo que se conoce en el Estado. En una pequeña excavación hecha al pie del cerro, y debajo de una pequeña capa de sulfato de estroncio, según análisis hechos por el señor Director de la Escuela de Minas, se presenta el petróleo muy fluido y amarillento, pues arde al acercarle un cerillo encendido.

El petróleo en esta zona debe de estar contenido en un lago inmenso, o en numerosos lagos subterráneos, pues una legua antes de llegar al cerro se presenta el petróleo también en la superficie del suelo, aunque no de la misma calidad; igual cosa se nota media legua más allá del cerro. Si se considera que los depósitos de San Fernando están en la misma dirección, la zona del aceite viene a tener en este punto más de seis u ocho leguas".

A inmediaciones de la Hacienda Etapa existe otro depósito de petróleo o alquitrancillo. Allí se presenta este producto en una pequeña cuenca casi tan denso y negro como el alquitrán y dotado de un olor semejante al del asfalto.

También se ha informado que a corta distancia del pueblo de San Francisco Estancia Vieja hay varios depósitos del mismo combustible.

Como todos los surtidores o depósitos de petróleo de Tabasco tienen entre sí una posición de E a O, formando una zona que se extiende por lo menos treinta leguas y corre casi paralela a la sierra, es de suponerse que los esquistos o rocas pizareñas características de los terrenos carboníferos y petroleros, de que se encuentran grandes estratificaciones en nuestras montañas meridionales, debe hallarse a poca profundidad en dicha zona. Llamamos la atención sobre este punto importante porque hace ver la facilidad con que podrían abrirse pozos para la explotación: no menos interesante juzgamos que será consignar la circunstancia de encontrar siempre el petróleo a corta distancia de los ríos navegables por vapores y en terrenos sin accidentes que impedirían o estorbarían la construcción de vías férreas para tracción animal, cuya longitud máxima sería de diez kilómetros...⁽¹¹⁷⁾

En 1883, en el Distrito de Macuspana, Tabasco, y en terrenos del señor Simón Sarlat, Gobernador de aquel estado, se principió la explotación del campo conocido todavía en la actualidad como Sarlat (1937). Como en otros casos semejantes, el éxito comercial no correspondió a la inversión de un millón de pesos y la buena localización del yacimiento, porque falló la técnica apropiada y las perforaciones fueron poco profundas, sin alcanzarse la capa petrolífera.⁽¹¹⁸⁾

En 1905 el gobernador de Tabasco, doctor Simón Sarlat Nova, vendió su Compañía de Explotación de Chapopoteras a la firma "Pearson and Son"....⁽¹¹⁹⁾

¹¹⁷ Rovirosa, José N., *Reseña geográfica y estadística del estado de Tabasco*, México, 1979, 1ª edición, Tipográfica, El Gran Libro de F. Parres y Comps., Sucs. México, 1980, pp. 15-17.

¹¹⁸ Rovirosa, José N., México, *op. cit.*; pp. 10-14.

¹¹⁹ Rodríguez Lapuente. "Historia del Petróleo Mexicano", Cuadernos Universitarios núm. 16, Guadalajara, Jalisco, México, 1980, p. 7.

CAPITULO VI

GEOGRAFIA Y PETROLEO

GEOLOGIA: ESTUDIOS PIONEROS Y ACTUALES

TERCIARIO Y CUATERNARIO

El agua es laguna o río.
Un espejo se quebró.
Por todos lados miró
la desnudez del estío.

Con el agua a la rodilla
vive Tabasco. Así clama
de abril a octubre la flama
que hace callar toda arcilla.

Si por la boca de la selva
largó la verdad su grito,
miente el silencio infinito
del agua que el agua envuelva.

Llueve lejos, por la sierra.
Llueve a tambor y clarín.
Toro del agua, festín
corre por toda la tierra.

Joven terrón cuaternario,
por tu cuerpo de aluvión
sangra el verde corazón
de tu enorme pecho agrario.

Carlos Pellicer Cámara
Cuatro cantos de mi tierra
Villahermosa, TAB., 1943.

IV

Lo que muere y lo que vive
junto al agua vive y muere.
Si en la lluvia el cielo así quiere
moje su noche en aljibe.

Más agua que tierra. Aguaje
para prolongar la sed.
La tierra vive a merced
del agua que suba o baje.

Brillan los laguneríos
en la tarde tropical
actitud de garza real
toma el aire de los ríos.

La noche en lluvia y batracio
retiñe el nocturno verde
y al otro día se muerde
verde el verde del espacio.

Agua de Tabasco vengo
y agua de Tabasco voy.
De agua hermosa es mi abolengo;
y es por eso que aquí estoy
dichoso con lo que tengo.

Desde finales del siglo XIX, la explotación petrolera en México estuvo dominada fundamentalmente por ingleses y norteamericanos, debido a la política de Porfirio Díaz de abrir las puertas al capital extranjero. Es en este contexto que geólogos de las potencias son los primeros en hacer acto de presencia en el trópico húmedo, en este suelo verde, azul y rojo para buscar lo negro.

Las actividades de la industria petrolera comienzan con la exploración.

Como primer paso para el estudio del petróleo en el estado de Tabasco, partimos del estudio del subsuelo; es decir, nos adentramos en los estudios geológicos llevados a cabo en esta región. Las primeras carecían de bases científicas, siendo su objetivo encontrar manifestaciones superficiales de petróleo, como chapopoterías; posteriormente consistió en perforar pozos de cateo siguiendo las tendencias marcadas por los pozos productores.

En el periodo de 1910 a 1920, la industria comenzó a utilizar los servicios de geólogos, quienes con mayores conocimientos de las relaciones existentes entre las condiciones superficiales y las del subsuelo podían determinar, con mayores posibilidades de éxito, los lugares en que debían perforarse los pozos, basándose en la exploración geológica superficial.

Numerosos campos fueron descubiertos con esta clase de exploraciones, pero la experiencia ha demostrado la existencia de yacimientos a mayores profundidades. En la actualidad, se extrae petróleo a profundidades de casi 7 000 mts.

En 1920 aparecen los métodos geofísicos, técnicas que pueden determinar las condiciones de las capas profundas del subsuelo.

En la exploración, los trabajos de reconocimiento tienen por finalidad el estudio de las condiciones geológicas generales de un área para estimar las posibilidades de que contenga hidrocarburos en su subsuelo. Incluyen exploraciones fotogeológicas de geología superficial y estudios geofísicos de gravimetría, magnetometría y sismología regional.

PRODUCTOS DEL PETROLEO

Esta presencia es el preludio de la explotación petrolera y los inicios de esta industria tan compleja. A mera superficial, ésta se basa en la exploración, perforación, producción, refinación, transporte, petroquímica, distribución y venta.

Esta industria es un negocio el cuál se encuentra en el conjunto del proceso.

El petróleo está expuesto, pues, a los vaivenes de la oferta y la demanda.

Estas fluctuaciones del mercado, estas leyes del desarrollo cíclico del sistema económico, vienen a determinar los precios.

Los motores de los barcos, de los aviones de guerra o comerciales, de los blindados y de los coches particulares, sin los derivados del petróleo no funcionan. Se acabó el aceite y las grasas para los engranajes; se acabó el caucho sintético para los neumáticos; el plexiglas para los *cockpits* de los aviones, el cristal para los automóviles, ya no hay defensa nacional posible, ni trabajo tampoco.

Napalm, TNT, nylon, tergal, carrocerías, platos, mangueras de riego, crema de belleza, mesa de jardín, mantel para la mesa, barnices, flores artificiales, techados, cortinas, rojo de labios, rimel, lacas de uñas, prendas íntimas, levia, esponja, cepillo de dientes, cera, gas de cocina, tinta de imprenta, asfalto, parafina, películas..., casi 300 000 diversos productos se fabrican a partir del petróleo.

La catástrofe provocada en Occidente por la falta de petróleo sería inimaginable.

En México, de la refinación o petroquímica se elaboran aproximadamente 100 productos diferentes.

**PRESENCIA DE GEOLOGOS EXTRANJEROS, DE TRES
PAISES, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA,
PRELUDIO DE LA EXPLOTACION E INVERSION EXTRANJERA,
EN TABASCO.**

PRESENCIA DE GEOLOGOS EXTRANJEROS, DE TRES PAISES, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA, PRELUDIO DE LA EXPLOTACION E INVERSION EXTRANJERA, EN TABASCO.

Estudios de principios de siglo, titulados "Informes verídicos referentes a la riquísima zona petrolera de los Estados de Tabasco y Chiapas", elaborados por tres geólogos de reputadísimo nombre, fueron publicados en Villahermosa, Tabasco en 1922. En uno de estos estudios se lee:

"El eminente geólogo alemán H. Sapper examinó y estudió personalmente y con todo detenimiento, en los años de 1904 a 1906, la zona petrolífera del sur de México; en lo referente a Tabasco y Chiapas, lo describe así:

La formación geológica particular de los campos de Tabasco es cuaternaria reciente, excepto en pequeños espacios en que aflora el plioceno: en San Miguel, en la Sierrita o Lomerío del Tortuguero, al sureste de Macuspana.

El sur del estado de Tabasco es una continuación de las últimas y poco elevadas eminencias del norte de Chiapas, significándose después el resto del estado por sus extensas llanuras y la profusión de sus lagos navegables". "Me he detenido en la descripción de los sistemas geográficos de Tabasco y Chiapas en conjunto, para demostrar que las numerosísimas manifestaciones de petróleo existentes en esa muy interesante zona hacen crear fundamento en la existencia de grandes depósitos subterráneos de petróleo en el subsuelo de todo el norte del estado de Chiapas, comprendiendo el Departamento de Pichucalco hasta Sayula, Ostucán, al sureste, la mayor parte de los de Simojovel, Palenque y Ocotzingo, y casi todo el Estado de Tabasco, especialmente en los Partidos de Cárdenas, Huimanguillo, Tacotaipa y Macuspana, como se expondrá después.

Fundo mi opinión en la existencia de grandes depósitos de petróleo en el subsuelo de los terrenos del norte de Chiapas y casi todo el estado de Tabasco, teniendo en cuenta que las teorías petroleogénicas -o concernientes a la génesis del petróleo-, ya sea de formación orgánica *in_situ* o primaria, o ya la química, me informa de emanaciones profundas o secundarias; convienen ambas en que todo el depósito de petróleo de formación primaria o secundaria está ligado expresamente a la extracción local donde él se encuentra.

Situada una zona sísmica al Sur de esta petrolífera, tan extensa y prologándose del sur al norte las perturbaciones orgánicas, determinando una situación estrecha y natural, entre el centro sísmico y los depósitos petroleros tomados del lado de la cadena de pegamentos en donde las capas fueron menos comprimidas, -o sea, del lado opuesto en el que se verificó el empuje- puede deducirse que en el norte de Chiapas y casi todo el estado de Tabasco existen importantes depósitos de petróleo a la profundidad de 40 a 100 metros, los más superficiales y menos importantes, y desde 350 a 820 los más importantes, siguiendo las estratificaciones.

Fundo también mi opinión en la existencia de grandes depósitos de petróleo en esta zona, en que los subterráneos son únicamente ternarios sin estabilidad definitiva, sujetos a leves estremecimientos o movimientos sísmicos que pueden agrandar o comunicar las roturas internas que sirven a los lugares de acumulación, de vías de inmigración al petróleo.

México, noviembre 20 de 1906.- H. Sapper.

El profesor de Mineralogía y Metalurgia H. S. Obborn, enviado por la Comisión Geológica de los Estados Unidos de Norteamérica a estudiar la zona petrolífera del Golfo de México, señala: "Esta zona comienza en Texas, siguiendo toda la línea del litoral del Golfo con una anchura de 65 millas; pasa y se bifurca al Sur de Yucatán. Desde el Norte de Chiapas hasta la costa de Tabasco, en una inmensa planicie se extiende una

importante zona petrolera que asombra al mundo por su producción y por cantidad y calidad de sus petróleos de excelentes clases, y ya que ha llamado la atención las regiones de Pánuco y Tuxpan como grandes productoras de petróleo, que son de mediana y mala calidad, como lo demuestra el cuadro comparativo siguiente:

UNO: Petróleo crudo de Tampico y Tuxpan.

DOS. Petróleo crudo de Tabasco y Chiapas

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| A) Densidad | F) Hidrocarburos sólidos |
| B) Gravedad | G) Azufre |
| C) Bencinas | H) Kok |
| D) Kerosenas | I) Aguas y materias inútiles |
| E) Lubricantes intermedios | |

UNO	A)	120	E)	1
	B)	978	F)	0
	C)	2-20	G)	7
	D)	54	H)	8 100
DOS	A)	390	E)	5
	B)	792	F)	1
	C)	14-35	G)	3
	D)	39	H)	2 100

Los crudos de Tabasco y Chiapas son tan buenos como los mejores de Pennsylvania, EUA, pues salen de los pozos con una densidad de 32 a 340 B, casi con la misma que saca el buen petróleo de los alambiques de refinación y con una ligera colada únicamente trabajan en los motores de combustión interna, lo que no sucede con el crudo del Norte; pues se puede notar que brotan con una densidad de 10 a 14 B apenas son fluidos por la enorme cantidad de asfalto y azufre que contienen; los hace inservibles para

tal uso; los lubricantes son extraordinariamente escasos de oleosidad (carburos oleosos) y abundantes en carbón y si se trata de quitarles esto y aumentar su oleosidad, al precio de venta, quedarían fuera del límite comercial para el refinador. Su punto de inflamabilidad es muy bajo, por cuya razón se quema inmediatamente, que entra en los cilindros de los motores dejando una capa espesa de carbón.

Por esta gran superioridad del crudo de Tabasco y Chiapas, los grandes capitalistas que conocen el ramo están adquiriendo porciones de terrenos y no está lejana la correspondiente explotación.

La compañía "El Águila" obtiene grandes provechos de estas circunstancias, produciendo excelentes lubricantes, petróleos, gasolinas, etcétera que no ha obtenido de sus campos del norte.

Sir R. Redwood, célebre ingeniero y publicista inglés, hizo en 1911 un detenido y científico estudio de la región petrolífera del Golfo de México, clasificándola en tres secciones:

La primera desde Soto de la Marina, estado de Tamaulipas, hasta Veracruz, denominada la zona de Tuxpan; la segunda, desde la Barra de Alvarado hasta los límites de Tabasco y Chiapas, a la que se designó zona del Istmo; la tercera, desde los límites de la anterior hasta Campeche y Guatemala, llamándola zona de Tabasco y Chiapas.

En lo referente a esta zona señala lo siguiente: La región petrolífera de Tabasco y Chiapas comprende casi todo el estado de Tabasco y una gran porción del norte del estado de Chiapas, que colinda con el anterior; confúndese los terrenos de ambos estados por su línea divisoria tan sinuosa, que penetra ya en Tabasco en el Municipio de Macuspana, o ya en Chiapas en el Departamento de Pichucalco y el de Palenque, siendo por tanto idéntica silogía y existiendo las mismas manifestaciones superficiales de petróleo. Esas manifestaciones se observan en toda esa extensa zona, principiando

desde el oeste donde termina la del istmo, en los partidos de Huimanguillo; en las márgenes del Río Zanapa, Santa Ana y Tupilco, en donde los naturales recogen y utilizan el Chapopote; en las márgenes del Río Zanapa, Río Seco, Río Nuevo, Santa Ana, Pelusar o Naranjeño; en las municipalidades de Comalcalco y Paraiso; en los lugares al oeste del lago de Chillepec, en San Antonio, Arroyo de Piedra, Tecolutilla, Soledad y otros.

Centro. En San Francisco Chilar y Santa Rosa, Jalapa; en Cacaos, Tigre y Carmen, Teapa; al sur y al este de Tacotalpa, Macuspana; en casi todo el terreno de ese municipio existen importantes manifestaciones petrolíferas, especialmente en San Carlos y San Fernando; y petróleo al oeste de Tepetitán, que afectan la forma de manantiales brotantes. En San José, San Diego, Jobo, San Antonio, San Juan, Agua Blanca, Santa Cruz, Cerro de las Campanas, Pueblito, etcétera. Al Sureste de Macuspana existe un extenso lago de Chapopote oxidado en la superficie y debajo, en condiciones de exportarlo en gran cantidad, por tener miles de acres cuadrados. Frontera: En las márgenes del Río Usumacinta, San Pedro y San Pablo, Chilapa y las del lago Chichicaste, cerca de la playa y aún en la playa misma, entre Frontera y la Barra de San Pedro brota petróleo en abundancia. Por evitar prolijidad no se hacen constar las manifestaciones de la hacienda "Santa Lucía", Chinal, San Simón, en la región de Jonuta y San Gerónimo del Municipio de Montecristo.

La región de Macuspana y Pichucalco son bien conocidas por petrolíferas: sus petróleos son superiores a los demás de la República, contienen parafina, gran cantidad de bencina, kerosena y aceites ligeros. Su densidad varía de 35 a 44, su gravedad específica es de 0780 a 0712, su punto de inflamabilidad es muy alto. El petróleo se encuentra en las calcáreas delmáticas de la era carbonífera, sobre las que se sientan magras, pizarras arsénicas y calcáreas neozóicas. Cubren estos lugares o lechos las arcillas en capas gruesas, las arenas y aluviones de gruesas capas de la era cuaternaria.

INICIOS DE LA EXPLOTACION EXTRANJERA

INICIOS DE LA EXPLOTACION EXTRANJERA

La firma Pearson y Son Limited se consolidó en Londres en agosto de 1908, con capital efectivo de cincuenta millones de dólares. En su campo Sarlat, en Macuspana, tiene perforados ya varios pozos que producen excelentes resultados; entre éstos está el número 15, con más de diez mil barriles diarios. Cuando perforaron el número 9 y apenas había alcanzado el depósito subterráneo del petróleo, brotó éste acompañado de gas natural en gran cantidad, con 1000 libras de presión por pulgada cuadrada; y fue tan fuerte la explosión, que arrojó a gran distancia la torre y toda la maquinaria de perforación. Después fue dominado a poco tiempo y cerrado bajo válvula, como se encuentran también otros pozos de la empresa en la zona. En otros puntos de su zona de concesión y aun fuera de ella, continúa esta Compañía verificando exploraciones con muy buenos resultados.

The Anglo-Mexican Oil Limited, establecida en Inglaterra el primero de mayo de 1907 con 250 000 libras y ampliación a 2'690,000, adquirió derecho de explotación en los petrolíferos de San Carlos y Guadalupe, del Departamento de Pichucalco. En ambos campos lleva perforados 6 pozos con buen resultado, excepto uno, que no le dio y lo clausuró.

Por la obstrucción de la Barra de Frontera o por las condiciones actuales del país, han dejado recientemente estas empresas sus trabajos paralizados, estando actualmente cerrados bajo válvula todos los de la Anglo-Mexican Petroleum Oil Limited y reducida la producción de Pearson y Son Limited al poco petróleo que pueden cargar sus vapores-tanques, remolcados por el "Jorge" y otros remolcadores, y llevado a Minatitlán, obteniendo excelentes aceites ligeros por su buena calidad.

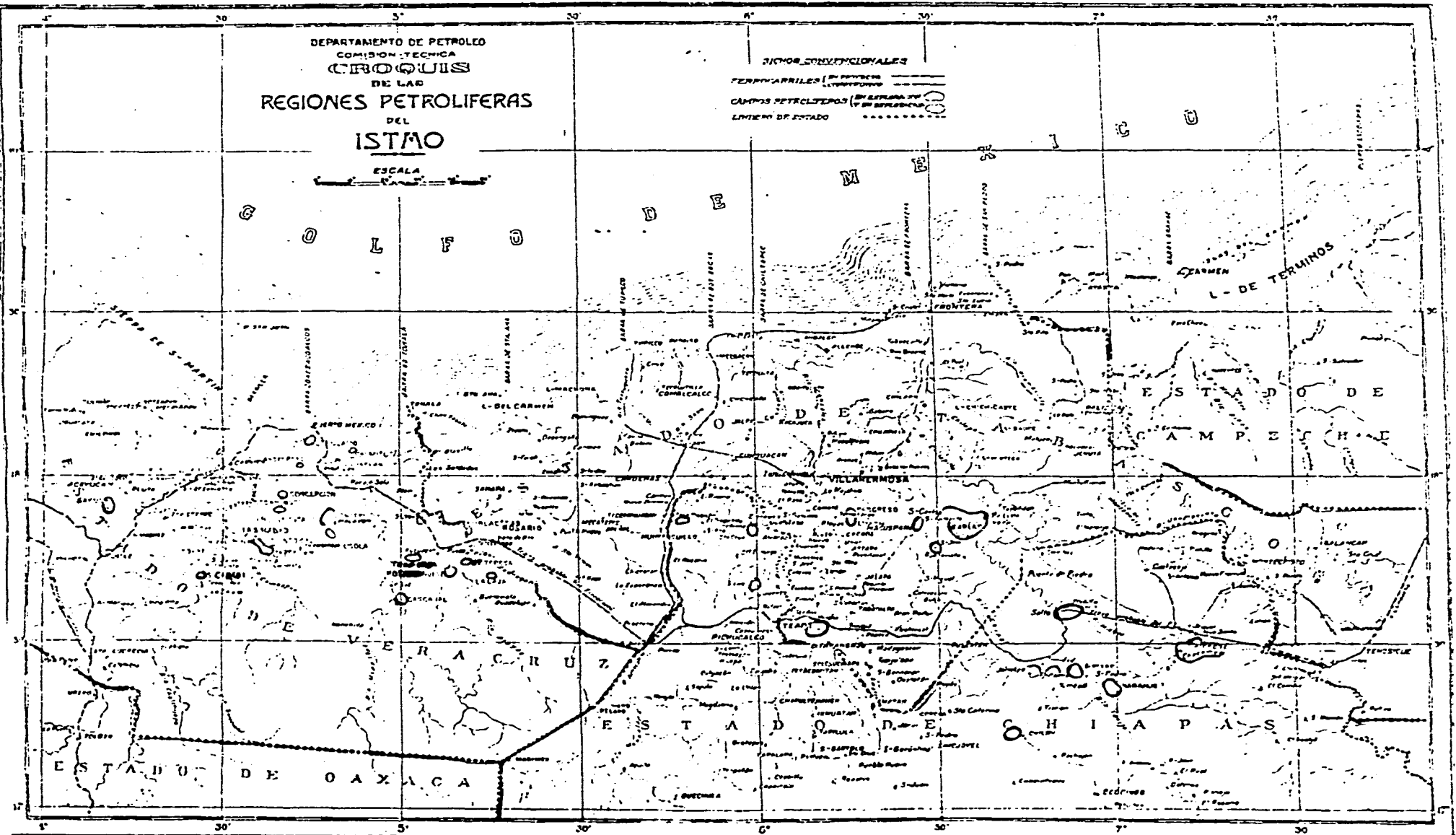
Sin embargo, otras empresas están haciendo actualmente exploraciones en los terrenos petrolíferos del Norte de Chiapas y casi todo el estado de Tabasco. En conclusión, por los reconocimientos hechos y por las exploraciones verificadas en esta zona, existen grandes depósitos de petróleo de la mejor calidad en toda esa extensa región...⁽¹²⁰⁾

¹²⁰ Archivo General de la Nación, Galería 3, F. Obregón-Calles, Exp. 104-PL-P-18.

DEPARTAMENTO DE PETROLEO
 COMISION TECNICA
CROQUIS
 DE LAS
REGIONES PETROLIFERAS
 DEL
ISTMO

ESCALA

TIPOLOGIA CONVENCIONAL
 TERRAPRILES (en superficie)
 CAMPOS PETROLIFEROS (en superficie y en subsuelo)
 LIMITE DE ESTADO



**CAMPOS PETROLIFEROS MEXICANOS EN EL ISTMO
DE TEHUANTEPEC**

CAMPOS PETROLIFEROS MEXICANOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El distrito petrolífero del istmo en la República Mexicana se extiende entre los 91 y 95 grados de longitud occidental, meridiano de Greenwich, y entre los 17 grados, 35 minutos, latitud norte. Comprende los campos de Tehuantepec, Tabasco y Chiapas, y corresponde a la zona denominada oficialmente de Minatitlán.

Al iniciarse la industria del petróleo en el territorio mexicano, el distrito petrolero del istmo hizo abrigar grandes esperanzas, llegando éstas hasta el punto de hacer que la casa Pearson estableciera una refinería de petróleo en Minatitlán. Sin embargo, estos campos han fracasado, pues en ninguna época han producido lo bastante para abastecer a la refinería de Minatitlán, la cual ha sido dedicada al tratamiento de petróleo procedente de los campos septentrionales.

La explotación de los campos del istmo llegaba a su fin en los precisos momentos en que el pozo Potrero del Llano, propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S. A. en la región Tampico-Tuxpan, se iniciaba en su enorme producción. Esta eclipsó prontamente la insignificante producción de la región del istmo, quedando dicha región en un lugar muy secundario. Una de las causas que más ha contribuido a entorpecer la explotación de los campos petrolíferos de Tehuantepec, ha sido la falta de seguridades en la región, llegando a ser en los últimos años una cantidad mínima la proporcionada por ellos y quedando por resolverse aún el problema de la existencia de yacimientos en los campos en ella comprendidos.

La tabla siguiente establece la comparación entre la producción de petróleo en los últimos años en los campos del Istmo, con la de toda la República.

**PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO EN MEXICO
Y EN LA ZONA DE MINATITLAN. 1914-1919.**

	Minatitlán	México
	228 761	26 233 403
	226 163	32 910 508
	160 950	40 545 712
	23 549	55 292 770
	321	63 828 326
	904	87 072 954

La excesiva demanda de petróleo y sus productos, en todos los países, ha despertado gran interés para explotar los campos que anteriormente se habían considerado como despreciables. Por consiguiente, al distrito petrolífero del Istmo le ha tocado a su vez atraer la atención de los petroleros en los últimos meses.

LOCALIZACION Y EXTENSION DE LA ZONA DE TEHUANTEPEC

La zona petrolífera de Tehuantepec comprende las partes sur y oriente del estado de Veracruz, entre los 17 grados, 35 minutos, y los 18 grados, 5 minutos de latitud norte, y los 94 grados, 10 minutos y 95 de longitud occidental del meridiano de Greenwich, incluyendo los yacimientos petrolíferos de San Cristóbal, Jáltipan, Ixhuatlán y Tecuanapa. El área propiamente petrolífera se extiende desde el Rancho el Chapopote, hasta el sur de la estación de Medias Aguas en el ferrocarril de Tehuantepec, y desde Sayula al oeste hasta los límites de los estados de Tabasco y Chiapas. La extensión de esta área es aproximadamente de 100 millas cuadradas, de las cuales solamente 15 han sido exploradas por medio de perforaciones.

La investigación geológica de la región es difícil de ejecutarse por la abundante vegetación tropical que caracteriza a esos lugares y por el gran espesor de la capa sedimentaria que cubre aquellos terrenos. Sin embargo, puede observarse que los estratos horizontales de grava de cuarzo de cuaternario, las arenas rojizas y las arcillas coloradas del blanco al crema, que se extienden 40 millas al sur de Minatitlán, están tendidas de una manera irregular sobre arenisca azul arcillosa y micácea, así como arenas no consolidadas, gravas y conglomerados de la época pliocénica, alcanzando a dar un espesor de 2000 a 2500 pies. A su vez, esta capa se encuentra cubierta por margas azules miocénicas y esquistos que afloran en un área de 100 millas de ancho. Las capas terciarias están irregularmente cubiertas por una caliza cretácea dolomítica, que viene a ser la formación productora de petróleo.

EL ANTICLINAL DE SAN CRISTOBAL LA PRINCIPAL ESTRUCTURA

Los estratos cretácicos y terciarios están considerablemente plegados, formando anticlinales y sinclinales cerrados, en los cuales varía su rumbo entre los 45 y 80 grados noroeste.

La estructura principal de la región es el anticlinal de San Cristóbal, el cual se extiende 44 millas a lo largo de un eje que pasa un poco al sur de San Cristóbal y algo al norte de Sayula, teniendo un rumbo entre 75 u 80 grados noroeste.

DOMOS SALADOS AISLADOS Y AGRUPADOS

La presencia del petróleo en los campos de Tehuantepec está íntimamente ligada con los domos salados que allí se han encontrado, principalmente en el flanco norte del anticlinal de San Cristóbal. Estos son de dos tipos: domos verdaderos o "quaqua-versals", y anticlinales que contienen acumulaciones de sal en su vértice. Los domos salados en el Istmo son muy numerosos y en algunos lugares se encuentran agrupados muy cerca los unos con los otros. Los domos principales en esta región son los del ixhuatlán, Filisola, Palmitota, Cascajal, Tecuanapa y la Concepción.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO EN LOS CAMPOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, MEXICO 1914-1917

	13 393	14 640	8 183	2 412
	96 688	98 803	24 143	
	100 459	94 990	110 980	18 529
	9 101	9 145	6 490	
	<u>9 120</u>	<u>10 567</u>	<u>10 868</u>	<u>2 252</u>
	221 761	222 145	140 923	22 319

TRANSPORTE Y REFINACION

En 1908 la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila, S. A." construyó una refinería en Minatitlán sobre un ramal del Ferrocarril de Tehuantepec. Aun cuando originalmente se intentó que sirviera para el distrito del Istmo, durante todos estos años esta refinería ha estado recibiendo su principal provisión de petróleo de los pozos que la mencionada Compañía posee en la región Tampico-Tuxpan. En julio 27 de 1920 esta refinería casi fue destruída totalmente por un incendio. Las intenciones que tiene la

Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" con respecto a su reconstrucción, aún no se han hecho del conocimiento público.

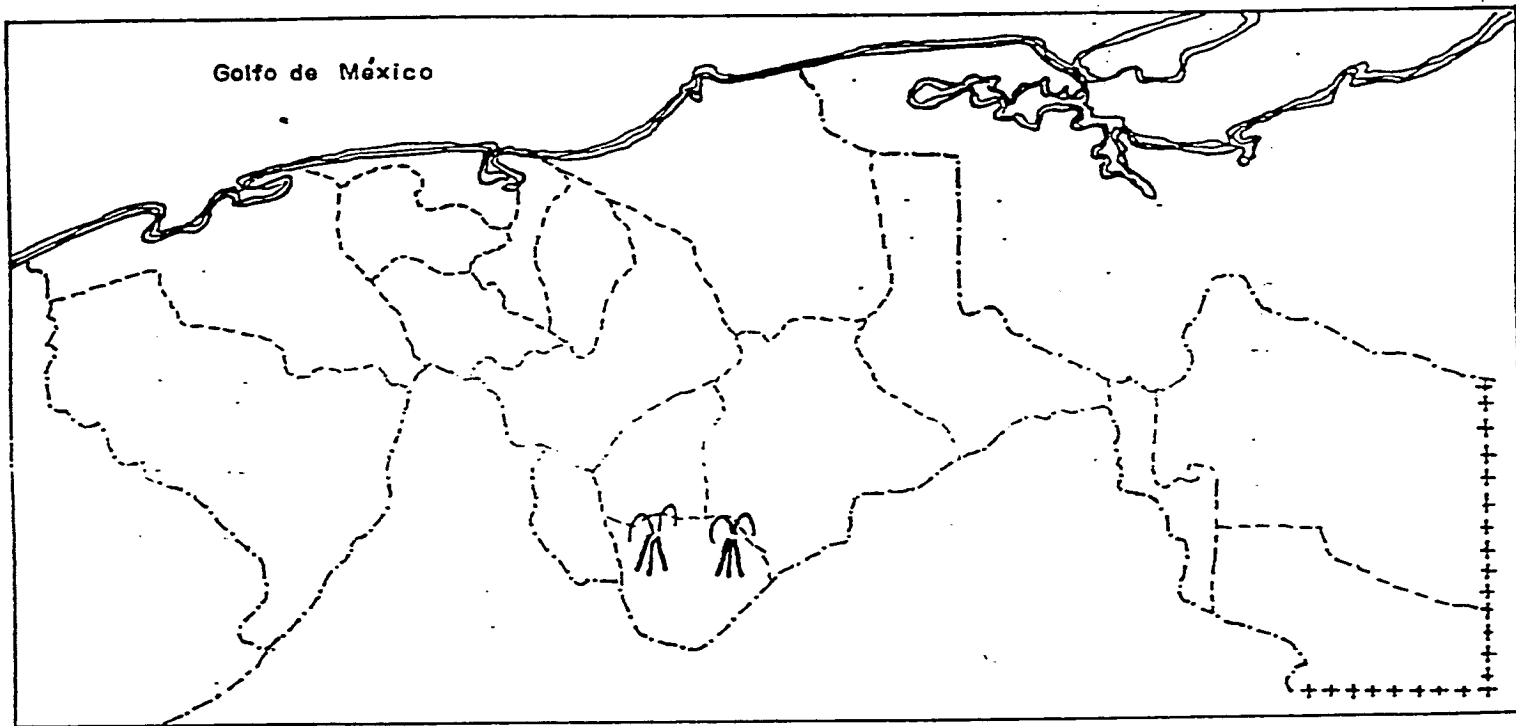
La refinería de Minatitlán se encuentra ubicada en la margen derecha del río Coatzacoalcos, aproximadamente 18 millas al noroeste de la ciudad de Minatitlán, entre dos pantanos y sobre un grupo de colinas que alcanzan una altura de 66 a 98 pies. A causa de las condiciones locales de saneamiento, los edificios pertenecientes a la refinería fueron ubicados, en la parte alta de las colinas, a pesar de las dificultades y del gasto consiguiente, para el bombeo de toda el agua necesaria. La refinería tiene una capacidad para el tratamiento de 12 000 barriles diarios.

El petróleo crudo destinado a la refinería era embarcado en la parte alta del río Coatzacoalcos, en barcos cisterna de vapor. Los productos refinados eran embarcados en chalanes y en botes lanque, con destino a Puerto México. En un principio, el transporte se hacía hasta Puerto México por medio de un oleoducto, pero como éste estaba tendido sobre pantanos y en general construido en malas condiciones, resultó inútil al cabo de 5 años de servicio.

La capacidad y actividad de la refinería de Minatitlán puede ser estimada por las exportaciones de petróleo refinado efectuadas por Puerto México. Debe recordarse, sin embargo, que prácticamente todo el petróleo crudo consumido en la preparación de estos productos procede de los campos del norte.

**LOCALIZACION Y EXTENSION DE LOS CAMPOS PETROLIFEROS
DE TABASCO Y CHIAPAS**

POZOS PETROLEROS 1907-1919



LOCALIZACION Y EXTENSION DE LOS CAMPOS PETROLIFEROS DE TABASCO Y CHIAPAS

Los campos petrolíferos de Tabasco y Chiapas comprenden la porción sur y central del estado de Tabasco, así como la parte norte del estado de Chiapas. Esta región puede quedar definida por una línea que se extiende desde el rancho de El Triunfo, sobre el río Mexcalapa, a Ostucán, en Chiapas; de allí a las históricas ruinas de Palenque, a Balancán, en el estado de Tabasco, y finalmente hacia el Golfo de Campeche. El área probable de la zona productiva en esta región fue calculada por Arnold, en el año de 1917, en 20 millas cuadradas; de este total, solamente un cuarto de milla cuadrada ha sido explorado por medio de perforaciones.

La superficie de la región petrolífera de Tabasco está cubierta con depósitos horizontales de arena y arcilla cuaternaria. Abajo de estos depósitos se presentan las formaciones marinas terciarias, las cuales afloran en los linderos de los estados de Tabasco y Chiapas, con un rumbo generalmente de 80 grados noroeste. Estas afloraciones consisten en areniscas calcáreas alternadas con esquistos, margas y conglomerados. Los horizontales petrolíferos se presentan en las areniscas sueltas y en los conglomerados del terciario. Las rocas de grano fino de esta serie son encontradas entre Quechulac y las Palmas, en el río Mexcalapa, en el estado de Chiapas, y las de grano más grueso en el subsuelo del estado de Tabasco. El plioceno está representado por estratas de creta, arcilla arenosa y conglomerados. La formación del mioceno consiste de margas, esquistos, arcillas azules y calizas gruesas, tendidas irregularmente sobre calizas numílticas, pertenecientes al eoceno, las cuales afloran en Capainalá y Soteapa.

La formación terciaria de Tabasco descansa sobre dolomitas corallíferas y calizas dolomíticas del cretáceo superior, con afloraciones en Chiapas. Estas rocas, con sus numerosas cavidades, forman los recipientes principales del área petrolífera; presentándose en la generalidad de los casos en capas gruesas, algunos de las cuales exhiben una estructura compuesta. Debajo de las calizas cretácicas y dolomíticas,

aparecen gruesas capas de caliza conteniendo "Rudistae", clasificadas por el ingeniero Villarelo como pertenecientes al cretáceo medio.

Las rocas eruptivas no son muy abundantes en esta región. Se presentan aisladas en el centro del estado de Tabasco, consistiendo principalmente de lechos de dioritas cuarzosas micáceas cerca de Santa Fe, y andesita de la edad del mioceno y plioceno en el valle del río de Chiapas. En la región sur y sureste de Pichucalco afloran dioritas y andesitas del mioceno, principalmente a lo largo del eje del anticlinal Pichucalco-Salto de Agua, estando cubiertas en partes por sedimentos marinos del plioceno.

ESTRUCTURA GEOLOGICA

La estrata terciaria de la región está plegada en dos series de anticlinales y sinclinales. Los principales anticlinales de la región son: los del Triunfo-Palenque, Pichucalco-Salto de Agua y Reforma-Macuspana. Este último es considerado como una prolongación hacia el este del anticlinal de San Cristóbal-Tecuanapa, en la región de Tecuanapa. Los tres anticlinales mencionados son abiertos, sinuosos, con un rumbo de 80 grados noreste, tendiendo hacia el sur. Una segunda serie de pliegues de menor importancia se encuentra tendida en ángulo recto con el primero, tomando un rumbo de 10 grados noroeste; los principales de estos anticlinales secundarios son los de Pichucalco-Reforma y Salto Agua-Tepetitlán. Cerca de Ostucán, Pichucalco, Reforma, parte este de Macuspana y cercanías de Salto de Agua, aparecen algunas domas de forma alargada. Paralelamente a las dos líneas principales de pliegues, corren dos sistemas de fallas.

INDICACIONES SUPERFICIALES DE PETROLEO

Las manifestaciones superficiales de petróleo, gas y asfalto, son abundantes en la región Tabasco-Chiapas. En la parte noreste de Tabasco, en La Chontalpa, cerca de Santa Ana y lo largo de la laguna del mismo nombre, aparecen varias chapopoterías; en la parte norte del estado, en San Fernando a través de Macuspana y hasta Reforma, se presentan idénticas manifestaciones, así como también en la parte sur de Salto de Agua a Tacotalpa, Teapa, Pichucalco, Ostucán y Sayula. A lo largo de la cresta del anticlinal Pichucalco-Salto de Agua brota un aceite de magnífica calidad, principalmente en la Hacienda de Guadalupe y en el arroyo de Chapopote.

A lo largo del río Ostucán o Sayula y en la cresta del anticlinal de Triunfo-Palenque, al norte del pueblo de Magdalena, se pueden notar manifestaciones palpables de la existencia del gas, aceite y asfalto. La caliza de Primavera, al este de Magdalena, se encuentra impregnada de chapopote.

CARACTERISTICAS DEL PETROLEO

El petróleo procedente de los pozos de Sarlat, situados al noreste de Macuspana, es de un color rojo oscuro, con densidad de 0.830 y una viscosidad de 25 segundo Saybolt a la temperatura de 38 grados centígrados. El punto de inflamación varía entre los 14.5 y los 17.8 grados centígrados.

El yacimiento petrolífero de Sarlat, en el estado de Tabasco, ya había sido perforado por la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" durante el año de 1919, llegando el pozo a una profundidad de 157.44 pies, y siendo abandonado en el mes de mayo del mismo año por improductivo. En ese mismo año un segundo pozo fue iniciado y en julio alcanzó una profundidad de 156.46 pies al finalizar el año. Ninguna otra perforación fue hecha por la Compañía de Petróleo "El Águila" en los yacimientos de

Reforma, Departamento de Pichucalco, estado de Chiapas, en los cuales únicamente localizó cuatro pozos.

El campamento de Caimba, abandonado por la Compañía Anglo Mexican Oil Fields, Ltd., en el año de 1910, fue inspeccionado por el gobierno mexicano en 1919.

La producción de los pozos de Sarlat desde el año de 1915, fecha en que se inició, se da a conocer en la tabla siguiente:

**PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO DE SARLAT
1915-1919**

Año	Número de pozos	Producción (barriles)
1915	9	1.17
1916	296	39.00
1917	366	48.00
1918	321	42.00
1919	904	119.00

Los únicos pozos productivos de la región petrolífera Tabasco-Chiapas son los pertenecientes a Sarlat, propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila, S. A.", pero vendidos a principios de 1919 a la Royal Dutch-Shell. Sus propiedades principales están ubicadas en los campos de Macuspana y Pichucalco. (¹²¹)

¹²¹ *Boletín del Petróleo*, núm. 4, vol. XI, abril 1921, pp. 293-393.

VOCABULARIO

SEDIMENTO.- m. Materia que habiendo estado suspendida en un líquido, se posa en el fondo por su mayor gravedad.

ESTRATO.- m. cada una de las capas de una roca o de un depósito sedimentario. Capa de células o de tejido sobrepuesta a otra nube en forma de capa o monto horizontal uniforme.

CUATERNARIO.- a. adj. Última etapa en que se divide la historia de la Tierra por aparecer en ella el hombre.

PLIOCENO.- adj. y s. Período geológico correspondiente a la era terciaria; época en que aparecen los caballos, mastodontes, elefantes, etcétera, con fauna marina muy semejante a la actual.

MARGAS.- f. Roca sedimentaria, más o menos dura, compuesta principalmente de carbonato cálcico y arcilla.

MIOCENO.- adj. y s. Período del terciario o cenozoico, situado entre el oligoceno y plioceno, en que se produce el movimiento orogénico alpino.

ESQUISTO.- Pizarra, roca metafórmica de estructura laminar.

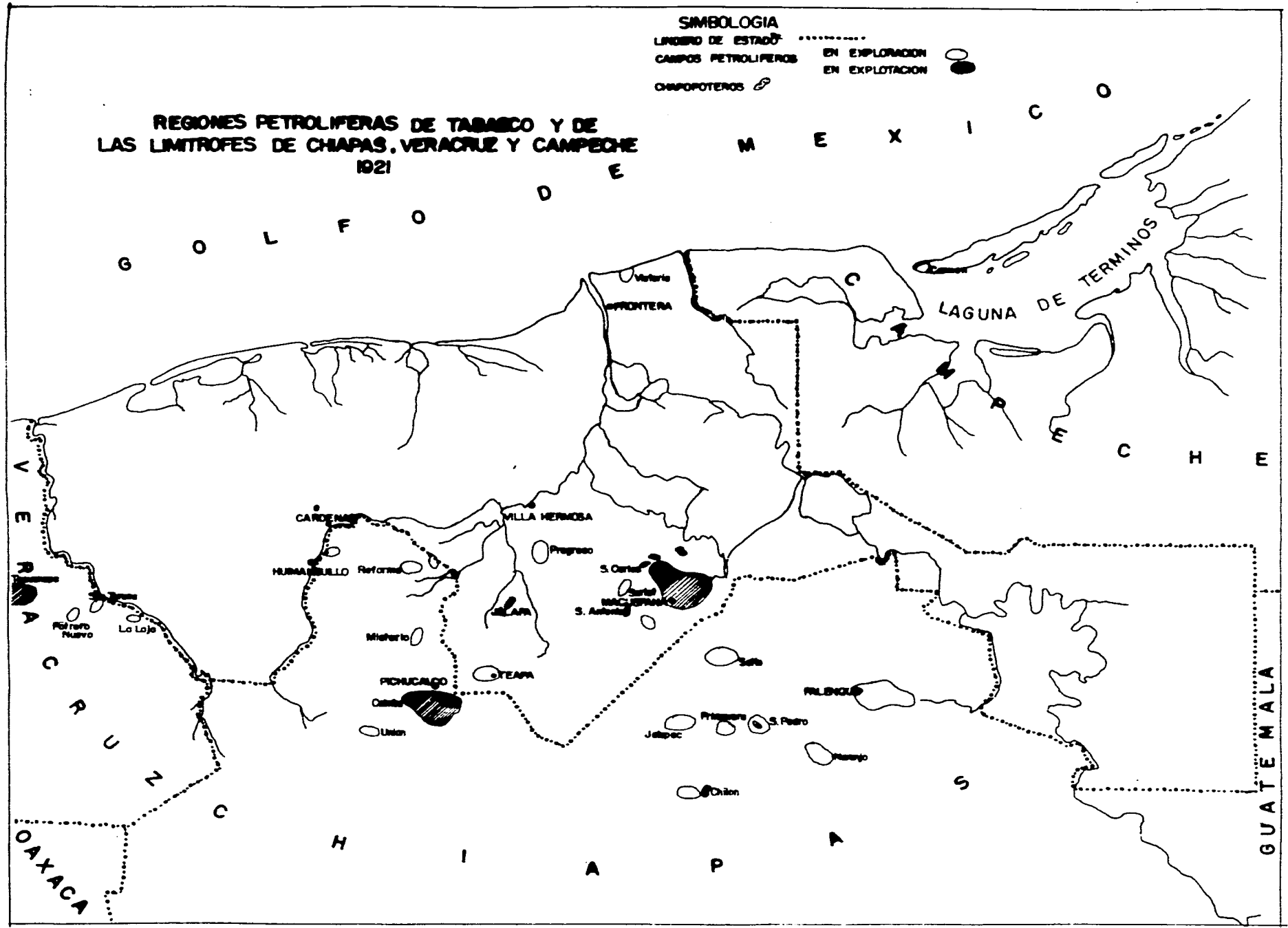
ANTICLINAL.- adj. Plegamiento en que los flancos divergen desde la charnela. Que se inclina en sentido distinto y divergente.

SINCLINAL.- adj. Dícese de las capas o de los estratos que están inclinados los unos hacia los otros de tal modo que convergen. m. Parte inferior de un pliegue en forma de "V" en la que los dos flancos convergen hacia la charnela.

INFORMES 1921
DEL INGENIERO LUIS F. LAJOUS
SOBRE LOS TERRENOS PETROLIFEROS DE LA
REGION

SIMBOLOGIA
 LIMITE DE ESTADO
 CAMPOS PETROLIFEROS EN EXPLORACION ○
 CAMPOS PETROLIFEROS EN EXPLOTACION ●
 OROPOTEROS ⊕

REGIONES PETROLIFERAS DE TABASCO Y DE LAS LIMITROFES DE CHIAPAS, VERACRUZ Y CAMPECHE 1921



INFORMES - 1921

Informe del ingeniero Luis F. Lajous sobre los terrenos petrolíferos de la región Tabasco-Chiapas.

Estudió terrenos entre los linderos de Tabasco y Chiapas, en las zonas de Pichucalco, Macuspana, El Salto, La Trinidad, San Pedro Sabana, Palenque, Montecristo y Tenosique, para determinar los caracteres petrolíferos y a fin de señalar las regiones más a propósito para la localización de perforaciones en busca de fuentes de petróleo. "Anexo" al informe, se incluye una relación a las condiciones geológicas.

He dividido mi informe en las partes siguientes: descripción geográfica, geología de Tabasco y Chiapas, manifestaciones, descripción de los anticlinales, consideraciones sobre la exploración y explotación de los campos petrolíferos, consideraciones generales e itinerario seguido.

En cuanto al aspecto geográfico señala:

De todo lo anterior se desprende la dificultad que hay para establecer caminos, carreteras, en dichos Estados, sobre todo debido a lo arcilloso del suelo y a la falta de arena silicosa, de grava y de cascajo en los ríos y arroyos.

El término medio de la lluvia anual en Villa, que está a 28 m. sobre el nivel del mar, es de 2.87 m., y en Pichucalco, de 4.67 m. En la sierra de Chiapas se encuentra el máximo nivel de lluvias de todo México, y de allí resulta que hayan sido tan importantes las erosiones y acarreo de terreno detrástico hacia los valles de Tabasco. Y como igual cosa pasó en la época terciaria, los depósitos rudimentarios terciarios y aluviales han de ser muy profundos y mayores a medida que se aproximan a la Costa del Golfo, lo que hay que tomar en cuenta cuando se trate de la exploración de dichos valles y litorales en busca de petróleo. Sólo puede ser esto factible en los lugares en que existan rocas de

intrusión, o donde avanza la cordillera hacia la playa, siendo escasas las aguas en el subsuelo, debido a la impermeabilidad de los estratos de magros y de tierra calichera formada de infusorios y conchas marinas y fluviales, que se encuentran en toda la región, como se demuestra por las perforaciones en Sarlat, en Caimba, en Temanapa, en Ixhuatlán y en San Cristóbal.

Todo el estado de Tabasco está casi al nivel del mar, y la formación es enteramente cuaternaria, excepto las pequeñas floraciones del Plioceno, en el cerro del Tortuguero, en San Miguel, al Sureste de Macuspana, y sólo se han hecho en el estado algunas perforaciones en terrenos de San Carlos y Tortuguero, por el doctor Sarlat y la Cía. Díaz y Sola, de poca profundidad, cortando varias capas petrolíferas delgadas, a 48 metros, 78 y a 144, teniendo el pozo más profundo 174 m. en terrenos de Virginia Solana, cerca de la Laguna de San José, donde hay aún chapopoterías.

Posteriormente, perforó Pearson en Sarlat y en la margen del río del Salto de Agua sin resultado práctico, y últimamente perforó una compañía americana cerca de dicho río, en un terreno perteneciente al Sr. Franco Herrera (cerca del Salto), pero suspendió sus trabajos con motivo de los disturbios políticos.

La zona petrolífera se encuentra en los linderos de Chiapas y Tabasco.

CRETACEO SUPERIOR

Las formaciones superficiales de Tabasco son, pues, pleistocénicas.

EL Terciario Marina Petrolífero de la Región

El terciario se apoya en el cretácico superior (senoriano) que aflora en Chiapas y Tabasco y, según creo, en la serranía del sur de Tenosique.

La dificultad para la exploración estriba en el transporte de la maquinaria, por falta de caminos, carreteras, que serían bastante costosos en las regiones montañosas y mucho más volcánicas. Desde luego, para clase de exploraciones en dichos terrenos rotatorios, es preferible por los homogéneo y matemático de su trabajo y menor peso aunque sea más costosos que la perforadora de cable

En efecto, en la planicie costera, la presión del petróleo en lechos arenosos es pequeña y se debe a los gases hidrocarburos y al anhídrido carbónico, con algo de desprendimiento de hidrógeno sulfurado en el campo de Caimba, mientras que en la parte más alta de la formación anticlinal, y a mayor profundidad, tendrá el petróleo mayor presión.

Las regiones son de bastante importancia comercial, para justificar su explotación, aunque probablemente no tengan el carácter de las poderosas fuentes brotantes de Tuxpan y de Pánuco ni se obtenga el petróleo en cuantiosas cantidades; más bien tendrá el carácter de las criaderas del noroeste de Texas y Oklahoma, con petróleo ligero a base de parafina y no muy cuantioso, pero sí de una larga duración de explotación.

El gas y el petróleo se encuentran, en general, en las partes altas de los plegamientos del terreno, y el agua que les acompaña en la parte más baja. Todos los criaderos ocurren en depósitos sedimentarios de arenas, areniscos, conglomerados, pizarras y calizas, y están cubiertas por capas impermeables de magros, arcillas, arenisca o caliza; siendo también impermeables las rocas en que descansan. Se llama anticlinal a todo plegamiento en forma de arco.

En su origen, los sedimentos se depositaron a lo largo de las costas marítimas, bahías, marismas y lagos, en pisos planos horizontales, en las regiones del Golfo de México; y el petróleo producido por descomposición de los organismos contenidos en los sedimentos flota sobre el agua, pero la producción sólo es costeable cuando esas capas horizontales han sido flexionadas por movimientos orgánicos que los pliegan en forma de arco.

En los lechos arenosos saturados de agua, se conserva ésta en las gravas y arenas, por frotamiento y atracción capilar, y el petróleo no tiene entonces bastante presión para atravesar el agua. Esto pasa siempre que se hacen las perforaciones en los valles monoclinales, como el de Tabasco y Tehuantepec, y en los sinclinales.

La configuración de los depósitos subterráneos en el subsuelo de la región petrolífera Tabasco-Chiapas, que sirven de receptáculo al petróleo, no responde exactamente a la forma del terreno superficial, porque existen en el subsuelo en Sarlat y Macuspana altas y bajas, ocupados alternativamente por el gas o el petróleo, o el agua salada en superposición variable.

El terreno de Tabasco y Chiapas y la zona colindante se compone de capas terciarias sedimentarias del mioceno y eoceno, muy plegadas por los movimientos orogénicos y orrugados, formando dobles plegamientos anticlinales, más bien estrechos que anchos, y de flancos bastante inclinados y casi normales el uno con el otro.

La estructura anticlinal favorece aquí la acumulación de petróleo en receptáculos subterráneos, pues en relación con dichos anticlinales se encuentran los mejores criaderos en la proximidad de sus ejes o de la base. Por ello creo que serán fructíferas las perforaciones en esa región, pero es preciso que la capa o estrato permeable abajo de las capas impermeables sea uniformemente poroso y homogéneo, hasta alcanzar la cresta del anticlinal, para que entonces exista la acumulación de gas y el petróleo de los anticlinales.

La región petrolera de Tabasco-Chiapas se ha calculado por los expertos en 50 000 km².

En dicha región existen chapopoterías en: Chontalpa, cerca de Santa Ana, a lo largo de la Laguna y al sur del Salto de Agua; al norte de la Loma de Limón, por Tacotalpa y en el Rancho de la Eminencia; por último, en Caimba y Ostucán, a lo largo del Prestón del anticlinal del Salto de Pichucalco.

Las compañías que han adquirido terrenos, lo han hecho bajo las condiciones generales siguientes:

Exigen al dueño del terreno que les cedan todos sus derechos sobre el subsuelo, pagándoles de renta uno o dos pesos por hectárea al año. Asimismo, les ofrecen de tres a cinco centavos por barril de petróleo, pero cargándoles las contribuciones e impuestos que tengan que pagar al gobierno y reservándose el derecho (libre de costo) de ocupar cualquier terreno que necesiten para sus instalaciones y oleoductos. La compañía "Mexican Gulf" anticipó por arrendamiento de la Hacienda Santa Lucía \$ 75 000.00, y por Hacienda de Bonanza, en Caimba, celebró contrato pagando un dólar por hectárea al año y ofreciendo 5 centavos por barril de petróleo, anticipando la renta de 5 años.

Las compañías que tienen terrenos ahí son: "El Águila", en propiedad y en arrendamiento, "La Tropical"; "La Franco Española"; "Las Zonas Petroleras Mexicanas";

"Cerro Azul"; "La Unión Petroleum Company"; la "Mexican Gulf" posee, en arrendamiento, muchos lotes de los ejidos de San Fernando, De San Carlos y de Macuspana, y también en Astopa y en Tlacotalpa, en la región del arroyo Encarnación, y la "Cía. Mexicana de Terrenos y Petróleo", subsidiaria de la International Co., tienen muchos terrenos en Chiapas.

En los terrenos de la Mexican Gulf, de la International, La Corona, La Cortés y otras más, encontramos geólogos cuya representación desconocemos.

Otros geólogos han recorrido desde el Usumacinta hasta Guatemala, reconociendo aquella Serranía, más allá de las tinieblas, colindantes con Guatemala. Opinan que en aquella región predomina la formación cretácica comanche, y que hay pocas esperanzas de encontrar petróleo, salvo en la zona marítima de Quinta Roo, colindante con Belice.

La exploración y explotación de la región Tabasco-Chiapas es difícil por falta de caminos para el transporte de la maquinaria, pero una vez descubierto el petróleo, será fácil establecer oleoductos para llevarlo a los muchos ríos navegables.

Hay bastante concurrencia entre las empresas americanas que desean acaparar aquella zona.

Itinerario seguido en el reconocimiento de los terrenos, el cual se hizo en lancha hasta Frontera y de ahí a Villa y a Macuspana a caballo.

Por ese mismo camino pasó el general Pineda durante la Revolución, perseguido por las fuerzas carrancistas, y dejó muerta mucha caballada, cuyos esqueletos permanecen aún allí.

En resumen, diré que las condiciones geológicas de estructura y textura de las rocas en la región de Tabasco-Chiapas, a lo largo de los tres anticlinales principales que corren de oriente a poniente y la disposición paralela de sus valles y plegamiento, la existencia de fallos en dichos valles paralelos a la dirección general de las sierras y la serie de fracturas normales, son favorables para la exploración de petróleo.

Faltan lugares favorables para la exportación.

Para elaborar este informe consulté los estudios de orografía del ingeniero Rovirosa, y los geológicos de los conocidos geólogos Villarelo y Sapper.

CAPITULO VII

**LA FUERZA DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES DE
PRODUCCION**



Los que hayan estado en un pozo petrolero, recordarán la emoción tan intensa que se experimenta al estar en la mesa rotaria. El trabajo aquí es peligroso y duro, pero tiene su premio: encontrar lo que se busca, el hidrocarburo, ya sea en su forma líquida o gaseosa.

Como se encuentra en la madre tierra y que por un pequeño orificio comparado con la inmensidad de la tierra, semeja un cordón umbilical, que une a sus hijos con su madre y les avienta su fuerza vital para que la civilización moderna pueda continuar moviéndose.

Así pues, los 3 pisa recios, un bombero, el ayudante del perforador y el perforador de rostros morenos y con la sonrisa en los labios, propia de la gente del sureste, aunque embarrados del lodo y manchados de los productos que salen del cordón umbilical que los une a su madre, pero en contacto con ella siguen paso a paso el largo proceso de encontrar petróleo, como en este caso que se encontraban pescando (cuando hay un material de perforación atorado en la tubería de producción, al observar esta maniobra, también recibimos unas cuantas gotas de lo que salía del orificio.

La fuerza de trabajo en el estado de Tabasco desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, es fundamentalmente campesina.

Era un hecho pavoroso la esclavitud de la clase indígena. En un informe hace alusión a dicha situación el general Mújica, en 1919.

Ya que en este periodo se distingue el predominio, desde finales del siglo XIX, de una economía agrícola de mono exportación sobre las demás actividades.

Aproximadamente hasta 1940 se abandona la economía agrícola de monexportación (producción de plátano) y surge una economía agropecuaria diversificada.

Por ello, la fuerza de trabajo empleada en la industria petrolera, desde sus inicios, es indígena: es decir, campesina.

Esto explica el hecho de que en los censos de la Secretaría de Trabajo no hay información sobre la fuerza de trabajo empleada en la industria petrolera.

En los documentos de las compañías que explotaron el petróleo en Tabasco, probablemente se encuentre esta relación.

Así contamos con un censo de 1923.

A continuación se presenta la relación de sueldos en el año de 1923 de la compañía mexicana de Terrenos y Petróleo, ubicada en Frontera, Tabasco, que contaba con un capital de \$ 4'000,000.00, que era subsidiaria de la "International Co.", de capital norteamericano, y que contaba con 14 empleados mexicanos y 38 extranjeros.

SUS SUELDOS SON:

Mexicanos (Mínimo, Hombres)	\$ 276.00
Extranjeros	\$ 485.00
Mexicanos (Máximo, Hombres)	\$ 386.00
Extranjeros	\$ 714.00
Mexicanos (Promedio, Hombres)	\$ 331.00
Extranjeros	\$ 592.00 Mensuales

Esa era, pues, la relación de los empleados, con una prevalencia de extranjeros. Estamos hablando ya de empleados especializados. Aquí podemos ver que los empleados extranjeros ganaban el doble que los mexicanos, con todo y que éstos ya tenían conocimientos especializados en la materia.

En cuanto al número de obreros, eran 26 mexicano y 7 extranjeros aquí si los mexicanos son mayoría.

Su salario es en promedio de 4.50

MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO
3.80	5.21	4.50

PRODUCCION

QUE SUBE

La industria petrolera, que durante la guerra pareció haber llegado a la cúspide de su desarrollo, ha adquirido tal importancia, por sus aplicaciones a la mayor parte de las ramas de la industria y a los transportes por mar y tierra, que las fuentes de abastecimiento han resultado insuficientes. El problema por resolver actualmente es el de saber dónde se encontrarán los yacimientos que abastezcan la insaciable demanda del petróleo, para su aplicación no sólo como agente motor o iluminante, sino en aquellas industrias con las cuales no se creyera antes que tuviera ninguna relación, tales como: la fabricación de ácidos grasas, la sustitución de las mantequillas, de las mantecas, etcétera.

Mucho tiempo transcurrirá antes de que pueda decirse que una gota de petróleo no es de urgente necesidad en alguna parte del mundo. Esta es la causa por la que los precios han ido siempre en aumento, y las bajas observadas no son sino accidentes pasajeros.

México, como fuente productora de petróleo, presenta brillantes oportunidades, pues a pesar de producir actualmente cerca de la cuarta parte de lo que todo el mundo produce, la zona explotada actualmente es insignificante, comparada con la que por su formación geológica sea probablemente productiva.

El área petrolífera en explotación es de 21 214 hectáreas (52 420 acres); en tanto, la zona petrolífera probable es de 60 750 000 hectáreas (150 113 250 acres). Esta zona se halla dividida en tres: La vertiente del Golfo, la vertiente del Pacífico y la Baja California.

Actualmente, los campos de producción más importantes son Campo de Panúco (18.7%); Campo de Topila (1.4%), y el gran campo (el más famoso del mundo) que abarca desde Tepetate hasta Amatlán (Tuxpan-Veracruz) y cuya producción representa el 56% de la total de México. Contiguo a este último se encuentra el campo de Zacamixtle, que es

actualmente el centro de mayor actividad en las perforaciones; un poco al sureste está el de Cerro Azul, que representa el 10.6%; vienen otros campos de menor importancia, hasta llegar al de Alamo, en las márgenes del río Tuxpan, y que representa el 10%. Existen otros campos en el Istmo de Tehuantepec y en los estados de Tabasco y Chiapas, relativamente poco explorados, que producen petróleo en pequeñas cantidades, pero de calidad superior a la de los otros campos, pues es muy ligero, a base de parafina y con un peso específico que por término medio es de 0.850.

La aparición de agua salada en la parte norte del campo más importante (el de Chinampa y Tepetate) ha hecho que las actividades se extiendan hacia el sur.

COSTOS DE PERFORACION

En 1901 se comenzó a extraer petróleo en cantidades comerciales en México; se produjeron 10 345 barriles. Y sólo 20 años después -es decir, en 1920- se produjeron 163 540 000 barriles, que representa el 23.8 por ciento de la producción mundial. En los Estados Unidos de Norteamérica (que ocupan el primer lugar como productores) se inició la producción en 1859, con 2 000 barriles y en 1920 llegó a 443 402 000 barriles -o sea, el 64.5 por ciento de la producción total mundial.

Los pozos mexicanos, casi en su totalidad, son brotantes (cushers); sólo en casos verdaderos excepcionales ha habido necesidad de bombear el petróleo a la superficie. La profundidad media de los pozos varía según las regiones: en los principales campos es la siguiente: en Valles (San Luis Potosí) 1 200 m.; en Pánuco y Topila, 700 m.; en Petróleo del Llano, 500 m. Los del Istmo de Tehuantepec, 140 a 350 m.; Sarlat (de Tabasco), 300 m.

La perforación de un pozo cuesta por término medio entre 100, 000, 150, 000, 200, 000 pesos mexicanos.

En la actualidad existen 14 refinerías.

Una gran parte de la producción es exportada; en su mayoría es enviada a los Estados Unidos, a donde va el 78 por ciento del volumen exportado.

De acuerdo a las condiciones en que el petróleo se encuentra en México y los costos de explotación, es evidente que es una industria que deja grandes utilidades, y explica el por qué muchas de las compañías petroleras reparten dividendos que llegan hasta un 40 y 50 por ciento...⁽¹²²⁾

¹²² Boletín del Petróleo, vol. XI, marzo 1921, núm. 3, pp. 211 a 213.

PRODUCCION DEL PETROLEO EN MEXICO DURANTE EL AÑO DE 1920

M E S E S	REGIONES			TOTALES	
	Del Rio Pánuco mts. cub.	Tuxpan mts. cub.	Istmo y Tabasco mts. cub.	Barriles	Metros Cúbicos
ENERO	333 016	920 592	12	8 162 592	1 297 620
FEBRERO	418 238	800 320	11	7 664 799	1 218 569
MARZO	447 324	1 101 751	10	9 743 745	1 549 085
ABRIL	495 392	1 124 899	11	10 191 700	1 620 302
MAYO	532 164	1 383 030	10	12 046 633	1 915 204
JUNIO	529 337	1 438 433	10	12 377 336	1 967 780
JULIO	640 354	1 520 710	6	13 593 130	2 161 070
AGOSTO	701 477	1 717 671	3	15 216 460	2 419 151
SEPTIEMBRE	671 290	1 946 314	3	16 464 748	2 617 607
OCTUBRE	666,297	2 203 560	5	18 051 432	2 869 862
NOVIEMBRE	636 333	2 083 491	6	17 107 731	2 719 830
DICIEMBRE	577 107	2 037 980	6	16 448 934	2 615 093
S U M A	<u>9 692 329</u>	<u>18 278 761</u>	<u>93</u>	<u>157 068 678</u>	<u>24 971 173</u>
BARRILES	42 094 749	114 973 344	585	157 068 678	

Fuente: Boletín del petróleo, vol. XV, núm. 2, febrero 1923, p. 195.

Y QUE BAJA

La crisis que ha venido atravesando el mundo después de la gran guerra, ha afectado en particular a las industrias, determinando la paralización de muchas de ellas y la restricción en las operaciones de casi todas. Quizá la última afectada fue la del petróleo. Aunque por un lado, se redujo la demanda del petróleo. Aunque, por un lado, se redujo la demanda del petróleo crudo y sus derivados; por el otro, la producción fue creciendo de tal modo, que el desequilibrio entre la primera y la segunda alcanzó grandes proporciones, sobre todo en los Estados Unidos, que son los mayores productores y consumidores del mundo. En Estados Unidos este acrecentamiento de la producción e importaciones sobre el consumo llegó a tal grado, que en muchas regiones resultaron insuficientes los depósitos. De este modo, las existencias se fueron elevando hasta el 31 de agosto de 1921 a 26 695 200 metros cúbicos (168 000 000 barriles).

El aumento de las existencias y la restricción del consumo determinaron la baja del valor del petróleo en grado tal, que en muchos campos de los Estados Unidos su extracción se convirtió en ruinoso para los productores, pues los precios de venta eran inferiores a los del costo. Esto, aunque tarde, los indujo a reducir sus operaciones de perforación. El precio de los derivados bajó tanto, que provocó la clausura de muchas refinerías.

Esta crisis fue la que afectó seriamente a la industria mexicana y no los impuestos decretados por el gobierno de México, como intencionalmente trataron de hacerlo creer los interesados. Ya se ha demostrado plenamente que el costo de producción del petróleo mexicano es tan bajo, que aun pagando fletes e impuestos, en precios compete ventajosamente con el petróleo americano y deja grandes utilidades.

El renacimiento del comercio y la industria en el mundo determinarán una demanda de petróleo que hará insuficientes los yacimientos actuales en explotación.

"Su empleo en los transportes se está ensanchando, y poderosas compañías inglesas, armadoras y navieras, han hecho adaptaciones a sus barcos para quemar petróleo en vez de carbón de piedra. (123)

México ocupa el primer lugar entre todos los países productores de petróleo por la riqueza de sus recursos petrolíferos, por la proximidad de ellos a nuestros puertos del Atlántico y por la extraordinaria prontitud con que esos campos abastecieron la rápida y creciente demanda de petróleo.

La zona productora tiene sólo 82 millas cuadradas y el número total de pozos de producción, en el año de 1920, era únicamente de 343, de los cuales 261 están ubicados en el Distrito de Tampico, 54 en el Tuxpan y 18 en el Minatitlán. Sin embargo, de esos pozos (que representan algo menos de 1 por ciento del número de los que están en explotación en los Estados Unidos) se genera la enorme producción de los dos últimos años. El total de la zona explorada en México es poco más o menos de 10 000 millas cuadradas, y el total de los recursos en los campos petrolíferos se estima -según Stebinger-White- en 4 500 000 000 barriles. Otros recursos se mencionarán más adelante. (124)

Según el cálculo sobre los campos petrolíferos en México, 10 000 millas cuadradas son de terrenos explotados y existe una superficie muchas veces mayor de probables campos petrolíferos (131 900 millas cuadradas en la región de la costa del Pacífico y 9 000 millas cuadradas en la parte baja de la región del Golfo).

Según la opinión del señor White, el cálculo de 4 500 000 000 de barriles que se supone producirán los campos ya explorados deberá aumentarse a 5 750 000 000 de barriles de los campos no explorados.

¹²³ Boletín del petróleo, vol. XII, octubre 1921, núm. 4, pp. 181-182.

¹²⁴ Boletín del Petróleo, vol. XII, noviembre 1921, núm. 5, p. 368.

Entre esas regiones no exploradas, se encuentra la región istmica o zona de Minatitlán, incluyendo Tehuantepec y los distritos de Tabasco-Chiapas. El Distrito de Tehuantepec comprende aproximadamente 100 millas cuadradas de terrenos petrolíferos, de los cuales solamente ha sido explorada por perforación, una milla.

Según el cálculo hecho por Arnold, en el año 1917 la probable zona petrolífera del Distrito de Tabasco-Chiapas es de 20 millas cuadradas, de las cuales no más de una ha sido explorada. ⁽¹²⁵⁾

La amenaza de la invasión de agua salada no debe menospreciarse y ciertamente la maravillosa producción de los grandes pozos de México presagia su pronto agotamiento, si se comparan con los pozos de producción normal. Los pozos de México probablemente continuarán produciendo por más de una generación, aún con una producción igual a la del año que acaba de concluir, pero si se continúa la explotación en la proporción actual, seguramente significará abreviar el día en que México no podrá hacer frente a sus propias necesidades y mucho menos suplir a los Estados Unidos con la considerable parte de la cantidad de petróleo crudo que requieren sus refinéras. ⁽¹²⁶⁾

¹²⁵ *Ob. cit.*, pp. 370-371.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 368.

**PRODUCCION DE PETROLEO HABIDA EN MEXICO DURANTE LOS MESES
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1921.**

MESES	Del Rio Pánuco mts. cub.	Tuxcan mts. cub.	Tabasco mts. cub.	Totales
ENERO	575 925.000	1 841 167.887	5.901	2 417 098.78
FEBRERO	585 091.000	1 888 431.768	3.349	2 473 526.117
MARZO	708 686.000	2 127 858.625	3.190	2 836 547.815
ABRIL	731 292.000	1 960 607.000	2.000	2 691 901.000
MAYO	611 232.000	2 069 832.000	2.842	2 681 066.842
JUNO	520 428.000	2 233 122.000	3.631	2 753 553.631
JULIO	391 180.000	1 420 781.000	4.105	1 811 965.105
AGOSTO	250 959.000	1 177 824.000	5.368	1 428 788.368
SEPTIEMBRE	371 517.000	1 654 050.000	3.000	2 025 570.000
OCTUBRE	464 376.000	1 913 232.000	132.298	2 377 740.298
NOVIEMBRE	795 590.000	2 560 968.000	110.985	3 356 668.985
DICIEMBRE	647.935.000	3 186 903.000	178.239	3 835 016.239
S U M A	11 084 211.000	24 092 168.280	454.908	30 746 834.188
BARRILES	41 864 987.19	151 639 738.46	2 861.37	193 397 687.04

Boletín del petróleo, vol. XII, núm. 5, noviembre 1921, p. 408.

LA PRODUCCION DE PETROLEO EN MEXICO DURANTE EL AÑO DE 1921

La producción de petróleo en 1921 se inició con 15 203 551 barriles, que correspondieron a enero; en noviembre subió ésta a 21 113 448 barriles, que se creyó sería la más alta; sin embargo, para diciembre se produjeron 24 122 252 barriles, cifra que en su mayor parte corresponde a los pozos de la región de Tuxpan, que produjeron 20 045 620 barriles, en tanto que la zona del Río Pánuco produjo 4 075 511 barriles y los pozos del istmo y los de Tabasco sólo 1 121 barriles.

El balance del año pasado es también favorable a los campos de Tuxpan, pues éstos produjeron 151 539 738 barriles; para los del Río Pánuco, 41 854 987 barriles, y para los del istmo y Tabasco, 2 861 barriles. ⁽¹²⁷⁾

¹²⁷ Boletín del petróleo, vol. XIII, núm. 1, enero, 1922, p. 55.

PRECIOS DEL PETROLEO

Pueden señalarse como las principales etapas, las siguientes:

La primera producción (1901); la producción de los primeros grandes yacimientos (1911), y el periodo de la intensa explotación (1920 y siguientes). (¹²⁸)

Así y continuando con un informe de diciembre de 1922.

Normalmente se desarrollan los trabajos en los cantones de Ozuluama, Tantoyuca, Tuxpan, Papantla, del estado de Veracruz, así como en la región del istmo, en Tabasco y Chiapas y cerca de Puerto Angel.

No cabe duda que sólo perforando muchos pozos, es como se logra el descubrimiento de valiosos yacimientos petrolíferos.

La producción del Istmo y Tabasco, al concluir diciembre, fue de 1 967 metros cúbicos (12 372 barriles). (¹²⁹)

Ninguna alteración se registró en los precios del petróleo .

¹²⁸ *Boletín del petróleo*, vol. XV, enero 1923, núm. 1, p. 26.

¹²⁹ *Op. cit.*, p. 97.

CLASIFICACION DE LA PRODUCCION DE PETROLEO EN MEXICO,
DURANTE EL AÑO DE 1922

MESES	Del Rio Pánuco mts. cub.	Tuxcan mts. cub.	Isma y Tabasco mts. cub.	Barriles	Metros Cúbicos
ENERO	618 277	2 663 169	249	20 641 862	3 281 695
FEBRERO	546 736	2 188 275	108	17 203 898	2 735 119
MARZO	602 049	2 321 000	79	18 386 475	2 923 128
ABRIL	520 529	1 963 214	159	15 623 744	2 483 902
MAYO	584 479	2 066 900	80	16 677 677	2 651 459
JUNIO	520 400	2 275 509	108	17 586 947	2 796 017
JULIO	555 270	1 811 820	80	14 889 499	2 367 170
AGOSTO	616 505	1 401 960	50	12 696 459	2 018 515
SEPTIEMBRE	511 888	1 262 158	472	11 161 718	1 774 518
OCTUBRE	673 827	1 276 367	75	12 267 192	1 950 269
NOVIEMBRE	744,167	1 207 792	167	12 278 873	1 952 126
DICIEMBRE	781 136	1 263 693	340	12 864 113	2 045 169
S U M A	<u>7 275 283</u>	<u>21 701 857</u>	<u>1 967</u>	<u>182 278 457</u>	<u>28 979 087</u>
BARRILES	45 761 404	136 504 681	12 372	182 278 457	

Boletín del petróleo, vol. XV, núm. 2, febrero 1923, p. 196.

Durante diciembre, permaneciendo similares a los de noviembre; esto es:

Crudo ligero, entregado libre a bordo en Tampico, sin incluir impuestos: \$ 18.24 el metro cúbico (2.90 el barril).

Crudo pesado, en iguales condiciones de entrega: \$ 11.32 el metro cúbico (\$ 1.80 el barril).

Las cotizaciones en Nueva York del combustible mexicano (Bunker Oil) también permanecieron inalterables: \$ 1.45 barril. (¹³⁰)

¹³⁰ *ibidem*, pp. 98, 99.

CAPITULO VIII

CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

**CONFLICTO ENTRE AGRUPACIONES OBRERAS
EN TABASCO.**

CONFLICTO ENTRE AGRUPACIONES OBRERAS
EN TABASCO.

Conflicto entre los trabajadores de la Compañía Mexicana de Terrenos y Petróleo y la Unión de Trabajadores, el Sr. Gilbert C. Smith, representante de la Compañía Mexicana de Terrenos y Petróleo, lleva a cabo diversos trabajos en el Puerto de Frontera y tiene que llevar a cabo los de carga y descarga de distintos materiales, teniendo para tal efecto conjunto de trabajadores a su servicio. Pero últimamente se ha formado una Unión de Trabajadores en aquel Puerto, que esta impidiendo llevar a cabo labores.

Esta organización de un Sindicato de Carpinteros y Mecánicos ambos afiliados a los obreros sindicalizados, han clausurado 3 lugares.

Esto empezó en las oficinas de la compañía en el D.F., la compañía esta en condiciones de suspender el trabajo.

También surgen dificultades entre gremio Carpinteros y Frontera Navigation dueña Astilleros Pavia, liga de trabajadores sindicalizados decretaron huelga.

En Departamento Carpinteros, Compañía Mexicana Terrenos y Petróleo, existe un obrero sindicalizado el cual se solidarizó.

OBREGON

**DESCONTENTO CONTRA
LAS COMPAÑIAS PETROLERAS**

Mientras estos conflictos ocurrían en Tabasco, el panorama general en el resto de las zonas petroleras en el periodo del general A. Obregón era el siguiente:

Con Obregón, en 1924, el descontento contra las compañías se acentúa en las zonas petroleras, sobretodo en el norte, en el Estado de Tamaulipas, así como en el norte de Veracruz y en la Huasteca.

Se presentan conflictos en la refinería La Barra, de la compañía "La Transcontinental", al separar a 42 obreros en "La Mexican Gulf". En este incidente perdió la vida un obrero y 11 resultaron heridos; organizaciones obreras decretaron paro por 48 horas.

En los sucesos de la "Mexican Gulf", los obreros organizaron manifestaciones en este Puerto Tampico, hostiles al ejército. Se les recogieron carteles en los cuales denigraban esta institución; a los principales líderes se les consignó al cuartel de zona.

Hoy se organizan más de 3 000.

Vladimir & Dillon (agente secreto) señalaba que la situación de la huelga se debía a continuos esfuerzos de la compañía de cargar sus buques-tanque, no obstante las protestas y advertencias de los huelguistas y la desaprobación del gobierno mexicano, en casos similares en las huelgas de la compañía "El Águila" y "La Huasteca".

Existía un fuerte resentimiento en contra de la "Mexican Gulf", las compañías petroleras y los americanos.

Los grupos, sindicatos y organizaciones que apoyaban el movimiento eran:

- En Tampico. El Sindicato de Obreros y Empleados de la "Compañía Mexicana de Petróleo El Águila".
- Gremio de Alijadores, Veracruz.
- Asociación Nacional Moldeadores y Aprendices de Tampico.

Se dice que son reducido número de trabajadores Mexican Gulf que han obligado al resto a presentar pliego de peticiones similares a los presentados por otras compañías, el 80% nuestros trabajadores están satisfechos, condiciones viven y salario A.E. Banks manden tropa.

Vladimir E. Dillon. Tampico.- Informa situación petrolera región.

Desde la retirada de la tropa de la terminal de "La Huasteca Petroleum, Co.", obreros libres se quejan de persecuciones por parte de los sindicalizados.

En una investigación realizada por el Sr. Dillon durante la huelga de la compañía "El Águila", comprobó que varios hombres fueron asaltados.

- Las pláticas para un arreglo ante los obreros en huelga de la compañía Huasteca va por buen camino.
- La huelga de la "Mexican Gulf" está provisionalmente arreglada.
- Existe poca disciplina en la compañía "El Águila", los obreros son flojos y se hostilizan constantemente, lo que dificulta obtener buenos resultados de la explotación en la refinería; esto aumentará el costo de producción. Existe la creencia

entre las pequeñas compañías y productores particulares que las crecidas contribuciones, fianzas y otros pagos exigidos por el gobierno, los imposibilitan a competir con las grandes compañías.

Vladimir.

1. Señala que las compañías petroleras están amenazadas con huelgas, debido al poco tacto demostrado por sus gerentes y directores en resolver demandas.
2. Se esperan las últimas resoluciones tomadas por las matrices de las compañías en los Estados Unidos, especialmente en las de la "Mexican Gulf" Co., cuyo propietario es el Sr. Mellon, secretario del Tesoro en los Estados Unidos y dueño de diversos bancos.

El Sr. Thomkins, gerente local de la "Mexican Gulf" ha asumido una actitud obstinada a las demandas obreras.

3. Se permite sugerir la conveniencia de que el gobierno mexicano estudie un plan a través del cual todas las compañías petroleras queden obligadas a pagar los mismos salarios, ofrecer el mismo trato, horas de trabajo y otras condiciones.
4. El actual descontento proviene de la falta de uniformidad.
5. Obtener una copia de los reglamentos actuales que las compañías petroleras tiene en uso con sus operarios en los Estados Unidos, y poner en vigor lo conveniente para sus trabajadores en Tampico.
6. En lo referente a condiciones higiénicas, las compañías descuidan absolutamente este punto.

Informe que dirige al general A. Obregón el Lic. Emilio Portes Gil, sobre el estado de huelga en la región de Tampico.

El estado de huelga que se ha venido sucediendo en esta región, proviene tanto por el interés por parte de algunas compañías en sus luchas comerciales con otras, cuanto de la tendencia de las organizaciones obreras que pugnan por un mejoramiento. Este estado continuará latente hasta que se modifiquen los contratos de trabajo que aún no están equiparados a los celebrados con las compañías que han resuelto sus conflictos.

El estado de huelga en la región de Tampico obedece a causas que se pueden dividir en 2 grupos:

- a) Causas fundamentales;
- b) Causas incidentales.

Dentro del primer grupo considero lo siguiente:

- I. Lucha de intereses entre las compañías.
- II. Intereses de parte de las agrupaciones obreras que trabajan en dichas compañías, por obtener un mejoramiento de acuerdo con las ventajas que han obtenido otras organizaciones similares.

En relación con la primera causa fundamental, usted bien sabe que existen dos grandes grupos por diversas compañías y que tiende cada uno de ellos a obtener sucesivas ventajas sobre el otro; esos dos grupos son los representados por la "standard Oil", por una parte, compañías asociadas de menor importancia obligadas por la acción de las primeras a la defensa de sus intereses, por la otra.

En el grupo de la Standard Oil se encuentran, entre otras:

- La Transcontinental

STANDARD OIL

-- La Mexican Gulf (en huelga)

- La Texas

Al día siguiente del paro general acordado por organizaciones obreras y convocado por la "Mexican Gulf", se reunieron los gerentes y representantes de ésta, de la Texas, de "El Águila", de la Transcontinental y de La Huasteca, y a noición del gerente de la "Mexican Gulf".

Se propuso que las compañías reunidas suspendieran sus trabajos por tiempo indefinido, por considerar que el paro general era ilegal. Con esa suspensión las mencionadas compañías pretendían obtener ventajas, ya que al tener "La Mexican Gulf" y la "Transcontinental" almacenadas en Estados Unidos grandes cantidades de gasolina y demás productos de petróleo, quedaban en condiciones favorables para entablar una fácil competencia con otras compañías, que por no tener dichos productos almacenados tendrían la necesidad de llevarlos desde el lugar de producción con gastos de transportes que les impediría en lo absoluto competir.

The Time, de New York, publicó informes acerca de la baja del precio de la gasolina, que ya hablan acordado las dos compañías citadas, la baja fue originada tanto por la gran cantidad de productos almacenados, cuanto por evitar la pérdida considerable de gasolina por evaporación. Ha sido además, causa determinante de dicha baja el que las compañías de menor importancia han podido adquirir petróleo crudo a precios muy inferiores a los que prevalecían hace aproximadamente un año.

Teniendo en cuenta lo anterior, las referidas "Mexican Gulf" y "Transcontinental" han estado procurando que el petróleo y sus productos exportados de México no lleguen a Estados Unidos, a fin de evitar una baja inmoderada en el precio, con perjuicio de sus intereses. Así pues, la suspensión general de trabajos, y con ello la falta de exportación de petróleo mexicano, traería como consecuencia un alza en el precio de la gasolina y demás productos, cuyo valor aproximado se estima en 200 000 000.00 según el cálculo de personas conocedoras de estos negocios.

"El Aguila", una compañía mexicana que no era miembro de la Asociación de Petroleros de Estados Unidos deseando obtener la cancelación del contrato celebrado por la "Compañía Eléctrica de Tampico", su subsidiaria, con sus obreros, aun cuando aparentemente no tenía esta última empresa relación alguna con el Sindicato, se inclinó en un principio a apoyar la suspensión poniendo como condición el que "La Huasteca" también lo aprobase.

De lo expuesto se deduce que la "Mexican Gulf", principal interesada en la suspensión de los trabajos, tenía el propósito de utilizar a las demás compañías para beneficiarse así misma, ya que con ello quedaba en posibilidad de seguir vendiendo sus productos en los Estados Unidos sin necesidad de hacer gastos de explotación en México y sin temor a la competencia de las demás compañías, que por no tener productos almacenados en Estados Unidos quedaban, por efectos de la misma suspensión, imposibilitados de vender.

Por tanto la "Mexican Gulf", la "Transcontinental" y "La Corona", están resueltas a llevar adelante la suspensión, valiéndose del mismo pretexto del paro general decretado por las organizaciones obreras; y no será difícil que lleven a cabo su propósito, ya que sus almacenamientos de productos los ponen en condiciones de competir con las demás compañías, buscando en la suspensión mencionada una grandísima economía.

CAUSAS INCIDENTALES

a) Influencias personales de algunos agitadores enviados de la ciudad de México.

b) Influencias políticas.

- Confederación Regional Obrero Mexicana (C.R.O.M.)
- Confederación General de Trabajadores (C.G.T.)

Otra Organización Partido Socialista Fronterizo.

Octubre, huelga en la "Compañía Mexicana Holandés "La Corona, S. A."

En sus establecimientos en Chijol y su Humo, los obreros se posesionaron de las plantas ayuda Fuerza Federal.

Otras Organizaciones:

- "Gran Partido Liberal de Tamaulipas".
- "Comité de Petroleros".
- "Sindicato de Electricistas".
- "Centro Zacateco de Cooperativas".
- "Sindicato de Vaqueros y Trabajadores de Establo" (Delegación)

Tomando como base el informe de Portes Gil.

-Huelga causas incidentales, mayor parte obreros no están de acuerdo- si no vuelven es por temor violencia.

HUELGUISTAS

Francisco Valdés Ruiz. jefe de la Liga de Resistencia de Comerciantes, allegado de López de Lara y líder de la huertista.

Nicolás González. Gerente de la Comisaría del Gremio de Alijadores. Disgustado, ya que se le canceló contrato con el general Obregón.

- Se lo había dado de La Huerta.
- Enrique Rangel. Delegado de la CROM.
- Luis San Vicente (C.G.T.). Español comunista, acusado por actitudes de violencia contra el ejército.

Estos líderes -en unión de otros de menor importancia, como T. Rodríguez, secretario de la I.W.W., y Librado Rivera, conocido Flores- magonista- en la mayor parte de los casos han estorbado los arreglos entre las agrupaciones y las compañías.

Trabajadores de la "Mexican Gulf" no estaban sindicalizados al declarar la huelga.

- Unión Albañiles del Puerto.
- Sindicato de Obreros Unidos de la "Texas".

Las huelgas corresponden a Veracruz Tejeda Gobernador.

Con Calles, las compañías continúan en conflictos: "La Mexican Gulf Oil Co.", "La Corona", "La Mexican Sinclair Petroleum Co.", "La Pierce Oil Co.", "La Huasteca", "El Aguila".

Morones está al cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

En el gobierno de Veracruz, Heriberto Jara.

Terminó la huelga en "La Corona".

Empleados y obreros de "La Mexican Sinclair Corporation" han amenazado lanzarse a la huelga.

En 1925 ya existía el Sindicato Petrolero.

Los campos de "La Huasteca" en Veracruz, campos petroleros (Cerro Azul, Casiano, Chapopote Nuñez, Tencochin, San Jerónimo, La Laja y Harconcitas, Mata Redonda, Sindicato Unico de Obreros y Empleados de "La Huasteca", se creó después del Sindicato de Petroleros para contrarrestar sus demandas.

Secretario de Hacienda y Crédito Público, don Alberto J. Pani de la compañía "El Aguila". Huelga en la compañía "Estaciones de Bombeo" (Los Naranjos Zamixtle, San Diego, San Gregorio, San Luciano y Santo Tomás. J. R. Davis, Secretario J. A. Assheton.

Mata Redonda, Municipio de Pueblo Viejo, Estado de Veracruz.

Salarios mínimo Huasteca \$ 4.00 diarios peón.

Partido Antorchista.

- **Presidente Calles**
- **Luis N. Morones, Secretario de Industria.**
- **General Lázaro Cárdenas, militar de Pueblo Viejo.**
- **Veracruz, Heriberto Jara.**
- **Tamaulipas, Emilio Portes Gil.**

Huasteca veracruzana se atribuyen a Tampico.

- **Libres**
- **Sindicalizados**
- **Sindicato "El Aguila"**
- **Unión Petrolera, llamada Padrón (Tampico).**
- **López de Lara, exgobernador de Tamaulipas.**
- **Cuatro huelgas Huasteca**
- **El mercado esta contraído.**
- **Industria Petrolífera.**

CALLES

CALLES - 1925

Huelga Minatitlán, memorial dirigido al C. gobernador del Distrito, pidiendo garantías.

"Comité del Sindicato de Empleados y Obreros de compañías petroleras en el Distrito Federal, pone en su conocimiento incidentes ocurridos 12 al 23/Sep., por acuerdo Sindicato de Expendedores de productos de "El Aguila" en número de 44 expendios, con un personal de 211 trabajadores acordaron el boicot a los productos de "El Aguila", por intransigencia de dicha empresa al desconocer el contrato que tenía firmado con los compañeros de Minatitlán, contrato firmado el 24/Sep./24, se suspendió por Fiestas Patrias según propuso Federación de Sindicatos.

La Empresa, por conducto del Sr. Lovestand, gerente de ventas, amenaza que si pasan por alto el boicot y vendía los productos de "El Aguila" que los suspenderá sustituyéndolos por obreros libres, amenazando a la vez a los repartidores.

Confederación Regional Obrera Mexicana C.R.O.M. en bodegas Vallejo, así como garage de la compañía ubicada en Colón.

Sr. Lovestand y Francisco Sánchez Terán (Oficial Mayor) y Gerente de Ventas el primero, ordenaron a soldados montada quitaran banderas, sacaran carros-tanques de gasolina custodiados y se fueran a repartir, sólo depositaron productos en cuatro expendios únicos, sacaron a los choferes de casas y los llevaron a sacar coches.

Lista de expendios de gasolina de "El Águila" y su personal que secundan el movimiento de huelga:

37 Expendios

88 Empleados

Personal Sindicalizado en la agencia local de ventas "El Águila":

126 Sindicalizados.

MEMORANDUM 3/NOV./25.

1. Huelga Obreros Refinería ha terminado en virtud laudo dictado Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz.
2. No es del ánimo "Águila" discutir en este memo errores ese laudo contiene (en el laudo en cuestión, se declara objeto misma huelga).

Extensión convenio de 24/Sep./24 a todas agrupaciones es infundado y se condena a "El Águila" a pagar los salarios de los obreros que reparación de un grupo obreros, materia secundaria se declara justificada y se condena a la compañía pago de salarios hasta fecha laudo, que la Junta Central Veracruz, no obstante incapacidad institucional para juzgar sobre nulidad o validez de contrato declara válido convenio 24/Sep./24 y que junta para motivar algún modo de pago de salarios por el tiempo de huelga a personas que no figuraron en ella, no vaciló en resolver en su laudo, cuestiones que no le habían sido sometidas transformando en una huelga de simpatía actos delictuosos cometidos en Veracruz y Coatzacoalcos y calificados de boycott y no de huelga.

Contra semejantes violaciones "El Águila" ha procedido vía de amparo y ellos deberán ser resueltos Justicia Federal.

3. Terminada la huelga, "El Águila" ha hecho uso derecho que le da Artículo 161 de la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz, que confiere al Patrón facultad dar por terminado el contrato de trabajo mediante indemnización de tres meses a los huelguistas, cuando Patrón se niegue a continuar contrato. "El Águila" ha hecho

legalmente termine convenio 24/Sep./24, que confería monopolio de trabajo a la Unión de Obreros de Minatitlán, que representa minoría y ha notificado Junta Central y a la Unión su resolución, haciendo saber a la última que está dispuesta a pagar indemnización de tres meses que fija Artículo 161 de Ley Trabajo Veracruz.

4. Situación es:

- a) La huelga ha terminado, y los obreros -tanto los agremiados como los no agremiados- pueden trabajar.**
- b) Contrato 24/Sep./24 ha dejado de existir, por lo que no hay contrato ninguno entre "El Águila" y la Unión de Obreros de Minatitlán.**
- c) Sobre demás puntos laudo, la Justicia Federal debe emitir su fallo.**

ASSEHETON

A Calles de Assheton:

Hoy dirigimos secretario Industria y Comercio (Morones) siguientes términos, hoy telegrafiamos Gobernación Veracruz y Junta Conciliación comienza. La Unión de Mecánicos, Unión de Carpinteros y Similares, Unión de Empleados y Trabajadores, Unión de Caldereros y Ayudantes, Unión de Conductores, Maquinistas y Fogoneros y el Sindicato de Operarios y Similares de la Refinería de esta compañía en Minatitlán, en oficio fechado ayer manifestaron a nuestro gerente dicho lugar que para normar relaciones entre esos Sindicatos y la Gerencia, se manifestaba a ésta que desde que firmó pacto de solidaridad de 15/Ago. todas las agrupaciones que los suscribieron se refundieron legalmente en la Unión de Obreros, por lo que todos los asuntos de los diferentes Sindicatos deben tratarse en lo sucesivo con el Comité Ejecutivo de la Unión de Obreros de Minatitlán.

Esta compañía ha contestado:

1. Junta Central declaró válido sólo en lo que se refiere a la Unión de Obreros que firmó el Contrato 24/Sep./24.
2. Que las obligaciones y derechos del contrato anterior no pueden ser.

Extendidos a otras agrupaciones y que es una verdad legal que los contratos sólo obligan a las partes o entidades que lo otorgan.

3. Por tanto, y de acuerdo al laudo, no puede exigirse la compañía obligación alguna derivada del pacto de solidaridad en que la compañía no fue parte y que legalmente no la obliga.
4. Compañía ha hecho uso facultad le concede el Artículo 161 de la Ley del Trabajo y ha concluido contrato.

A calles de Assheton:

Telegrama Secretario Industria Veracruz y Junta Conciliación Jalapa.

El Sr. Ibarra en representación Comité Central ha dirigido nuestra Gerencia Refinería Minaltlán, comunicación que compañía trata de llevar a cabo maniobra atentatorio y que por lo tanto La C.R.Q.M. esta dispuesta a reanudar boicot.

Compañía ha contestado:

1. Aviso cancelación Unión Obreros de acuerdo Ley Trabajo Veracruz y Artículo 123.
2. Compañía no desea hacer distinción a favor cualquier grupo.
3. Desea hacer su conocimiento Refinería Minaltlán no es un negocio productivo la que se ha venido operando en los últimos doce meses, con la esperanza de condiciones mejores Industria y esta Compañía lamentaría grandemente abandonar sus Industrias Refinadoras del Istmo. Como resultado de subsecuentes huelgas y obstáculos a su negocio.
4. Esta compañía siempre se ha regido por las leyes del país y espera que la Organización de usted dé igual observancia a las mismas.

Noviembre 13. R. D. Hutchison comunica reducción de operarios que se verificará en sus campos por falta de producción de petróleo y la dificultad para obtener permisos en la Secretaría Industria y Comercio para perforar nuevos terrenos.

Por tal motivo, grupo de individuos ha empezado a dar muestras de descontento en el Campo de los Naranjos, y han llegado rumores a mi oficina de atentar contra mi vida.

Al C. General de Brigada L. Cárdenas, 36°. Jefatura de Operaciones Militares,
Pueblo Viejo, Ver.

Comunicación a los compañeros de Potrero del Llano, salud camaradas, ahora es
tiempo de declarar huelga aplicando sabotaje, Salud y Comunismo Libertario.

Memo relativo a las operaciones de la compañía "El Aguila" en Minatitlán
18/Nov./25.

- Las operaciones de la Compañía en Minatitlán durante 1924, no produjeron utilidad ninguna.
 - En el curso de los primeros seis meses del presente se registró pérdida de \$ 350 000 y durante agosto se elevaron a \$ 140 000 oro nacional, aproximadamente.
 - Estas cifras no incluyen la depreciación de la planta, que es de \$ 100 000 oro nacional.
- 2) En pocas palabras, la situación puede ser más fácilmente comprendida tomando en consideración los hechos siguientes:
- a) La Planta de Minatitlán es más antigua que la de Tampico, y por consiguiente menos económica en su operación.

b) La producción de petróleo ha disminuido durante los últimos 4 años:

1922		5 391 diarios
1923		4 022
1924	(1er. semestre)	1 377
	afectado por la huelga	
1924	(2do. semestre)	3 011
1925	(1er. semestre)	3 187
1925	(trimestre)	2 567
	julio a septiembre	

La compañía se ha visto obligada a comprar petróleo crudo localmente y a importarlo para poder complementar el volumen requerido para el funcionamiento de la Refinería de Tampico, la cual necesita un mínimo de 8 000 m3 diariamente.

c) Cualquier crudo o residuo que se embarque para Minatitlán, debido al alto costo de operación de los buques de esta compañía, saca un costo (por flete) de \$ 1.65 oro nacional por m3 y el combustible que se usa en Minatitlán.

Para la refinación de dicho crudo tiene también que soportar este sobrecargo. Hay que tomar en consideración también los derechos de barra y el costo de transporte fluvial entre Puerto México y Minatitlán y viceversa, debido a lo cual no resulta económico enviar a Minatitlán residuos de crudo a menos que en Minatitlán puedan elaborarse productos que la Refinería de Tampico no está en condiciones de producir o que los pozos de la compañía produjeran más de lo necesario para abastecer a las refinerías de Tampico y Tuxpan. El crudo que la compañía produce ahora, sumado al que compra, llega aproximadamente a 5 500 m3 diarios, en contra de los 8 000 m3 que constituye la capacidad mínima

diaria de la Refinería de Tampico y de 2 400 m³ que forman la de la planta de Tuxpan.

- d) Es de la mayor importancia el tener en cuenta que nada se ahorraría el aumentar el volumen del petróleo tratado en Minatitlán, debido a que sólo puede hacerse disminuyendo las operaciones en Tampico.
 - e) La compañía tiene en Minatitlán alambiques de aceites lubricantes, la única planta no duplicada en Tampico. Las operaciones de esta planta requieren solamente alrededor de 320 m³ de destilados diarios.
 - f) La compañía cuenta con una pequeña producción de crudo en el Istmo de Tehuantepec, la que procura aumentar. A este respecto, la compañía no ha encontrado apoyo del gobierno para obtener permisos de perforación; la producción arriba expresada llega en la actualidad a 130 m³ diarios y para obtenerla ha perforado 16 pozos.
- 3) De lo anterior resulta que el volumen que puede refinarse sobre una base costeable en Minatitlán es solamente de 450 m³ diarios aproximadamente, comprendiendo el crudo producido en la región y el destilado en Tampico.

Este programa de reducido de refinación produce una pérdida, pero no tan grande como la producida por el anteriormente en vigor.

La compañía prefiere continuar sus operaciones, si esto es posible, con el fin de mantener su organización; en la esperanza de llegar a obtener una producción mayor en la región, y con objeto evitar dificultades obreras.

- 4) Las operaciones en el Puerto de Veracruz representan entre 450 y 800 metros cúbicos diarios, según la estación. Por lo tanto, un solo buque puede abastecer y

llenar todas las necesidades de Minatitlán y Veracruz, lo cual quiere decir que uno de los buques que tenemos en servicio tendrá que ser amarrado.

- 5) El costo de operación de los buques costeros tiene una influencia directa y definida en el desarrollo económico de los trabajos de la Refinería de Mina, y se tomó en cuenta el hecho de que el costo de las tripulaciones a bordo de dichos buques resulta 30 por ciento menor, que el de las tripulaciones de buques extranjeros. La compañía podría ocupar de vez en cuando buques costeros para ocasionales viajes de altura, objeto mantenerlos ocupados, si no fuera alto el costo de operación y no admite competencia de otros barcos. Este hecho afecta seriamente al desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Nuestros competidores pueden hacer embarques de Tampico o de algún puerto americano del Golfo de México a puertos de América Central en buques extranjeros a un costo inferior.

El vapor "Santa Alicia", propiedad de esta compañía, opera con pérdidas al transportar nuestros productos.

Dificultades obreras en Mina.

1. El 24 de septiembre firmó un convenio concediendo privilegios exclusivos cierta Unión de Trabajadores; era mayoría, ahora representa sólo minoría.
2. La reducción económica se tradujo en despido de trabajadores.

Uno) Situación compañía.

Dos) El derecho de la compañía para utilizar su propio criterio al tomar o despedir trabajadores debe quedar asegurado.

Tres) Prever reducción de personal según condiciones económicas de la compañía.

Nov. 23

- Unión empleados y trabajadores de Compañías Petroleras Veracruz al Presidente.

**PROTESTAN EN TABASCO
EN APOYO HUELGA EN MINATITLAN**

OBREGON - CALLES

ANEXO II

407-T-13

LEGAJO No. 3

PROTESTAS TABASCO-MINATITLAN

AMARILLO
DIC. 12/1925

J. Jesús López Presidente de la Liga de
Patrones y Motoristas
Den. Int.
Villahermosa, Tabasco.

Al Sr. Presidente:

Copia de su protesta por el amparo concedido a "El Águila" por el juez de Distrito de Tehuantepec.

Al Ciudadano Presidente de la "Suprema Corte de Justicia de la Nación".

En representación 360 SOCIOS de la Liga de Patrones, Motoristas Marineros y Similares del interior del Estado, protestamos por conducta observada Juez Distrito Istmo de Tehuantepec en amparo "El Águila" al conocer suspensión definitiva efectos laudos.

S O B R E

Patrones, Motoristas, Mineros, Fogoneros y similares del interior del Estado adscrita a la Liga Central de Resistencia.

AMARILLO

18/Dic./1925

Cayetano García.
Presidente de la "LIGA DE RESISTENCIA"
NACAJUCA, TAB.

Al Sr. Presidente:

Transcribe oficio que dirigieron al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, protestando contra el Amparo que concedió el Juez de Distrito del istmo de Tehuantepec a la Compañía "El Aguila" por la Huelga de Minatitlán.

15/Dic./1925

R.A. Méndez, Presidente de la Unión Obrera Balancanense
Balancán, Tab.

Al Sr. Presidente:

Copia de su escrito a la Suprema corte protestando por el amparo concedido a "El Aguila" por el Juez de Distrito de Tehuantepec.

Cía. Mexicana de Petróleo "Aguila".

México 31/Dic./1925

General Calles.

Dos fotostáticas de las actas 173 y 174 fechadas el 14 y 24 en relación al número de trabajadores de esta Compañía en huelga y de los sindicatos a que pertenecen.

- Cómputo de los obreros que prestaban sus servicios en la Refinería Minatitlán.

- Segunda ellos comparecieron entre el número de obreros trabajan antes estallara huelga. Y los que actualmente están trabajando se desprende mayoría elementos trabajadores en Minatitlán han reanudado labores.
 - ◆ No se emplean esquirolas.
 - ◆ Trabajan elementos de Sindicatos formados con anterioridad.
 - ◆ Basta considerar hecho, que para trabajos refinería, se requiere obreros conocimientos técnicos especiales.

No existe orden alguna del Juez de Distrito de Salina Cruz en que podido fundarse Presidente de la Junta de Administración Civil de Minatitlán por haber desertado decretado detención del Sr. Hamer, Gerente Refinería la noche de Navidad.

Compañía reconoce perfectamente a los trabajadores el derecho a Sindicalizarse y prueba de ello a tratado con representantes Sindicatos.

Mayor prueba buena disposición de la Compañía hacia los trabajadores agremiados, es la de que en estos últimos días se ha firmado un convenio entre la misma y el Sindicato de Obreros de la Compañía en la Refinería de Tampico que contiene prevenciones enteramente satisfactorias obreras.

Acta 24/Dic./25.- A solicitud Sr. Harry Hadfield Hallot apoderado de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila, S. A." para hacer constar el número de obreros que trabajó en la Refinería Minatitlán el 17 Diciembre.

1 256 Obreros permanentes o fijos y los demás eventuales.

Contratista y Cuadrillas 770.

Vapores "RAVENSWORTH" "San Antonio" y "Guantánamo" son eventuales.

1 256	Semana Trabajo Término esa fecha
-------	----------------------------------

770

486	Trabajos de menos
-----	-------------------

Sigue protesta.

Trabajo en barcos Tampico "Compañía El Águila".

Adjunta copia dirigida a la Suprema corte por la suspensión definitiva concedida por el juez de Distrito del istmo en el conflicto, efectos laudo Junta Conciliación Veracruz que puso termino huelga, dicho Juez violó Fracc. I, Artículo 55 Ley Amparo.

El C. juez de Distrito debió desechar la demanda de amparo, que a todas luces es improcedente; y con más razón debió negar la suspensión definitiva del acto reclamado, ya que la sociedad está vivamente interesada en que se ponga fin a la huelga que ha paralizado las actividades de 3 000 obreros que directamente dependen de la compañía mexicana "El Águila" sin contar otros trabajadores que por solidaridad han secundado el movimiento.

Un núcleo tan importante de elementos que integran la sociedad, no debería haber sido considerado por el juez de Distrito del Istmo de Tehuantepec como un simple tercero interesado en el amparo de referencia, porque debido a su número se encuentran en condición de afectar a la sociedad y al Estado que, por lo mismo, tienen interés en que la huelga concluya.

Por tanto, pedimos urgente resolución a la renovación interpuesta por los trabajadores de Mina o por la Junta central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz contra el auto que concedió, en el repetido amparo, la suspensión definitiva del acto reclamado.

- Unión de empleados y trabajadores de compañías.

T A B A S C O

J. Jesús López, Presidente de la Liga de Patrones y Motoristas del interior del Estado. VHSA, TAB.

Patrones, Motoristas, Marineros, Fogoneros y similares del interior del Estado, adscrita a la Liga Central de Resistencia.

Cayetano García, Presidente de la Liga de Resistencia Nacajuca, Tab.

R. A. Méndez, Presidente de la Unión Obrera Balcanense, Balancán, Tab.

CAPITULO IX

**TOMAS GARRIDO CANABAL Y
EL PETROLEO DE TABASCO**

TOMAS GARRIDO CANABAL Y EL PETROLEO DE TABASCO

La correspondencia entre el presidente de la República, general Alvaro Obregón, y el gobernador del estado de Tabasco, Lic. Tomás Garrido Canabal, así como la dirigida a su vez por el secretario de la Presidencia al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, en el año de 1921, nos permite deducir los esfuerzos que hacía el gobernador del estado de Tabasco porque se estudiara a fondo el subsuelo del estado, con objeto de que los propietarios "no continúen celebrando contratos con compañías petroleras sin saber qué riqueza poseen, como a continuación podemos constatar en el siguiente telegrama fechado el 4 de marzo de 1921:

PRESIDENTE REPUBLICA. Suplícole si a bien lo tiene mande comisión de geólogos estudiar subsuelo este Estado fin de que propietarios no continúen celebrando contratos compañías petroleras sin saber riqueza poseen salúdole afte. Gob. Const. Int. (131)

Su posición ante la inversión o capital extranjero, su visión de su proyecto de gobierno en relación a la venta de terrenos petrolíferos en el estado, la podemos constatar entre la correspondencia enviada a la Secretaría de Gobernación de la Secretaría de la Presidencia con fecha 11 de abril de 1921.

Vemos que el Señor PRESIDENTE de la República desea que esa Secretaría a su digno cargo, ordene a la autoridad que corresponda en aquella entidad federativa, que los contratos que se hagan para la venta de esos terrenos, especifiquen claramente que la concesión se refiere única y exclusivamente a la explotación de la superficie de esos mismos terrenos, a fin de evitar futuras complicaciones de orden legal y político. (132)

¹³¹ A.G.N. F. Obregón-Calles. Exp. 243-TI-GI

¹³² A.G.N. F. Obregón-Calles. Exp. 121-G-T-1

Así en el año de 1922 y continuando con la correspondencia entre el presidente de la República, general Alvaro Obregón, y el gobernador del Estado de Tabasco, licenciado Tomás Garrido Canabal, en un telegrama dirigido al presidente de la República 27-III-1922.

Por disposición del Gobierno del Lic. Tomás Garrido Canabal suspendieron temporalmente autorización contratos sobre exploración y explotación petróleo y registro de los mismos mientras conociese ley reglamentaria Artículo 27 constitucional y como todavía no ha resuelto caso, ruegole comunicarme instrucciones que pidiéronse Secretaría Industria sin haber obtenido hasta hoy contestación. (¹³³)

En correspondencia fechada en Villahermosa el 24 de diciembre de 1922, y dirigida al presidente de la República se lee:

Revista Tabasco publica Gobierno Federal celebró contrato con Sindicato Petrolero Americano para exploración y explotación terrenos federales estando por resolverse Estado donde deban principiarse trabajos. Como otros están en producción justo sería designara esta entidad para iniciar trabajos haciéndole con esto a los Tabasqueños incalculables beneficios que eternamente agradecerían generaciones presentes y futuras.

Muy afectuosamente

Tomás Garrido C. (¹³⁴)

A lo que da rápida respuesta el general Obregón el 25 de diciembre de 1922:

Enterado su mensaje ayer. Gobierno está concertando un convenio para explotación de zona federal y terrenos nacionales, pero trabajos Iniciales llevaránse a cabo en lugares donde ya está demostrado que hay petróleo, para que pueda estimularse las compañías e intensificar trabajos en demás regiones, como ese Estado; donde sólo hay presunciones de la existencia de tal combustible.

Afectuosamente. Presidente República, **Alvaro Obregón.** (¹³⁵)

¹³³ A.G.N. 3 F. Obregón-Calles, Exp. 104-PL-P-18.

¹³⁴ A.G.N. G. 3 ob. cit.

¹³⁵ A.G.N. G. 3 IBIDEM.

CAPITULO X

ANTECEDENTES DE PEMEX

PETROMEX

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de septiembre de 1934 se constituye la empresa "Petróleos de México". (PETROMEX).

Las funciones principales que le fueron señaladas en el decreto que autorizó su creación son, fundamentalmente, abastecer de petróleo y productos destilados a los Ferrocarriles Nacionales de México y a las dependencias del gobierno federal, así como ejercer una influencia reguladora en el mercado interior de combustibles y lubricantes derivados del petróleo.

La petromex, como empresa semioficial llena su fin.

"Petróleos de México", S. A. de C. V. está trabajando con toda regularidad y en constante desarrollo desde el mes de febrero de 1935, fecha en la cual se estableció esta empresa gubernamental con objeto de regular el mercado del petróleo mexicano y en protección de los mexicanos asegurar a los elementos del mismo origen el aprovechamiento de los terrenos petrolíferos en forma tal, que puedan quedar libres de competencia o de la subordinación ruinosa que siempre habían tenido con anterioridad y en relación a empresas en que predominaban de una manera definitiva los intereses extranjeros.

SALARIOS

Los salarios otorgados eran semejantes a las demás compañías petroleras. El jornal más bajo era de \$ 4.00, pero eran pocos los que percibían ese salario, la empresa tomando en cuenta las condiciones de la región los les fijo un salario mayor.

El Ing. Pascual Ortiz Rubio se hizo cargo de la Compañía, en julio de 1935, y renunció el 9 de noviembre de 1936.

Pertenecieron a esta Compañía, el Ing. Ezequiel Ordoñez, Consultor Técnico, el Ing. Manuel Santillán, Gerente General, El Ing. José Colomo y el Profesor Jesús Silva Herzog.

La Compañía "Petróleos de México" recibió con fecha 31 de enero de 1935, 37 pozos productivos que formaban parte del activo del "Control de Administración del Petróleo Nacional".

**CREACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL
PETROLEO NACIONAL**

**CREACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL PETROLEO
NACIONAL. A. G. P. N.**

Por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el diario oficial N°. 2 Tomo C I, de fecha 2 de marzo de 1937, fue creada la Institución que se denomina "Administración General del Petróleo Nacional" Organismo público con personalidad jurídica, dependiente del propio Ejecutivo de la Unión, asignándosele como funciones primordiales las siguientes:

- a) Llevar a cabo la exploración y explotación de los terrenos de reservas petroleras nacionales que se le asignan.
- b) Procurar el desarrollo de la Industria petrolera en beneficio de la economía del País.
- c) Regular el mercado interior y la exportación de petróleo y productos derivados, asegurando el abastecimiento del País en general y especialmente del Gobierno y de los Ferrocarriles Nacionales.
- d) Facilitar el adiestramiento del personal técnico mexicano en los trabajos de la industria petrolera.
- e) Ejecutar toda clase de operaciones y obras que se relacionen con la producción, adquisición, enajenación, transporte, almacenamiento, refinación, y distribución del petróleo, del gas y de los derivados de ellos.

Se asigno como patrimonio inicial de esta Institución, el importe de los bienes muebles e inmuebles que correspondían al Gobierno Federal al liquidarse la Sociedad "Petróleos de México" S.A. de C.V. así como los terrenos de reservas petroleras que al efecto fueron destinados por el Ejecutivo Federal.

Al iniciar sus operaciones la Administración General del Petróleo Nacional sirvió de base al balance general de la extinta "Petromex" formulado al 31 de diciembre de 1936.

RESULTADOS ECONOMICOS

La Administración General del Petróleo Nacional, inició sus operaciones el día 2 de marzo de 1937, entrando de lleno en el mercado y estableciendo una competencia lícita en la venta de sus productos con los de las compañías a extranjeras, pues éstas últimas hablan previsto en la nueva Institución oficial el peligro de que en un futuro no lejano llegará a nacionalizarse la Industria del Petróleo, ya que las tendencias del Gobierno Mexicano eran altamente patrióticas y contaba con la colaboración de trabajadores leales debidamente preparados por servir desde el año 1923, con las Instituciones creadas en Gobiernos anteriores ("Departamento de Petróleo de los Ferrocarriles años 1923-1926") Control de Administración del Petróleo Nacional años 1926-1935; "Petróleos de México" años 1935-1936).

Situación Administrativa

A fin de cumplir debidamente las funciones que le señala el decreto que la creó, la "Administración General del Petróleo Nacional" inició sus operaciones bajo esta denominación el día 2 de marzo de 1937, aceptando como suyo el movimiento de dos meses anteriores (enero y febrero) que había realizado la extinta "Petromex".

Dirigido y administrado este organismo con elementos mexicanos, comenzó su lucha, en su carácter de competidor de las empresas extranjeras, con el objetivo de controlar el mercado de consumo interior primero y después abarcar el campo de la exportación. Para realizar este propósito altamente patriota sus dirigentes trazaron desde

luego el programa que habría de seguirse, en el cual se comprendía el perfeccionamiento y la preparación técnica del personal mexicano que había venido laborando en los organismos oficiales anteriores.

Se proyectó en aquel entonces un programa de trabajo consistente, entre otros de igual importancia, de los siguientes capítulos.

- f) Intensificación de los trabajos de perforación en estructuras comprobadas al norte del Estado de Tamaulipas, en el Estado de Tabasco, en la región de Pánuco y en la llamada "Faja de Oro".
- g) Introducción a la ciudad de México de gas natural procedente de Poza Rica, con la construcción de un gasoducto y las tuberías necesarias de distribución.

AÑOS	METROS CÚBICOS	B
1937	241 909 601	1 518 190.57
1938	743 520 634	4 669 777.20
1939	774 727 299	4 858 868.95

Cifra producción extinta "Petromex" que el año de 1936 fue de:
217 512 M³ y de 1 368 000.00 barriles.

Después de desarrollar importantes trabajos y de sostener una verdadera lucha en el terreno legal, la Administración logró conseguir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ratificara terrenos petrolíferos en los Estados de Tabasco, Chiapas y Campeche, disputados por la Richmond Petroleum Company y que por acuerdo presidencial fueron asignados para su exploración y explotación.

**CREACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y
DISTRIBUIDORA DE PETROLEOS MEXICANOS**

CREACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y DISTRIBUIDORA DE PETROLEOS MEXICANOS

A raíz de la creación de las instituciones denominadas "Petróleos Mexicanos" y "Distribuidora de Petróleos Mexicanos", según decreto publicado en el Diario Oficial del 20 de julio de 1938, por disposición del C. presidente de la República "la Administración General del Petróleo Nacional" quedó bajo la misma Dirección Técnica y Administrativa del organismo primeramente citado, con la idea de que "no habiendo interferencia alguna en las actividades de ambas, el desarrollo de sus programas proseguirá realizándose con la misma claridad y con el mismo empeño".

- 1) En tal virtud, el gerente general de "Petróleos Mexicanos" fue designado para ocupar el cargo de director general de la "Administración General del Petróleo Nacional".
- 2) En este informe que el Ing. José D. Baez rinde al presidente el 22 de junio de 1939, dice: "al hacerme cargo de la Gerencia de la Administración General del Petróleo Nacional, puesto con que usted se sirvió honrarme, el día 14 de mayo de 1939, en lo que respecta a exploraciones:
 - 3) Zona del istmo. Perforaciones de cuatro nuevos pozos, en vista de que en esos días brotó, con producción extraordinaria, uno de los comenzados por la gerencia anterior.
 - 4) Exploraciones en Tabasco. Teniendo en cuenta que los campos del istmo de Tehuantepec, explotados por la ex-Aguila, se encuentran en franca decadencia, juzgué preciso que desde luego se organizarán expediciones geológicas satisfactoriamente montadas para desarrollar trabajos en el Estado de Tabasco, sobre la zona inmediata al río Tonalá o Tancochapa.

Sin embargo, seguramente por las labores de organización que desde entonces se vienen desarrollando en "Petróleos Mexicanos", nunca fui informado si el referido programa mereció aprobación y de consiguiente ninguno de los trabajos propuestos se ha iniciado.

El Ing. José D. Baez, señalaba que si continuaba esta Administración su vida independiente sobre las mismas bases en que había operado durante año y medio y con la misma organización, en breve tiempo podría adquirir una gran capacidad de producción; es decir, una fuerza vital similar a la que tuvieron en conjunto la totalidad de las empresas petroleras que operaron en el país.

En cambio, incorporada a Petróleos Mexicanos, quizá sea imposible por más buena voluntad que para ello exista.

El decreto de creación de la "Administración General del Petróleo Nacional" tuvo como fundamento la circunstancia de que la estructura de "Petróleos de México", S.A. de C.V., no le permitía llenar las finalidades para la que fue creado.

**INFORME DEL INGENIERO JOSE D. BAEZ,
SOBRE TABASCO EN 1939**

SIGUIENDO CON EL INFORME DE 1939

ZONA DEL ISTMO

En la zona del istmo de Tehuantepec la Administración siguió cumpliendo con el contrato de perforación para diez pozos que celebrara la Petromex, pero no se consideró adecuado realizar inversiones que no fueran indispensables, en vista de que en la región de las Choapas, donde las referidas perforaciones se han hecho, los pozos son generalmente de corta vida y su producción no es de gran importancia.

T A B A S C O

Pero si como acaba de expresarse, en esta zona los trabajos no se intensificaron, en cambio, la Administración puso especial atención en perforar en exploraciones tendientes a abrir nuevos campos en la zona limitrofe de Tabasco. Para ello consideró necesario, principalmente, reivindicar a las reservas nacionales diversos terrenos que precisamente por sus grandes perspectivas se encontraban en vísperas de quedar definitivamente en manos de una compañía extranjera. Nos referimos a los terrenos situados en los Estados de Tabasco, Campeche y Chiapas, conocidos con el nombre de concesiones Liliendahl, que tenían una superficie cercana al millón de hectáreas, y que por más de diez años han venido siendo motivo de numerosos juicios ante la Suprema Corte, decididamente sostenidos por empresas extranjeras aun cuando aparecen gestionados por abogados mexicanos. El valor de estas inmensas extensiones de terrenos petroleros no es susceptible de cálculo, pero seguramente que es de enorme consideración a juzgar por los datos que se tienen ahora; sin embargo, su importancia se manifiesta si se tiene en cuenta que se han tramitado respecto de ellos más de quince juicios de amparo, cuyos resultados han sido adversos al interés extranjero. De estos terrenos, tienen especial valor petrolífero los que con el nombre de Contrato Zua Zua y

con superficie de 100 000 hectáreas han venido disputando empeñosamente la Standard de California.

Por gestiones de la Administración, todos ellos quedarán incorporados a las reservas por Acuerdo Presidencial del 3 de noviembre de 1937 y se ha continuado trabajando para que quede aclarada y allanada cualquier gestión legal o jurídica, a efecto de que tan pronto como ésta suceda puedan iniciarse en ellos los trabajos de exploración y explotación de que antes se hace referencia.

Los trabajos geológicos han sido de un carácter general, tanto en la Zona Norte como en la Zona Sur. En la primera se ha entrenado a un geólogo recién recibido bajo la supervisión de un geólogo experimentado, dedicándose a hacer levantamiento de geología superficial entre la Faja de Oro y Tantoyuca, Hacienda de Tapila, etcétera con el fin de terminar la posibilidad de futuros campos petrolíferos.

Además, se ha estado llevando a cabo detenido estudio de macro y micropaleontología.

Los trabajos geológicos en la Zona Sur se han concretado a un levantamiento a lo largo de la vía del ferrocarril del Sureste, entre Allende y Acapala, Ver.

EXPLORACIONES GEOFISICAS

- a) Magnetometría
- b) Sismología

Se han organizado dos partidas sismológicas, habiendo trabajado la primera en la región de la Venta, Tabasco, y luego en el Plan, Veracruz. Con los trabajos de la Venta se determinó una estructura que se considera favorable para la acumulación de petróleo; y en vista de ello, se iniciará una perforación el año próximo. Los trabajos en el Plan no han

sido halagadores, bajo el punto de vista sismológico, pero aún se están estudiando los sismógrafos obtenidos. La segunda partida, de más reciente creación, se ha dedicado a hacer estudios de las inmediaciones de Jalpa de Méndez, Tabasco, habiendo sido los resultados muy halagadores bajo el punto de vista sismológico. Aparentemente la estructura de Jalpa es la de mayor importancia en la Zona Sur; se necesita un mayor acopio de datos para recomendar la perforación.

EXPLORACIONES SUPERFICIALES: Este sistema es completamente nuevo y por primera vez se pone a prueba en México. Se tomaron muestras de fondo de los pozos poco profundos perforados en la región de la Venta para la exploración sismológica y se enviaron a un laboratorio especialista en Houston, Texas, para un análisis. Oportunamente se harán las interpretaciones pertinentes a los resultados de la perforación para confirmar la bondad de este sistema de exploración.

FOTOGRAMETRIA: De los 3 000 kilómetros cuadrados de la región de Tabasco, contratados con la compañía Aerofoto, se han volado ya 1 800; este departamento ha recibido hojas de Atlas que cubren una superficie de 1 664 Km², previa entrega a la aerofoto por este Departamento de puntos de control. De la zona de la Venta se han recibido 360 Km², de los 960 originalmente contratados, y se entregaron ya a la Aerofoto los puntos de control y costos necesarios para que dicha compañía proceda a elaborar un mapa fototopográfico de dicha zona.

PRODUCCION

Al principiar el año de que se trata se notó un ligero descenso en la producción.

La producción general en la República está regulada principalmente por el consumo de crudos en las refinerías para elaborar productos refinados y por capítulo de exportación.

La producción en los diferentes campos de la República está también regulada por la demanda que cada clase de crudo tiene en el mercado; notándose muy marcadamente la demanda del crudo de Poza Rica, cuya producción alcanzó muy cerca del 80 por ciento de la producción total. Este producto es de exportación en su mayor parte.

En relación a la constante fluctuación de la producción causada principalmente por las demandas, se ha tenido especial cuidado en cerrar los pozos para que sufran menos con dicha práctica, pues es sabido que estas operaciones suelen causar trastornos que, en ocasiones, ponen en peligro la vida del pozo.

En la rama de materiales, nuestro Departamento de Materiales ha venido experimentando las mismas dificultades que el año pasado; es decir, el boicot en contra de Petróleos Mexicanos ha seguido con la misma intensidad que en el año de 1938. Y comerciantes de Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, han mantenido su boicot y no nos ha sido posible comprar materiales ni refacciones para maquinaria de origen inglés y holandés; para suplir esta necesidad, ha sido necesaria la importación de cierta maquinaria de los Estados Unidos para la fabricación de esta refacciones.

A consecuencia de la Guerra Europea aún tenemos pendientes.

Casi desde el principio del periodo a que se contrae el presente informe (agosto de 1939 a agosto de 1940), la industria petrolera mexicana comenzó a ser afectada por la guerra europea, principalmente por lo que se refiere a mercados para petróleo y sus productos.

Por tanto, sus actividades se han visto restringidas dentro de los límites de la capacidad económica de las instituciones, con la limitación, sobre todo, de la falta de reservas para hacer frente a reposiciones de plantas y equipos susceptibles de

amortizarse a largo plazo. No obstante lo anterior, se han desarrollado trabajos que se resumen a continuación.

Se han proseguido las exploraciones en zonas nuevas, tanto en la región del norte del país como en el Estado de Tabasco, y en el resto del año en curso se proyecta perforar para verificar las indicaciones favorables obtenidas. Las exploraciones se han continuado, buscando localizar posibles ampliaciones de las zonas actualmente productivas.

Se perforaron 21 pozos en diversos campos, con un total de 23 410 mts. De esas perforaciones, 17 fueron productivas, determinando un aumento en la producción de 46 603 barriles por día (7 409 mts 3 diarios).

La producción que se obtuvo en el año que terminó en agosto de 1939, alcanzó un promedio diario de 101 791 barriles (16 183 mts. 3).

El costo de explotación en todos los campos de la institución fue, en promedio, de \$1.47 moneda nacional por barril, ligeramente menor, por el aumento de producción logrado, que el correspondiente al año anterior, que fue de \$1.60 moneda nacional por barril.

La capacidad actual a que operan las diversas refinerías es de 70 237 barriles de petróleo crudo por día, en comparación con la de 80 600 a que trabajaron el primer semestre de 1939. Esta disminución se debe tanto a la dificultad de encontrar mercados para el excedente de consumo doméstico, que corresponde en la actualidad a una capacidad de 54 000 barriles por día, como a la carencia de fondos suficientes para continuar el programa de reconstrucción ya mencionado. Respecto a las diversas plantas y unidades de refinación, la mayor parte de las mismas ya eran anticuadas y se encontraban en deplorable estado con anterioridad a marzo de 1938.

**REORGANIZACION DE PEMEX
AGOSTO (1938-1940)**

REORGANIZACION DE PEMEX
AGOSTO (1938-1940)

Los factores extraños que han afectado el desarrollo de la industria petrolera hicieron que el Ejecutivo considerara pertinente, con objeto de lograr economías, proceder a la reorganización de la misma industria, la cual -por otra parte- conservaba casi en su totalidad las características y sistemas que se le fijaron en los diversos momentos que siguieron a la expropiación en marzo de 1938.

Después de varios meses de estudio, se envió al H. Congreso de la Unión la iniciativa correspondiente, y éste expidió con fecha 9 del actual el Decreto que deroga a los que crearon la "Administración General del Petróleo Nacional" y la "Distribuidora de Petróleos Mexicanos", cuya estructura de funcionamiento fue modificada para atender a todas las actividades de la industria, centralización ésta de la que se esperan los mejores resultados financieros y administrativos.

Por su parte, los tribunales del trabajo han autorizado transitoriamente la disminución de salarios, que afectará a los sueldos mayores de la industria sin perjudicar a los más modestos, y el reajuste de los elementos innecesarios, así como la modificación temporal de prestaciones y condiciones de trabajo, en tanto se resuelva en definitiva sobre la solicitud que la institución presentó respecto al mismo asunto ante las citadas autoridades.

Se cree fundadamente que al establecerse estas medidas se conseguirá en breve plazo volver al equilibrio, sobre el que deben basarse en todo tiempo las actividades de la industria.

EXPLORACION

En la rama de exploración se ha continuado llevando a cabo trabajos encaminados al descubrimiento de nuevas estructuras en regiones posiblemente petrolíferas. Estas exploraciones han sido realizadas por métodos geofísicos, geoquímicos y por geología superficial.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO

Durante los doce meses últimos, se han mantenido dos partidas de exploración sísmológica; una de ellas, en la región de Jalpa, Estado de Tabasco, y la segunda en la región del Istmo de Tehuantepec primero y en la Zona Norte después. En la región de Jalpa, Tabasco se localizó una estructura de primer orden que próximamente será probada con la perforación de un pozo de exploración.

ESTUDIO DE LA REGION DE LA VENTA, TABASCO

Los métodos geoquímicos de exploración fueron aplicados por primera vez en México durante el año en curso. Se estudió la región de la Venta, Tabasco, en el Istmo de Tehuantepec, y los resultados que se obtuvieron confirman la existencia de una buena estructura que había sido anteriormente localizada por otros métodos geofísicos. En esta estructura se perforará muy próximamente.

TABASCO

En lo que resta del presente año se proyecta continuar estudiando sísmológicamente las regiones más interesantes del Estado de Tabasco.

En lo que resta del año se proyecta continuar con el mismo número de equipos distribuidos en igual forma en los diferentes campos; además, se iniciará la perforación de un pozo de exploración en la Venta, Tabasco, en donde ya se están realizando los trabajos preliminares. Es también posible que se inicie la perforación de un pozo exploración en Jalpa, Tabasco.

1/sep/1938	al	31/ago/1939	\$1.80 Mon. Nac.	por B.
1/sep/1939	al	31/ago/1940	\$1.464 Mon. Nac.	por B.

PERSONAL

En número de técnicos, ingenieros, geólogos, etcétera, empleados por Pemex en la rama de producción, es en la actualidad de 93, incluyendo a 11 practicantes, contra un total de cuando menos 142 que empleaban las empresas expropiadas.

COSTOS DE REFINACION

Actualmente en las refinerías el costo de elaboración es de \$2.00 por barril de crudo trabajado.

Se importan (debido al descenso) lubricantes por un valor de \$3 000 000.00 anuales.

PERSONAL

El número de técnicos en el ramo de refinerías llega a 74, contra 104 que empleaban las compañías expropiadas.

SERVICIOS MEDICOS

Las empresas contaban con 36 médicos, hoy día la Administración tiene 73; es decir, el doble.

ESCUELAS

Hasta el 31 de agosto de 1939 la Administración sostenía 37 escuelas Artículos 123 en los campos petroleros.

HOSPITALES

5 hospitales, 6 puestos de primeros auxilios y 3 consultorios.

PETROLEOS MEXICANOS

Posteriormente, y a medida que se fueron venciendo las dificultades de todo género con que se tropezó a raíz de la expropiación, el gobierno federal procedió a estudiar una organización más completa y adecuada para lograr los fines perseguidos: en julio de 1938 dejaron de funcionar los citados "Consejos locales"; y por decreto de 20 de julio de 1938, se crearon las instituciones "Petróleos Mexicanos", que sustituyó al primitivo "Consejo Administrativo del Petróleo". De entonces a la fecha esta empresa ha venido encargándose del manejo de la industria en su aspecto técnico y administrativo, bajo la dirección de un Consejo Administrativo compuesto por representantes del gobierno federal y del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Asimismo se creó la Distribuidora de Petróleo Mexicano, encargada de la distribución interior y la venta exterior de petróleo y sus derivados, provenientes de las explotaciones llevadas a cabo por "Petróleos Mexicanos" y por la "Administración General del Petróleo Nacional", institución sucesora del "control de Administración del Petróleo Nacional" y de "Petromex" y que desde antes de la expropiación había venido manejando las reservas federales y las demás propiedades de la nación en materia de petróleo.

A raíz de la expropiación se suspendieron temporalmente las actividades de los departamentos geológicos.

La región del Istmo de Tehuantepec, donde los trabajos respectivos se reanudaron en marzo del presente año, una vez que se reconcentró y arregló convenientemente el equipo de aparatos para esta clase de trabajos. Se iniciaron estudios en busca de acumulaciones al oriente del campo de Agua Dulce, estudios que en forma completa - incluyendo levantamientos aerotopográficos- se están llevando a cabo actualmente en condiciones normales de preferencia en el Estado de Tabasco, de donde se espera obtener considerable producción en un futuro no lejano.

REFINERIAS

La opinión general habla sido siempre en el sentido de que las refinerías constituirían la materialización de la última palabra en cuanto a eficacia y seguridad técnicas, por lo que hace a industrialización del producto obtenido del subsuelo. Pero la realidad que Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana encontraron desde el primer momento era totalmente opuesta: las refinerías y sus plantas distaban mucho de ser lo que de ellas se había pensado y, por el contrario, constituían un conjunto de equipos en su mayoría anticuados.

Para realizar estas adaptaciones y renovaciones se tropezó con un escollo de muy difícil superación: La mayor parte del equipo era de procedencia norteamericana o inglesa, porque las casas fabricantes -íntimamente ligadas por fuertes intereses económicos con las compañías expropiadas- se negaron a vendernos otros, por lo cual fue necesario, como en el caso de la Refinería de Minatitlán, desenterrar tubos para utilizarlos en las reparaciones necesarias.

CONDICIONES DE TRABAJO

La Administración de la Industria Petrolera a cargo del gobierno federal y de los obreros, consecuentemente con las razones que originaron y justificaron la expropiación de los bienes de las empresas extranjeras, ha venido estudiando desde un principio y llevando a cabo paulatinamente la implantación del aludo del 18 de diciembre de 1937 y han sido puestos en vigor un gran número de cláusulas, aunque han quedado pendientes las que ameritan gran desembolso.

En la actualidad (1938) Petróleos Mexicanos cuenta con los servicios de 15 005 trabajadores de planta y 4 311 transitorios.

ADMINISTRACION DE PEMEX EN TRES ZONAS

Esta institución ha centralizado las actividades en tres grandes zonas: la del centro, comprendiendo al Distrito Federal; la del norte, con oficinas en Tampico y abarcando por el sur los campos de Poza Rica y Furbero y hasta la frontera; finalmente, la zona Sur, con oficinas en Coatzacoalcos y que maneja los intereses expropiados desde el extremo sur del Estado de Veracruz hasta la frontera con Guatemala. Reintegrándose por este concepto a dominio nacional mas de un cuarto de millón de hectáreas ubicadas en Tabasco, Chiapas y Campeche, abarcando terrenos petroleros de la jurisdicción del Istmo de Tehuantepec.

Como es evidente, esta centralización ha permitido suprimir la multiplicidad de funciones, que en un principio se observaba como consecuencia de la necesidad que se tuvo de operar por separado los diversos sistemas establecidos por las antiguas propietarias y que por razón natural diferían grandemente entre sí.

Además, el nuevo sistema permitirá el intercambio de trabajadores petroleros de la República Mexicana para utilizar sus servicios en los lugares donde vayan siendo necesarios, cosa que indudablemente se traducirá en grandes economías de operación.

Se han establecido, y trabajan con normalidad, las comisiones de Higiene y Seguridad, previniéndose en lo posible los accidentes en el trabajo y procurando que éste sea prestado en las condiciones más favorables para la salud y la vida de los trabajadores.

CAPITULO XI

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

PETROLEROS, EN TABASCO

Y SUS LUCHAS

O

LOS CIEN DE PEMEX EN SUS

INICIOS EN TABASCO

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES PETROLEROS
EN TABASCO Y SUS LUCHAS

0

LOS CIEN DE PEMEX EN SUS INICIOS EN TABASCO

Este capítulo, por circunstancias de último momento, cuando ya estaba listo para su impresión, como es el hecho de que encontré información muy valiosa tuve la necesidad de condensarlo, puesto que sobrepasaba el número de hojas .

Si bien es cierto que se trata de uno de los capítulos más importantes, ya que PEMEX no existiría, si no fuera por sus trabajadores. Además de que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, es uno de los más importantes de América Latina.

"Desde el punto de vista histórico, hay que recordar la enorme trayectoria social y política de los trabajadores petroleros. Desde principios del siglo XX efectuaron movimientos laborales y políticos ante las empresas extranjeras que explotaban de manera irracional el petróleo de la nación mexicana y pretendían desconocer los derechos más elementales de los trabajadores mexicanos como una respuesta lógica , los petroleros fueron ampliando sus niveles de organización y desarrollaron movimientos de huelga antes y después de existir la constitución de la República, instrumento que institucionalizó los derechos obreros a partir del artículo 123; las empresas extranjeras trataron de pisotear una y otra vez los derechos obreros; se oponían a reconocer las demandas laborales y la existencia misma de las organizaciones sindicales" (132)

En Tabasco por las peculiaridades mismas de su lucha social, como es el caso del Garridismo, encontramos los primeros antecedentes en las ligas de resistencia, ya que los diferentes gremios pertenecían a estas, así teníamos, liga de alijadores, liga de obreros del petróleo etc.

Pasamos así de las ligas a los sindicatos. Hasta la expropiación petrolera no encontré ningún movimiento de huelga, por el momento en Tabasco, en la rama del petróleo.

Lo que sí detecte, movimiento de hombres armados que atacaban los campamentos de los ingleses, de la Compañía de Petróleo el "Águila" encabezados por el guerrillero "Cuevas", y siendo la compañía más importante en Tabasco tendríamos que profundizar, si era un auténtico movimiento popular, y conocer por quien era financiado.

Otro incidente, fue el del financiero inglés George S. Rotchild propietario de la empresa petrolera "El Águila" que fue secuestrado por Garrido quien lo hizo caminar hasta la frontera con Guatemala, donde él y sus geólogos fueron deportados. Este incidente casi le cuesta el puesto al Gobernador.

Lo que sí encontramos, es como los trabajadores de las diversas compañías petroleras en Tabasco, como en el resto del país, eran un grupo solidario con cualquier movimiento laboral o de huelga en cualquier parte de las zonas petroleras, inmediatamente se encontraba una respuesta, ya que las compañías petroleras eran las mismas, en el norte o en el sur.

En 1925, encontramos ya sindicatos al interior de casi todas las compañías petroleras.

En 1935 se constituye el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día 15 de agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local número 57 de la avenida Hidalgo, futuro domicilio social del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, los delegados que representan las siguientes organizaciones de trabajadores de la industria del petróleo, constituidos en primer Gran Congreso de Organizaciones Sindicales petroleras y bajo la presidencia del compañero Soto Innes, cumplimentando

acuerdo que aparece en Acta de fecha veinte de julio de mil novecientos treinta y cinco.- Eduardo Soto Innes y Moisés de la Torre por el Sindicato Único de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, Mata Redonda, Veracruz; Carlos G. Flores y Simón Castro por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila ", S.A. Ciudad Madero Tamaulipas, Celestino Vargas y Domingo Orta por el Sindicato de la Pierce Oil Company, Ciudad Madero, Tamps; Ernesto Orozco, Armando T. Vázquez y Manuel Gutiérrez B, por el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S.A., México, D.F., Evaristo Cacelín y José Castillo Z., por el Sindicato de Trabajadores Unidos del Departamento de Ventas de la Huasteca Petroleum Company, México D.F., David Manzano, por la Unión de Obreros y Empleados de la Pierce Oil Company, México D.F., Manuel Peña por el Sindicato Único de Empleados y Obreros de la California Standard Oil Company, México D.F., José Cruz por la Unión de Trabajadores y Empleados de las Compañías Petroleras, Veracruz, Ver. José J Zamora, Roger Gómez y Martín H. Ibarra por el Sindicato de Empresas de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company de Ebano, San Luis Potosí, Víctor F. Sánchez y Jorge H. Acosta por el Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Minatitlán, Ver., Rafael Flores P. por el Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Minatitlán, Ver. Pedro Chavira por el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Naviera de "San Cristobal", Minatitlán, Ver., Carlos G. Flores en Representación del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Explotadora "La Imperial" y sus Anexos, Tampico, Tamaulipas, Ernesto Orozco en Representación del Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Penn. Mex. Fuel Oil Company, Alamo Ver; Osbaldo L. Hernández por el Sindicato de Obreros y Empleados del Petróleo de Agua Dulce, Ver., Gregorio Guerrero A. y Alejo Rubio por el Sindicato de Empresa de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, División Sur, Cerro Azul, Ver., Alejandro Y. Mendoza por el Sindicato Único de Trabajadores del Petróleo de la Terminal de Nanchital, Ver. y sus Dependencias, Raymundo Campos, Sindicato de Obreros y Empleados de "El Águila" en el Plan, Las Choapas, Ver. e I. Vázquez y m. Gutiérrez B. representando al Sindicato de Trabajadores de la Petromex; México D.F., cuyos Delegados se encuentran debidamente acreditados por sus respectivas organizaciones y de acuerdo con los puntos de la Convocatoria

lanzada en su oportunidad, tienen el poder amplio y bastante para tomar acuerdos definitivos en este Primer Congreso de Trabajadores de la Industria del Petróleo de la República Mexicana, con con las facultades con que plena y legalmente se hallan investidos para aceptar la disolución de sus Sindicatos, cancelado automáticamente con el Registro del Sindicato Único el registro particular respectivo y con objeto de constituir un solo organismo que responda a las necesidades del conglomerado de trabajadores de la repetida industria; y al efecto, después de discutirse ampliamente sobre el particular y tomar los acuerdos preliminares que consten en los Actos respectivos y habiéndose procedido a hacer un cómputo del número de trabajadores cuya representación tienen las diferentes Delegaciones ante este Primer Congreso, se encuentran un total de trabajadores de la rama del petróleo en las distintas Empresas de la República que forman mayoría; por lo cual se hace la siguiente DECLARACION DE PRINCIPIOS: más adelante -NOVENA-Que teniendo como base la declaración de principios expresada constituyen definitivamente en este acto y fecha. EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA.- se disuelven para fusionarse entre sí, las organizaciones representadas y las que posteriormente se vayan sumando siempre que pertenezcan a la misma rama de la Industria, con la condición suspensiva que se menciona en el sexto punto resolutivo.- SEGUNDO.- El pasivo de las organizaciones deberá ser liquidado en lo absoluto por las mismas, no reconociendo en lo futuro el SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA ninguna obligación que por este concepto hayan contraído los sindicatos pactantes. El activo que a la fecha exista deberá continuar en administración por la Sección respectiva debiéndose aplicar al fin para el que haya sido creada y de acuerdo con el Reglamento Interior de la misma Sección, enviando estado pormenorizado al Comité Ejecutivo General, entendiéndose que pasará a propiedad del Sindicato de Trabajadores Petroleros pero siempre a través de la Sección correspondiente TERCERO.- Los contratos de trabajo y derechos consignados hasta la fecha de la constitución de este organismo por las instituciones sindicales de que se hace mención, con los que se adelantado, y los que se adquieren a la fecha en que este propio Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana comience su función con personalidad legal, pasan a formar parte y

propiedad de la misma única Institución, a cuyo efecto se le hace cesión plena subrogándole todos sus derechos, delegando también en los cuerpos o funcionarios que los Estatutos de la nueva organización consignan, sus representaciones, ya sean judiciales, extrajudiciales, ante empresas y patrones y toda clase de autoridades, así como las facultades y derechos que los propios contratos estipulan e igualmente los que surgan.- CUARTO.-La Constitución y Estatutos del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que se inserten a continuación de esta Acta, entrarán en vigor cuando sea registrado y reconocido legalmente por las autoridades competentes .-QUINTO.- El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana asumirá desde la fecha de su registro y reconocimiento legal, la representación de todos los derechos, bien sea de naturaleza judicial o administrativa o de carácter privado, así como todas las acciones que los sindicatos funcionados tengan en el momento del registro, continuando los trámites actuaciones o gestiones correspondientes a aquellas organizaciones .-SEXTO.- No se considerarán fusionados y sus registros cancelados, los Sindicatos pactantes que suscriban esta acta y los que se vayan sumando, sino hasta el momento que por una decisión, sentencia o acuerdo que cause estado, quede debidamente reconocido y registrado legalmente, el nuevo organismo único de trabajadores de la rama del petróleo o SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA.- SEPTIMO .- Para la constitución del Comité Ejecutivo General se tendrá siempre en cuenta que, por equidad están representados en el mismo, por igual número de personas, las zonas que demarquen explotación de productos de la Industria Petrolera.- El puesto non o excedente habrá de ser ocupado por votación, tocando el primer período a la Zona Sur, el segundo período a la Zona Norte y el tercer período a la Zona Centro, cuidando no se den dos representaciones a una misma Sección .- Los suplentes deberán ser nombrados de la misma Sección a la que pertenecen los propietarios .-

En 1936 se constituye el Sindicato de la Compañía de petróleo "El Águila " establecido en la Municipalidad de Macuspana, del estado de Tabasco, en la casa número 30 de la calle de Hidalgo, siendo las 20 hrs. del día 11 del mes de marzo del año de 1936,

reunidos un grupo de trabajadores que prestaron sus servicios como trabajadores de la Cía. Mexicana de Petróleo "El Águila" S.A. Macuspana Tabasco, con objeto de llevar un acuerdo para organizarse conforme lo determine la ley federal del trabajo y así poder quedar capacitados para que colectivamente defiendan sus intereses económicos. Levantando la lista de los asistentes alcanza la cantidad de treinta.

El Comité ejecutivo quedó integrado como sigue: Secretario General Eusebio Dominguez, Secretario del Interior Aureliano Hernández, Secretario del Exterior Vicente Arias, Secretario Tesorero Santo Alonzo, Secretario Actas Braulio Enríquez, Secretario del Trabajo, Juan Gorgorita.

Macuspana, Tab. a 22 de mayo de 1936

Luis Alvarez S.

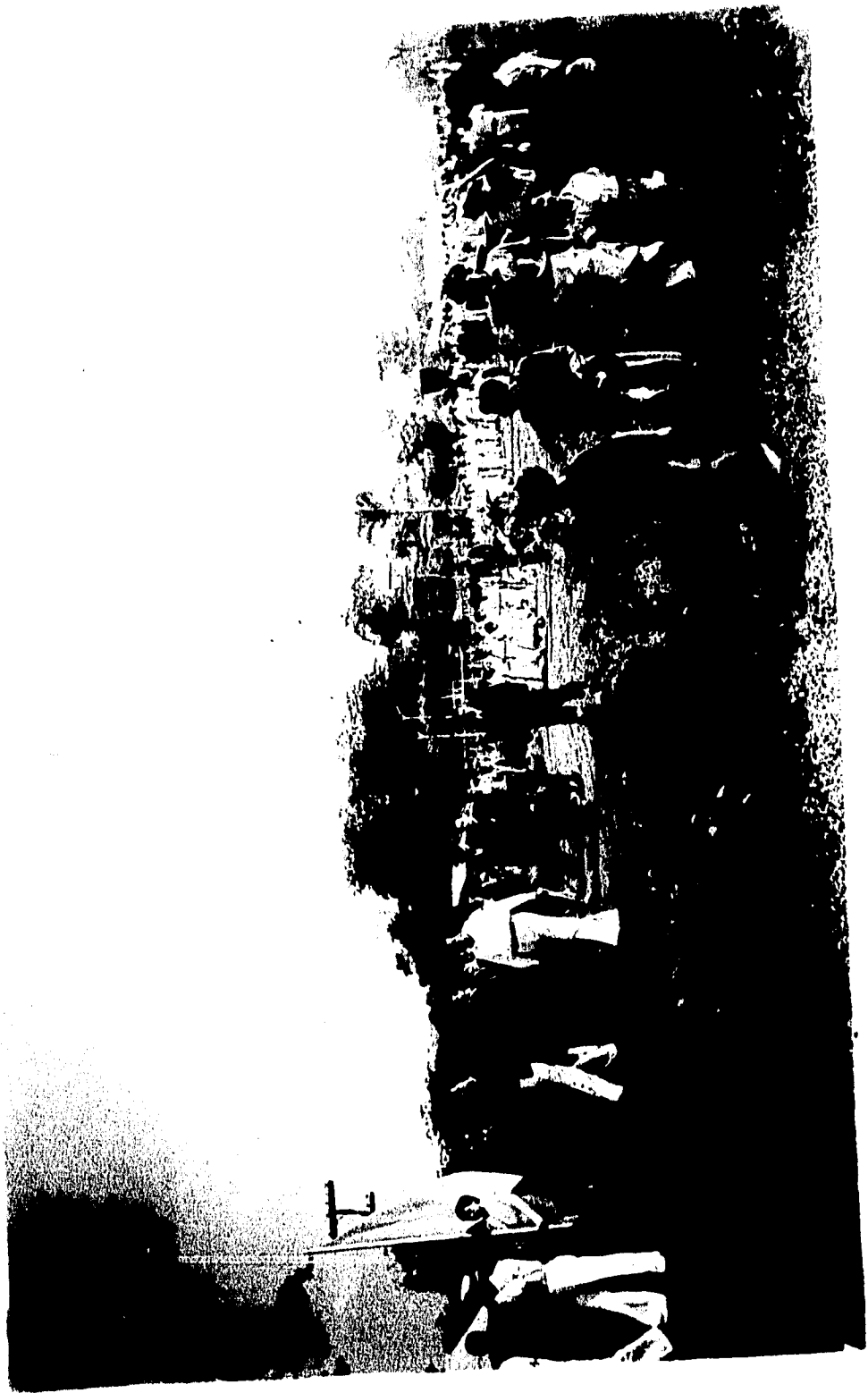
Presidente Interino del Comité Administrativo
de la Municipalidad de Macuspana

Este Sindicato tiene 50 socios , en su mayoría peones del campo Belén "El Águila".

Hasta 1940, pedían la intervención del Departamento del Trabajo para que reconociera al Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Comalcalco y Paraiso.

Para 1937, había 16000 trabajadores petroleros en todo el país.

Por medio de los sindicatos constituidos en Tabasco, PEMEX, contrato a los que se acreditaban con documentos o credenciales que demostraran que se habían desempeñado en las compañías petroleras en ese estado, de entre 400 trabajadores y en los mismos campos, en las mismas instalaciones, que tenían las compañías extranjeras, PEMEX, inicia sus trabajos, con cien trabajadores, naciendo la industria petrolera nacional en el Estado de Tabasco.



CONFLICTOS INTERGREMIALES

CONFLICTOS INTERGREMIALES

La Sección Sindical de los Obreros Petroleros, de los Municipios de Comalcalco y Paraiso, solicitan se les reconozca legalmente su agrupación.

En comunicación dirigida al Sr. presidente a Villahermosa, Tab. que resultando muy alto el costo de m3 de petróleo en el campo de Agua Dulce por ser mayor de los indispensables de planta de obreros de dicha zona se ha pensado movilizar al personal sobrante del citado campo, al de la Venta en jurisdicción del Estado de Tabasco. Para esto, la ventaja es que el personal que se movilizará en su mayoría es oriundo del propio Estado de Tabasco y por la proximidad de ambos campos no costará mucho dicha movilización. El obstáculo para la realización de este proyecto es la jurisdicción que alega tener en algunos distritos del Estado de Tabasco la Sección 29 del Sindicato Petrolero, y el apoyo que las autoridades de Tabasco están otorgando a la constitución de nuevos Sindicatos que pretenden controlar actividades petroleras. por tanto, se suplica la intervención del Sr. Presidente ante la Sección 29 del Sindicato petrolero y ante el Gobierno de Tabasco para que faciliten las actividades que se llevarán a efecto en los campos de la "Venta" y la "Florida", Jurisdicción de Huimanguillo, Tabasco, con elementos del propio organismo que se tomarán del campo de Agua Dulce, Veracruz.

Con la colaboración de las secciones del Sindicato residente en la Zona Sur, pretendemos llevar a cabo la movilización del personal sobrante de dicho Campo a otros centros de trabajo.

Se están celebrando pláticas con los representantes del H. Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros y las H. secciones 22 y 16 correspondientes a los campos de Agua Dulce y Cuichapa.

El número de trabajadores es de 189, a sabiendas de que en el curso del año entrante -cuando se concluya el sistema de conversión de la explotación de los pozos de este campo- podrá movilizar alrededor de 250 trabajadores mas.

Los servicios de los 189 empleados, a juicio de esta administración, podrán ser utilizados en forma conveniente, destinando a 58 de ellos para los trabajos de perforación de dos pozos en el lugar denominado "La Venta", del municipio de Huimanguillo, y los restantes ocuparlos en los trabajos de explotación y perforación del Campo Cuichapa.

Las razones que esta Administración ha tomado es que existe personal suficiente preparado para ejecutar labores de perforación de los pozos de exploración en el Estado de Tabasco y que por encontrarse en el campo de la "Venta" continguo al primeramente citado, los problemas de movilización se simplifican.

La mayoría de los trabajadores que se pretende movilizar a "La Venta" son oriundos del Estado de Tabasco, y estando ubicado éste en los márgenes derecho del río Tonalá, que limita los estados de Veracruz y Tabasco, y en lugares que se encuentran despoblados, las actividades que se desarrollen en dicho campo no podrán alterar la vida normal de aquel Estado.

La Sección 29 del S.T.P.R.M. tiene reconocida como jurisdicción los municipios de Jalpa, Nacajuca, Laguna de Mecoacán y Barra de Chilatepec, conforme al convenio levantado el día 28 de septiembre de 1937, y posteriormente a dicha fecha a estado reclamando a esta administración se le amplie a todo el Estado de Tabasco.

Sus pretensiones rebasan las posibilidades que esta administración pudiera darles para llevar a cabo el traslado del personal de planta al campo de la "Venta", ya que pretenden que se les considere de planta y antes de que se lleve a cabo dicha movilización, cuando menos a los 69 trabajadores que prestaron sus servicios en la perforación del pozo Jalpa de Méndez N°. 1, y siendo estos en cantidad superior de los

que habrán de necesitarse en la perforación de pozos de dicho estado, un entendimiento con la mencionada Sección N°. 29 no es factible.

Como es necesario realizar la perforación de los pozos de explotación en Tabasco con los recursos con que se cuenta, es conveniente -bajo el punto de vista administrativo-, utilizar los servicios del personal de planta del campo de Agua Dulce.

CONFLICTOS INTERGREMIALES SECCIONES 29 Y 22

Sobre la reclamación del Sindicato de Obreros de Comalcalco, el resultado del estudio respectivo muestra que desde el principio de la exploración en Tabasco se recibieron varios oficios comunicando la existencia de un sindicato de trabajadores residente en Comalcalco, que ofrecía personal para llevar a cabo tal explotación. Esos oficios fueron enviados a la hoy Sección 29 del S.T.P.R.M., pero que en aquel tiempo no había sido reconocida aún por el S.T.P.R.M. Hasta hoy (1940= no ha sido posible acceder a reclamaciones de esa índole, pues todas las actividades desarrolladas por organizaciones ajenas al Sindicato Petrolero son de la jurisdicción de esta última agrupación, y Petróleos, contractualmente, está obligado a no proceder de otra forma.

COMALCALCO

- a) Desde los primeros días en que se realizaron los trabajos de exploración en la región de Tabasco, el ingeniero encargado de los mismos estuvo recibiendo oficios donde se le comunicaba la existencia de un sindicato de trabajadores con residencia en Comalcalco, y se ofrecía personal para ejecutar las exploraciones que debían llevarse a cabo en dicho municipio.
- b) Los oficios de que se habla en el punto anterior fueron enviados a la Sección 29 del Sindicato, pero que en aquel tiempo no había sido reconocido aún por el H. Comité Ejecutivo General del Sindicato.

Ahora bien, hasta la fecha no ha sido posible acceder a reclamaciones de esta índole sino también de organizaciones ajenas al Sindicato, por razón de que todas las actividades desarrolladas por estas instituciones son de la jurisdicción de este último Sindicato, ya que contractualmente, estamos obligados a no proceder de otra manera.

Por lo expuesto se servirá usted ver que en este caso nos asiste la razón, ya que nuestros compromisos contractuales son únicamente con el Sindicato de Trabajadores Petroleros y que el de obreros de Comalcalco pretende que esta administración, quebrantando dichos compromisos, les reconozca el derecho de proporcionar personal para los trabajos de esta industria; derecho que pertenece, como antes decimos, al Sindicato. Atentamente Juan Gray Gerente de administración y personal y este se dirige al C. Presidente L. Cárdenas.

- I. Que con fecha 1 de abril de 1939 la representación especial de la Sección 29, notificada por Petróleos Mexicanos firmó convenio en la ciudad de Coatzacoalcos Veracruz, interviniendo en el mismo la sección 22 quien como se demuestra estuvo de acuerdo en que fueran controlados por la sección 29, los trabajos que se efectuaran en los Distritos de la "Venta" y la "Florida" por corresponder éstos al estado de Tabasco, donde radica la sección 29, convenio que certificó tanto la aludida sección 22, así como el C. Inspector Federal de Trabajo de Coatzacoalcos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de la materia.
- II. Con lo anteriormente expuesto, es inconcluso que desde la hora y fecha en que fue firmado el convenio de referencia, prácticamente Petróleos Mexicanos, así como la sección 22, reconocieran el derecho jurídico de nuestra sección en los distritos ya mencionados.
- III. La sección 29, para mayor afianzamiento y por conducto de sus delegados que la representan en la Segunda Gran Convención General Extraordinaria, presentó una

ponencia, en la cual se pidió -de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de nuestros estatutos- se le delimitará el radio de acción y control sindical que en lo sucesivo le correspondería.

- IV. Con fecha 27 de septiembre del año próximo pasado la Comisión de Asuntos Legales de la Segunda Gran Convención Extraordinaria del Sindicato Petrolero, como consecuencia de la ponencia presentada por la sección 29 en relación con su jurisdicción, presentó un dictamen, que en lo conducente dice:

RESOLUTIVOS:

- I. Exigir, por conducto del Comité Ejecutivo General, que Pemex reconozca, como único y exclusivo el derecho de contratación en todos los trabajos que se verifiquen o lleguen a efectuarse en el Estado de Tabasco, al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Entre otros el

- IV. En cumplimiento de lo mandado en el punto resolutive del dictamen para la repetida Convención, el comité Ejecutivo General comunico a aquella haber determinado como jurisdicción de la sección 29, los siguientes lugares: Jalpa de Méndez, Nacajuca, Chiltepec, Laguna de Mecoacán, Distrito de la Venta, la Florida y Comalcalco, todos ellos de este estado; por su parte el Consejo General de Vigilancia otorgó la misma jurisdicción a la mencionada sección 29.

27 de febrero de 1940.

Al C. Gobernador del Estado de Tabasco

Por instrucciones del C. Presidente y a efecto de que el gobierno de la República dispense al asunto la consideración que proceda, me permito dar a conocer el texto del memorándum que con fecha 10 del actual presentó el propio primer magistrado al Sr. Ing. Manuel Santillán, director general de la Administración del Petróleo Nacional:

- I.* Desde 1917 el Ejecutivo de la Unión declaró la caducidad de los contratos por los que los señores licenciados Rafael Dorantes y Manuel Sánchez Mármol habían adquirido terrenos nacionales; también declaró la nulidad de los títulos de propiedad fundados en esos contratos declarados caducos.
- II.* Los causahabientes de los señores Dorantes y Sánchez Mármol, -entre ellos, Don Policarpo Valenzuela- pidieron amparo, que les fue negado ejecutoriamente por la Suprema corte, los mismo que a los otros causahabientes, que lo fueron diversas compañías petroleras.
- III.* A pesar de esto, cada vez que la nación quiere ejecutar actos de dominio sobre los bienes que reingresaron a la nación, en virtud de la caducidad y nulidades señalados, han interpuesto amparos que siempre les han sido negados.

No siendo legal ni conveniente que los bienes que son de las naciones sigan apareciendo inscritos en el Registro Público de la Propiedad a nombre de particulares, que no tienen en esos bienes ningún derecho ni en la superficie ni en el subsuelo. Para poner fin a esta irregularidad se necesita que se inscriban esos bienes a nombre de la Administración General del Petróleo Nacional.

Al C. Gobernador del Estado de Tabasco

Por instrucciones del C. Presidente y a efecto de que el gobierno de la República dispense al asunto la consideración que proceda, me permito dar a conocer el texto del memorándum que con fecha 10 del actual presentó el propio primer magistrado al Sr. Ing. Manuel Santillán, director general de la Administración del Petróleo Nacional:

- I.* Desde 1917 el Ejecutivo de la Unión declaró la caducidad de los contratos por los que los señores licenciados Rafael Dorantes y Manuel Sánchez Mármol habían adquirido terrenos nacionales; también declaró la nulidad de los títulos de propiedad fundados en esos contratos declarados caducos.
- II.* Los causahabientes de los señores Dorantes y Sánchez Mármol, -entre ellos, Don Policarpo Valenzuela- pidieron amparo, que les fue negado ejecutoriamente por la Suprema corte, los mismo que a los otros causahabientes, que lo fueron diversas compañías petroleras.
- III.* A pesar de esto, cada vez que la nación quiere ejecutar actos de dominio sobre los bienes que reingresaron a la nación, en virtud de la caducidad y nulidades señalados, han interpuesto amparos que siempre les han sido negados.

No siendo legal ni conveniente que los bienes que son de las naciones sigan apareciendo inscritos en el Registro Público de la Propiedad a nombre de particulares, que no tienen en esos bienes ningún derecho ni en la superficie ni en el subsuelo. Para poner fin a esta irregularidad se necesita que se inscriban esos bienes a nombre de la Administración General del Petróleo Nacional.

CAPITULO XII

**REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION
Y EXPROPIACION PETROLERA EN EL ESTADO DE
TABASCO**

**"ESCRITURA DE LA COMPAÑIA MEXICANA DEL PETROLEO
EL AGUILA"**

La Compañía Mexicana de petróleo "El Aguila" fue constituida como Sociedad Anónima por comparecencia de sus fundadores ante el notario Juan M. Villela, quien autorizó la escritura respectiva, fechada treinta y uno de agosto de mil novecientos ocho, 31 de agosto de 1908. En tal escritura fueron observados los requisitos que prescribe el Código de Comercio, con arreglo al cual fue constituida la sociedad. La escritura social ha sido reformada por diversos acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, con arreglo a los cuales acuerdos fueron otorgadas las respectivas escrituras de modificación en el protocolo de la notaría número veinticinco con fechas en esta ciudad 27 de enero y 17 de junio de 1909; 23 de mayo y 10 de noviembre de 1910; 20 de julio en 1911; 10 de enero de 1912; 8 de enero, 25 de julio y 14 de noviembre de 1913; 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922.

SEGUNDO. Conforme a la Cláusula segunda de esa escritura, el domicilio de la Sociedad será la Ciudad de México, por lo cual la inscripción relativa fue hecha en el Registro de Comercio de esta capital, con el número cuatrocientos, a fojas ciento noventa del volumen treinta y cuatro, libro número tres. Conforme a la cláusula cuarta, "la duración de la compañía será de cincuenta años", que terminarán "el día treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho".

TERCERO. La cláusula novena establece que "la dirección y administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración", el cual, según la cláusula duodécima, tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los negocios sociales y especialmente para vender o enajenar, hipotecar o gravar los bienes, muebles o inmuebles de la sociedad, emitir bonos u

obligaciones con o sin garantía; para desistirse, transigir, comprometer en árbitros, recibir pagos, renunciar leyes y, en general, para los demás actos en que la ley requiere poder o cláusula especial, y las demás que le fueron concedidas por los estatutos.

CUARTO. Los estatutos fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas en sesión de ocho de octubre de mil novecientos ocho, y quedaron protocolizados en la Notaría número veinticinco a cargo del licenciado Juan M. Villela, en veintisiete de enero de mil novecientos nueve.

Las reformas hechas por resoluciones de la misma Asamblea fueron consignadas en las escrituras otorgadas en el mismo protocolo y en el de la Notaría número seis, al ser hechas las reformas antes mencionadas a la escritura social. Según el artículo quince, inciso III, el Consejo tiene las más amplias facultades para llevar a cabo las operaciones que hagan necesarias la naturaleza y objeto de la Sociedad, "y especialmente menciona, entre otras, las de "autorizar todos los pagos relativos a las operaciones de la sociedad", "percibir los fondos debidos a la sociedad", resolver todo lo concerniente a los contratos y negocios que entren en los objetos de la Sociedad". Los objetos de la sociedad son, según la cláusula tercera de la escritura social, los siguientes:

- I. Solicitar y adquirir permisos para exploraciones de fuentes o depósitos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y demás sustancias congéneres.
- II. Adquirir de otras personas los permisos a ellas concedidos.
- III. Comprar y vender petróleo bruto o refinado y carburos gaseosos de hidrógeno y sus derivados.
- IV. Refinar el petróleo descubierto en virtud de los permisos obtenidos de las autoridades y adquiridos de los particulares, así como el petróleo adquirido de otras personas.

obligaciones con o sin garantía; para desistirse, transigir, comprometer en árbitros, recibir pagos, renunciar leyes y, en general, para los demás actos en que la ley requiere poder o cláusula especial, y las demás que le fueron concedidas por los estatutos.

CUARTO. Los estatutos fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas en sesión de ocho de octubre de mil novecientos ocho, y quedaron protocolizados en la Notaría número veinticinco a cargo del licenciado Juan M. Villela, en veintisiete de enero de mil novecientos nueve.

Las reformas hechas por resoluciones de la misma Asamblea fueron consignadas en las escrituras otorgadas en el mismo protocolo y en el de la Notaría número seis, al ser hechas las reformas antes mencionadas a la escritura social. Según el artículo quince, inciso III, el Consejo tiene las más amplias facultades para llevar a cabo las operaciones que hagan necesarias la naturaleza y objeto de la Sociedad, "y especialmente menciona, entre otras, las de "autorizar todos los pagos relativos a las operaciones de la sociedad", "percibir los fondos debidos a la sociedad", resolver todo lo concerniente a los contratos y negocios que entren en los objetos de la Sociedad". Los objetos de la sociedad son, según la cláusula tercera de la escritura social, los siguientes:

- I.* Solicitar y adquirir permisos para exploraciones de fuentes o depósitos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y demás sustancias congéneres.
- II.* Adquirir de otras personas los permisos a ellas concedidos.
- III.* Comprar y vender petróleo bruto o refinado y carburos gaseosos de hidrógeno y sus derivados.
- IV.* Refinar el petróleo descubierto en virtud de los permisos obtenidos de las autoridades y adquiridos de los particulares, así como el petróleo adquirido de otras personas.

- V. Construir, adquirir y enajenar toda clase de maquinaria, aparatos, enseres necesarios o útiles para la exploración y explotación de las fuentes o depósitos de petróleo, carburos gaseosos de hidrógeno y sus derivados, o que puedan ser empleados en conexión con los objetos de la sociedad.
- VI. Construir, adquirir, conservar y administrar, ya sea en la República o en cualquiera otro país, toda clase de obras, entre las que se comprenden no sólo los edificios necesarios o útiles para la explotación y exploración de las fuentes o depósitos de petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y sus derivados, sino las fábricas o establecimientos para refinar el petróleo y sus derivados, y los ferrocarriles, tranvías, caminos o cualesquiera otro medio de transporte, fluviales o marítimos, necesarios o útiles para la conducción del petróleo y de los carburos gaseosos de hidrógeno.
- VII. Negociar en combustibles de cualesquiera clase que sean, minerales o vegetales, para lo cual la sociedad podrá adquirir las concesiones, permisos o autorizaciones que fueren necesarios para la exploración y explotación de los combustibles mismos o de las substancias de donde ellos se deriven.

Y entre otras de las Cláusulas es:

- XIV. Adquirir por cualquier concepto, arrendar o usar de cualquier clase de propiedades muebles o inmuebles, ubicadas en la República o en cualquier otro país.

QUINTO. Además de las facultades antes expresadas, "el Consejo está autorizado" según el artículo dieciséis de los estatutos, "para gravar, hipotecar, arrendar, constituir derechos reales y desmembraciones de la propiedad, constituir servidumbres y enajenar, vender y permutar y adquirir por cualquier título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles de la sociedad; emitir bonos u obligaciones con garantía o sin ella; desistirse,

transigir, comprometer en árbitros, recibir pagos, articular y absolver posiciones, recusar, hacer y aceptar donaciones, renunciar leyes y, en general, para los demás actos en que la ley requiera poder o cláusula especial...

SEXTO. Haciendo uso de estas dos atribuciones, el consejo de Administración, en sesión celebrado hoy, aprobó las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- "El Consejo de Administración de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila, S.A.", en uso de la facultad que le concede el artículo 16 de los Estatutos Sociales, acuerda que se otorgue a los señores August Philips, doctor Theodor Erb, Johan Egbert Frederik de Kok, Thomas J. Pyder, Lic. Luis Riba, Robert D. Hutchison, Lic. Salvador H. Cancino y Lic. Francisco Diez Barroso, poder general amplísimo para que representen a la sociedad y a este fin el poder o poderes que se extienden tendrán las cláusulas necesarias para que cada uno de los expresados señores independientemente e los otros tengan las más amplias facultades para representar a la sociedad, ante toda clase de autoridades, ya sean políticas, administrativas o judiciales, federales o de los Estados; para la más amplia administración de los negocios de la Sociedad. (¹³⁶)

"El Águila, S.A." compañía Mexicana de petróleo.- Forma parte del grupo Royal Ducht Shell, con un 40 por ciento del capital Francés.

Domicilio: Av. Juárez, 92-94, en México, D.F.

Gerente General: T.J: Ryder

Representante: Rodolfo Montes

Capital invertido: \$77 300 000.00

Terrenos: 15 164 hectáreas en propiedad y 418,521 en arrendamiento, distribuidas en los siguientes lugares: Tantima, Tamalín, Pánuco y Ozuluama, del Cantón dje Ozuluama; Amatlán, en el Cantón de Tuxpan; Tempoal, en el Cantón de Tantoyuca; Chinameca, Ixhuatlán, Jáltipan, Oteapan y Minatitlán, en el Cantón de Minatitlán, Sayula.

¹³⁶ A.G.N. Caja 1232 Exp. 3455 principal, 56 fojas.

en el Cantón de Acayucan, Cantones todos del Estado de Veracruz; en el Distrito de Pichucalco, del Estado de Chiapas; en el de Macuspana, del Estado de Tabasco; en Soto la Marina y Altamira, del Estado de Tamaulipas y finalmente en Valles, Tatlajá y Tacanhuitz, del Estado de San Luis Potosí.

Tiene perforados 339 pozos, distribuidos en los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, así como Concepción, San Cristóbal, Capoacan, Filisola, Amezquite, Pérez, Santa Ana, Toterete Tecuanapa, S. José del Carmen y Soledad, Sarlat, S. Antonio, El Mineral, del Distrito de Macuspana, Tabasco; Buenavista, del Distrito de Villahermosa, Tabasco; Reforma y Carolina, del de Pichucalco, Estado de Chiapas. De los 339 perforados, 223 son improductivos, 61 agotados y 55 tienen una producción potencial de 20,590 metros cúbicos. (¹³⁷)

BOLETINES PARA LA PRENSA

Últimas noticias referentes a la Industria Petrolera Mexicana, (del 19 de julio al 9 de agosto de 1919).

Se concedió permiso a la Compañía Mexicana de petróleo "El Aguila, S.A." para continuar la perforación del pozo Sarlat 20", en Macuspana, Tabasco.

Se otorgó concesión al señor General Agustín Millán, para explorar y en su caso explotar el subsuelo de las playas y aguas territoriales, correspondientes a los Estados de Tabasco y Campeche y Yucatán. (¹³⁸)

¹³⁷ Boletín del petróleo, vol. VIII, julio de 1919.

¹³⁸ Boletín del petróleo, vol. VIII, agosto de 1919.

ARTICULO 27

La intensa lucha que entre 1919 y 1923, sobre la Legislación Mexicana y la Industria Petrolera contribuyó indudablemente a que cesara la expansión de la Industria en México, aunque la producción aumentó en realidad temporalmente.

En 1920 existían 86 compañías productoras y 17 exportaban más de un millón de barriles cada una.

Los pozos en Producción en 1921, sumaban 206 (menos que en 1919), pero los barriles.

Extraídos llegaron a 193 397 587, que fue la producción máxima alcanzada en la Historia de México hasta esa fecha. Los impuestos pagados por la Industria en 1921 ascendieron a \$86 213 494.48 y en 1922 los mismos.

La producción aumentó 7 veces de 1914 a 1922, pero el Petróleo exportado en este último año fue diez veces mayor que en 1914.

Después de 1921 disminuyó de manera constante la producción anual hasta 1933, párrafo IV del Artículo 27.

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva Constitución. El Artículo 27 de la misma dice en su párrafo IV.

27 CONSTITUCIONAL

"Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos tales como los minerales que se extraigan metales y metaloides utilizados en la Industria; los yacimientos de piedras preciosas, de salgema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los

productos derivados de la descomposición de las rocas cuando su explotación necesite trabajo subterráneos los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

ARTICULO 27

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional corresponde originariamente a la Nación". Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. "Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias.....

"Son propiedad de la Nación las aguas de los mares Territoriales...

"Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos líquidos o gaseosos, no se expedirán concesiones de explotaciones de minas, aguas combustibles minerales".....

**PRODUCCION DISTRITO DE MACUSPANA
1883 HASTA 1957**

Las posibilidades del Distrito de Macuspana comenzaron a ser consideradas desde 1883, fecha en que el Sr. Simón Sarlat, exgobernador de Tabasco, perforó unos pozos en el campo que lleva su nombre y de los que obtuvo una pequeña producción no comercial.

Posteriormente, entre 1905 y 1934, la Compañía Mexicana de Petróleos "El Aguila" desarrolló trabajos de exploración y perforación que lograron producción no comercial. Todas estas perforaciones significaron 25 pozos improductivos y sólo 3 productivos.

A partir de 1943, Petróleos Mexicanos inició los estudios geológicos y geofísicos en toda el área; sin embargo, el desarrollo del Distrito de Macuspana comenzó en forma tangible hasta el año de 1949, con la terminación del Pozo Fortuna Nacional 1, que logró producción comercial.

Poco tiempo después, en 1951, se descubrió el campo José Colomo, que es el más importante del Distrito y el cual, con sus grandes reservas, justificó un programa encaminado al desarrollo de la zona mediante instalaciones de producción en los campos y un oleoducto, de 10 pulgadas de diámetro, para ligar la zona con el plan, haciendo posible el transporte del petróleo.

En abril de 1956 se iniciaron el estudio y la planeación de la planta de absorción y en 1957 las construcciones de Ciudad Pemex.

EXPLORACION

La exploración del Distrito de Macuspana se encuentra en su etapa preliminar, habiéndose determinado hasta la fecha 49 estructuras, que se agrupan en la forma siguiente:

PRODUCCION

DETALLE DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCION EN EL DISTRITO DE MACUSPANA


CAMPOS DESCUBIERTOS ANTES DE 1938

CAMPO	AÑO DE DESCUBRIMIENTO	POZOS PERFORADOS		PRODUCCION ACUMULADA		RESULTADO
		PRODUCTIVOS	IMPRODUCTIVOS	ACEITE BARRILES	GAS MILLONES PIES ³	
SARLAT	1883	-	--	----	----	ABANDONADO
	1905	1	3	12,402	----	ABANDONADO
BELEM	1926	2	22	5,746	----	ABANDONADO
SUMAS:		3	25	18,148	---	

DI



VEF



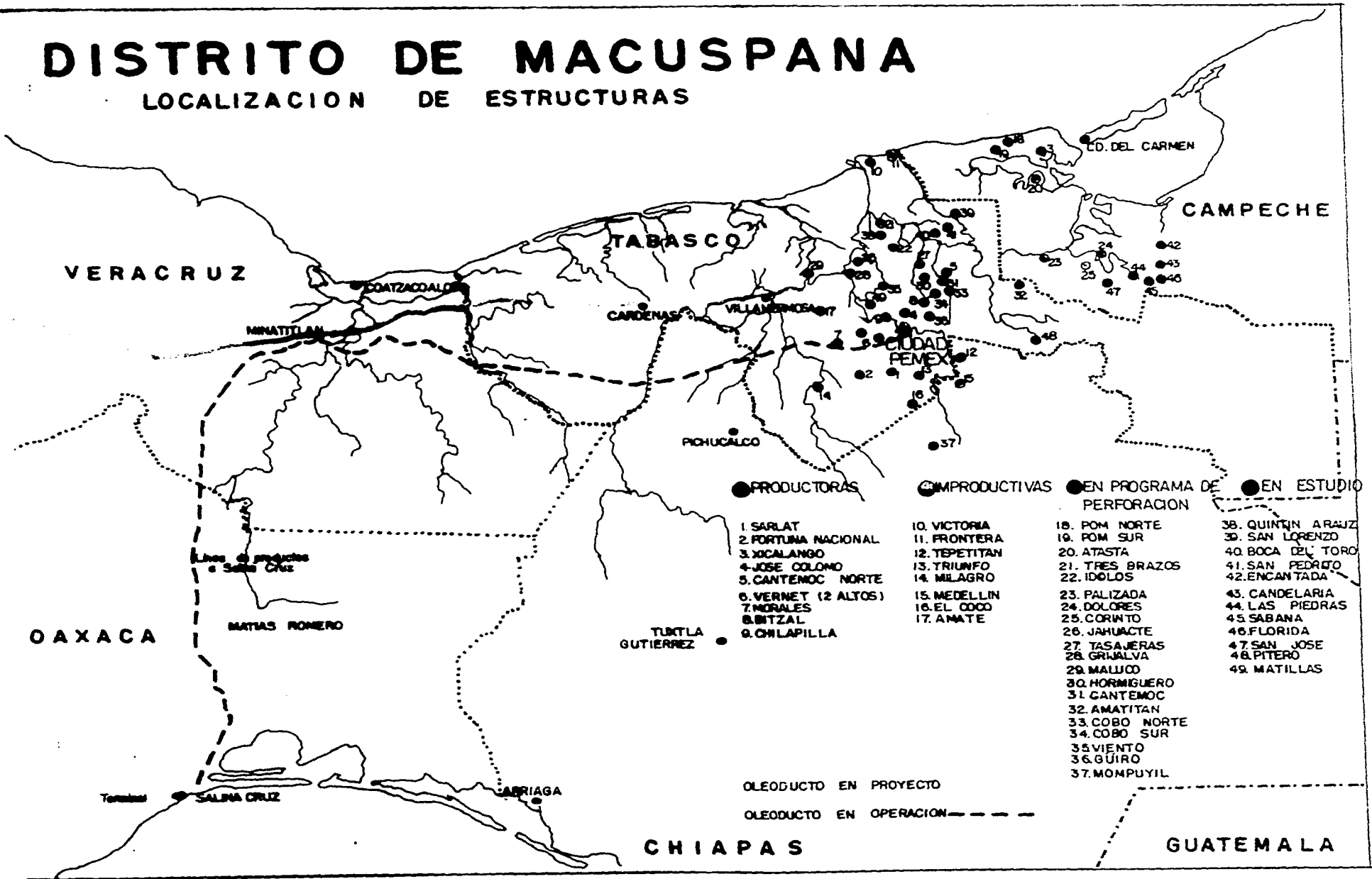
OAXAC

Terra



DISTRITO DE MACUSPANA

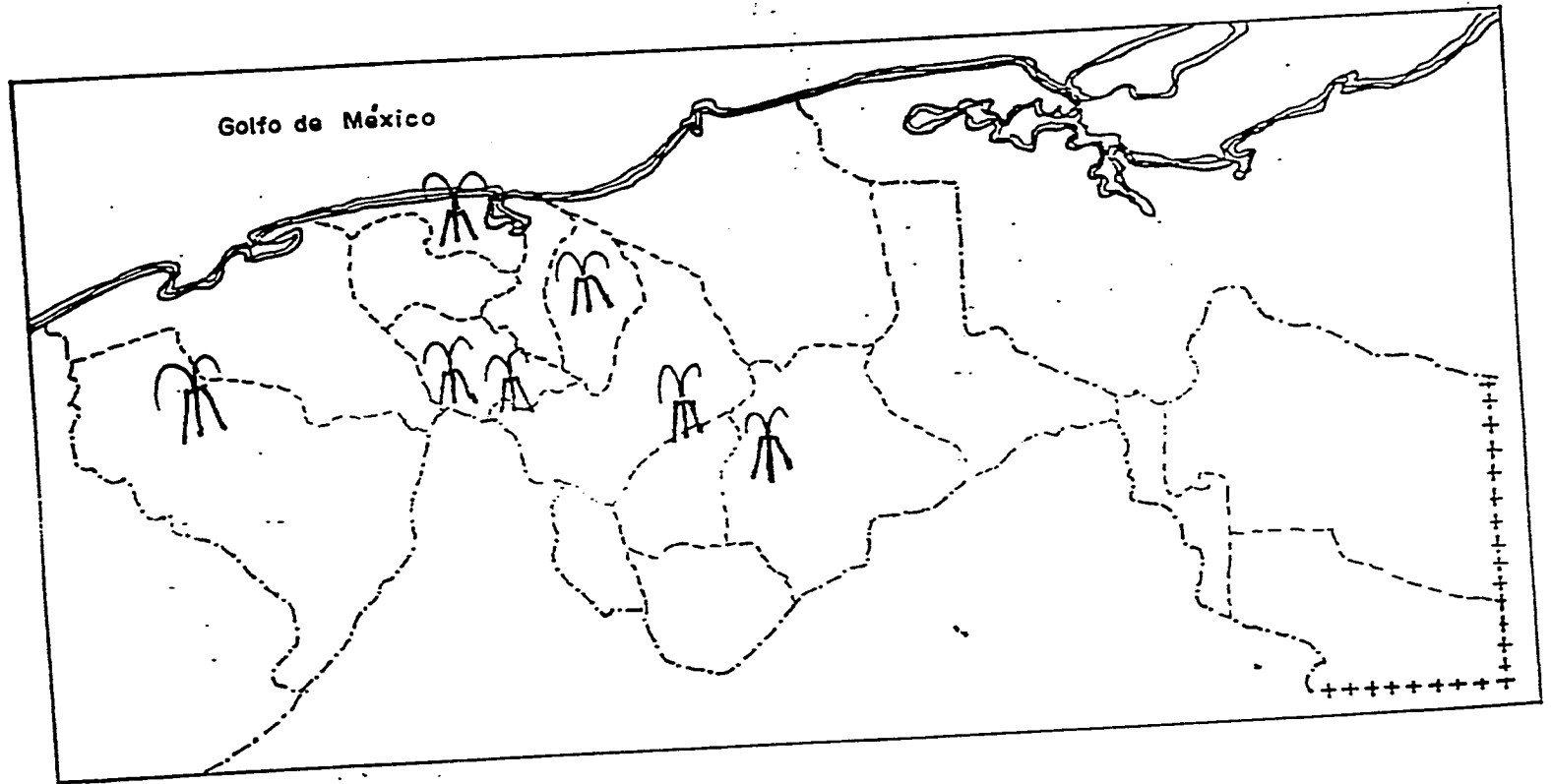
LOCALIZACION DE ESTRUCTURAS



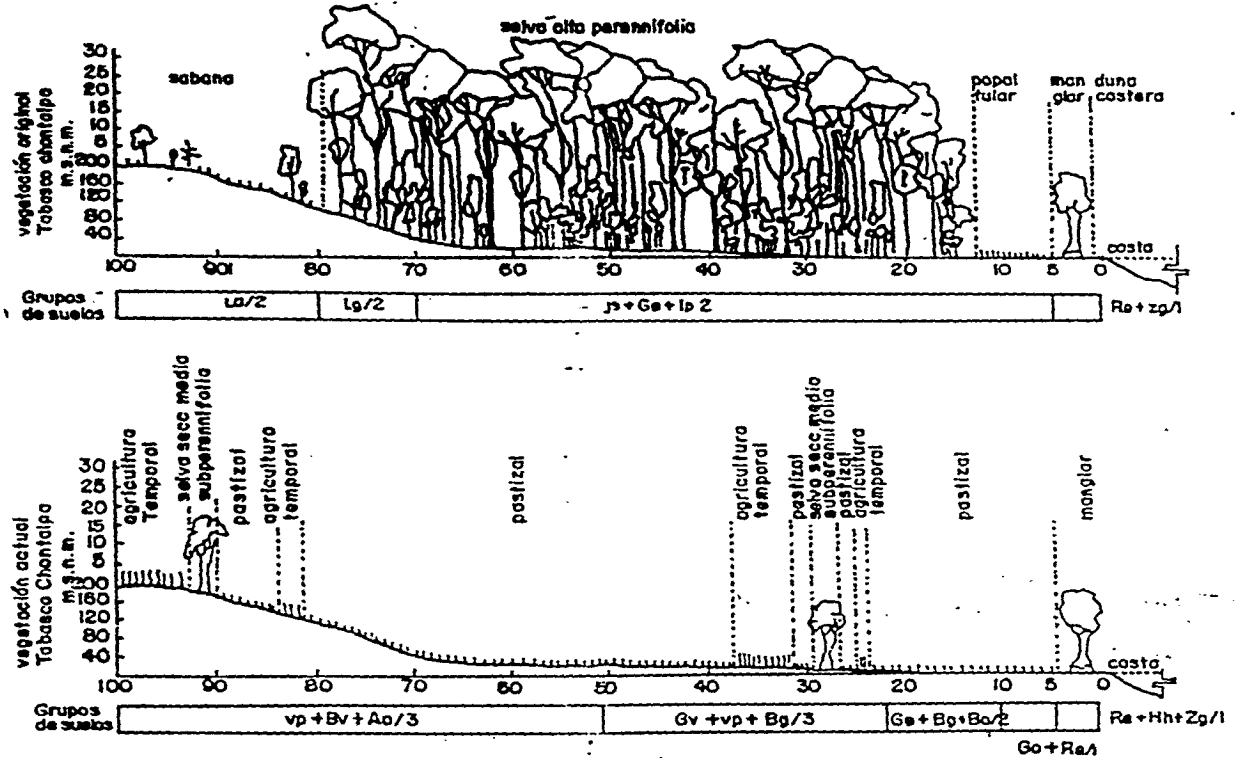
CAMPOS DESCUBIERTOS DESPUES DE 1938

CAMPO	AÑO DE DESCUBRIMIENTO	PRODUCTIVOS	NO PRODUCTIVOS	ACEITE BARRILES	GAS MILLONES PIES ³	RESULTADO
SARLAT	1947	1	2	839	-----	GAS DESTILADO ABANDONADO TEMPORALMENTE
FORTUNA NAC.	1949	6	3	258,506	1,945	ACEITE Y GAS
XICALANCO	1950	2	0	-----	23	GAS CERRADO POR FALTA DE CONSUMO
JOSE COLOMO	1951	77	8	3'344,562	6,973	ACEITE Y GAS
CANTEMOC	1953	1	0			GAS CERRADO POR FALTA DE CONSUMO
VERNET	1954	12	4	482,000	1,490	ACEITE Y GAS
MORALES	1954	1	1	730	-----	ACEITE CERRADO
BITZAL	1955	1	1	-----	0.2	GAS CERRADO POR FALTA DE CONSUMO
CHILAPILLA	1956	2	0	-----	-----	GAS Y DESTILADO CERRADO
		103	19	4'086,637	10,431.2	

POZOS PETROLEROS 1952-1973

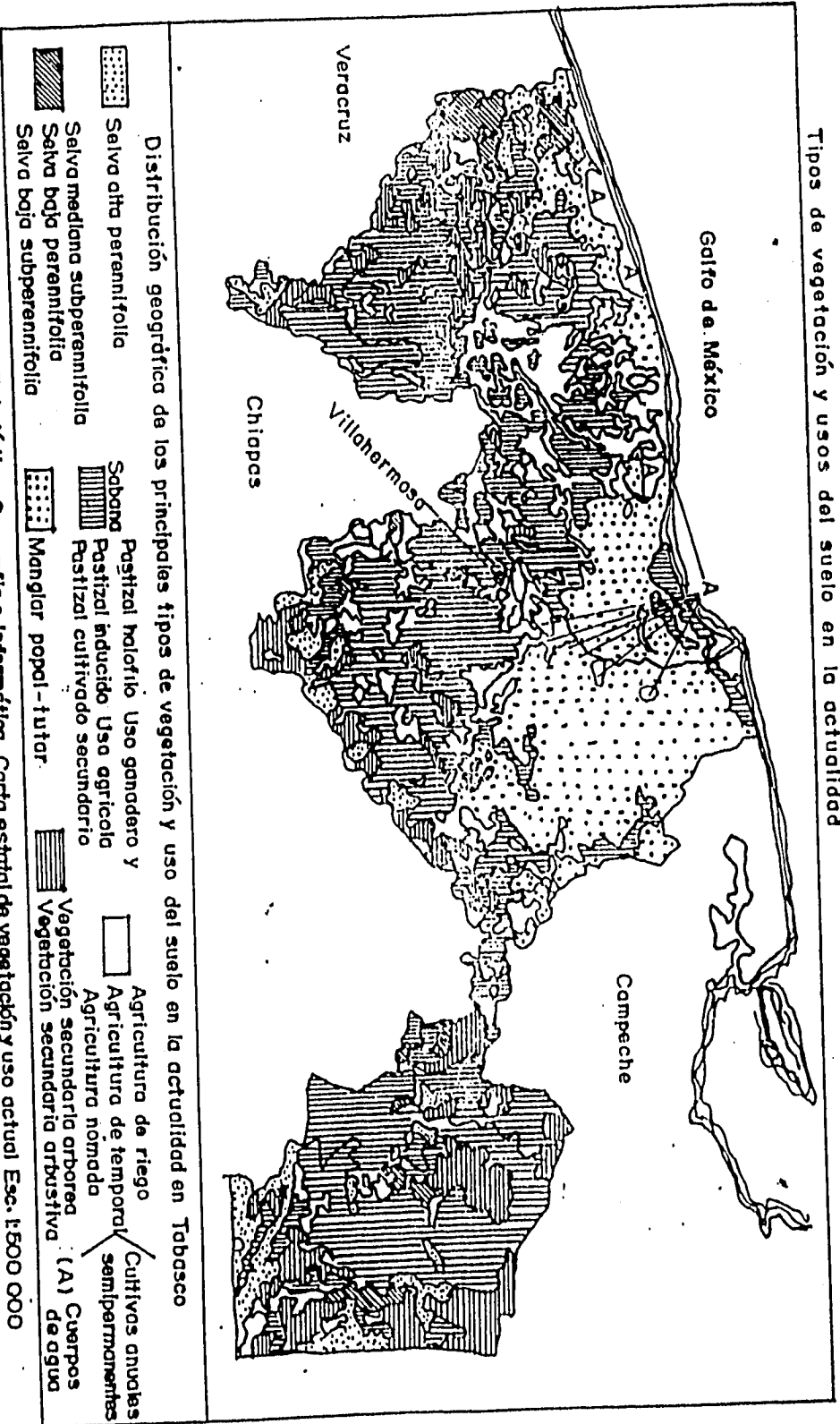


Comparación de la vegetación original y la vegetación actual Tabasco

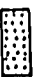


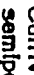

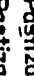
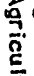


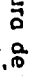


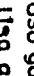

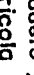
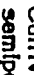


FUENTE: SARH. Comisión del Río Grijalva, estado de Tabasco grandes grupos de suelos esc. 1: 400,000 (unidades de clasificación FAO/UNESCO) Dirección general de geografía del territorio nacional: carta edafológica Villahermosa esc. 1: 1000,000 (unidades de clasificación FAO/UNESCO, modificado por DGGTENAL). SARH cartografía sinoptica. Tabasco esc. 1: 500 000. y SARH, subsecretaría de ganadería, coeficiente de agostadero, Tabasco

Tipos de vegetación y usos del suelo en la actualidad

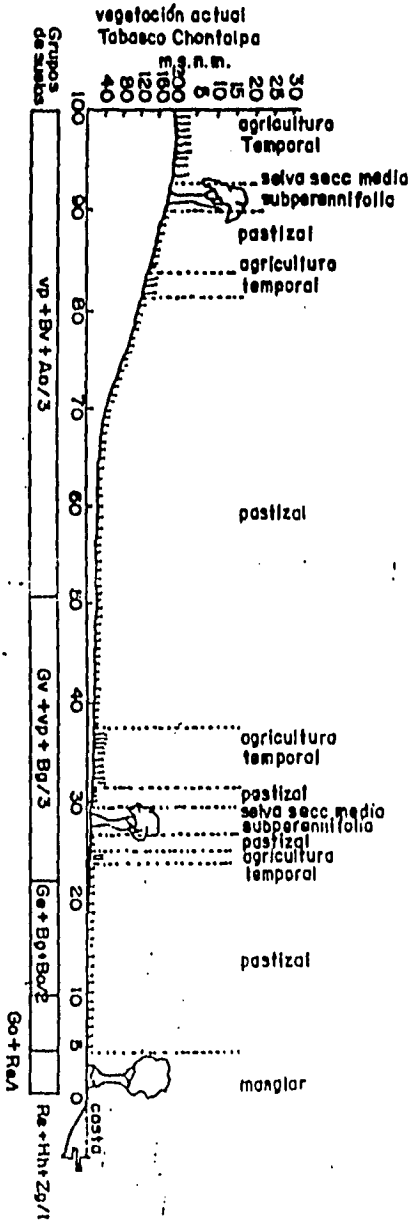
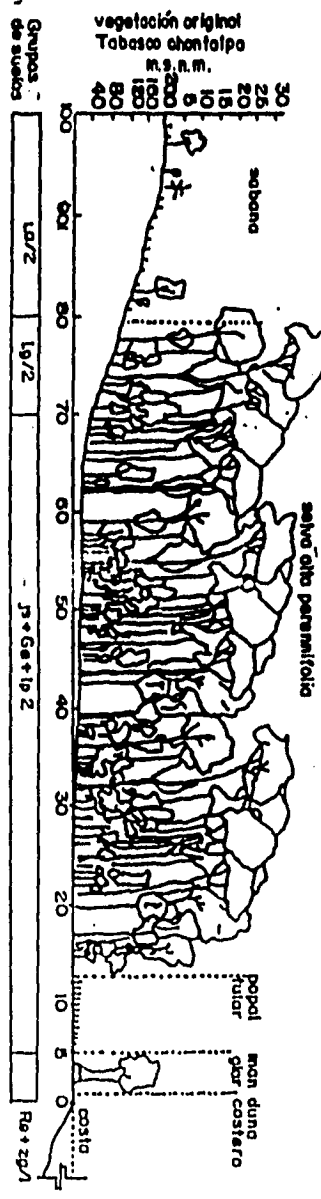


Distribución geográfica de los principales tipos de vegetación y uso del suelo en la actualidad en Tabasco

- | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------------|---|---------------------------------|---|-------------------------------------|
|  | Selva alta perennifolia |  | Sobano |  | Agricultura de riego |  | Cultivos anuales
semipermanentes |
|  | Selva mediana subperennifolia |  | Pastizal inducido |  | Uso ganadero y | | |
|  | Selva baja perennifolia |  | Pastizal cultivado secundario |  | Uso agrícola |  | |
|  | Selva baja subperennifolia |  | Manglar popal-tutor |  | Vegetación secundaria | | |
| | |  | |  | Vegetación secundaria arbustiva | | |

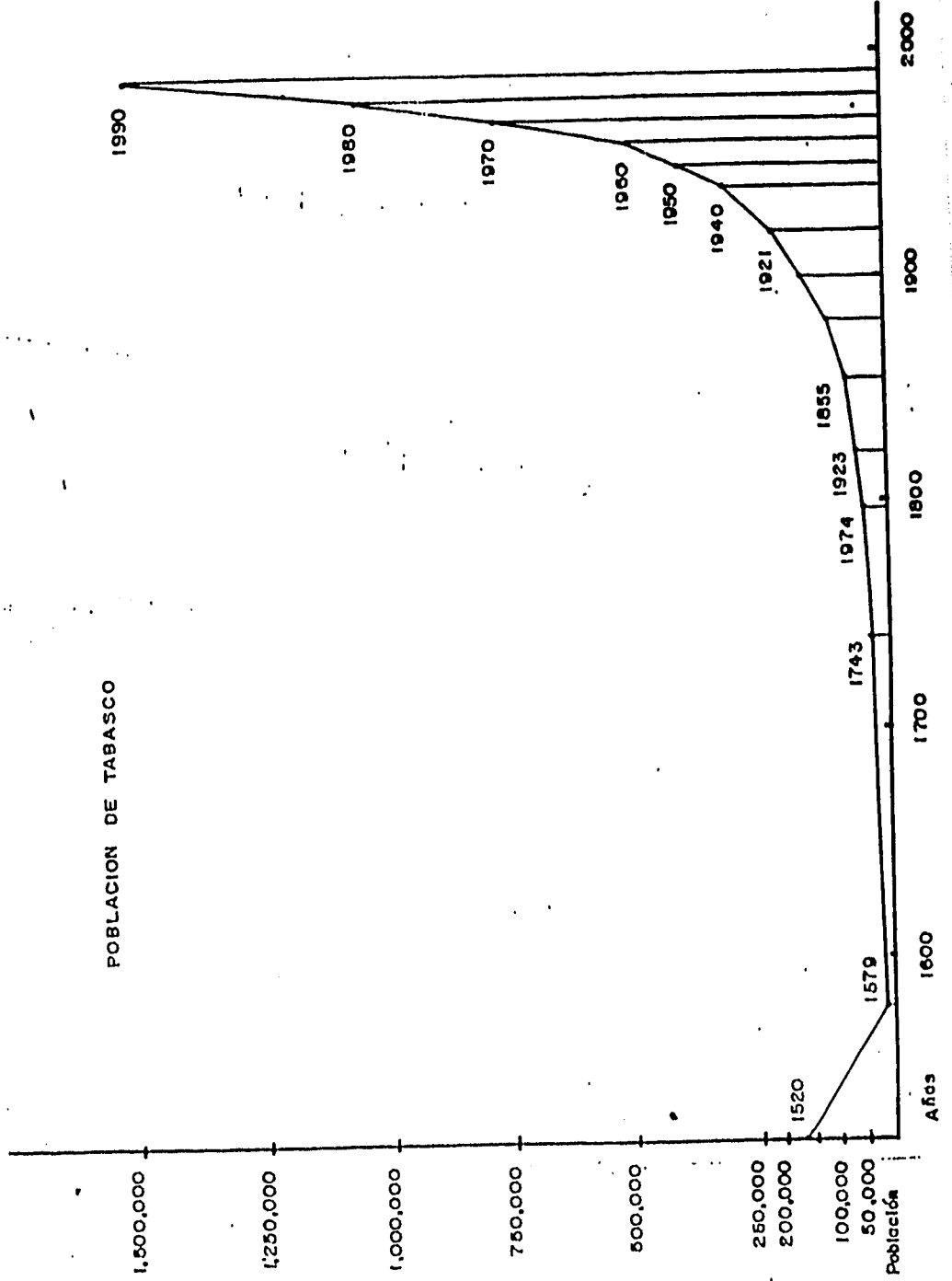
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Carta estatal de vegetación y uso actual Esc. 1:500 000
 Dirección General de Geografía, México 1986.

Comparación de la vegetación original y la vegetación actual Tabasco



FUENTE: SARH. Comisión del Río Grijalva, estado de Tabasco grandes grupos de suelos esc. 1:400,000 (unidades de clasificación FAO/UNESCO) Dirección general de geografía del territorio nacional: carta edafológica Villahermosa esc. 1:1000,000 (unidades de clasificación FAO/UNESCO, modificado por DGGTENALI). SARH cartografía sinóptica, Tabasco esc. 1:800,000. Y SARH, subsecretaría de ganadería, coeficiente de ganadería, Tabasco

POBLACION DE TABASCO



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El mundo vive hoy a un ritmo de cambio planetario y las relaciones de interdependencia entre naciones y continentes son más intensas que en cualquier otro periodo anterior de la historia.

Tras la caída del muro de Berlín, la virtual desaparición del comunismo de la escena internacional y la crisis del Golfo, nuestro mundo de referencias se desintegra, sin que sepamos qué va a reemplazarlas.

Es innegable, que la guerra del Golfo Árabe-Pérsico, "La Madre de todas las batallas", La Tormenta del desierto", "El genocidio", etc., etc., va a determinar el "Nuevo Orden Mundial", dando lugar al nacimiento de un "Nuevo Orden Petrolero".

México como país productor de hidrocarburos, no escapa a este Nuevo Orden Petrolero. El auge de los años setenta, significa un parteaguas en la historia reciente de Tabasco. Toda una serie de aspectos que abarcan desde el factor económico, político, social, cultural y ecológico de la sociedad tabasqueña son transmutados de la noche a la mañana, se habla incluso de una modernización forzada.

A pasos agigantados el gobierno avanza en la reprivatización de PEMEX, y consecuentemente de las industrias petrolera y petroquímica, cuya recuperación para el país en aquella gesta nacionalista de 1938, enarbolada por Lázaro Cárdenas, las volvió patrimonio del pueblo mexicano.

Trabajadores, técnicos, profesionistas y funcionarios responsables de Pemex, entregaron muchas horas de trabajo gratuito para mantener el funcionamiento de la empresa e industria petrolera enfrentando el bloqueo exterior y el estado deplorable de los

pozos en que los dejaron las compañías extranjeras. Al paso de los años lograron hacer de Pemex la empresa más grande del país.

Desde la nacionalización se convirtió a Pemex en el pilar del desarrollo del mercado interno de la economía mexicana, al que se orientó el desenvolvimiento del capitalismo en nuestro país, condicionado por el subdesarrollo y dominación imperialista.

Quien controle Arabia, domina el mundo, esto lo sabe Norteamérica desde 1936 pactó con la familia Real Saudita. Bajo las arenas del Medio Oriente se encuentran las dos terceras partes de todas las reservas mundiales de petróleo. Esto asegura a los Estados Unidos la supremacía dentro de la batalla económica, Japón y Europa dependen de Washington. Sin entrar en detalles recordemos que Washington ha cuadruplicado los precios del petróleo en 1973.

Desde el desencadenamiento de las hostilidades economistas y financieros han festejado el nacimiento de un Nuevo Orden Petrolero.

Un trastorno tan brutal que algunas evocan ya los efectos de un barril barato.

El Golfo suministra la mayor parte del petróleo utilizado en las economías accidentales.

El regreso al petróleo barato es, y ello es verdad, particularmente bienvenido por el conjunto de las Economías Occidentales. La recesión que golpea la economía americana y que comienza a reponerse será largamente agravada por una fogata de barril. Y los Estados Unidos no producirán apenas la mitad del petróleo que ellos consumen.

Los Estados Unidos, con reservas para unos ocho años, se vieron obligados a entrar en la guerra por Kuwait. Siendo hoy el 4o. productor pero son también el primer consumidor del mundo.

Por lo que México, en esta crisis del Golfo Pérsico, tuvo que aumentar su plataforma de exportación, debido a la presión extranjera. Así tenemos a un Estados Unidos cada vez más dependiente del petróleo mexicano. En 1990, México 5o. productor de crudo, abasteció con 51% de su petróleo a los Estados Unidos.

En 1973, en pleno embargo petrolero árabe contra los Estados Unidos, Europa y Japón. México da a conocer las riquezas petroleras de Tabasco y Chiapas. Dando comienzo la petrolización de nuestra economía. Esto aunado al paulatino abandono del agro mexicano, por las migraciones a los polos de desarrollo industrial, como el D.F., Guadalajara y Monterrey, por el no financiamiento de este sector primario y primordial de la economía mexicana, como resultado de una política de petrolización de la economía mexicana que como hemos señalado fue la base de la economía en el periodo (1976-1982) haciendo más intensa la explotación petrolera en la zona de Tabasco y Chiapas, así como la construcción del Gasoducto Cactus-Reynosa, se pusieron todos los huevos en la misma canasta y se apostó al petróleo.

Después vendría el desencanto, el aumento de la deuda y la crisis siguió. Y en donde quedó la plusvalía del Bomm Petrolero.

De ser autosuficientes en alimentos, hoy somos importadores, así en 1976 como consecuencia de esta crisis vendría una devaluación en 1981, en pleno auge se desploman los precios del petróleo y en 1982 otra devaluación.

Por primera vez, es encarcelado un Director de Pemex y para rematar en la crisis, las explosiones de San Juanico, donde se ubican las gaseras que surten a la ciudad de México, provocando escasez del producto.

Y así vendría, el terremoto d 1985, al año siguiente 1986, otra crisis del petróleo, finalizando el año con el Gilberto, desbastador ciclón.

En las siguientes palabras pronunciadas por el Lic. Mario Ramón Beteta el 7 de septiembre de 1984.

"En otros tiempos, PEMEX se vio impulsado por los intereses del país a construir en un lapso muy breve una base productiva de enorme magnitud. Aquellos intereses eran apremiantes y la acción del organismo tuvo que cumplimentarlos, sin detenerse a pensar en algunos efectos desfavorables que causaba en el entorno. Sin embargo, si aquella prisa hace explicable la actitud de Pemex, de ninguna manera la justifica, tal como lo hemos afirmado en repetidas ocasiones, menoscabar la calidad de la vida de algunas comunidades no puede dejarnos indiferentes, sino al contrario debe movernos a una enmienda pronta y satisfactoria.

El Estado de Tabasco había experimentado desde principios de la década de los años 60 una serie de transformaciones profundas en su estructura social y económica. El establecimiento de una actividad ganadera de carácter masivo y el acelerado proceso de urbanización produjeron esas primeras modificaciones, y después, a partir de 1976, la explosión de la industria petrolera en la entidad multiplico los complejos fenómenos que ya gravitaban sobre la sociedad tabasqueña.

En Tabasco, en 1976, la producción de petróleo crudo y líquidos fue de 500 mil barriles diarios y en 1982, 6 años más tarde, llegó a 840 mil barriles.

Para lograr este crecimiento fue menester perforar un gran número de pozos, construir baterías de separación, plantas deshidratadoras y estaciones de bombeo y compresión. En la Venta, Ciudad Pemex y más recientemente en Nuevo Pemex, esta actividad constructora ha sido incesante al ritmo de los requerimientos de la industria.

El desarrollo extractivo e industrial trajo aparejada una extensa red de caminos, canales lacustres y ductos en toda la extensión del Estado. Se construyó asimismo el Puerto de Dos Bocas, que sirve para dar apoyo a la explotación de la Sonda de Campeche y para embarcar el crudo en navíos de diferente nación y destino.

El personal directamente ocupado en Tabasco por Pemex era en 1976 de poco menos de 8 mil elementos, y en 1982 rebasó la cifra de 21 mil. Solamente por este concepto hubo una derrama en la entidad de casi 16 mil millones de pesos corrientes en el periodo 1976-1982, importe de los salarios pagados. Esta derrama de numerario ocasionó, como es natural, efectos multiplicadores, benéficos para algunos sectores de la población, bien preparados para aprovechar un auge repentino.

Sin embargo, para un gran número de personas, habitantes la mayoría de zonas rurales y ajenas a la actividad petrolera, los efectos de esta derrama fueron los de una inflación acelerada.

En 1983 y lo que va corrido del presente año, la actividad petrolera en Tabasco ha cobrado un nuevo ritmo, que sin dejar de ser intenso ya no discurre bajo el signo de la prisa. El trabajo de Pemex es mucho más pausado, puesto que ya se cuenta con la infraestructura de producción y distribución que en otro tiempo se tuvo que construir.

El impetu de la actividad petrolera es por consiguiente menos repentino y agudo, y por otra parte, ha llegado a advertirse un relativo decrecimiento en otras ramas, a causa de la situación general de la economía del país.

Sin embargo, la situación actual no es la misma que la que se produjo a raíz de la gran explosión petrolera, y mientras tanto la movilización de los habitantes, los cambios en las estructuras ocupacionales y los nuevos patrones de conducta social se presentan como irreversibles.

Es así que una de nuestras principales hipótesis.

El descubrimiento en 1973, de grandes yacimientos y el posterior auge en el sexenio (1976-1982), son el resultado de un desarrollo de la Industria Petrolera (1883-1960) que fincó sus bases en estos años pioneros, aunque la explotación no fue tan intensa, debido a las condiciones de incomunicación en la región, el petróleo no pudo ser explotado en toda su intensidad, ya que el acceso sólo era posible por el agua, así como por el desarrollo de la tecnología estos factores impidieron que ocurriera lo mismo que en Tampico, Veracruz, a pesar de la gran cantidad de compañías extranjeras que se dieron cita en esta región del trópico húmedo, así como de sus geólogos que siempre supieron de la riqueza que había en el subsuelo.

Hoy Pemex es presa del embate de la profundización del neoliberalismo económico que aplica el gobierno completando la obra de su antecesor. Apresura la entrega de las empresas estatales más rentables al gran capital privado y extranjero, abriéndoles con ello un gran campo de inversión y acumulación, de apertura externa y reestructuración interna total para insertar a la economía mexicana a la estrategia del neoliberalismo económico que ha impuesto el capital transnacional.

Es por esto la importancia del estudio del petróleo en el Estado de Tabasco.

México, con su herencia colonial, de abastecedor de materias primas, primero fueron el oro y la plata, el impulso para que los europeos buscaran nuevos y ricos territorios, hoy es el petróleo.

El petróleo juega y ha jugado un papel fundamental en el desarrollo económico, político y social de México, pero fundamentalmente en las zonas donde se explota. De ahí mi interés por estudiar el desarrollo de la Industria Petrolera en el Estado de Tabasco, desde sus inicios porque podemos ver el papel que jugó, el capital extranjero, como factor

determinante en la industria petrolera, ya que no hubiera sido posible su posterior desarrollo, hipótesis muy controvertida, pero que junto con la tecnología de punta y la toma de conciencia de los trabajadores petroleros, ante la explotación de la que eran objeto por parte de los extranjeros, quizás no hubiera sido posible la expropiación petrolera.

Hoy estos planteamientos vuelven a tener relevancia, y se vuelven a plantear las mismas hipótesis.

Más allá de las declaraciones oficiales mexicanas y por encima de las presiones estadounidenses, los hechos demuestran que el petróleo estará en la mesa de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre México y Estados Unidos.

¿Cómo hacer producir más a Petróleos Mexicanos (Pemex) en el menor plazo posible? Este será el punto sobre el que girarán las pláticas futuras entre los presidentes George Bush y Carlos Salinas de Gortari. La interrogante debe situarse en dos planos: en el marco de la crisis del Golfo Pérsico, en general, y el próximo ALC, en particular.

Para Estados Unidos, el oro negro se ha convertido en un elemento de seguridad nacional y para México, en una poderosa arma de negociación. En este contexto, dos elementos saltan a la vista: por un lado los países industrializados están pagando el precio de sus pollticas: empresas como Pemex no pueden producir más crudo por falta de inversión y no responden a la presión del mercado; por otro los costos de producción de Pemex, estimados en alrededor de 2.50 dólar por barril, están muy por debajo de los países como Gran Bretaña (13 dólares) pero aún por arriba de los pueblos árabes, por lo que resulta más atractivo invertir en México o Venezuela para utilizarlos como estabilizadores del mercado.

De hecho, hay una guerra informativa. Desde Estados Unidos se afirma que el petróleo se incluirá en el acuerdo. Y en México, oficialmente se dice que no pero en la práctica se dan pasos en el otro sentido.

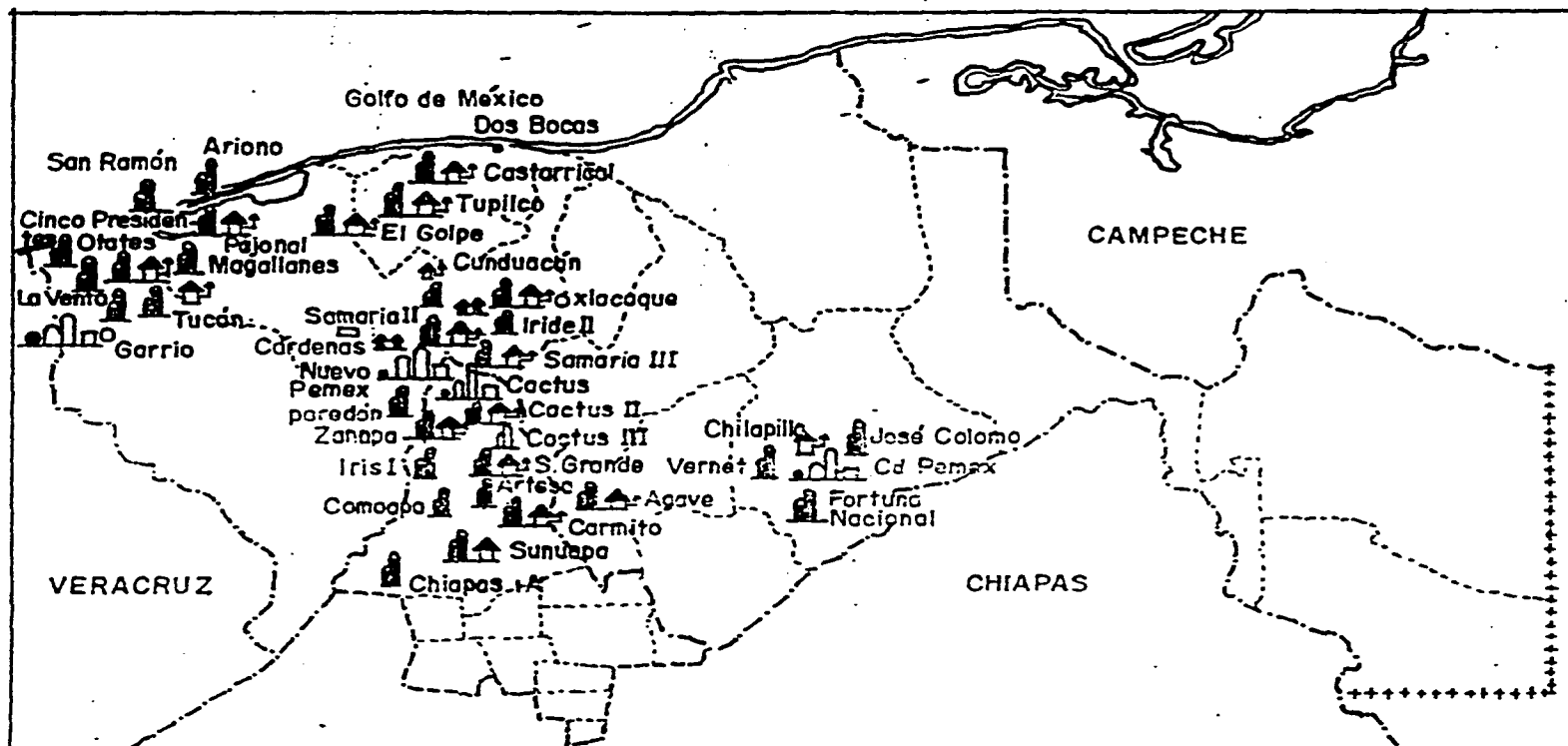
Funcionarios mexicanos insistieron en que no aceptarán contratos de riesgo o documentos que impliquen propiedad compartida o descubrimiento de recursos petroleros. Incluso Salinas afirmó que no se modificará la Constitución y negó que el petróleo se vaya a incluir en el ALC.

Varios elementos como el aumento de 100 mil barriles diarios de petróleo a E.U., la reorganización de Pemex previa a la cumbre de Agualeguas, el crédito atado por 5 mil 600 millones de dólares para la paraestatal y la propia declaración de Bush en el sentido de que "México está dispuesto a abrir campos a empresas petroleras norteamericanas para que participen conjuntamente en obras y servicios público relacionados con la industria", llevan a la conclusión de que el petróleo estará en el ALC aunque se buscará un manejo interno para no herir la sensibilidad nacionalista mexicana.

McKinsey, es un proyecto elaborado exprefeso, pretende crear un gran holding con tres o cuatro divisiones o corporaciones (exploración, perforación, comercialización y refinación) pero con manejo común de los servicios médicos y las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, incluye una descentralización regional a cuatro plazas (Tampico, Poza Rica, Ciudad del Carmen y Villahermosa). Lo anterior se acompaña con un reajuste de hasta un 40% en el personal actual de Pemex. Para ello, la todavía hoy paraestatal debe operar de hecho como cualquier empresa privada petrolera.

Para ubicarnos dentro del contexto económico de esta gran empresa mexicana, puntualizaremos que en 1994 los cuatro organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos denominados: "PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCION (P.E.P.), PEMEX-REFINACION, PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y PEMEX -PETROQUIMICA, según su ley orgánica de 1992, obtuvieron una utilidad de operación consolidada, antes

INSTALACIONES PETROLERAS 1995



INFRAESTRUCTURA PETROLERA EN LA REGION DE TABASCO



FUENTE: PEMEX

del pago de impuestos, de 42 mil 900 millones de pesos, según datos de la memoria de labores 1994, esta cifra superior en 2 mil 900 millones de pesos a la obtenida en el año de 1993.

P.E.P. tuvo una producción en 1994 de 2 millones 685 mil barriles diarios, en cuanto a la producción de gas natural en 1994, fue de 3 mil 625 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD), de los cuales el 86% corresponde al tipo asociado y el 14% al no asociado; por lo que se refiere a su distribución por región; el 50% correspondió al sur, el 37% a la marina y el 13% al norte.

En lo que se refiere a la reserva de hidrocarburos, en 1994 se tenía un equivalente a un total de 63 mil 200 millones de barriles, que de acuerdo a las tendencias del consumo actual se estima un parámetro de 66 años, que alcanzaría para cubrir las necesidades hasta el año 2000.

La producción de petróleo crudo por región fue como sigue, de un total de 2685 MDB. correspondieron 22% región Sur, 3% al norte, 75% marina y 36% Cantoral.

En lo que se refiere a la producción de Tabasco para 1994, se estimó una producción diaria por la Región Sur, de 586 mil barriles que representó el 21% de la producción total para ese año, localizándose los principales yacimientos por orden de importancia en los Municipios de Cárdenas con 215 mil barriles diarios, Comalcalco 163 mil, Reforma 158 mil y Agua Dulce con 50 mil, es decir en los Municipios de Cárdenas y Comalcalco se produjo el 64% de la región Sur en el Golfo de México.

En cuanto a la distribución geográfica de las reservas totales de hidrocarburos para 1994, en la región sur se localizaba el 20%, en la región marina el 47% y en la región norte el 33%.

Con cerca de 900 pozos en todo el Estado de Tabasco, casi los mismos que se incendiaron en Kuwait, en la guerra del Golfo, con la seguridad que nos da el conocimiento de nuestra historia, así como de nuestra realidad social con muchas carencias y problemas sin resolver, con un saldo de la presencia de PEMEX, que esta a la vista de todos, por un lado grandes problemas de contaminación, ecológicos, pero definitivamente es sorprendente la transformación, de la red caminera que a transformado, los caminos del Sureste, hoy se hacen 7 horas del D.F. a Villahermosa, Tabasco cuenta, con una infraestructura carretera, de primer nivel, la Ciudad de Villahermosa, es la ciudad mas importante del Sureste, con su Puerto de gran calado, Dos Bocas, la supercarretera, Tonalá- Villahermosa, con estas grandes potencialidades Tabasco, esta ya en la Globalización y avanza hacia el siglo XXI.

De ahí el planteamiento del problema.

***EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y LA POLITICA DE REPRIVATIZACION
EN LA CONFORMACION DE LA ZONA SUR (VILLAHERMOSA, TAB.)
EN LA ESTRATEGIA PETROLERA HACIA EL SIGLO XXI.
(1973 - 1991)***

Tabasco atrae la atención tanto de nacionales como de investigadores extranjeros a fin de realizar varios estudios, para analizar no sólo las potencialidades del "BOOM" Petrolero como una palanca del desarrollo económico nacional sino su impacto en todas las esferas de la sociedad.

En efecto podríamos citar una amplia bibliografía y hemerografía, del Tabasco petrolero de los años recientes pero no así del origen y desarrollo de la Industria Petrolera hasta antes de la explotación intensiva del oro negro.

La investigación que me propuse realizar tiene como objetivo precisamente el de aportar mas elementos para el conocimiento de esta Industria.

Se trata de un trabajo, que se apoyó en fuentes originales e inéditas en el acervo de los documentos que sobre el Estado de Tabasco se encuentran en el Archivo General de la Nación, también contamos con la hemeroteca y todas las bibliotecas del Distrito Federal, las de Tabasco junto con sus archivos; contamos también con la información de las Secretarías de Estado y el Banco Nacional de México así como el Instituto Mexicano del Petróleo, Banco de Comercio Exterior y Petróleos Mexicanos.

Otro documento de la época que abarca desde 1916 hasta 1934, con sus 34 volúmenes, es el Boletín del Petróleo, documento indispensable para entender estos años en que el Estado no tenía control sobre esta vital industria, fundamentales son los autores tabasqueños y quienes mejor que ellos para que nos hablen de su patria chica.

cronología de tabasco

TABASCO

MEXICO

EL MUNDO

FECHAS ANTES DE NUESTRA ERA

1200 Aprox.	Aparición de la cultura olmeca en Tabasco.
500 Aprox.	Apogeo del centro ceremonial de La Venta.
200 Aprox.	Desintegración de La Venta.

1000 Aprox.	Apogeo de Teotihuacan en el Valle de México.
200 Aprox.	Se construye Teotihuacan.

1200 Aprox.	Los dorios invaden Grecia.
500 Aprox.	Buda.
353-146	Periodo helénico; la Venus de Milo.

FECHAS DE NUESTRA ERA

200 Aprox.	Burglamiento del mundo clásico mesoamericano.
300 Aprox.	Parlo del mundo clásico maya en Tabasco: Conixcalco, Palenque, El Tortuguero, Jonuta.
800 Aprox.	Fin del mundo clásico mesoamericano.
889	Ca' Acail Topilán Quetzalcóatl pasa por Tabasco, camino de Chichén Itzá.
1450	Señorío chontal de Acalán.
1819-1818	Llegada de Juan de Grijalva a Petenchián; desembarco de Hernán Cortés; batalla de Centla; fundación de Santa Ana de la Victoria; encuentro con la Malinche.
1525	Paso de Cortés por Tabasco rumbo a Las Hiboras; ejecución de Cuauhtémoc.
1538	Fundación de Villahermosa de San Juan Bautista.
1808	Villahermosa juró fidelidad a Fernando VII.
1812	José Eduardo de Cárdenas viaja como diputado de Tabasco a las cortes españolas.
1821	Se proclama la Independencia en Tabasco.
1824-1828	Tabasco es constituido en estado libre y soberano; primera imprenta y primer periódico en Tabasco.
1840	Guerra civil; Tabasco pugna con la Federación y se reconcilia al año siguiente.
1848	San Juan Bautista rechaza el ataque norteamericano del comodoro Perry; un año después es ocupada durante 35 días.
1858	Tabasco apoya la rebelión de Zuloaga; los juristas toman San Juan Bautista.
1864	Los imperialistas toman San Juan Bautista y la recuperan Gregorio Méndez.
1878	Se inaugura el Instituto Juárez.
1896	Auge de los trabajos científicos de José N. Rovinsky; alumbrado eléctrico en San Juan Bautista.
1911	Rebelión en la Chontalpa; los revolucionarios toman San Juan Bautista.
1912	Levantamiento anarquista; toma de San Juan Bautista y primera ley laboral.
1918	San Juan Bautista recupera el nombre de Villahermosa.
1922-1923	Tomás Garrido Canabal gobernador; los "deahuertistas" toman Villahermosa.
1925	Bloom descubre la cultura olmeca de La Venta.
1931	Nueva "Garrido Canabal" como gobernador; experimento socialista.
1935	Se inaugura el Ferrocarril del Sureste; Manuel Lesire gobernador; disturbios y destierro de Garrido Canabal.
1938	Victor Fernández Méndez gobernador.
1939	Francisco Trujillo Gurria, gobernador.
1943	Noté de la Flor Casanova, gobernador.
1947	Francisco J. Santamaría, gobernador.
1953	Manuel Bartlett Bautista, gobernador.
1955	Miguel Orrico de los Llanos, gobernador; Universidad Juárez; Parque Museo La Venta.
1959	Carlos Alberto Madrazo gobernador; Ciudad Universitaria; Ciudad Deportiva; urbanización de Villahermosa.
1965	Manuel Mora, gobernador; biblioteca del estado; autonomía universitaria; actividades artísticas; plan Chontalpa.
1971	Mauro Trujillo García, gobernador; promoción agrícola; obras de urbanización.
1974	Se da a conocer la riqueza petrolera de Tabasco.
1978	Leandro Rovinsky Wado, gobernador; infraestructura; industrialización; promoción turística y promoción cultural.

300-700	Auge de Teotihuacan, Monte Albán, Uxmal, Tulón y Yaxchilán.
880	Fundación de Tula.
1225	Fundación de Tenochtitlan.
1521	Caida de Tenochtitlan y prisión de Cuauhtémoc.
1558	Primeras muestras de arquitectura virreinal.
1808	Motín contra el virrey Iturrigaray.
1810	Grito de Dolores.
1821-1822	Consumación de la Independencia; Iturbide, emperador.
1824	Régimen republicano; Constitución.
1848	Guerra con E.E.U.U.
1857	Leyes de Reforma.
1862-1867	Intervención francesa.
1877	Porfirio Díaz, presidente.
1888	Reselección de Díaz.
1910	Revolución mexicana.
1913	Asesinato de Madero y Pino Suárez.
1917	Nueva Constitución; Carranza, presidente.
1920-1923	Asesinato de Carranza; Obregón, presidente; rebelión deahuertista.
1924	Calles, presidente; rebelión cristera.
1926	Asesinato de Alvaro Obregón.
1934	Cárdenas, presidente.
1938	Expulsión del expresidante Calles.
1938	Expropiación petrolera.
1943	México en guerra contra el Eje; Avila Camacho, presidente (1940).
1948	Aismán, presidente.
1952	Rula Cortines, presidente; se concede al voto a las mujeres (1953).
1958	López Mateos, presidente; huelga de ferrocarrileros.
1959	Nacionalización de la industria eléctrica.
1964	Díaz Ordaz, presidente; Carlos Madrazo renuncia al PRI (1965).
1968	Juegos Olímpicos en México; disturbios estudiantiles; Echevarría, presidente (1970).
1974	Se da a conocer la riqueza petrolera de Tabasco.
1976	López Portillo, presidente.

192	Primer periodo de anarquía militar en Roma.
313	Constantino termina la persecución de los cristianos.
800	Imperio de Carlomagno.
1000	Empiezan los árabes a luchar contra al en España.
1460	Invencción de la imprenta.
1492	Cristóbal Colón llega a América.
1521	Martin Lutero traduce la Biblia y da origen al protestantismo.
1525	Reino de Enrique VIII en Inglaterra.
1598	Muere Felipe II; Shakespeare, Cervantes.
1789-1808	Revolución francesa; Napoleón, emperador; Intervención francesa en España.
1812-1815	Campaña napoleónica en Rusia; batalla de Waterloo.
1824	Batalla de Ayacucho; fin del dominio español en la mayor parte de América del Sur.
1838	Creación de las cinco repúblicas centroamericanas.
1848	Invencción del telégrafo.
1859	Darwin: El origen de las especies.
1861-1865	Guerra civil de E.E.U.U.; Marx funda la Primera Internacional.
1870	Guerra franco prusiana.
1884	Invencción del automóvil a gasolina.
1906-1914	Nace el cubismo en París.
1914	Se inicia la I Guerra Mundial.
1917	Revolución rusa.
1924-1925	Muerta de Lenin. La fiebre del oro de Chaplin.
1929	Crisis económica mundial.
1933	Hitler asume el poder en Alemania.
1936	Guerra civil española.
1939	Se inicia la II Guerra Mundial.
1941	Ataque japonés a Pearl Harbor.
1945	Termina la II Guerra Mundial; bomba atómica.
1953	Muerta de Stalin.
1957	Sputnik, primer satélite artificial.
1958	Triunfo de la revolución cubana.
1963	Asesinato de Kennedy; intervención norteamericana directa en Vietnam.
1965	La Apolo XI llega a la Luna.
1973	Crisis mundial del petróleo; Watergate; golpe militar en Chile.
1975	Muere Francisco Franco.

cronología de tabasco

TABASCO

MEXICO

EL MUNDO

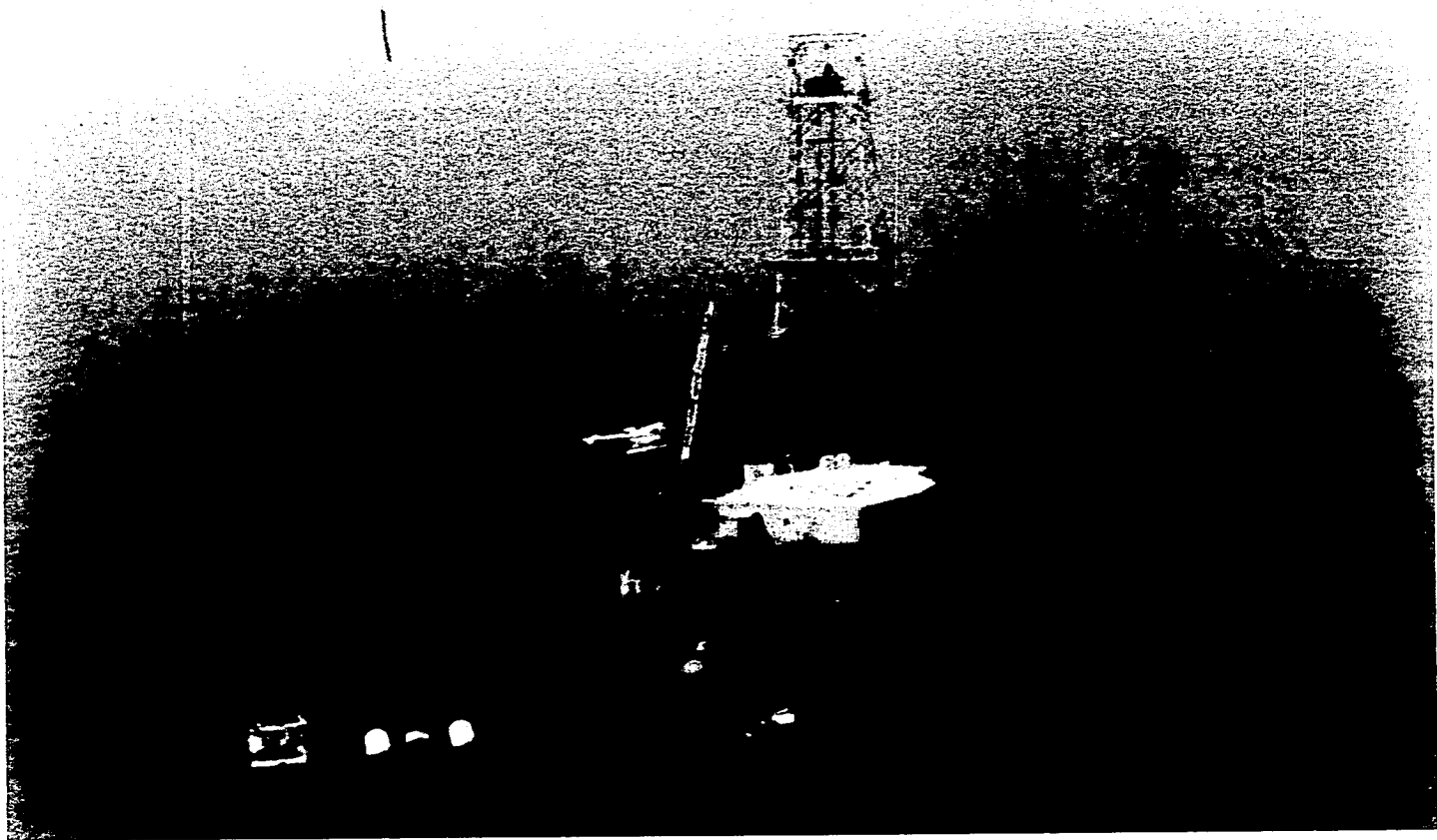
FECHAS ANTES DE NUESTRA ERA

FECHAS DE NUESTRA ERA

1200 Aprox.	Aparición de la cultura olmeca en Tabasco.
800 Aprox.	Apogeo del centro ceremonial de La Venta.
300 Aprox.	Desintegración de La Venta.
300 Aprox.	Burgimiento del mundo clásico mesoamericano.
300 Aprox.	Período del mundo clásico maya en Tabasco: Comalcalco, Palenque, El Tortuguero, Yonina.
300 Aprox.	Fin del mundo clásico mesoamericano.
900	Ca' Acail Topilán Quetzalcóatl pasa por Tabasco, camino de Chichén Itzá.
1450	Señorío chontal de Acalán.
1519-1519	Llegada de Juan de Grijalva a Potonchán; desembarco de Hernán Cortés; batalla de Centla; fundación de Santa María de la Victoria; encuentro con la Malinche.
1520	Paso de Cortés por Tabasco rumbo a Las Hibueras; ejecución de Cuauhtémoc.
1520	Fundación de Villahermosa de San Juan Bautista.
1520	Villahermosa jura fidelidad a Fernando VII.
1520	1520 Eduardo de Cárdenas viaja como diputado de Tabasco a las cortes españolas.
1821	Se proclama la independencia en Tabasco.
1824-1825	Tabasco se convierte en estado libre y soberano; primera imprenta y primer periódico en Tabasco.
1840	Guerra civil. Tabasco pugna con la Federación y se reconcilia al año siguiente.
1840	San Juan Bautista rechaza el ataque norteamericano del comodoro Perry; un año después es ocupada durante 35 días.
1840	Tabasco apoya la rebelión de Zuloaga; los juristas toman San Juan Bautista.
1844	Los imperialistas toman San Juan Bautista y la recupera Gregorio Méndez.
1870	Se inaugura el Instituto Juárez.
1880	Auge de los trabajos científicos de José N. Rovirosa; alumbrado eléctrico en San Juan Bautista.
1911	Rebelión en la Chontalpa; los revolucionarios toman San Juan Bautista.
1913	Levantamiento antihuertista; toma de San Juan Bautista y primeras leyes laborales.
1916	San Juan Bautista recupera el nombre de Villahermosa.
1929-1933	Tomás Garrido Canabal gobernador; los delahuertistas toman Villahermosa.
1923	Biom descubre la cultura olmeca de La Venta.
1931	Vuelve Garrido Canabal como gobernador; experimento socialista.
1933	Se inaugura el Ferrocarril del Sureste; Manuel Leizaola gobernador; disturbios y destierro de Garrido Canabal.
1936	Victor Fernández Madrid, gobernador.
1939	Francisco Trujillo Gurris, gobernador.
1943	Né de la Flor Casanova, gobernador.
1947	Francisco J. Santamaría, gobernador.
1953	Manuel Bartlett Bautista, gobernador.
1961	Miguel Orrico de los Llanos, gobernador; Universi- dad del Azules; Parque Museo La Venta.
1966	Carlos Alberto Madrazo, gobernador; Ciudad Universitaria; Ciudad Deportiva; urbanización de Villahermosa.
1965	Manuel Mora, gobernador; biblioteca del estado; auto- nomía universitaria; actividades artísticas; plan Chontalpa.
1971	Mario Trujillo García, gobernador; promoción agrícola; obras de urbanización.
1974	Se da a conocer la riqueza petrolera de Tabasco.
1979	Luis Ángel Borrero Wido, gobernador; infraestructura; industrialización; promoción turística y promoción cultural.

1000 Aprox.	Apogeo de Teotihuacan en el Valle de México
200 Aprox.	Se construye Teotihuacan.
300-700	Auge de Teotihuacan, Monte Albán, Uxmal, Tulón y Yaxchilán.
900	Fundación de Tula.
1325	Fundación de Tenochtitlan.
1521	Caida de Tenochtitlan y prisión de Cuauhtémoc.
1538	Primeras muestras de arquitectura virreinal.
1600	Motín contra el virrey Iturrigaray.
1610	Grilote y Dolores.
1921-1922	Consumación de la Independencia; turbido, emperador.
1826	Régimen republicano; Constitución.
1848	Guerra con E. U. U.
1857	Leyes de Reformas.
1862-1867	Intervención francesa.
1877	Porfirio Díaz, presidente.
1900	Resolución de Díaz.
1910	Revolución mexicana.
1913	Asesinato de Madero y Pino Suárez.
1917	Nueva Constitución; Carranza, presidente.
1920-1923	Asesinato de Carranza; Obregón, presidente; rebelión delahuertista.
1924	Calles, presidente; rebelión cristera.
1928	Asesinato de Alvaro Obregón.
1934	Cárdenas, presidente.
1938	Expulsión del ex presidente Calles.
1938	Expropiación petrolera.
1942	México en guerra contra el Eje; Avila Camacho, presidente (1940).
1948	Aismán, presidente.
1952	Rulz Cortinas, presidente; se concede el voto a las mujeres (1953).
1959	López Mateos, presidente; huelga de ferrocarrileros.
1959	Nacionalización de la industria eléctrica.
1964	Díaz Ordaz, presidente; Carlos Madrazo renuncia al PRI (1965).
1968	Juegos Olímpicos en México; disturbios estudiantiles; Echeverría, presidente (1970).
1974	Se da a conocer la riqueza petrolera de Tabasco.
1979	López Portillo, presidente.

1200 Aprox.	Los dorios invaden Grecia.
800 Aprox.	Budá.
383-146	Período helénico; la Venus de Milo.
192	Primer período de anarquía militar en Roma.
313	Constantino termina la persecución de los cristianos.
800	Imperio de Carlomagno.
1000	Empiezan los árabes a luchar entre sí en España.
1440	Invencción de la imprenta.
1492	Cristóbal Colón llega a América.
1521	Martin Lutero traduce la Biblia y da origen al protestantismo.
1525	Reino de Enrique VIII en Inglaterra.
1599	Muere Felipe II; Shakespeare, Cervantes.
1289-1808	Revolución francesa; Napoleón, emperador; Intervención francesa en España.
1812-1815	Campaña napoleónica en Rusia; batalla de Waterloo.
1824	Batalla de Ayacucho; fin del dominio español en la mayor parte de América del Sur.
1836	Creación de las cinco repúblicas centroamericanas.
1846	Invencción del telégrafo.
1859	Darwin: El origen de las especies.
1861-1865	Guerra civil de E. U. U.; Marx funda la Primera Internacional.
1870	Guerra franco prusiana.
1884	Invencción del automóvil de gasolina.
1908-1914	Nace el cubismo en París.
1914	Se inicia la I Guerra Mundial.
1812	Revolución rusa.
1924-1925	Muerte de Lenin. La fiebre del oro de Chaplin.
1929	Crisis económica mundial.
1933	Hitler asume el poder en Alemania.
1936	Guerra civil española.
1939	Se inicia la II Guerra Mundial.
1941	Ataque japonés a Pearl Harbor.
1945	Termina la II Guerra Mundial; bomba atómica.
1853	Muerte de Stalin.
1957	Sputnik, primer satélite artificial.
1959	Tiempo de la revolución cubana.
1963	Asesinato de Kennedy; Intervención norteamericana directa en Vietnam.
1969	La Apollo XI llega a la Luna.
1973	Crisis mundial del petróleo; Watergate; golpe militar en Chile.
1979	Muere Francisco Franco.



BIBLIOGRAFIA

- Boletín del Petróleo. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. 34, Volúmenes, 1916-1934. Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Campos Julieta y González Pedrero Enrique. Tabasco: Las Voces de la Naturaleza. Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1982, 232P.
- Algunos Efectos del Desarrollo en la Evolución Económica y Social del Estado de Tabasco. CEPAL. México, 1981. 143p.
- Ceceña José Luis. El Imperio del Dólar. Ediciones "El Caballito", México, D. F., 1977, 3ª Edición, 205 p.
- México en la Órbita Imperial. Ediciones "El Caballito", México, D. F., 1977, 3ª Edición, 205 p.
- Alperovich M.s./ Rudenko B.T., La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de los Estados Unidos. Ediciones de Cultura Popular, S. A. Decimosegunda Reimpresión: México, D. F. 1984. 291 p.
- Tostado Gutiérrez Marcela. El Tabasco Porfiriano. Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 198. 179 p.
- Gil y Saénz Manuel. Presbítero, Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco. Primera Edición 1872, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1979. 252 p.

- Santaella Joaquín, "El Petróleo en México. Factor Económico", México, D. F. 1937. 84 P.
- Rovirosa, José N. Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco, primera Edición Tipográfica, el Gran Libro, de F. Parres y Comp. Sucs. 1890. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1979. 74 p.
- Rodríguez La Puente, Manuel. Historia del Petróleo Mexicano, Cuadernos Universitarios # 16, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 1980. 76 p.
- Pellicer C. Carlos. Cuatro cantos en mi tierra, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, México, 1977. 14 p.
- Bergier Jaques y Thomas Bernard. La Guerra Secreta del Petróleo, Editores, Plaza & Janes, s. A. Barcelona, España, 1971. 202 p.
- Martínez Assad, Carlos. El Laboratorio de la Revolución, El Tabasco Garridista, Editorial Siglo XXI, Segunda Edición, México, D. F., 1984, 309 p.

DOCUMENTOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- F. Obregón - Calles Galería 3 Exp. 104-PL-P-18
- Fondo: Ramo del Trabajo C, 620, EXP. 1, FS. 28 1923
- F. Obregón - Calles G-3 EXP. 467 - T - 13 ANEXO III LEGAJO 2
- F. Obregón - Calles EXP. 243 -TL- GL
 - 121 - G - T - L
 - 104 - PL - P - 18

- CAJA 1232 EXP. 3455 PRINCIPAL, 56 FOJAS

- F. CARDENAS

EXP. 527/6

432.2/253 6

432/689

444.2/310

- La Cuestión Petrolera : Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
- Petroleos Mexicanos : Servicio de Información J. Bermúdez Número 12 Dic. 31 1953
pp 881 al 960
- El Petróleo (en el Mundo y México) PEMEX 1955 31 p.
- la Industria Petrolera Mexicana a Través de 55 Años de Vida : Club leones Cd. de México 1956 34 p.
- Informe del Director General 18 de Marzo de 1956 PEMEX , México, D.F. 1956 25 p.
- La Industria Petrolera en el Régimen de Ruiz Cortinas y los 4 años más fructíferos México, D.F. 1957 12 p.
- México y su Petróleo, México, D.F. 1957 32 p.
- La Política Petrolera en el Informe Presidencial, Confederación de Cámaras nacional es de Comercio
- 1938 - 1959, PEMEX México, D.F. 1959 32 p.
- El Petróleo (en el Mundo y México), PEMEX, México, D.F. 1964 31 p.

- Memoria de Labores 1965, PEMEX, México, D.F. 1966 62 p.
- Política Petrolera, Informe del Director General, México, D.F. 18 de Marzo de 1965 24 p.
- Memoria de Labores 1966, PEMEX, México, D.F. 1967 68 p.
- Política Petrolera, Informe del Director General, PEMEX, México, D. F. 18 de Marzo de 1966, 28 p.
- Política Petrolera, Informes del Director General del Lic. Jesús Reyes Héroles 1965-1966-1967, PEMEX, México, D.F. 1968 75 p.
- El Petróleo, PEMEX, 1969 188 p.
- Política Petrolera, Informe del Director General, PEMEX, México, D.F. 18 de Marzo de 1969, 22 p.
- Memoria de Labores 1973, PEMEX, México, D.F. 1974
- Memorias de Labores 1975, PEMEX, México, D.F. 1976
- Memoria de Labores 1976, PEMEX, México, D.F. 1977
- Memoria de Labores 1977, PEMEX, México, D.F. 1978
- Memoria de Labores 1978, PEMEX, México, D.F. 1979
- Memoria de Labores 1979, PEMEX, México, D.F. 1980

- Memoria de Labores 1982 Incluye años 1980, 1981, PEMEX, México, D.F. 1982
- Memoria de Labores 1982, PEMEX, México, D.F. 1983
- Memoria de Labores 1983, PEMEX, México, D.F. 1984
- Memoria de Labores 1984, PEMEX, México, D.F. 1985
- Memoria de Labores 1985, PEMEX, México, D.F. 1986
- Memoria de Labores 1986, PEMEX, México, D.F. 1987
- Memoria de Labores 1987, PEMEX, México, D.F. 1988
- Memoria de Labores 1988, PEMEX, México, D.F. 1989
- Memoria de Labores 1989, PEMEX, México, D.F. 1990
- Memoria de Labores 1990, PEMEX, México, D.F. 1991
- Memoria de Labores 1991, PEMEX, México, D.F. 1992
- Memoria de Labores 1992, PEMEX, México, D.F. 1993
- Anuario Estadístico 1977, PEMEX, México, D.F. 1978
- Anuario Estadístico 1981, PEMEX, México, D.F. 1982
- Anuario Estadístico 1985, PEMEX, México, D.F. 1986

AGUILAR BRISEÑO. LA LUCHA DE UN LIDER 6 Ed., México D.F. 1984, 234 p.

AGUILAR JAVIER. LOS SINDICATOS NACIONALES. PETROLEROS, 1Ed. G. V. México, D.F. 1986 384 p.

ALAFITA. BENITEZ. HISTORIA GRAFICA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y SUS TRABAJADORES, 1 Ed. U.V. Jalapa, ver., 1988., 168 p.

ALEMAN MIGUEL. LA VERDAD DEL PETROLEO EN MEXICO, 3 Ed. Grijalvo, México D.F., 1977, 748 p.

AL-CHALABI F.F.J. LA O.P.E.P.Y EL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETROLEO, 1 Ed. S.G.L. XXI, México D.F. 1984, 244 p.

ALDAPE BARRERA. PETROLEROS ¡ ANIMO.....ANIMO !, 1 Ed. 1984, Tampico, tamps., 1984, 141 p.

ALONSO LÓPEZ. EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS Y SUS RELACIONES CON PEMEX Y EL ESTADO (1970-1985) 1 Ed. Col.Mex. México, D.F. 1986, 339 p.

ALLUB MICHEL. IMPACTOS REGIONALES DE LA POLITICA PETROLERA EN MEXICO, 1 Ed. CIIS, MEXICO, D.F., 1982, 333 p.

ALLUB MICHEL. INDUSTRIA PETROLERA Y CAMBIO SOCIAL EN MEXICO. EL CASO TABASCO, 1 Ed., CIIS México, D.F. 1980, 65p.

- ANDERSON GROSSGERGE. - EL ORO NEGRO, Ed. Posada México, D.F. 1977 156 p.

- BAVER GARCIA COLIN.- PLANEACION ENERGETICA EN MEXICO ¿MITO O REALIDAD? Ed. UNAM, México, D.F., 1984 259 p.

- BLACK JONATHAN.- PETROLEO (novela), ED. WILLIAM MORROU AND COMPANY INC. 1974 401 p.

- BENAVIDES RODOLFO.- LA MALDICION NEGRA, Ed. Mexicanos Unidos,S.A., México, D.F., 1977. 336P.

- BENOIST - MECHIN.- IBN SAUD, Ed. Euros, Barcelona España, Junio 1975, 343p.

- BERREBY, JEAN JACQUES. EL PETROLEO EN LA ESTRATEGIA MUNDIAL, Ed. Madrid, 1974, 230 p.

- BETANCOURT ROMULO.- EL PETROLEO DE VENEZUELA, Ed. FCE, México D.F., 1976. 199p.

- BORACRES PAUL. EL PETROLEO MEXICANO " ¿ ES COSA ROBADA?", 1 Ed. 70 p.

- BRAVO Y VERA, GONZALO AGUSTIN " EL PETROLEO COMO ELEMENTO DE NEGOCIACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS: SU PROYECCION A OTRAS MATERIAS PRIMAS." cuadernos 7, CRI Ed, FCPYS 1977, 230 p.

- BUENDIA MANUEL.- LOS PETROLEROS, Ed. Océano, México, D.F., 1986. 312p.

- CAMERON TOWNSEND WILLIAM. LAZARO CARDENAS, Ed. Ingles 1952, Michigan 1952. 380p.

CARRILLO DEWAR IVONNE. INDUSTRIA PETROLERA Y DESARROLLO CAPITALISTA EN EL NORTE DE VERACRUZ 1900-1990. 1 Ed. U. V. Jalapa, Ver. 1993, 184 p.

- CASTILLO HEBERTO. - PEMEX SI. PEUSA NO. Ed. Proceso, México, D.F., Nov. 1981. 371p.

- CASTILLO. NARANJO. CUANDO EL PETROLEO SE ACABA, 1 Ed., Océano, México, D.F. 1984, 279 p.

- CASTILLO VIQUEIRA. - LOS ENERGETICOS, EL PETROLEO... ¿Y NUESTRO FUTURO? Ed. Representaciones y Servicios de Ingeniería, México, D.F., 1980. 156p.

- COLMENARES FCO.- PETROLEO Y LUCHA DE CLASES EN MEXICO, Ed. El Caballito, México, D.F., 1982. 235p.

- COLMEX. CRI. LAS PERSPECTIVAS DEL PETROLEO MEXICANO, 1 Ed. C.M., México D.F. 1979, 403 p.

- COMISION PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS PETROLERAS DEL ESTADO DE TABASCO. - DIAGNOSTICO SOBRE LA INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL DESARROLLO, Ed. Sub Comisión de Políticas de Desarrollo Villahermosa, Tabasco, 1985. 51p.

- CONACYT. EL PETROLEO EN MEXICO Y EN EL MUNDO, Ed., CONACYT, México, D.F., 1979, 366 p.

- CORREDOR JAIME COSTA DALMAV. - PETROLEO. ENERGIA NUCLEAR, Ed. P.R.I., México, D.F., Julio 1982. 139p.

- CREMOUX RAUL.- LA CRISIS ENERGETICA, Ed. Terra Nova S.A., México, D.F., DIC. 1981. 173p.

- CRISIS ENERGETICA Y RECURSOS NATURALES, Ed., Salvat, Barcelona, 1973, 142 p.

- FAC. DERECHO. MEXICO, 1938.1989, 1 Ed., Unam, México, D.F. 1990, 172 p.

DIAZ DUFOO. LA CUESTION DEL PETROLEO, 1 Ed., Gómez de la Puente, México, D.F. 1921, 398 p.

- DOMINGO LAVIN JOSE.- PETROLEO, Ed. F.C.E., México, D.F., 1976. 401p.

- ENGLER ROBERT. LA POLITICA PETROLERA, 1 Ed., F.C.E. México, D.F. 1966. 515 p.

- EQUIPO DE ESCRITORES Y REDACTORES DE PROCESO.- MEXICO FRENTE A ESTADOS UNIDOS PETROLEO Y SOBERANIA, Ed. Posada, S.A., México, D.F., 1979. 491p.

- EQUIPO DE ESCRITORES Y REDACTORES DE PROCESO.- PEMEX. LA CAIDA DE DIAZ SERRANO, Ed. Proceso, México, D.F., Sep. 1981. 214p.

- EZCURDIA MARIO.- DE LA POLITICA, Ed. El Día, México, D.F. 1983, 225p.

- W. GRAYSON GEORGE. THE POLITICS OF MEXICAN OIL, 1 Ed., University of PITTSBURG, USA. 1980, 283 p.

- HAYES DENIS.- RAYOS DE ESPERANZA, Ed. Tres Tiempos, B. Aires, Argentina, 1978. 316p.

- J. BERMUDEZ, ANTONIO.- LA POLITICA PETROLERA MEXICANA, Ed. 1976, 122p.

- KAPLAN, MARCOS.- PETROLEO Y DESARROLLO EN MEXICO Y VENEZUELA, Ed. U.N.A.M., México, D.F. Julio 1981. 451p.

- LA EXPROPIACION PETROLERA. 2 VOLUMENES, 1Ed., Sria de REL. EXT. México, DF. 1974, VOL. Y, 302 p., VOL II, 237 p.

- LA VERDAD SOBRE LA EXPROPIACION DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, 2 Ed., Porrúa, 1983, 265 p.

- LEDUC, RENATO, LOS DIABLOS DEL PETROLEO, 2 Ed., ENA, México D.F. 1986, 131 p.

- LEGORRETA JORGE.- EL PROCESO DE URBANIZACION EN CIUDADES PETROLERAS, Ed. Centro de Eco Desarrollo, México, D.F., 1983. 181p.

- LOS TRABAJADORES ANTE LA NACIONALIZACION PETROLERA, anuario v, 1 Ed., U.V., JALAPA, Ver. 1988, 268 p.

- LOPEZ PORTILLO Y WEBER, JOSE.- EL PETROLEO DE MEXICO, Ed. 1975 F.C.E. México. 291p.

- B. MANCKE RICHARD. MEXICAN OIL AND NATURAL GAS. Praeger Publishers, N.Y. USA 1979, 163 p.

- MEJIDO MANUEL, LOS AMOS DEL PETROLEO, 1 Ed. Excelsior, 1975, 263 p.

- MEJIDO MANUEL. LOS AVENTUREROS DEL PETROLEO. 1 Ed. Grijalvo, México, D.F.,1980, 286 p.
- MENESES DE GIVES JAVIER. EL NUEVO PETROLEO DE MEXICO. Ed. Porrúa, México, D.F. 1983. 69p.
- METZGER NORMAN. - ENERGIA: CRISIS CONTINUA, Ed. Edamex, S.A., México, D.F., Enero, 1982. 343p.
- MEZGER DOROTHEA. - PETROLEO Y ECODesarrollo EN VENEZUELA, Ed. Ateneo de Caracas, Venezuela, Abril, 1981. 445p.
- MIELES FRANCISCO. - CRISIS CAPITALISTA Y CRISIS ENERGETICA, Ed., Nuestro Tiempo, México, D.F., 1979. 215p.
- MORENO MARTÍN FRANCISCO. - MÉXICO NEGRO, Ed., Joaquín Mortiz, México, D.F.1986. 631p.
- MOYA PALENCIA MARIO. 1942. MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA, 2 Ed., Porrúa, México, D.F., 1992, 188 p.
- NEHRING RICHARD R-2284-CIA. CAMPOS PETROLEROS GIGANTES Y RECURSOS MUNDIALES DE PETROLEO, 1 Ed., Conacyt, México, D.F. 1789, 196 p.
- NUSSBAUM BRUCE. - EL MUNDO TRAS LA ERA DEL PETROLEO., Ed. Planeta, Barcelona, España 1986, 283p.
- O'CONNOR HARVEY. CRISIS MUNDIAL DEL PETROLEO, Ed. monthly Review Press, 1962, 432p.

-ODELL PETER GEOGRAFIA ECONOMICA DEL PETROLEO, 1 Ed., Oikos Tausa,
Barcelona 1968, 272 p.

-OTERO SILVA MIGUEL.- OFICINA N° 1, Ed. Seix Barral, Barcelona España, 1975, 233p.

-OTHON BAÑOS RAMIREZ. CAMPESINOS Y PETROLEO EN TABASCO, 1 Ed., Colmex,
México, D.F., 1984, 42 p.

-PALMA ALOR AUGUSTO.- LAS CHOAPAS. AYER. HOY Y SIEMPRE, Ed. Mexicana,
México, D.F. 1975, 343p.

-F. PARK CHARLES. FUENTE DE RECURSOS DE NUESTRO PLANETA, 1 Ed.,
Marymar, B. Aires, 1975, 374 p.

- PAZOS LUIS.- MITOS Y REALIDADES DEL PETROLEO MEXICANO, Ed. Diana,
México, D.F., 1979, 148p.

PIERRE ANGELIER. LA RENTA PETROLERA, Ed., Terra Nova, México, D.F. 1980, 206
p.

-PRIETO RAUL.- PEMEX MUERE, Ed. Posada, México, D.F. 1981, 194p.

-PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS, Ed., Continente, PEMEX, 138 p.

-QUINTERO RODOLFO.- ANTROPOLOGIA DEL PETROLEO, Ed. Siglo XX, México,
D.F., 1978, 252p.

-RAMIREZ HEREDIA RAFAEL.- LA OTRA CARA DEL PETROLEO, Ed. Diana, México,
D.F., 1979, 150p.

- RODRIGUEZ ANTONIO.- EL RESCATE DEL PETROLEO, Ed. El Caballito, México, D.F., 1975, 183p.

SAMPSON ANTHONY, LAS SIETE HERMANAS, Ed. Grijalba, Barcelona, España, 417p.

- RUIZ GARCIA ENRIQUE. LA ESTRATEGIA MUNDIAL DEL PETROLEO, 1 Ed., Nueva Imagen, México, D.F., 1982, 230 p.

- SORDO LOPEZ. EXPLORACION, RESERVAS Y PRODUCCION DE PETROLEO EN MEXICO, 1970-1985, 1Ed., Colmex, México, D.F. 1988. 281 p.

- SAXE FERNANDEZ JOHN. PETROLEO Y ESTRATEGIA, Ed. Siglo XXI, México, D.F. 1980, 177p.

- SCIENTIFIC AMERICAN. LA ENERGIA, Ed. Alianza, Madrid, 1975, 1979, 1982, 292p.

- SHULGOVSKI ANATOL.- MEXICO EN LA ENCRUCIJADA DE SU HISTORIA, Ed. Cultura popular, 1968, 517p.

- SILVA HERZOG JESUS.- HISTORIA DE LA EXPROPIACION DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, México, D.F., 1947, 205p.

- SUAREZ LUIS.- PETROLEO ¿MEXICO INVADIDO?, Ed. Grijalbo, México, D.F., 1982, 174p.

- S. WIONCZEK. MIGUEL.- EL NACIONALISMO MEXICANO Y LA INVERSION EXTRANJERA, Ed. Siglo XXI, 1967, 314P.

- SORIA CORNEJO, SARAHÍ. "MEXICO. BIENES DE CAPITAL Y PRIVATIZACION DE PEMEX, 1 Ed. IIE. UNAM, México, D.F. 1969, 207 p.

- SZELKELY GABRIEL. - LA ECONOMIA POLITICA DEL PETROLEO EN MEXICO, Ed. Colegio de México, México, D.F., 1983, 203p.

- TALLER DE COYUNTURA FACULTAD DE ECONOMIA U.N.A.M.- ECONOMIA PETROLARIZADA, Ed. Facultad de Economía, México, D.F., 1981, 316p.

- TIRADO MANLIO. - EL PROBLEMA DEL PETROLEO: TABASCO, CHIAPAS Y EL GASODUCTO, Ed. Quinto Sol, S.A.; México, D.F., 103p.

- TOLEDO ALEJANDRO. - COMO DESTRUIR EL PARAISO, Ed. Océano, 151p.

- TOLEDO ALEJANDRO. PETRÓLEO Y ECODesarrollo EN EL SURESTE DE MEXICO, 1 Ed., Centro de Ecodesarrollo, México D.F. 1982, 253 p.

- TORRES BLANCA. DESCENTRALIZACION Y DEMOCRACIA, 1 Ed., Colmex, México, D.F. 1986, 280 p.

- TUDELA FERNANDO. LA MODERNIZACIÓN FORZADA DEL TROPICO: EL CASO TABASCO, 1 Ed., Colmex., 1989, 475 p.

- TURNER LOUIS.- LAS COMPAÑIAS PETROLERAS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL, Ed. F.C.E., México, D.F., 1983, 323p.

- URQUIDI Y TROELLER. EL PETROLEO, LA OPEP Y LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL, 1 Ed., FCE. México, D.F. 1977, 235 p.

- VALDIOSERA BERMAN RAMON.- PETROLEO VIOLENTO, Ed. Diana, México, D.F., 1983, 252p.
- VIEILLE PAUL BANISDR ABOL-HASSAN.- PETROLE ET VIOLENCE, Ed Anthropos, París, 1974, 346p.
- WIONCZEK. M.S.- ENERGIA EN MEXICO ENSAYOS SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE, Ed. Colegio de México, México, D.F., 1982, 235p.
- YERGIN DANIEL, LA HISTORIA DEL PETROLEO, 2 Ed., Vergara, México, D.F., 1992, 1227 p.
- ZERAQUI ZIDANE MUSALEM DORIS.- IRAN- IRAQ, Ed. Nueva Madera, México, D.F., 1982, 247p.

FOTOGRAFIAS POR ORDEN CRONOLOGICO

- 1.- FOTOMONTAJE, ING. ANTONIO ROMO URZUA, EN EL POZO JOSE COLOMO NUM. 14, TABASCO, MONTAJE, FOTOGRAFO, JOSE DE LOS REYES MEDINA RIVERA.
- 2.- CHONTAL, RUMBO AL ITZBEL, POZO No. 1, TABASCO, 1953
- 3.-CELEBRANDO UN 18 DE MARZO, EN TABASCO.
- 4.-PLATAFORMA, FRENTE A LAS COSTAS DE TABASCO, RUMBO AL SIGLO XXI.

- PARA LOS AÑOS 1990 AL 96 SE CONSULTARON LOS PERIODICOS, EXCELSIOR, LA JORNADA Y EL FINANCIERO, Y OTROS EN DONDE HUBIERA INFORMACION REFERENTE A PEMEX.
- A CONTINUACION SE ANEXAN 7 HOJAS CON CERCA DE 200 REVISTAS CON LITERATURA ESPECIALIZADA SOBRE PETROLEO.
- FE DE ERRATAS: POR FALLAS TECNICAS SE ELIMINAN LAS PAGINAS (170 Y 172)

Artículos de Revistas.

- "La expropiación petrolera" Boletín del CEMOS/ 9 Memoria Vol. I N°9 México D.F., Marzo-abril 1985.
- Oils Crash Landing World Business News Week N°5 Washington D.C. Feb.3, 1986.
- Awash in an ocean of oil" Economy & Business: Time N°5 New York, N.Y., U.S.A., Feb.3,1986.
- Enrique Meza "El de la Quina, un imperio construido a golpes de corrupción - Hinojosa Oscar "Malquerencia entre Salinas y la Quina surgió a la luz pública en 1984 y fué creciendo" - Pinchetti y Vera "Contradice los vecinos la versión oficial sobre la captura de la Quina" - Corro Salvador "Las 59 horas de un derrumbe" - Beltrán, Cabildo y Correa "El País, entre el apoyo y la condena a la captura de los dirigentes petroleros" - López Narvaéz Froylan "La subversión de la Quina" - Castillo Heberto "Ejecutivo Anticonstitucional" - Hinojosa Juan José "Pemex la misma gata" Proceso N° 637 México, D.F. 16 enero 1989.

Economía informa N°184 F.E. UNAM junio 1990

"Petróleo y Economía Mundial" - Gerald Carrigan "Reflexiones de la economía mundial" - Raúl Vizzi "La debacle petrolera: cambios para un nuevo equi libro (Iª pte.) Mercados F.E. Vol. I N°2 verano 1990.

Adela Salinas Salinas Ikram Antaki "Universo Mental y Mundo real en la cultura de los Arabes" - Antonio Rodríguez Hurtecho "Oro negro ¿ que es y dónde se localiza? - García Sordo Mario "Política Petrolera" - Caliz Ana María "El petróleo y la Economía Mexicana" Despegue año 1 N°10 México, D.F. noviembre 1990.

- Brailovsky, Warman "México y el nuevo choque petrolero" Nexus 155 México, D.F. nov. 1990.

- Pedro Hass "Petróleo mexicano y comercio internacional" Interés año1, N°3, México, D.F. dic 1990-enero 1991

- The Gulf: eleventh-hour diplomacy" Time, New York, N.J., Usa Jan 14, 1991.

"Qui controle L'arabie Domine le monde" Actuel N°1, Paris, francia, enero91.

- "TLC el que va a sudar es México" - "Los rebotes de la guerra" - "Destino de México, con el tratado de libre comercio: mano de obra barata y sede de maquiladoras" - "El Petróleo no es negociable dice Serra puche" Proceso N°745 México, D.F. 11 de febrero de 1991.

- Corro Salvador "Desaparecieron ranchos, tiendas, maquinaria, ganado y dinero que dejó la quina al Sindicato Petrolero" - Castillo Heberto "Hasta donde la entrega con el TLC. Proceso N°.745 México, D.F. 11 de feb.1991.

- "Les six clés de la guerre" L'Express I. N°2064 Paris, France 1 feb 1991.

- "Le monde arabe et L'Occident" L'Express L. N°2065 Paris, F. N°2065 7 feb 1991.

"Efecto de las recesiones; estadounidenses en el sector externo mexicano"

- Opalín León "Evolución económica internacional en 1990 y perspectivas para 1991" Finanzas año XX, N°2, México, D.F. feb 1991.

- "En el Golfo confusión y muerte" Revista de Rev. Excelsior N° 4230 México D.F. 25 feb. 1991 - El "Ya no quiero bonanza petrolera" - Layton Leslie "Más petróleo más problemas" América economía N°48 México, D.F. marzo 1991.

- Lomelín Gustavo: "El debate continua acuerdo de libre comercio" Despuegue A 2, N°14 México, D.F. 1991.

- Arrambide Montemayor Alberto "La economía y la guerra" - Barrera B. Juan "Caciquismo Sindical Petrolero" Economía nacional n. era N°128 México D.F. marzo 1991.

- "La crisis que domina al mundo" Mundo Nueva epoca N° 31 México, D.F. 1991.

- "En el Golfo Pérsico el ataque final" Revista de R., Exc. N°4231, México D.F. 4 marzo 1991.

- " En el Golfo Pérsico victoria multinacional" Revista de R., Exc. N°42 32 México, D.F. 11 marzo 1991.

- "En el Golfo Pérsico la búsqueda de la paz" Revista de R. Exc. N°4233 México D.F. 18 marzo 1991.

- Armando Labra M. "Comercio, petróleo, dinero, posguerra" - "aniquilar a los infieles" - García Ibarra Abraham "Todos, por la buena o por la mala, rehenes del petróleo" - Burgueño Lomelí Fausto "El acuerdo de libre comercio, un debate útil y necesario, el nuevo orden de Bush "Economía de Guerra, negocios para la paz" Jueves N° 3582 México D.F. 14 marzo 91

- García Soler León "El 18 de marzo de la refinería" - Sánchez Rebolledo Adolfo "Petróleo año I del nuevo milenio" - Burgueño L. Fausto " EL petróleo mexicano; defender su origen y principios" - Vilchis Guerrero José "Ante la salud popular no hay refinería que valga" - Ivan García Solís "Triunfalismo del Pri con lo de la refinería" - "Uso y destino del petróleo, atribución de México: CSG" - "Pemex es símbolo y puntal de soberanía" 53 aniversario. - "Si se pudo con la 18 de marzo, se podrá contra cualquier industria" Camacho - Ambou Juan "La expropiación petrolera de 1938 alborozo republicano español por Cárdenas" - "Sigue el estancamiento económico de E.U. Y G.B." Jueves de Exc. N°3,584 México, D.F. 28 marzo 1991.

- "Un ministro Presbiteriano, Candidato a Secretario General de la Secc.1"

- Monge Raúl "Ningún líder petrolero saldrá; se les considera peligrosos"

- Castillo Heberto "Defensa del Petróleo" - Puig Carlos "El Emir Jaber Gobernante de una cerrada sociedad de costos" - Johnston Hdez Beatriz

"Tal como lo previó el Pentágono, Estados Unidos asume todas las funciones en Kuwait" Proceso N°748 México, D.F. 4 de Marzo de 1991

-Mussio Cárdenas "EN pajaritos los trabajadores culpan de la tragedia a prácticas corruptas" - Correa Guillermo a la calle 42000 petroleros más "Por vía del deterioro, Pemex avanza a la reprivatización" - Castillo II "Pemex debe nacionalizarse" Proceso N°750 México, D.F, 18 marzo de 1991.

- Corro y Correa "El Presidente habló y no importaron los costos: La Refinería se cerró" - Alcocer Jorge V "TLC, sospechas" - Castillo Heberto "El Petróleo y el TLC" Proceso N°751 México, D.F. 25 marzo 1991.

- Kuwait is liberated"-George Bush feb. 27 1991. Time V.137 N°10 Marzo 11 de 1991.

- Kramer Michael Kuwait "Chaos and Revenge" - Elmer-Dewitt "A men-made hell on earth" Time N°11 New York, N.Y., USA Marzo 18 1991.

-Hacia un nuevo orden mundial" L'Express I N°2069 Paris, France 7 marzo 1991.

- "A donde va la economía mundial" L'Express I N° 2070 Paris France 14 marzo 1991.

- "La france, les arabes et Israel" Le Nouvel Observateur, Paris, France Marzo de 1991.

- CLaude Casanova Jean "Du Déclin au triomphe?" - "La Reprise en Pointillé" L'Express I N°2071 Paris,F., 22 de marzo 1991. - Gerardo Galarza "Cárdenas y Alemán prepresentan los dos proyectos del país: el popular y el empresarial Haberto Castillo." - Salame Ghassan "Cobro fuerza la oposición en kuwait y exige avances hacia la democracia" Proceso N°752 1 abril 1991.

- Alcocer Jorge "Lo único no negociable del petróleo es la propiedad: Serra Puche" - Castillo Heberto "Gasoducto a la frontera" Proceso N°753 México, D.F. 8 de abril 1991.

- Dudas y confusión sobre lo que se negociará en materia petrolera" - Alcocer Jorge "Lo que se negociará afectara inevitablemente a la industria petrolera: Alcocer" - Ortega Fdo. "Punto de vista de Pemex" - Castillo Heberto "Sumisión con el TLC." Proceso N°754 México D.F. 15 abril 1991.

- Acosta, Pizarro "Lo que era una oportunidad histórica ahora sólo es un paso más en nuestra estrategia. - Alcocer V. Jorge "Inversiones en Soberanía" Proceso N°755 México, D.F. 22 abril 1991.

- Toral Fco. "Atzacapotzalco: no se buscan votos" Impacto 2145 México, D.F abril 11 1991.

- Bartra, Fuentes, Sáenz "Integración económica y nacionalismo: Canadá, Estados Unidos y México" Encuesta, Este País N°1 México D.F 1991.

- El acuerdo de libre comercio Estados Unidos - Israel" Finanzas año xx N°4 México D.F. abril 1991.

Carta del Economista CNE año I N°2 México D.F. marzo-abril 1991.

- Ruiz García E. "La hora de la decisión: Golfo y tratado de libre comercio
- María Alponte J. "El petróleo de Oriente Medio sin Saddam Hussein
como factor crítico - María Alponte J. "Informe de la Cepal sobre América
Latina en 1990 - Gil Padilla José Manuel "Evolución adecuada en 1990".
Hoy Nueva época N°24 México, D.F. abril 1991.

- Ed. "Petróleo y tratado ajustados a nuestra constitución" - Rojas Nieto
J.A. "Superar 13 años de estancamiento productivo, sin violar la Soberanía"
- Melgar I. Fabio Barbosa de la Unam. "El elitismo secreto del gran contra-
lor petrolero" - Baéz Guadalupe "Heberto Castillo: Estamos al filo del
barranco con el petróleo hipotecado" - Ramirez Carlos "La disputa por
el petróleo" - Quintana Enrique "Petróleo y TLC: cortinas de humo" -
Juárez Gamero "Golfo Pérsico ¿Consumatum est? Meridiano 99 V. III.
N°23, México D.F. abril 1991.

- Vilchis Guerrero José "Los petroleros, sin salvación ya les ofreció apoyo
la CTM" - Rodriguez Marcia "La verdad de la guerra sigue enterrada en
Irak" - Alamilla Ileana "El terrorismo ecológico otra estrategia de E.U."
Jueves de Exc. N°3585 México, D.F. 4 abril de 1991.

- Sánchez Rebolledo A. "Ecologistas y predicadores, contra el tratado
trilateral" - Unzueta Gerardo "¿Que tanta negociación de soberanía implica"
- Castillo H. "Grave para México, mezclar petróleo y TLC: Heberto"
- Episcopado "Acuerdo ético humanista, no un mandato liberal" Jueves
de Exc. N° 3587 México, D.F. 18 abril 1991.

- "Paz religiosa en el Golfo Pérsico? Revista de R. N°4235 México, D.F.
1 abril 1991.

- Sierra Justo "La democracia Kuwaiti" Revista de R. N°4239 México, D.F.
29 abril 1991.

- Gorman Christine, Laura López "México Trying to clean the menacing
air" cover story "Global Beat" Time I., New York, N.Y. USA N°13 abril 1991

- Rudolph Barbara "Up for grabs" privatization Time I. N°14 New York,
N.Y. USA abril 8 1991.

- Trade - Bolck folly - "México beckons, protectionists quaver" the econo-
mist USA abril 20 1991.

- Puig C. "Bush ofrece tomar precauciones para sacar ventajas y ceder
poco en el T.L.C." Proceso N°757 México, D.F. 6 mayo 1991.

- Puig Carlos "Conclusión de Negroponte: con el tratado de libre comercio,
México quedaría a disposición de Washington" Proceso 758 13 mayo 1991.

- Campa Homero "Cambios en política Exterior, economía, trabajo y ecología
para complacer a Washington - Corro Salvador "La refinería de Azcapot-
zalco recobra el movimiento" Proceso 759 México, D.F. 20 mayo 1991.

- Puig Carlos "El congreso de E.U. discutió sobre México como casa propia"
Proceso N°760 México, D.F. 27 mayo 1991.

Jueves de Exc. N°3590 México, D.F. 9 mayo 1991.

Revista de R. N°4241 México, D.F. 13 mayo 1991.

- Sergio Mota "Globalización e interdependencia económica, un fenómeno histórico" - "Sobre la locura de los bloques comerciales" Jueves de Exc. N°3565 México D.F. 16 mayo 1991.

Revista de R. N°4242 México D.F. 20 mayo 1991.

- González Casanova "Prohibido hablar de explotación" - "Relaciones económicas en la cuenca del Pacífico" - Sánchez Rebolledo Adolfo "Aclarar los E.U." - Unzueta Gerardo "La conquista Bush/Salinas: Un Fast Track amarrado" The Economist "Un nuevo impulso al gas natural" - "Falsa postura de E.U. ante el Delfín y el Atún" - Indicadores económicos "Los negocios en el filo del fast Track" - Del Castillo Eduardo "Recomposición laboral en Pemex: 170 688 obreros" Jueves de Exc año 68 N°3592 México, D.F. 23 mayo 1991.

- Encuesta "Convergencias y divergencias en América del Norte" - "Rececion es económicas y opinión pública en los E.U." - Meyer Lorenzo "De vecinos distantes al amor sin barreras" - Alducín, Meyer y Rubio "Serra y el TLC" Este País N°2 México, D.F. Mayo 1991.

Mira N°65 México D.F. 20 mayo 1991.

- Editorial "The Mexicans are coming" - Silva Samuel "Saliendo del Bunker" - Rachid Rosalind "Resbalando en la pista rápida" Wood Christopher "A América Latina le suben los bonos" entre dic 90 y marzo 91 América economía N°50 México, D.F. mayo 1991.

- "México 2000 lo que indican las estadísticas: la economía mexicana en el umbral de una nueva década" - Castillo Pesado Enrique "Commemoró el LIII aniversario de la expropiación petrolera" - "Repercusiones del Pérsico en el turismo" Mundo Ejecutivo N°145 México, D.F. mayo 1991

- Alcocer, Castaingts, Novelo "Economía Mexicana: las lecciones pendientes" Nexos 161 México, D.F. mayo 1991.

- 50 años of time in Latin América Special Photo Section" Time n°18 New York, N.Y., USA 6 mayo 1991.

- Poising the border" U.S. News world report washington USA 6 mayo 1991

- From Marx to the Market" - "Breathing air into gas" - "Creating the invisible hand" Prague and Warsaw" - Iranian Oil the way were" The economist New York, N.Y., USA 11-17 mayo de 1991.

- Rudolph Barbara "Old Wine, New Bottles" - Woodbury Richard "Love canals in the Making" Time N° 20 New York, N.Y. USA 20 mayo 1991.

- "Mexican Miracle? - Frankel, Padgett, Orme, Levinson, Mabry - Andrew Murr "Dollars and Dirt: The border at Tijuana" - Padget "Why Salinas needs the pact" Newsweek Vol. CXVII, N°21 New York, N.Y., USA 27 mayo 1991.

- Cover story Reed, Melcher, Maremont, Glasgall "Kuwait: the war within" - Buderl, Reed, Anderson "The kuwait; clean up: Who's in Charge here?" - Magnusson, Baker, Beach "The México pact: worth the price?" Business Week New York, N.Y. 27 mayo 1991.

- Lesieur Jean "Amérique: les défauts de la cuirasse" L'Express N° 2080 Paris, France 23 mayo 1991.

- Gwynne Washington "From Yukon to Yucatán" - Greenwald, Rudolph "Energy Time to Chosse" Time N°22 New York, N.Y. 3 junio 1991.

- Johnston Hdez Beatriz "Convenios y aperturas de México, inútiles para evitar la discriminación comercial estadounidense" - Ortega Pizarro "México en busca de los cachitos de capital que dejan los grandes: Gallardo Thurlow" estudio congreso de E.U. - Acosta Carlos "Inversiones en Petroquímicas, si México las concesiona toda" - Puig Carlos "Ante el TLC, los obispos estadounidenses abogan por los pobres" Proceso N°762 México, D.F. 10 junio 1991.

- "Tabasco: Polvorín en el edén Priísta" Jueves de Exc. año 69 N°3603 8 agosto 1991.

Jueves de Exc. año 69 N°3600 México, D.F. 18 julio 1991.

- Ortega Pizarro "El proyecto económico de México, en manos de los grupos que estan comprando la banca" Proceso N° 775 México, D.F. 9 sep. 1991

Revista de R. N°4270 México, D.F. 2 dic.1991.

- Beltrán del Río "Dato oficial sobre las reservas petroleras: 64 500 millones de barriles; dato real: 29 879 millones" "Reservas petroleras las mentiras de Pemex" Proceso 788 México, D.F. 9 dic. 1991.

- Luna Lucia "Nubes de humo y hollín se extienden en Medio Oriente junto con lagos de Petróleo" - "La guerra del Pérsico se prolonga en ecosistemas" Proceso N 790 México, D.F. 22 dic. 1991.

- "La nueva semilla de la Revolución: final del ejido" Lo mejor año 3 N°22 México, D.F. dic. 91/ enero 92

- Sánchez, Bordacke "La restructuración Forzada" - "Gas natural una riqueza que se esfuma" - "Pemex: ¿Resignación o cinismo ? encuesta - Delgado y Sánchez "Fco Inguanzo una aberración abrir Pemex al capital privado" - Saxe Fdez "Petróleo y seguridad" - Ramos Samuel "Control estatal sobre el petróleo en Europa" - Riva Palacio "Neme Castillo y la prensa" Este País N°12, México, D.F. 12 marzo 1992.

- Salama Pierre "Las políticas de ajuste en A.L." - Jarque Carlos M. "XI censo General de población y vivienda" - "Así va la economía mexicana en 1992" Carta del Economista año2, N°2 México D.F. Marzo abril 1992

- Cobian, Pinchetti "Toda la acción oficial en Guadalajara, dirigida a exonerar a Pemex y la Sedue" - Acosta, Corro y Correa "La política de achicar a Pemex aceleró el deterioro de plantas y ductos" - Cobian y Pinchetti "No voy a renunciar, decía Cosío, y al día siguiente se fue; su relevo impugnado antes de llegar" - Galarza Gerardo "Condenas en la Camara a Cosío, Sedue y Pemex y la política de inversión petrolera" - Castañeda Jorge "Guadalajara, catástrofe tercermundista" - Castillo H. "México, enfermo ecológico" - Hinojosa Juan José "La tragedia de Guadalajara" Proceso N°809 4 mayo 1992.

- Correa Jasso "El comercio exterior de México y el TLC" - Rangel, Ramirez "La economía mexicana y el TLC" - Martín Moreno "El horizonte del TLC" - "Informe Anual de Banxico" Carta del Economista Año 2 N°3 México, D.F. mayo-junio 1992.

- Correa Guillermo "Denuncias de Gasolineros: los revisores de Pemex y el DDF cobran por no cerrarles" - Corro, Guzmán "Disgusto en Tabasco: pemex destruye ecosistemas y genera pobreza" Plantas más planeadas y construidas peor - Marín Carlos "Cuantiosa utilidad del vicepresidente de [Ovaciones] con tiendas petroleras pagan [guantes] a líderes de secciones" - Cobian "Otros cinco funcionarios Tapatíos amenazados de cárcel" los grandes a cubierto - Proceso 813 México, D.F. 1 junio 1992.

- Bonazza Patrick "Etats-Unis-Mexique "L'hyper-marché commun du yukon au Yucatan" Le Point, Paris, France N°1029 6-12 junio 1992.

- "Latin America the big move to free markets" Business Week N° 3259-589, New York, N.Y. USA 15 junio 1992.

Proceso 815 México, D.F. 15 junio 1992.

- Puig Carlos "Al TLC se le agota el tiempo y el petróleo sigue entre corchetes" - Ortega Pizarro "El plan de reestructuración de Pemex, elaborado por la Mackinsey, aún [no es suficiente]" Puig Carlos "Se violan los derechos de defensores de la ecología y de acusadores del gobierno" - Castillo H. "Pemex en la Mira" - Alcoser Jorge "Pemex [chiquitos]" - Castañeda J. "TLC, al cuarto para las doce" - Johnston Hdez "El TLC, la salvación de California en su crisis, según el Gobernador Wilson" Proceso N°816 México D.F. 22 junio 1992.

- Corro Salvador "La Quina, tres años y medio después: [Le pido a Dios, ojalá el Señor Presidente vea mi expediente] sé que el Juez me va a condenar" Proceso 817 México, D.F., 29 junio 1992.

- "Ahorra Pemex" - "Llegaron los despedidos" Motivos N°47 México D.F. 15 junio 1992.

- Los nuevos Pemex" - "Pemex al futuro; la meta: Vivir con las reglas del mercado" Epoca N°54 México, D.F. 15 junio de 1992.

- Guzmán Armando "Recomendación: que Pemex regenere 80 000 has. que daño en Tabasco" - Goycochea R., Cuse Ilazi "En el Gabinete económico hay partidarios de privatizar el petróleo." Proceso 818 México, D.F. 6 julio 1992.

- Guzmán Armando "Ataque a pescadores y campesinos que exigían que Pemex reparara daños" - Business Week Y Forbes "Entre los más ricos del mundo, seis protegidos de Salinas." Proceso 819 México, D.F. 13 julio/92.

- Anne Marie Mergier "Salinas presentará exámen en París, ante el club de los ricos" en la OCDE piden que el petróleo no escape a la privatización - "México en la prensa francesa: oficialismo y desinformación" Proceso 820 México, D.F. 20 julio de 1992.

- La reorganización petrolera no es una concesión a presiones externas" Revista de R. N°4303 México, D.F. 20 julio 1992.